

**FUNDACIÓN ESPAÑOLA  
PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA F.S.P.  
CIF G-82999871**

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2018**

**FUNDACIÓN ESPAÑOLA  
PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA  
CIF G-82999871**

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2018  
BALANCE**

**BALANCE DE SITUACION AL 31/12/2018**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTA MEMORIA</b>	<b>2.018</b>	<b>2.017(*)</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.389.361</b>	<b>4.696.929</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>(6)</b>	<b>2.452.432</b>	<b>2.527.329</b>
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		172.826	99.054
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		2.279.606	2.428.275
7. Otro inmovilizado intangible			
<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>(5)</b>	<b>1.936.929</b>	<b>2.165.221</b>
1. Terrenos y construcciones.		744.659	817.330
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.192.270	1.347.891
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>V. Inversiones entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>(8.1.a.1)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>(8.1.a.1)</b>	<b>0</b>	<b>4.379</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros		0	4.379
3. Valores representativos de deuda			
5. Otros activos financieros			
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>38.647.596</b>	<b>23.614.737</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>(12)</b>	<b>0</b>	<b>8.228</b>
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia (*)</b>	<b>(9.1)</b>	<b>2.888.168</b>	<b>2.293.785</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>(8.1.a.2) (9)</b>	<b>11.691.993</b>	<b>14.032.149</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.019.048	50.258
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios		17.048	12.529
4. Personal		1.149	1.228
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones públicas (*)		8.654.748	13.968.134
7. Fundadores por desembolsos exigidos			
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>(8.1.a.2)</b>	<b>8.738</b>	<b>6.783</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		8.738	6.783
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>11.169.315</b>	<b>58.776</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>(8.1.a.2)</b>	<b>12.889.382</b>	<b>7.215.016</b>
1. Tesorería		12.889.382	7.215.016
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>43.036.957</b>	<b>28.311.666</b>

(\*) Importes 2017 reexpresados a efectos de comparación

**BALANCE DE SITUACION AL 31/12/2018**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTA MEMORIA</b>	<b>2.018</b>	<b>2.017(*)</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>11.842.911</b>	<b>11.259.735</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>(11)</b>	<b>7.442.826</b>	<b>6.556.461</b>
<b>I. Dotación fundacional/Fondo Social</b>		<b>510.860</b>	<b>510.860</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social		510.860	510.860
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
<b>II. Reservas</b>		<b>2.311.050</b>	<b>2.306.154</b>
1. Estatutarias			
2. Otras reservas		2.311.050	2.306.154
<b>III. Excedente de ejercicios anteriores</b>		<b>3.734.551</b>	<b>4.057.499</b>
1. Remanente (*)		3.734.551	4.057.499
2. ( Excedentes negativos de ejercicios anteriores)			
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>(3)</b>	<b>886.365</b>	<b>-318.052</b>
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor:</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>(19)</b>	<b>4.400.085</b>	<b>4.703.274</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.597.757</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Acreedores comerciales a largo plazo</b>		<b>5.597.757</b>	<b>0</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>25.596.289</b>	<b>17.051.931</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>(16)</b>	<b>95.325</b>	<b>52.291</b>
<b>III. Deuda a corto plazo</b>	<b>(8.1.a.3)</b>	<b>11.717.035</b>	<b>9.453.160</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito		5.687	7.231
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros (*)		11.711.348	9.445.929
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>V. Beneficiarios acreedores (*)</b>	<b>(10)</b>	<b>5.375.718</b>	<b>4.509.678</b>
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>(8.1.a.3, 14)</b>	<b>8.408.211</b>	<b>3.036.802</b>
1. Proveedores			
2. Proveedores entidades del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios (*)		6.522.209	1.669.014
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		347.353	354.458
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.538.649	1.013.330
7. Anticipos recibidos por pedidos			
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>43.036.957</b>	<b>28.311.666</b>

(\*) Importes 2017 reexpresados a efectos de comparación

**FUNDACIÓN ESPAÑOLA  
PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA  
CIF G-82999871**

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2018  
CUENTA DE RESULTADOS**

**CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL 31/12/2018**

<b>CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL 31/12/2018</b>	<b>NOTA MEMORIA</b>	<b>(Debe) Haber 2018</b>	<b>(Debe) Haber 2017(*)</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>(15.5)</b>	<b>17.807.963</b>	<b>16.204.093</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
b) Aportaciones usuarios		149.421	179.184
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (*)		109.663	412.590
d) Subvenciones imputados al excedente del ejercicio		16.934.593	15.173.968
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0	10.000
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		614.286	428.351
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>(15.7)</b>	<b>5.753.339</b>	<b>2.684.842</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros (*)</b>	<b>(15.1)</b>	<b>(6.029.170)</b>	<b>(2.005.879)</b>
a) Ayudas monetarias (*)		(5.937.902)	(1.509.248)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(91.268)	(496.631)
<b>4. Variación de exist. de productos terminados y en curso de fab.</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>(15.2)</b>	<b>(67.063)</b>	<b>(73.423)</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>(15.6)</b>	<b>42.986</b>	<b>38.830</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		42.986	38.830
<b>8. Gastos de personal:</b>	<b>(15.3)</b>	<b>(6.549.938)</b>	<b>(6.313.937)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		(4.895.968)	(4.837.270)
b) Cargas sociales		(1.657.633)	(1.497.047)
c) Provisiones		3.663	20.380
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>(15.4)</b>	<b>(10.074.518)</b>	<b>(11.155.508)</b>
a) Servicios exteriores		(9.845.635)	(11.149.118)
b) Tributos		(8.038)	(6.390)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. comerciales		(220.845)	0
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>(5) (6)</b>	<b>(683.107)</b>	<b>(587.217)</b>
<b>11. Subv. donac. y legados de capital traspasados al exc. del ejerc.</b>	<b>(15.5)</b>	<b>685.093</b>	<b>587.428</b>
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		685.093	587.428
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
<b>12. Excesos de provisiones</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>(5)</b>	<b>(1.986)</b>	<b>(148)</b>
a) Deterioros y pérdidas		(1.986)	(235)
b) Resultados por enajenaciones y otras		0	87
<b>14. Otros Resultados</b>	<b>(15.9)</b>	<b>5.503</b>	<b>(5.504)</b>
a) Gastos Excepcionales		(699)	(5.560)
b) Ingresos Excepcionales		6.202	56
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		<b>889.102</b>	<b>(626.423)</b>
<b>15. Ingresos financieros:</b>	<b>(15.8)</b>	<b>13.123</b>	<b>4.896</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		13.123	4.896
b2) De terceros		13.123	4.896
<b>16. Gastos financieros</b>	<b>(15.8)</b>	<b>(15.565)</b>	<b>(177.248)</b>
b) Por deudas con terceros		(15.565)	(177.248)
<b>17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>18. Diferencias de cambio</b>	<b>(13)</b>	<b>(295)</b>	<b>480.723</b>
<b>19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>		<b>(2.737)</b>	<b>308.371</b>

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL 31/12/2018	NOTA MEMORIA	(Debe) Haber 2018	(Debe) Haber 2017
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>886.365</b>	<b>(318.052)</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>(14)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4 EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP.CONT. (A.3+20)</b>	<b>(3)</b>	<b>886.365</b>	<b>(318.052)</b>
<b>B) Operaciones interrumpidas</b>			
<b>21. Excedente del ejercicio op. interrumpidas neto de impuestos</b>			
<b>A.5) Variación de patrimonio neto reconocidal excedente del ejercicio (A.4+21)</b>		<b>886.365</b>	<b>(318.052)</b>
<b>C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
2) Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3) Subvenciones recibidas		381.904	1.207.420
4) Donaciones y legados recibidos			
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>(19)</b>	<b>381.904</b>	<b>1.207.420</b>
<b>D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
2) Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3) Subvenciones recibidas		(685.093)	(587.428)
4) Donaciones y legados recibidos			
<b>D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)</b>	<b>(19)</b>	<b>(685.093)</b>	<b>(587.428)</b>
<b>E. Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (C.1+D.1)</b>		<b>(303.189)</b>	<b>619.992</b>
<b>F. Ajustes por cambio de criterio</b>			
<b>G. Ajustes por errores (*)</b>			259.322
<b>H. Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>			
<b>I. Otras variaciones</b>			
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)</b>		<b>583.176</b>	<b>561.262</b>

(\*) Importes 2017 reexpresados a efectos de comparación

**FUNDACIÓN ESPAÑOLA  
PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA  
CIF G-82999871**

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2018  
MEMORIA ECONÓMICA**



## ÍNDICE

### **1. Actividad de la entidad**

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

- 2.1. Imagen fiel*
- 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados*
- 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*
- 2.4. Comparación de la información*
- 2.5. Agrupación de partidas*
- 2.6. Elementos recogidos en varias partidas*
- 2.7. Cambios en criterios contables*
- 2.8. Corrección de errores*

### **3. Excedente del ejercicio**

### **4. Normas de registro y valoración**

- 4.1. Inmovilizado intangible*
- 4.2. Inmovilizado material*
- 4.3. Arrendamientos*
- 4.4. Instrumentos financieros*
- 4.5. Coberturas contables*
- 4.6. Créditos y débitos por la actividad propia*
- 4.7. Existencias*
- 4.8. Transacciones en moneda extranjera*
- 4.9. Impuestos sobre beneficios*
- 4.10. Ingresos y gastos*
- 4.11. Provisiones y contingencias*
- 4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental*
- 4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal*
- 4.14. Subvenciones, donaciones y legados*
- 4.15. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes*

### **5. Inmovilizado material**

### **6. Inmovilizado intangible**

### **7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

- 7.1. Arrendamientos financieros*
- 7.2. Arrendamientos operativos*

## **8. Instrumentos financieros**

*8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad*

*8.2. Otra información*

## **9. Usuarios, deudores de la actividad propia y otros deudores**

*9.1. Usuarios y otros deudores de la actividad propia*

*9.2. Deudores varios*

*9.3. Otros créditos con las Administraciones Públicas*

## **10. Beneficiarios-acreedores**

## **11. Fondos Propios**

## **12. Existencias**

## **13. Moneda extranjera**

## **14. Situación fiscal**

*14.1. Impuestos sobre beneficios*

*14.2. Información sobre el régimen fiscal especial de la Ley 49/2002*

## **15. Ingresos y Gastos**

*15.1. Gastos por ayudas y otros*

*15.2. Aprovisionamientos*

*15.3. Gastos de personal*

*15.4. Otros gastos de la actividad*

*15.5. Ingresos por la actividad propia*

*15.6. Otros ingresos de la actividad*

*15.7. Importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de carácter mercantil de la entidad*

*15.8. Ingresos y gastos financieros*

## **16. Provisiones y contingencias**

## **17. Información sobre medio ambiente**

## **18. Retribuciones a largo plazo al personal**

## **19. Subvenciones, donaciones y legados**

*19.1. Detalle de las subvenciones, donaciones, colaboraciones y legados recibidos en el ejercicio*

*19.2. Movimiento del epígrafe del balance "Subvenciones, donaciones y legados recibidos"*

*19.3. Movimiento de la partida del balance "Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados"*

*19.4. Variación del Patrimonio neto en el ejercicio*

## **20. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración**

*20.1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios*

*20.2. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos, de conformidad con la Ley 50/2002, de Fundaciones*

*20.3. Actividad de la entidad*

## **21. Hechos posteriores al cierre**

*21.1. Presupuesto para el ejercicio 2018*

## **22. Otra información**

*22.1. Información sobre el órgano de gobierno, dirección y representación de la Fundación*

*22.2. Otra información*

## **23. Estado de flujos de efectivo**

## **24. Información de la liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital**

*24.1. Información de la liquidación de los Presupuestos de explotación 2017*

*24.2. Información de la liquidación de los Presupuestos de capital 2017*

## **25. Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores, según la Disposición adicional tercera sobre “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

## FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

### MEMORIA ECONÓMICA. EJERCICIO 2018

#### 1. Actividad de la entidad

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. F.S.P.(en adelante, FECYT) es una Fundación del sector público estatal, adscrita al actual Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, creada por acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2001 a iniciativa del Ministerio de Ciencia y Tecnología, constituida por escritura pública el 5 de junio de 2001, calificada como docente por Orden Ministerial de 12 de septiembre de 2001, e inscrita en el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal del Ministerio de Justicia con el número 577.

La Fundación se rige por sus Estatutos, por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, y por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias en que sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control económico-financiero y de contratación del sector público.

La FECYT tiene su domicilio social en Alcobendas (Madrid), en la calle Pintor Murillo 15, donde se ubica también una de las sedes del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuya gestión tiene encomendada la FECYT, desarrollando sus actividades no solo en esta sede sino también en los espacios cedidos por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades tanto para la ejecución de sus actividades propias como para la ejecución de encomiendas de gestión o proyectos en colaboración. El alcance de las actividades de la FECYT se extiende a todo el territorio español.

La FECYT, desde 2008, tiene reconocido en el artículo 2 de sus estatutos, la condición de medio propio y servicio técnico del Ministerio de adscripción, en la actualidad el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y de la Administración General del Estado, de conformidad con la normativa establecida en ese momento. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público modifica la anterior normativa, estableciendo en su artículo 86 los requisitos para que las entidades integrantes del sector público institucional puedan ser consideradas medios propios y servicios técnicos de los poderes adjudicadores, remitiéndose a que cumplan las condiciones y requisitos establecidos en los artículos 32 y 33 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La FECYT en la actualidad no cumple los requisitos establecidos en la citada Ley, en particular el referido a que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla. Por ello la FECYT procederá a la modificación de sus Estatutos, suprimiendo la referencia a su condición de medio propio.

La Fundación, de acuerdo con el artículo 7 de sus Estatutos, persigue como **fin fundacional** fomentar la investigación científica de excelencia así como el desarrollo y la innovación tecnológica necesarios para incrementar la competitividad de la industria española y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, propiciando para ello la colaboración entre los agentes implicados en actividades de I+D+i y la difusión y comunicación de los resultados y actuaciones realizadas en investigación e innovación.

Para la consecución de estos fines, la FECYT facilita la colaboración entre los agentes implicados en actividades de I+D+i y la difusión y comunicación de los resultados y actuaciones realizadas en investigación e innovación.

Para cumplir con estos objetivos, la FECYT desarrolla sus actividades teniendo en cuenta:

- Su **orientación internacional**, alineando su actividad y participando en iniciativas y políticas internacionales, especialmente europeas.
- El establecimiento de **alianzas estratégicas**, con especial énfasis en la colaboración con el sector privado.
- El **liderazgo de iniciativas**, convirtiéndose FECYT en un apoyo para la generación de asesoramiento y opinión especializada.
- La orientación a un **ecosistema digital**, fomentando el uso de formatos audiovisuales u digitales con el fin de realizar una difusión masiva en redes sociales y profesionales.

La Fundación se guía por los siguientes **principios de actuación**:

- Compromiso con la aplicación de criterios de **calidad, relevancia e impacto social** en la asignación de los recursos públicos destinados a las actividades de la Fundación, a través de la selección de compromisos de gasto o inversión en concurrencia competitiva.
- **Transparencia y rendición de cuentas** en todas las actuaciones hacia los órganos de control y hacia al ciudadano, facilitando la difusión de los resultados a la sociedad.
- **Eficiencia**; las actividades serán medidas en función de resultados obtenidos, poniendo en marcha mecanismos de evaluación interna y externa aplicando, en función de su resultado, medidas de innovación y mejora.

FECYT despliega su actividad en torno a **seis ejes de actuación**, tres de ellos facilitadores y transversales.

- **Ciencia con y para la sociedad**. El objetivo general de este eje es el fomento de la cultura científica, la divulgación y la comunicación de la ciencia, especialmente entre mujeres, jóvenes y niñas, con el fin de aumentar su conocimiento e interés, así como su participación tanto en Ciencia como en Tecnología.
- **Información de la ciencia y ciencia abierta**. El objetivo general de este eje es contribuir a la construcción de la "Ciencia Abierta" mediante la sensibilización y formación de los diferentes agentes del sistema en este nuevo contexto y mediante el fomento de la creación de las infraestructuras digitales públicas necesarias para facilitarlas. Además, gestionará y facilitará el acceso a la información y resultados científicos. Finalmente, analizará los principales indicadores del sistema español de ciencia, tecnología e innovación con objeto de mejorar el desempeño de España en la materia.
- **Apoyar la internacionalización de la ciencia española**. El objetivo es contribuir a la internacionalización del sistema mediante el alineamiento de políticas y prácticas en ciencia, tecnología e innovación españolas con estándares europeos e internacionales. Se apoyará y fomentará la participación de los centros públicos de I+D en proyectos europeos e

internacionales por ser un elemento transformador del sistema. Además se trabajará en fomentar la modernización de las políticas de recursos humanos de investigación de las instituciones españolas y en fortalecer las políticas públicas mediante el asesoramiento científico.

- **Adaptación normativa y de procesos.** El objetivo es adecuar los procesos de gestión a los últimos cambios normativos, implantar un modelo de administración electrónica y desarrollar una metodología de trabajo en la gestión de proyectos que facilite la coordinación interdisciplinar de los equipos, el seguimiento de indicadores y la evaluación de los proyectos.
- **Desarrollo de personas.** El objetivo que se persigue en este Eje es generar un entorno de trabajo positivo; identificar el talento de los empleados de la FECYT y fomentar la innovación, facilitando la participación activa de los empleados en la generación y canalización de ideas creativas.
- **Sostenibilidad.** El objetivo de este eje transversal es asegurar que se aplican las dimensiones de: orientación internacional, establecimiento de alianzas estratégicas, liderazgo de iniciativas y orientación a un ecosistema digital, para que de esta manera se fomente la sostenibilidad de la Fundación, tanto en términos de recursos, como de relevancia de su actividad en un ámbito global.

En desarrollo de la Nota 20.3, en el Anexo 3 de la Memoria se detallan las actividades realizadas por la FECYT, al objeto de informar del grado de cumplimiento del Plan de Actuación de 2018. Dicha información se presenta según los modelos establecidos por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, describiendo la actividad realizada en fichas que incluyen un resumen de la actividad realizada, los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como los indicadores del grado de realización de cada actividad y objetivos.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 han sido formuladas el 10 de abril de 2018 por la Dirección General y reformuladas en diciembre de 2018 por la Dirección de la Fundación a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos (en adelante, PCESFL) y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, siendo veraces los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

De igual forma, la Fundación ha aplicado la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias,

concretamente los criterios y normas que establece en desarrollo de la norma de registro y valoración 18ª, “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, del Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La Fundación, de conformidad con el artículo 25.5 de la Ley 50/2002, está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2018, auditoría que corresponde realizar a la Intervención General de la Administración del Estado, tal y como establece el artículo 132.2 de la Ley 40/2015.

La Fundación, conforme a la legislación mencionada en el párrafo anterior, estuvo obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2017, auditoría realizada por la Intervención General de la Administración del Estado, que emitió el 27 de julio de 2018 un informe en el que expresaba una opinión favorable.

Salvo por error u omisión, las cuentas anuales del ejercicio 2018 reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas en euros.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables y criterios de valoración distintos de los establecidos por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y por el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicándose este último, en todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación del PCESFL.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales se han realizado por la Dirección de la Fundación estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registradas en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la determinación de la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4) y a la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Notas 8, 9 y 16).

En el caso de que se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios (al alza o a la baja), se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

## 2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación aplicable, la Fundación presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, cuenta de resultados e información cuantitativa de la presente memoria, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, con la información del ejercicio 2017.

A efectos de la comparabilidad de las cifras, en el ejercicio 2018 se ha procedido a modificar el criterio contable aplicado en el registro de las donaciones realizadas por los ciudadanos a través de la plataforma de crowdfunding de la FECYT "Precipita ", destinadas a la financiación de proyectos de investigación y divulgación científica realizadas por instituciones del Sistema Español de I+D+i. Conforme a la opinión de la Intervención General de la Administración del Estado, la FECYT actúa como mera intermediaria entre los concedentes y los destinatarios finales, por lo que en aplicación de la norma de valoración 20ª del PCESFL, el importe obtenido no tendrá influencia en la cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan (Nota 8.1).

Como consecuencia del citado cambio de criterio contable, y a los efectos de una mejor comparabilidad de los estados financieros, se ha procedido a calcular el efecto retroactivo de cambio de criterio contable, por lo que las cuentas anuales del ejercicio 2017 difieren de las aprobadas por acuerdo del Patronato de fecha 23 de octubre de 2018, únicamente a efectos comparativos, en las siguientes partidas:

Cuenta contable / Movimiento	Importe
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores (Disminución)	-203.539
Ayudas monetarias (Disminución)	-203.539

Adicionalmente, en el ejercicio 2018 la Fundación ha regularizado determinados saldos de partidas de balance por ayudas concedidas y liquidadas en ejercicios anteriores y de la cuenta de *Acreedores varios*, tal y como se detalla en la Nota 2.8, lo que supone que las cifras correspondientes al ejercicio 2017 difieren de las aprobadas en las siguientes partidas:

Cuenta contable / Movimiento	Importe
Beneficiarios acreedores (Disminución)	-605.000
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Disminución)	-360.100
Acreedores varios (Disminución)	-14.422
Remanente (Incremento)	259.322
Beneficiarios acreedores (Disminución)	-96.556
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Disminución)	-63.837
Otros pasivos financieros (Incremento)	32.719



## **2.5. Agrupación de partidas**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

## **2.6. Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## **2.7. Cambios en criterios contables**

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.4. Comparación de la información, en el ejercicio 2018 se ha procedido a modificar el criterio contable aplicado en el registro de las donaciones realizadas por los ciudadanos a través de la plataforma de crowdfunding de la FECYT "Precipita ", destinadas a la financiación de proyectos de investigación y divulgación científica realizadas por instituciones del Sistema Español de I+D+i.

Conforme a la opinión de la Intervención General de la Administración del Estado, la FECYT, entidad receptora de los fondos, no es la beneficiaria de las donaciones, sino que actúa como mera intermediaria entre los concedentes y los destinatarios finales. Este cambio en la consideración del papel de la FECYT en la gestión del proyecto y de los fondos recaudados, supone, en aplicación de la norma de valoración 20ª del PCESFL, que las donaciones obtenidas no se contabilizan como ingresos en la cuenta de resultados ni su entrega a las instituciones del Sistema de I+D+i como gastos por ayudas monetarias, sino que únicamente se registran los movimientos de tesorería que se produzcan (Nota 8.1).

En el ejercicio 2018 la Intervención General de la Administración del Estado ha considerado que la FECYT no es la beneficiaria de estas donaciones sino que actúa como mera intermediaria entre donante y destinatario final de las donaciones, por lo que de conformidad con lo dispuesto por la norma de valoración 20ª del PCESF el importe obtenido no tendrá influencia en la cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan.

En 2018 se han recaudado fondos por un importe total de 250.287 euros, de los cuales 205.371 euros se han abonado a las instituciones beneficiarias y 44.916 euros, están pendientes de abono al cierre del ejercicio por continuar abierto el periodo para la captación de fondos.

En 2017 se recaudaron fondos por un importe total de 207.652 euros, de los cuales al cierre del ejercicio 153.710 euros se abonaron a las instituciones beneficiarias y 53.942 euros, se abonaron con posterioridad al cierre del periodo para la captación de fondos.

No se han realizado otros ajustes a las cuentas anuales por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio.

## **2.8. Corrección de errores**

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.4. Comparación de la información, en el ejercicio 2018 la Fundación ha regularizado determinados saldos de partidas de balance por ayudas concedidas y

liquidadas en ejercicios anteriores y ajustado saldos de la cuenta de *Acreedores varios* por reclasificación a otras cuentas y anulación de obligaciones de pago. El detalle de los ajustes es el siguiente:

- ✓ En la partida de *“Beneficiarios Acreedores”* se han regularizado los importes de las liquidaciones correspondientes a las ayudas a proyectos cerrados en ejercicios anteriores (605.000 euros), así como los anticipos realizados con cargo a dichas ayudas (360.100 euros), registrados en la partida de *“Usuarios y otros deudores de la actividad”*. Como se señala en la nota 2.8 se ha procedido a la regulación de estos importes disminuyendo estas dos partidas y registrándose por la diferencia un incremento de la partida *Remanente*, por importe de 244.900 euros.
- ✓ Por último en la cuenta *“Acreedores varios”* se han regularizado importes de ejercicios anteriores correspondientes a prestaciones de servicios liquidadas, registrándose como incremento del remanente un importe de 14.422 euros.
- ✓ En la partida *“Beneficiarios acreedores”* se ha reclasificado un importe de 96.556 euros, recogido en esta partida y que debía haberse recogido en *“Otros créditos con las Administraciones Públicas”* por importe de 63.837 euros y *“Otros pasivos financieros, Cuenta corriente con socios”*, por importe de 32.719 euros.

### **3. Excedente del ejercicio**

La Fundación en el ejercicio 2018 ha obtenido un resultado de 886.365 euros (-318.052 euros en 2017). Este resultado está compuesto por:

- ✓ El importe de la partida presupuestaria destinada a financiar gastos corrientes y de la actividad de la Fundación (Ref. 27.14.463B.44902), pendiente de ejecutar al cierre del ejercicio por importe de 2.870.183 euros, imputada a ingresos del ejercicio en su totalidad (9.305.917 euros), conforme a lo dispuesto por la norma de valoración 20ª del PCESFL. . El importe pendiente de ejecutar será destinado a la financiación de la convocatoria de ayudas para el fomento de la investigación científica de 2018, cuya publicación y tramitación se ha producido en 2019.
- ✓ Los gastos devengados en el ejercicio 2018 por un importe de 2.011.191 euros, financiados con cargo a la partida presupuestaria de gastos corrientes y actividades de 2017, que fueron imputados a ingresos en el ejercicio 2017 y que, por tanto, figuran en el epígrafe de Remanente de ejercicios anteriores.
- ✓ Otros ingresos por importe de 14.250 euros, que serán aplicados a la financiación de actividades de 2019, correspondiendo fundamentalmente a la elaboración de estudios e informes por importe de 11.192 euros y al Premio MEDES 2018 a la mejor Institución de la Fundación Lilly por importe de 3.000 euros.
- ✓ Los ingresos de carácter financiero, generados por los rendimientos de cuentas corrientes remuneradas de entidades de crédito procedentes de los fondos obtenidos por la Fundación en el ejercicio, no aplicados a la financiación de actividades, por importe de 13.123 euros en 2018 (4.896 euros en 2017).

Las partidas de gasto e ingreso que componen el resultado son las siguientes:

Partidas de Gastos	Importe 2018	Importe 2017
Gastos por ayudas y otros	-6.029.170	-2.209.418
Aprovisionamientos	-67.063	-73.423
Gastos de personal	-6.553.601	-6.334.317
Otros Gastos de la Actividad	-10.074.624	-11.155.508
Amortización del inmovilizado	-683.107	-587.217
Deterioro y perdidas inmovilizado	-1.986	-235
Gastos - Otros Resultados	-699	-5.560
Gastos financieros	-15.565	-177.248
Diferencias negativas de cambio	-340	-562
<b>Total</b>	<b>-23.426.155</b>	<b>-20.543.488</b>

Partidas de Ingresos	Importe 2018	Importe 2017
Ingresos de la entidad por la actividad propia	17.807.963	16.407.632
Ventas e ingresos de la actividad mercantil	5.753.339	2.684.842
Otros ingresos de la actividad	42.986	38.830
Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	685.093	587.428
Resultados por enajenación inmovilizado	0	87
Ingresos - Otros Resultados	6.202	56
Ingresos financieros	13.123	4.896
Diferencias positivas de cambio	45	481.285
Variación / Exceso Provisiones	3.769	20.380
<b>Total</b>	<b>24.312.520</b>	<b>20.225.436</b>

La propuesta de distribución del Resultado del ejercicio 2018 y de la partida de Remanente de ejercicios anteriores es la siguiente:

- A “Reservas voluntarias” por el importe correspondiente a los ingresos de carácter financiero de 2018 no aplicados a la financiación de actividades de la Fundación por importe de 13.123 euros.
- A “Remanente del ejercicio”, por importe de 873.242 euros, por la diferencia entre los ingresos del ejercicio pendientes de aplicación o ejecución al cierre, por importe de 2.884.433 euros, y el importe de gastos devengados en el ejercicio cuya financiación se ha realizado con cargo a fondos imputados a ingresos en ejercicios anteriores o que serán imputados a ingresos en 2018, por importe total de 2.011.191 euros.

Base de reparto	Importe 2018	Importe 2017
Resultado del ejercicio	886.365	-318.052
<b>Total</b>	<b>886.365</b>	<b>-318.052</b>

Distribución	Importe 2018	Importe 2017
A Reservas Voluntarias	13.123	4.896
A Remanente del ejercicio	873.242	-322.948
<b>Total</b>	<b>886.365</b>	<b>-318.052</b>

La única limitación legal con incidencia directa sobre la aplicación de los excedentes es el requisito establecido en el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre; en virtud del cual, se deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que obtenga la Fundación, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación patrimonial o las reservas. Las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior, no son computables a los anteriores efectos.

El plazo para hacer efectivo estos destinos es el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. La Fundación ha cumplido en el ejercicio este requisito, ya que ha destinado más del 70 por ciento a la realización de actividades.

#### 4. Normas de registro y valoración

##### 4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento, son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y son objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la fundación. El inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los mismos y estimando un valor residual nulo, según el siguiente detalle:

Descripción	Años	% Anual
Marcas	10-5-4	10%-20%-25%
BBDD Thomson Reuters	4	25%
Aplicaciones Informáticas	3	33%
Derechos sobre activos cedidos en uso	20	5%

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

En el caso de que la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán con carácter general en un plazo de diez años. Al cierre del ejercicio no existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

En el epígrafe de *Patentes, licencias, marcas y similares* se contabiliza el coste incurrido en el registro de determinadas patentes procedentes de la extinta Fundación Genoma España. También se incluye en este epígrafe la base de datos que contiene el backfile de los datos “1900-1944 de la Science Citation Index Expanded”, adquirida en 2008 a Thomson Reuters, totalmente amortizada al cierre del ejercicio, y disponible on-line a las entidades del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación suscriptoras de la licencia nacional Web of Science, gestionada por la FECYT.

El epígrafe de *Aplicaciones informáticas* incluye los gastos de desarrollo de las páginas Web, plataformas tecnológicas u otros desarrollos software llevados a cabo para la ejecución de los proyectos de la Fundación. Se valoran por su precio de adquisición o producción, estimándose la vida útil de estos elementos en 3 años. En ningún caso se han incluido en la valoración de las aplicaciones informáticas los siguientes conceptos:

- a) Los costes devengados como consecuencia de la modificación o modernización de aplicaciones o sistemas informáticos ya existentes dentro de la estructura operativa de la Fundación.
- b) Los costes derivados de la formación del personal para la aplicación del sistema informático.
- c) Los costes derivados de revisiones globales de control de los sistemas y aplicaciones informáticas.
- d) Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

En el epígrafe de *Derechos sobre activos cedidos en uso* se reconoce el valor razonable atribuido al derecho de uso del edificio “Museo de la Ciencia”, cedido en 2014 por el Ayuntamiento de Alcobendas de forma gratuita, por un periodo inicial de 20 años, considerando como valor razonable su valor catastral.

#### 4.2. Inmovilizado material

Los elementos patrimoniales que integran este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Dirección de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, no habiéndose registrado en el ejercicio ninguna pérdida por deterioro.

En el caso de que se produzcan ampliaciones o mejoras de los bienes de inmovilizado material, los costes de las mismas serán incorporados como mayor valor del bien, en la medida que estos supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los gastos de mantenimiento y conservación se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, de tal forma que su valor residual sea nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	10	10%
Otras instalaciones	12-10-5-4	8%-10%-20%-25%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro inmovilizado	10-8-7-5	10%-12%-15%- 20%-25%

#### 4.3. Arrendamientos

La Fundación clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos, en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica. Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

#### 4.4. Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un

instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- ✓ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- ✓ Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- ✓ Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- ✓ Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- ✓ Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- ✓ Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- ✓ Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- ✓ Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- ✓ Deudas con entidades de crédito.
- ✓ Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- ✓ Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- ✓ Deudas con características especiales.
- ✓ Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

#### 4.4.1. Activos financieros

– Clasificación y valoración:

- ✓ Préstamos y partidas a cobrar: en esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

- ✓ Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor, formando parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.
- Cancelación:

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.
- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, en su caso, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.



- Deterioro del valor de los activos financieros:

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

La Fundación en el caso de los instrumentos de deuda considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de que se produjera la reversión del deterioro, ésta se reconocería como un ingreso en la cuenta de resultados, tomando como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

#### 4.4.2. Pasivos financieros

- Clasificación y valoración:

- ✓ Débitos y partidas a pagar: incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento, en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Cancelación: la Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

#### **4.5. Coberturas contables**

La Fundación no tiene en vigor al 31 de diciembre de 2018 cobertura contable alguna.

#### **4.6. Créditos y débitos por la actividad propia**

Son créditos por la actividad propia los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia tanto frente a los usuarios, patrocinadores y afiliados como frente a los beneficiarios de ayudas por los anticipos realizados y posibles reintegros de ayudas. Se contabilizan por su valor nominal, salvo que su vencimiento sea superior al año, en cuyo caso se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas que procedan cuando existe evidencia objetiva del deterioro de valor de los activos.

Son débitos por la actividad propia las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Fundación. Se reconocen por su valor nominal, salvo que su vencimiento sea superior al año, en cuyo caso se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se registra como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

#### **4.7. Existencias**

Las existencias se valoran al coste medio de adquisición, o a su valor de mercado si éste fuese menor. La valoración de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

#### **4.8. Transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) al tipo de cambio vigente, oficial del Banco de España, en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen, entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago, se registran como gasto o ingreso financiero en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

#### **4.9. Impuestos sobre beneficios**

De conformidad con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales por el artículo 6 de la Ley 49/2002, concretamente:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:
  - a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario.

- b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
  - c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
  3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
  4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la Ley 49/2002.
  5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en algunos de los párrafos anteriores.

De conformidad con la regulación anterior, todas las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio 2018 están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

#### **4.10. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

De conformidad con lo dispuesto por la norma de valoración 16ª del PCESFL, la Fundación contabiliza las ayudas otorgadas por la misma en el momento de aprobación de su concesión, por el importe acordado.

La mayor parte de los ingresos de la Fundación corresponden a subvenciones recibidas cuyo criterio de contabilización se explica en la Nota 4.14.

#### **4.11. Provisiones y contingencias**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se diferencia entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa en su caso sobre los mismos en la memoria.

#### **4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente, en su caso, se contabilizan como gastos del ejercicio en el que se incurren.

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### **4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

- Plan de Pensiones: la Fundación desde el ejercicio 2004 actúa como entidad promotora adherida al Plan de Pensiones Pyme IV de Caja Madrid, en la modalidad de “Sistema Empleo de Promoción Conjunta” y de “Aportación Definida”. Las aportaciones que se realicen al plan de aportación definida se imputarán a la cuenta de resultados conforme al principio de devengo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18.Tres de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de los Presupuestos Generales del Estado de 2018, que condiciona las aportaciones a planes de pensiones de empleo a que no supongan incrementos de la masa salarial, la Fundación ha realizado aportaciones al citado plan de pensiones en el ejercicio, por un importe de 17.069 euros.

Al cierre del ejercicio no existen contribuciones devengadas no satisfechas.

- Indemnizaciones: ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.
- Provisiones y deudas por retribuciones pendientes: al cierre del ejercicio se han registrado los gastos estimados por la retribución variable de los empleados devengada en 2018, pendiente de liquidación al cierre del ejercicio. En el caso de la retribución variable de los directivos, se ha registrado el importe devengado por la retribución variable de 2017 y 2018 como provisión a corto plazo, al no conocerse de forma cierta su cuantía y momento del pago, por no haberse producido su aprobación en el momento de la formulación de cuentas.

#### 4.14. Subvenciones, donaciones y legados

De conformidad con lo dispuesto por la norma de valoración 20ª del PCESFL y las normas de desarrollo de la Orden EHA/733/2010, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realizará dependiendo de su finalidad como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como resultados extraordinarios si están afectos a una actividad mercantil. Dicha imputación se realizará según los criterios detallados en la norma de valoración 20ª del PCESFL, pudiendo destacar los siguientes:

- Cuando la subvención, donación o legado no reintegrable sea concedido para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Cuando se concedan para financiar activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se concedan sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Los criterios para considerar como reintegrable o no reintegrable una subvención, donación o legado se contienen desarrollados en la Orden EHA/733/2010.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

En el ejercicio 2014 se cedió por el Ayuntamiento de Alcobendas a la FECYT de forma gratuita y por un periodo inicial de 20 años, el uso del edificio del “Museo de la Ciencia”, sito en la calle Pintor Murillo 15, de Alcobendas. De conformidad con lo dispuesto por la norma de valoración 20.4 del PCESFL se ha reconocido un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho del uso cedido y el ingreso correspondiente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso, en proporción a la dotación de la amortización efectuada del citado derecho de cesión de uso.

En relación a las partidas presupuestarias asignadas nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado a la Fundación, tanto para la financiación de su actividad propia como para la financiación de

proyectos específicos, se aplican los mismos criterios para su valoración e imputación a resultados que los mencionados en los párrafos anteriores para las subvenciones, donaciones o legados. Por lo tanto, la imputación a resultados de las mismas se realizará conforme a las siguientes reglas:

- Para aquellas partidas presupuestarias asignadas para un proyecto o finalidad específica, reguladas por convenios, resolución u otro instrumento jurídico, se reconocerán inicialmente como pasivos de la Fundación, imputándose como ingresos en el mismo ejercicio en que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Para aquellas partidas presupuestarias sin asignación a una finalidad específica, se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se reconozcan. En el caso de que estas partidas provengan del capítulo de transferencias de capital se aplicará el mismo criterio establecido en el apartado anterior, imputándose sólo al patrimonio neto por el importe de las inversiones realizadas en el ejercicio. La imputación de este importe se realizará en función de la amortización efectuada en el ejercicio para las citadas inversiones.

En el caso de subvenciones, donaciones y legados aportados por los fundadores o patronos de la Fundación, de conformidad con el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (Consulta número 6 - BOICAC 75), se considera que los fundadores en la concesión actúan como terceros, no siéndole de aplicación el apartado 2 de la norma de registro y valoración 20ª del PCESFL, y, por tanto, no deben ser imputados como fondos propios de la Fundación, siendo aplicables las normas contenidas en los párrafos anteriores de este apartado de la Memoria.

En aquellos casos en los que la FECYT no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, de conformidad con la norma de valoración 20ª del PCESFL, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que correspondan. Se aplica esta norma a aquellos proyectos europeos en los que la FECYT actúa como coordinador y distribuye los fondos recibidos de la Comisión Europea entre los socios del proyecto y desde el ejercicio 2018 a las donaciones recibidas a través de la plataforma de crowdfunding “Precipita” para la financiación de proyectos de investigación y divulgación científica realizados por instituciones del Sistema Español de I+D+i.

#### **4.15. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de actividad de la Fundación y se esperan consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; cuyo vencimiento o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; y cuando se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Con carácter general el ciclo normal de actividad es inferior a un año para todas las actividades de la Fundación, salvo en aquellos proyectos cuyo desarrollo y financiación se concede con carácter plurianual.

## 5. Inmovilizado material

- El movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en el epígrafe del Inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas es el siguiente:

Ejercicio 2018	Construcciones	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos proceso información	Otro inmovilizado material	Total
<b>Saldo inicial bruto 2018</b>	<b>1.021.296</b>	<b>597.656</b>	<b>646.931</b>	<b>1.341.080</b>	<b>420.942</b>	<b>4.027.905</b>
(+) Adquisiciones	31.666	25.277	22.766	50.503	95.803	226.015
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo final bruto 2018</b>	<b>1.052.962</b>	<b>622.933</b>	<b>669.697</b>	<b>1.391.583</b>	<b>516.745</b>	<b>4.253.920</b>
<b>Amortización acumulada: Saldo inicial 2018</b>	<b>203.966</b>	<b>124.615</b>	<b>382.306</b>	<b>930.619</b>	<b>221.178</b>	<b>1.862.684</b>
(+) Dotación amortización 2018	104.337	114.840	57.991	128.555	48.584	454.307
(-) Disminuciones por bajas, reducciones o traspasos	0	0	0	0	0	0
<b>Amortización acumulada: Saldo final 2018</b>	<b>308.303</b>	<b>239.455</b>	<b>440.297</b>	<b>1.059.174</b>	<b>269.762</b>	<b>2.316.991</b>
<b>Valor neto contable a 31/12/2018</b>	<b>744.659</b>	<b>383.478</b>	<b>229.400</b>	<b>332.409</b>	<b>246.983</b>	<b>1.936.929</b>
<b>Coefficientes de amortización utilizados</b>	<b>10%</b>	<b>8%-10% 20%-25%-</b>	<b>10%</b>	<b>25%</b>	<b>10%-12%- 15%-20%-25%</b>	

Ejercicio 2017	Construcciones	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos proceso información	Otro inmovilizado material	Total
<b>Saldo inicial bruto 2017</b>	<b>716.658</b>	<b>262.210</b>	<b>566.425</b>	<b>933.804</b>	<b>365.002</b>	<b>2.844.099</b>
(+) Adquisiciones	304.638	335.446	80.606	410.498	55.940	1.187.128
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	0	100	3.222	0	3.322
<b>Saldo final bruto 2017</b>	<b>1.021.296</b>	<b>597.656</b>	<b>646.931</b>	<b>1.341.080</b>	<b>420.942</b>	<b>4.027.905</b>
<b>Amortización acumulada: Saldo inicial 2017</b>	<b>126.834</b>	<b>73.478</b>	<b>329.064</b>	<b>791.581</b>	<b>186.551</b>	<b>1.507.508</b>
(+) Dotación amortización 2017	77.132	51.137	53.274	142.172	34.627	358.342
(-) Disminuciones por bajas, reducciones o traspasos	0	0	32	3.134	0	3.166
<b>Amortización acumulada: Saldo final 2017</b>	<b>203.966</b>	<b>124.615</b>	<b>382.306</b>	<b>930.619</b>	<b>221.178</b>	<b>1.862.684</b>
<b>Valor neto contable a 31/12/2017</b>	<b>817.330</b>	<b>473.041</b>	<b>264.625</b>	<b>410.461</b>	<b>199.764</b>	<b>2.165.221</b>
<b>Coefficientes de amortización utilizados</b>	<b>10%</b>	<b>8%-10% 20%-25%-</b>	<b>10%</b>	<b>25%</b>	<b>10%-12%- 15%-20%-25%</b>	

- El importe de los elementos del inmovilizado material adquiridos durante el ejercicio 2018 y financiados por subvenciones, asciende a 226.015 euros (1.187.128 euros en 2017).
- Las altas del ejercicio 2018 se han debido fundamentalmente a:
  - ✓ En el ejercicio 2018, debido a la rescisión del contrato de alquiler de las oficinas situadas en Madrid (Nota 7.1), se ha procedido a realizar la adaptación de espacios en la sede de Alcobendas como oficinas para la reubicación del personal con un coste total en obras e instalaciones de 34.609 euros. También se ha procedido a realizar determinadas obras e instalaciones para la mejora de la accesibilidad en ambas sedes del MUNCYT, destacando la instalación de sistemas de inducción magnética por importe de 12.377 euros y la adaptación del hall de Alcobendas por 5.385 euros. También se ha procedido a realizar mejoras en la instalación eléctrica e iluminación de la zona de cafetería por un importe de 4.572 euros.
  - ✓ Respecto a las altas de equipos informáticos, destaca la renovación de equipamiento informático por obsolescencia de los equipos anteriores, mediante la adquisición de ordenadores portátiles que faciliten la realización del trabajo en remoto, por un importe total de 30.105 euros, la renovación de monitores para mejorar la visualización de datos, por importe de 8.065 euros, la actualización del equipo de almacenamiento y backup del CPD por importe de 7.956 euros y la adquisición de otros equipos para la zona de taquillas y otros espacios de las sedes del MUNCYT por importe de 4.377 euros.
  - ✓ En las altas de otros elementos de inmovilizado material, destaca la inversión realizada en el ejercicio en la dotación de equipamiento audiovisual y digital, fundamentalmente para los espacios de la sede de Alcobendas de auditorio y aulas taller, con una inversión total de 66.995 euros, para espacios expositivos del MUNCYT por importe de 15.516 euros y, como se ha comentado en apartados anteriores, para las nuevas zonas de oficinas y hall de entrada de la sede de Alcobendas, por un importe de 13.292 euros.
  - ✓ Finalmente, se ha renovado mobiliario por un importe total de 22.766 euros, fundamentalmente destinado a mejorar el equipamiento del hall y aulas taller de la sede de Alcobendas.
- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros, que influya en las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- En el ejercicio 2018 no se han producido bajas de elementos del inmovilizado material.
- No se han realizado inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.
- No se han capitalizado gastos financieros.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- El importe de los elementos de inmovilizado material que a fecha de cierre se encuentran financiados por subvenciones asciende a 4.251.165 euros de coste y 2.314.236 euros de amortización acumulada (4.025.150 euros de coste y 1.859.929 euros de amortización acumulada, a fecha de cierre de 2017).



- El inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2018 asciende a 1.082.843 euros (895.387 euros en 2017) según el siguiente detalle:

Inmovilizado material totalmente amortizado	2018	2017
Otras instalaciones	33.663	33.663
Mobiliario	85.445	80.672
Equipos informáticos	837.591	659.454
Otro inmovilizado material	126.144	121.599
<b>Total I. material totalmente amortizado</b>	<b>1.082.843</b>	<b>895.387</b>

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, dicha cobertura alcanza el valor de adquisición del inmovilizado material.

## 6. Inmovilizado intangible

- El movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en el epígrafe del Inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

Ejercicio 2018	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Cesión de uso	Total
<b>Saldo inicial bruto 2018</b>	<b>3.448.798</b>	<b>1.725.693</b>	<b>2.973.398</b>	<b>8.147.889</b>
(+) Adquisiciones	0	155.889	0	155.889
(-) Salidas, bajas o reducciones	0	61.210	0	61.210
<b>Saldo final bruto 2018</b>	<b>3.448.798</b>	<b>1.820.372</b>	<b>2.973.398</b>	<b>8.242.568</b>
<b>Amortización acumulada: Saldo inicial 2018</b>	<b>3.448.798</b>	<b>1.626.639</b>	<b>545.123</b>	<b>5.620.560</b>
(+) Dotación amortización 2018	0	80.131	148.669	228.800
(-) Disminuciones por bajas, reducciones o traspasos	0	59.224	0	59.224
<b>Amortización acumulada: Saldo final 2018</b>	<b>3.448.798</b>	<b>1.647.546</b>	<b>693.792</b>	<b>5.790.136</b>
<b>Valor neto contable a 31/12/2018</b>	<b>0</b>	<b>172.826</b>	<b>2.279.606</b>	<b>2.452.432</b>
<b>Coefficientes de amortización utilizados</b>	<b>10%-20% 25%</b>	<b>33%</b>	<b>5%</b>	

Ejercicio 2017	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Cesión de uso	Total
<b>Saldo inicial bruto 2017</b>	<b>3.473.337</b>	<b>2.576.753</b>	<b>2.973.398</b>	<b>9.023.488</b>
(+) Adquisiciones	0	20.292	0	20.292
(-) Salidas, bajas o reducciones	24.539	871.352	0	895.891
<b>Saldo final bruto 2017</b>	<b>3.448.798</b>	<b>1.725.693</b>	<b>2.973.398</b>	<b>8.147.889</b>
<b>Amortización acumulada: Saldo inicial 2017</b>	<b>3.473.145</b>	<b>2.417.898</b>	<b>396.453</b>	<b>6.287.496</b>
(+) Dotación amortización 2017	112	80.093	148.670	228.875
(-) Disminuciones por bajas, reducciones o traspasos	24.459	871.352	0	895.811
<b>Amortización acumulada: Saldo final 2017</b>	<b>3.448.798</b>	<b>1.626.639</b>	<b>545.123</b>	<b>5.620.560</b>
<b>Valor neto contable a 31/12/2017</b>	<b>0</b>	<b>99.054</b>	<b>2.428.275</b>	<b>2.527.329</b>
<b>Coefficientes de amortización utilizados</b>	<b>10%-20% 25%</b>	<b>33%</b>	<b>5%</b>	

- El importe de los elementos del inmovilizado intangible, adquiridos durante el ejercicio 2018 y financiados por subvenciones asciende a 155.899 euros (20.292 euros en 2017).
- En el epígrafe “Cesión de uso” se recoge la cesión de uso del edificio del “Museo de la Ciencia”, sito en la calle Pintor Murillo 15, de Alcobendas, que en el ejercicio 2014 fue cedido por el Ayuntamiento de Alcobendas a la FECYT de forma gratuita y por un periodo inicial de 20 años. De conformidad con lo dispuesto por la norma de valoración 20.4 del PCESFL se reconoció un inmovilizado intangible, *Derechos sobre activos cedidos en uso*, por el importe del valor razonable atribuible al derecho del uso cedido, considerando como tal su valor catastral, por importe de 2.973.398 euros.
- Bajo el epígrafe de Patentes, licencias, marcas y similares, se recoge el importe correspondientes a la base de datos que contiene el backfile de los datos “1900-1944 de la Science Citation Index Expanded”, adquirida en 2008 a Thomson Reuters por 2.320.000 dólares USA (1.488.985 euros), disponible on-line a las entidades del Sistema Español de I+D+I suscriptoras de la licencia nacional Web of Science (WOS), gestionada por la FECYT.
- El incremento durante el ejercicio 2018 de la partida de Aplicaciones informáticas, se debe a :
  - ✓ En la *Plataforma Curriculum Vitae Normalizado* se han llevado a cabo durante 2018 nuevos desarrollos por importe total de 58.337 euros, destacando la herramienta para la automatización del cambio de norma y, en la versión pública de CVN, la visualización de los datos curriculares a través de un enlace de descarga público.

- ✓ En el marco del proyecto “Faro de Vigilancia Sectorial de I+D+i” en el que participa FECYT, se ha desarrollado un sistema de información que permita la automatización de la carga de datos relativos a las actuaciones públicas en investigación, por importe de 70.839 euros.
- ✓ La renovación de la plataforma Web del Servicio de Información y Noticias científicas, SINC, que se inició en 2017 y ha continuado en 2018, por importe de 26.712 euros.
- Durante el ejercicio 2018 se ha producido la baja de licencias y desarrollos informáticos por importe de 61.210 euros. Las licencias de software dadas de baja por su obsolescencia fueron adquiridas en su mayoría en ejercicios anteriores a 2008, por un importe de 10.555 euros. Los desarrollos informáticos dados de baja se realizaron con anterioridad a 2016 por importe de 50.655 euros, cuyas funcionalidades o estructuras tecnológicas, debido a su obsolescencia, han sido sustituidas o se han migrado a otras tecnologías en los últimos años. El detalle de las bajas es el siguiente:
  - Licencias informáticas: 1.354 euros.
  - Web Recolecta: 39.444 euros.
  - Intranet Oficina Europea: 11.211 euros.
  - Desarrollos CVN: 9.201 euros.
- No se han capitalizado gastos financieros.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- El importe de los elementos de inmovilizado intangible que se encuentran financiados por subvenciones asciende a 8.242.456 euros de coste y 5.790.025 euros de amortización acumulada, a fecha de cierre (8.147.777 euros de coste y 5.620.448 euros de amortización acumulada, a fecha de cierre de 2017).
- El inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2018 asciende a 4.979.242 euros (4.965.038 euros en 2017) según el siguiente detalle:

<b>Inmovilizado intangible totalmente amortizado</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Propiedad industrial	3.448.798	3.448.798
Aplicaciones informáticas	1.530.444	1.507.240
<b>Total I. intangible totalmente amortizado</b>	<b>4.979.242</b>	<b>4.956.038</b>

- Al 31 de diciembre de 2018 no hay contraídos compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

## **7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

### **7.1. Arrendamientos financieros**

La Fundación a la fecha del cierre del ejercicio no ha suscrito ningún acuerdo de arrendamiento financiero.

## 7.2. Arrendamientos operativos

- Arrendamiento de oficinas: La Fundación en 2017 ha rescindido con fecha 15 de abril de 2018 el alquiler de las oficinas ubicadas en Madrid, en la calle Pedro Teixeira número 8.

La Fundación con fecha 17 de julio de 2014 modificó el contrato inicial, reduciendo el espacio contratado a 1.052,57 m<sup>2</sup>, con vigencia hasta el 15 de abril de 2015, prorrogable anualmente, hasta un máximo de dos prórrogas, por una renta de 14,00 €/m<sup>2</sup>/mes, más 3,80 €/m<sup>2</sup>/mes, IVA no incluido, por la repercusión de los gastos de comunidad, más el importe de IBI y tasa de basuras correspondiente.

En el ejercicio 2018, el IPC aplicable a la actualización de la renta ha sido del 1,1%, por lo que la renta aplicable a 2018 ha sido de 14,23 €/m<sup>2</sup>/mes, IVA no incluido más 3,80 €/m<sup>2</sup>/mes, IVA no incluido, por la repercusión de los gastos de comunidad, más el importe de IBI y tasa de basuras que corresponda. El gasto total por alquiler ha ascendido a 80.401 euros, IVA incluido (297.126 euros en 2017).

De manera adicional, en 2018 se ha alquilado durante cinco meses una oficina en Berlín, para la ejecución del proyecto de apoyo a las comunidades de científicos en el exterior cuyo coste ha ascendido a 1.936 euros.

- Arrendamiento de otros activos: La FECYT con fecha 18 de septiembre de 2014 procedió a formalizar un contrato de suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y mantenimiento en régimen de arrendamiento de “pago por impresión” y con mantenimiento incluido de seis equipos multifunción (modelo “HP Color LaserJet Enterprise flow MFP M880z), por un periodo de 60 meses. El importe mensual de la cuota es de 690 euros mensuales, IVA no incluido, que incluye 300.000 copias al año en blanco y negro y 20.000 copias al año en color por el conjunto de todos los equipos arrendados.

En el ejercicio 2018, el gasto total por este alquiler y la regularización por copias adicionales ha ascendido a 11.772 euros, IVA incluido (10.018 euros en 2017).

La Fundación tiene suscritos otros alquileres menores de equipamiento cuyo coste anual asciende a 881,40 euros.

- Subarrendos del ejercicio: La FECYT tiene cedidos diferentes espacios en el edificio del Museo de la Ciencia (Alcobendas), para el uso de las entidades proveedoras de los siguientes servicios: atención al público, vigilancia y seguridad, limpieza, mantenimiento de interactivos y exposiciones y gestión técnica de las infraestructuras, mantenimiento e instalaciones del edificio. Por esta cesión, a las distintas empresas contratadas se les repercute una cuota mensual en concepto de gastos de mantenimiento. El importe facturado por este concepto ha ascendido en 2018 a 21.707 euros, IVA no incluido.

Adicionalmente, la FECYT ha ingresado un importe de 15.435 euros, IVA no incluido, por el alquiler de espacios en la explotación del edificio Museo de la Ciencia.

- La información de los compromisos adquiridos por la Fundación por arrendamientos operativos en los que la Fundación es arrendataria es la siguiente:

<b>Arrendamientos operativos: Información del arrendatario</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables	7.978	104.438
Hasta un año	7.978	97.341
Entre uno y cinco años	-	7.097
Más de cinco años	-	-
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendamientos operativos no cancelables	-	-
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	93.237	307.145
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo	-	-
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo	21.707	23.393

## 8. Instrumentos financieros

### 8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

#### a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros:

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros es la siguiente:

##### a.1) Inversiones financieras a largo plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

<b>Activos Financieros a largo plazo</b>	<b>Créditos Derivados Otros</b>		<b>Total</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Préstamos y partidas a cobrar		4.379		4.379
Activos cedidos en garantía				
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>4.379</b>	<b>0</b>	<b>4.379</b>

- ✓ Como préstamos y partidas a cobrar se incluía al inicio del ejercicio 2018 el importe correspondiente a la venta en el ejercicio 2014 de los derechos de opción de compra de la empresa Glen Biotech, por importe de 161.385 euros, de los cuales al cierre del ejercicio se ha cobrado un importe total de 118.368 euros, quedando un saldo pendiente de cobro a corto plazo de 43.017 euros, intereses devengados no incluidos.
- ✓ El contrato de arrendamiento de locales donde estaba ubicada la sede social de la Fundación no requirió la constitución de fianza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.6 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos.

##### a.2) Inversiones financieras a corto plazo:

- La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Activos Financieros a corto plazo	Créditos, Derivados y Otros		Total	
	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	25.758.214	16.391.493	25.758.214	16.391.493
Efectivo	12.889.382	7.215.016	12.889.382	7.215.016
<b>Total</b>	<b>38.647.596</b>	<b>23.606.509</b>	<b>38.647.596</b>	<b>23.606.509</b>

- El detalle de la categoría de **Préstamos y partidas a cobrar** es el siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar	2018	2017
Deudores por la actividad propia	3.011.343	2.355.166
Provisión deudores por la actividad propia	-123.175	-61.381
<b>Subtotal deudores por la actividad propia</b>	<b>2.888.168</b>	<b>2.293.785</b>
Clientes por prestaciones de servicios	3.126.294	52.734
Provisión clientes	-107.246	-2.476
<b>Subtotal clientes por ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>3.019.048</b>	<b>50.258</b>
Deudores varios	113.377	54.577
Provisión deudores varios	-96.329	-42.048
<b>Subtotal deudores varios</b>	<b>17.048</b>	<b>12.529</b>
Personal	1.149	1.228
<b>Subtotal personal</b>	<b>1.149</b>	<b>1.228</b>
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8.722.546	14.035.932
Provisión créditos con las Administraciones Públicas	-67.798	-67.798
<b>Subtotal otros créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>8.654.748</b>	<b>13.968.134</b>
Créditos a entidades	275.000	275.000
Provisión créditos	-275.000	-275.000
Otros activos financieros	8.738	6.783
<b>Subtotal inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8.738</b>	<b>6.783</b>
Periodificaciones a corto plazo	11.169.315	58.776
<b>Subtotal periodificaciones a corto plazo</b>	<b>11.169.315</b>	<b>58.776</b>
<b>Total</b>	<b>25.758.214</b>	<b>16.391.493</b>

- ✓ Deudores por la actividad propia. Su movimiento se detalla en la Nota 9 de la Memoria. En este epígrafe se incluyen los importes pendientes de cobro de los usuarios, patrocinadores y colaboradores habituales de la Fundación en la ejecución común de sus proyectos y actividades, así como los importes pendientes de cobro por los anticipos realizados a los beneficiarios de ayudas concedidas y los deudores por reintegros de ayudas. Se recoge aquí también el importe por el que estos créditos se encuentran provisionados y que asciende a 79.715 euros.
- ✓ Clientes por prestaciones de servicios: importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio por la facturación a las instituciones integrantes del Sistema Español de I+D+I de los servicios de acceso a las bases de datos de referencia bibliográfica de WOS y Scopus, y el importe de dudoso cobro de los mismos que ha sido provisionado al cierre del ejercicio. Se incluye también en este epígrafe el importe a cobrar a corto plazo por la renuncia a los derechos de opción de compra de la compañía Glen Biotech, por 47.167 euros (IVA no incluido), 43.017 euros por el principal y 4.150 euros por los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio.
- ✓ Deudores varios: su detalle se describe en la Nota 9 de la Memoria y obedece fundamentalmente a los saldos deudores por los proyectos de I+D+I cofinanciados o gestionados por la extinta Fundación Genoma España, los importes pendientes de pago por la cesión de espacios que FECYT realiza a las contratadas que prestan sus servicios en su sede de Alcobendas y los anticipos realizados en su caso a acreedores por servicios. Se recoge aquí también el importe abonado como consecuencia de un fraude efectuado a la FECYT constitutivo de un delito de estafa de carácter tecnológico por importe de 34.595 euros, en la actualidad en proceso judicial ante la Audiencia Nacional. Estos créditos se encuentran provisionados por un importe de 96.329 euros.
- ✓ Personal: esta partida recoge los importes entregados al personal en concepto de anticipos de viajes, pendientes de justificar al cierre del ejercicio.
- ✓ Otros créditos con las Administraciones Públicas: importe de subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas y la Comisión Europea, pendiente de cobro al cierre del ejercicio, cuyo detalle se desglosa en la Nota 9 de la Memoria.
- ✓ Créditos a entidades: al cierre del ejercicio se encuentra provisionado un importe total de 275.000 euros, correspondientes al importe de la renuncia a los derechos de opción de compra de la Fundación Genoma España sobre acciones de la empresa Mellitus, S.L. en proceso de ejecución judicial de la sentencia favorable a favor de la Fundación,.
- ✓ Otros activos financieros: el importe de esta partida se corresponde con fianzas constituidas por contratos de suministros y alquileres por importe de 1.155 euros y por los depósitos realizados por FECYT por importe de 7.718 euros en concepto de garantía definitiva de los contratos realizados con la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Salud del Gobierno Vasco por los contratos suscritos con las citadas entidades para el acceso a las bases de datos de Scopus y WOS, respectivamente.
- ✓ Periodificaciones a corto plazo: el importe se corresponde fundamentalmente con los compromisos de pago asumidos por la FECYT por la formalización en 2018 de los contratos de acceso a las instituciones del Sistema Español de Ciencia y Tecnología, a las bases de datos de

referencia bibliográfica Web of Science (WOS) y Scopus, propiedad de las empresas Clarivate Analytics y Elsevier, respectivamente. El periodo de vigencia de estos contratos se extiende desde 1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2020. Los compromisos de pago anuales asumidos por la FECYT se resumen en la siguiente tabla:

<b>Contratos suscritos para el acceso a bases de datos científicas</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Total</b>
Clarivate – Web of Science	3.756.627	3.804.794	3.853.579	11.415.000
Elsevier - Scopus	1.676.450	1.709.979	1.744.179	5.130.607
<b>Total</b>	<b>5.433.077</b>	<b>5.514.773</b>	<b>5.597.757</b>	<b>16.545.607</b>

En 2018 se ha registrado como gasto el importe devengado por el acceso efectivo a las bases de datos durante el ejercicio, registrando el importe a pagar en 2019 y 2020, 11.112.530 euros, en el Balance de Situación, en el epígrafe del Activo “*Periodificaciones a corto plazo*” y en el epígrafe del Pasivo, por el importe correspondiente a la anualidad de 2020, 5.597.757 euros, en “*Acreedores comerciales a largo plazo*” y por el importe de la anualidad de 2019, 5.514.773 euros, en “*Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar*”.

Se incluye también en esta partida un importe de 56.785 euros por las facturas recibidas en el ejercicio por gastos anticipados que corresponden al ejercicio 2019.

- El detalle de la categoría de **Tesorería** es el siguiente:

<b>Tesorería</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Bancos e instituciones crédito, c/c vista, euros	12.885.164	7.208.382
<i>Para la ejecución de actividades</i>	<i>11.824.261</i>	<i>6.178.031</i>
<i>Para la gestión de fondos como coordinador de proyectos europeos como third party del MICIU</i>	<i>1.015.986</i>	<i>976.409</i>
<i>Para la gestión del proyecto de crowdfunding Precipita</i>	<i>44.917</i>	<i>53.942</i>
Bancos e instituciones crédito, c/c vista, moneda extranjera	382	948
Caja	3.836	5.686
<b>Total</b>	<b>12.889.382</b>	<b>7.215.016</b>

El incremento del saldo al cierre del ejercicio en este epígrafe del activo se debe fundamentalmente al cobro a finales del ejercicio de la partida presupuestaria de Presupuestos Generales del Estado de 2018 para actividades corrientes de la FECYT, que en ejercicios anteriores se había recibido una vez finalizado el ejercicio y a los fondos recibidos para los nuevos proyectos europeos en los que FECYT actúa como socio.

### a.3) Pasivos financieros a largo plazo

- La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:



Pasivos financieros a largo plazo	Derivados y otros		Total	
	2018	2017	2018	2017
Otros-Acreedores comerciales	5.597.757		5.597.757	
<b>Total</b>	<b>5.597.757</b>		<b>5.597.757</b>	

El importe registrado en esta partida corresponde al compromiso de pago asumido para 2020 por los contratos de acceso a las bases de datos de referencia bibliográfica Web of Science (WOS) y Scopus.

a.4) Pasivos financieros a corto plazo

- La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Pasivos financieros a corto plazo	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	5.687	7.231	25.590.602	17.044.700	25.596.289	17.051.931
<b>Total</b>	<b>5.687</b>	<b>7.231</b>	<b>25.590.602</b>	<b>17.044.700</b>	<b>25.596.289</b>	<b>17.051.931</b>

- El detalle de la categoría de **Débitos y partidas a pagar** es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	2018	2017
Provisiones a corto plazo	95.325	52.291
<b>Subtotal Provisiones a corto plazo</b>	<b>95.325</b>	<b>52.291</b>
Deudas con entidades de crédito	5.687	7.231
<b>Subtotal Deudas con entidades de crédito</b>	<b>5.687</b>	<b>7.231</b>
Deudas transformables en subvenciones	8.517.956	7.833.801
Proveedores de inmovilizado	83.197	177.365
Cuentas corrientes con otras entidades	3.091.903	1.416.471
Otros pasivos financieros: fianzas recibidas	17.495	17.495
Partidas pendientes de aplicación	797	797
<b>Subtotal Otros pasivos financieros</b>	<b>11.711.348</b>	<b>9.445.929</b>
Beneficiarios, acreedores	5.375.718	4.509.678
<b>Subtotal Beneficiarios, acreedores</b>	<b>5.375.718</b>	<b>4.509.678</b>
Acreedores por servicios	6.522.209	1.669.014
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	347.353	354.458

<b>Débitos y partidas a pagar</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.538.649	1.013.330
<b>Subtotal Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>8.408.211</b>	<b>3.036.802</b>
<b>Total</b>	<b>25.596.289</b>	<b>17.051.931</b>

- ✓ Provisiones a corto plazo: se encuentra recogida en este epígrafe la provisión para cubrir las posibles contingencias derivadas de dos contenciosos judiciales de carácter laboral, y otro contencioso de carácter mercantil, tal y como se detalla en la Nota 16 de la Memoria. También se incluye la provisión por la retribución variable de 2017 y 2018 de los directivos, pendiente de autorización en la fecha de formulación, tal y como se detalla en la Nota 16 de la Memoria.
- ✓ Deudas con entidades de crédito: corresponde al importe de los cargos de las tarjetas de crédito pendientes de liquidar por las entidades bancarias correspondientes y que son liquidadas en el mes de enero.
- ✓ Deudas transformables en subvenciones: corresponde al saldo pendiente de ejecutar de todas aquellas transferencias y subvenciones que se han considerado como reintegrables, registradas en esta partida conforme a lo dispuesto por la norma de valoración 20ª “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, del PCESFL (Nota 19).
- ✓ Cuentas corrientes con otras entidades: se incluyen en esta partida los importes que FECYT recibe de proyectos europeos en los que actúa como third party del socio coordinador (el actual Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades), actuando como intermediario en la transferencia de los fondos recibidos de la Comisión Europea al resto de los socios de los distintos proyectos. El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente::

<b>Cuenta corriente con otras entidades</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Con socios del proyecto Waterworks	1.385.130	1.082.688
Con socios del proyecto M-Eranet 2	348.838	10.080
Con socios del proyecto WIRE	48.925	48.925
Con socios del proyecto 4PRIMA	0	57.000
Con socios del proyecto ERA4CS	436.504	
Con socios del proyecto Cobiotech	477.045	
Con socios del proyecto Flagera	101.800	
Con socios del proyecto Quantera	82.136	
Con socios del proyecto Intimic	55.120	
Con socios de varios proyectos europeos	111.489	163.835
Con donantes plataforma crowdfunding Precipita	44.917	53.942
<b>Total</b>	<b>3.091.904</b>	<b>1.416.470</b>

- ✓ Otros pasivos financieros, por fianzas recibidas: en este epígrafe se encuentran recogidas aquellas garantías y fianzas prestadas por los adjudicatarios de varios contratos de prestación de servicios a la FECYT en forma de depósitos en efectivo o retenciones en el pago de las facturas por los servicios prestados.
- ✓ Beneficiarios acreedores: el detalle del saldo de los beneficiarios por ayudas pendientes de pago al cierre del ejercicio se contiene en la Nota 10 de la Memoria.
- ✓ Acreedores por servicios: importe pendiente de pago al cierre del ejercicio de los acreedores por prestación de servicios recibidos por la Fundación para el desarrollo de sus actividades.
- ✓ Acreedores por servicios: importe pendiente de pago al cierre del ejercicio de los acreedores por prestación de servicios recibidos por la Fundación para el desarrollo de sus actividades. El incremento de esta partida respecto a 2017 corresponde fundamentalmente al compromiso de pago asumido para 2019 por los contratos de acceso a las bases de datos de referencia bibliográfica Web of Science (WOS) y Scopus, por importe de 5.515.773 euros.

Se incluye también en esta partida un importe de 46.162 euros, pendiente de reembolso al CSIC por la liquidación correspondiente a la ejecución del Convenio de colaboración de fecha 28 de octubre de 2010 para el desarrollo del proceso de indización y categorización de publicaciones científicas en español del Proyecto I3C. Se estima que esta liquidación será objeto de cierre en 2019.

- ✓ Personal, por remuneraciones pendientes de pago: se compone fundamentalmente por la estimación de retribución variable de los empleados correspondiente al cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio 2018, que se hace efectiva en el primer trimestre del ejercicio 2019, una vez que se aprueba por la Dirección de la FECYT; y por las liquidaciones de viajes realizados por el personal, pendientes de liquidación al cierre del ejercicio.
- ✓ Otras deudas con las Administraciones Públicas: recoge las deudas con la Hacienda Pública por las liquidaciones de impuestos del último trimestre del ejercicio y con la Seguridad Social por la nómina del mes de diciembre, en ambos casos liquidadas en enero de 2019, así como el importe de reintegros pendiente al cierre del ejercicio cuyo desglose se detalla en la Nota 14.

## **8.2. Otra información**

Al cierre del ejercicio la Fundación no mantenía deudas con vencimiento superior a cinco años ni deudas con garantía real.

Los avales recibidos no son registrados en contabilidad, aunque cabe señalar que, a 31 de diciembre, la FECYT había recibido avales por importe de 268.039 euros, de los cuales 199.639 euros, corresponden a avales prestados por contratos de prestación de servicios, y 68.400 euros, por anticipos concedidos a beneficiarios de convocatorias de ayudas.

El aval por importe de 65.000 euros prestado por la FECYT a favor del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad en relación al Acuerdo por el que el Ministerio encomendó a la FECYT la coordinación y gestión de la Red Sectorial de Políticas de I+D+i ha vencido y se cancelará durante el ejercicio 2019.

## 9. Usuarios, deudores de la actividad propia y otros deudores

### 9.1. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los movimientos habidos en el ejercicio 2018 en las diferentes cuentas de usuarios, deudores de la actividad propia y otros deudores ha sido el siguiente:

<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia Ejercicio 2018</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
Usuarios, deudores	751	152.901	153.772	-120
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	493.460	54.000	547.460	0
Anticipos de colaboración con otras entidades	437.000	3.291.194	2.374.122	1.354.072
Anticipos de convocatorias de ayudas	1.283.645	2.949.240	2.796.365	1.436.520
Deudores por reintegro de ayudas	78.928	102.592	83.823	97.697
<b>Total</b>	<b>2.293.785</b>	<b>6.549.926</b>	<b>5.955.543</b>	<b>2.888.168</b>

- **Usuarios, deudores**, cuyo movimiento obedece a las cuotas satisfechas por usuarios de actividades desarrolladas por la Fundación, fundamentalmente debidos a:
  - ✓ Un importe de 132.840 euros, de los cuales 131.920 euros corresponden a la matrícula de 85 euros, abonada por los 1.552 participantes en el programa Campus Científicos de Verano como contribución a la financiación de los gastos del proyecto, financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la FECYT, y un importe de 920 euros correspondiente a la indemnización recibida por dos renuncias fuera de plazo.
  - ✓ Un importe de 20.061 euros, IVA incluido, por las matrículas de cursos realizados por la FECYT (15.000 euros) y por la repercusión de los gastos de gestión de la plataforma Precipita a las instituciones usuarias (5.061 euros).
- **Patrocinadores, afiliados y otros deudores**, por convenios de colaboración con otras entidades para la realización de actividades y proyectos conjuntos:
  - ✓ Convenio de colaboración con British Council y con la Fundación La Caixa para la celebración de Famelab por importe de 4.000 euros y 50.000 euros respectivamente.
- **Anticipos de convenios de colaboración con otras entidades**, recoge los importes anticipados por FECYT a otras entidades en virtud de los convenios de colaboración para la realización de actividades conjuntas.
- **Anticipos por ayudas concedidas**, recoge los importes anticipados por FECYT a los beneficiarios de ayudas de las diversas convocatorias que gestiona, hasta la justificación y liquidación por parte de los beneficiarios de la actividad para la que se concedió la ayuda.
- **Deudores por reintegro de ayudas**, incluye aquellos saldos pendientes de devolución por parte de los beneficiarios de las distintas convocatorias gestionados por la FECYT, una vez que se ha liquidado

la ayuda concedida. Se recoge aquí también el importe por el que estos créditos se encuentran provisionados y que asciende a 79.715 euros.

A efectos comparativos, se adjunta el detalle de los movimientos habidos en esta partida en el ejercicio 2017:

<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia Ejercicio 2017</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
Usuarios, deudores	-240	186.618	185.627	751
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	393.460	404.000	304.000	493.460
Anticipos de colaboración con otras entidades	29.500	850.000	442.500	437.000
Anticipos de convocatorias de ayudas	1.608.846	1.935.120	2.260.320	1.283.646
Deudores por reintegro de ayudas	73.182	55.740	49.994	78.928
<b>Total</b>	<b>2.104.748</b>	<b>3.431.478</b>	<b>3.242.441</b>	<b>2.293.785</b>

## 9.2. Deudores varios

El movimiento de la partida *Deudores varios* en el ejercicio 2018 es el siguiente:

<b>Deudores varios -Ejercicio 2018</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
Deudores varios	12.529	120.035	115.516	17.048
<b>Total</b>	<b>12.529</b>	<b>120.035</b>	<b>115.516</b>	<b>17.048</b>

En esta partida se registran los saldos deudores a favor de la FECYT por los siguientes conceptos:

- Deudores procedentes de financiadores de proyectos procedentes de la extinta Fundación Genoma España, como el programa de formación Biocampus, por importe de 30.721 euros.
- Deudores por anticipos concedidos por la FECYT a acreedores de servicios, por importe de 13.034 euros.
- Deudores por la cesión de espacios que la FECYT realiza a las empresas proveedoras de servicios en su sede de Alcobendas, por importe de 16.537 euros.
- Se recoge en este apartado el importe abonado como consecuencia de un fraude efectuado a la FECYT constitutivo de un delito de estafa de carácter tecnológico por importe de 34.595 euros, en la actualidad en proceso judicial ante la Audiencia Nacional.
- En este epígrafe se incluye también la provisión por deterioro de valor de estos conceptos por importe de 95.133 euros.

El movimiento del ejercicio 2017 de esta partida se detalla a continuación:

Deudores varios -Ejercicio 2017	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Deudores varios	17.340	70.359	75.170	12.529
<b>Total</b>	<b>17.340</b>	<b>70.359</b>	<b>75.170</b>	<b>12.529</b>

### 9.3. Otros créditos con las Administraciones Públicas

El saldo de la partida *Otros créditos con las Administraciones Públicas* al cierre del ejercicio corresponde principalmente a las subvenciones pendientes de cobro, cuyo desglose es el siguiente:

Otros créditos con las Administraciones Públicas Ejercicio 2018	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Subvenciones del Estado	11.375.330	16.936.191	22.141.814	6.169.707
Subvenciones Comisión Europea	2.557.006	1.257.370	1.340.544	2.473.832
<i>FECYT proyectos propios</i>	<i>260.953</i>	<i>594.970</i>	<i>245.609</i>	<i>610.314</i>
<i>FECYT Proyectos MICIU como third party</i>	<i>2.296.053</i>	<i>662.400</i>	<i>1.094.935</i>	<i>1.863.518</i>
Créditos por impuestos	35.798	1.293.092	1.317.681	11.209
<b>Total</b>	<b>13.968.134</b>	<b>19.486.653</b>	<b>24.800.039</b>	<b>8.654.748</b>

- Subvenciones del Estado

- ✓ Partida presupuestaria 27.11.463B.44902, por importe de 9.305.917 euros para la financiación de gastos corrientes en que incurra la Fundación en la ejecución de las actividades contempladas en su Plan de Actuación, pendiente de cobro al cierre del ejercicio por importe de 775.493 euros.
- ✓ Partida presupuestaria 27.11.463B.74903, por importe de 4.000.000 euros para la financiación de gastos de capital en que incurra la Fundación en la ejecución de las actividades contempladas en su Plan de Actuación, pendiente de cobro al cierre del ejercicio por importe de 2.334.034 euros.
- ✓ Partidas 27.14.463B.44900 y 27.14.463B.74900 para el funcionamiento del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología por importe total de 2.560.420 euros, pendiente de cobro por el total del importe.
- ✓ Partida 27.14.463B.44903 para la financiación de la Oficina Europea, por importe de 500.000 euros, pendiente de cobro por el total del importe.
- ✓ En ejecución de la encomienda de gestión con el Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de actividades relacionadas con la adhesión de España a la European Southern Observatory, a fecha de cierre se encontraba pendiente de cobro un importe de 37.798 euros, provisionada por la totalidad de su importe.

- Subvenciones Comunidades Autónomas: subvención concedida en el ejercicio 2012 por la Agencia de Innovación y Desarrollo de la Junta de Andalucía a la Fundación Genoma España para el desarrollo del programa Andalucía Bioemprende 2011 por 30.000 euros, provisionada por la totalidad de su

importe.

- Por el importe pendiente de cobro de las subvenciones recibidas de la Comisión Europea, cabe distinguir:
  - ✓ Proyectos europeos en los que FECYT participa como socio o coordinador, de ejecución plurianual, concedidos en ejercicios anteriores (SisNet 2, Euraxess Top III, Net4 Society, Euraxind y Scope etc.), por un importe pendiente de cobro de 217.593 euros.
  - ✓ Proyectos europeos de ejecución plurianual en los que FECYT participa como “third party” del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, concedidos tanto en años anteriores como en el ejercicio, por un importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio de 1.491.303 euros.
  - ✓ El reembolso de la Comisión Europea de gastos de desplazamiento y viajes del personal y expertos, ocasionados con motivo del desarrollo de su actividad propia, que en el ejercicio ha ascendido a 28.434 euros, cobrados en su totalidad al cierre del ejercicio.

En la Nota 19.1 de esta Memoria se detallan los importes concedidos en el ejercicio por subvenciones.

El movimiento del ejercicio 2017 de esta partida se detalla a continuación:

Otros créditos con las Administraciones Públicas Ejercicio 2017	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Subvenciones del Estado	14.225.398	17.946.665	20.796.733	11.375.330
Subvenciones Comisión Europea	2.158.790	1.636.272	1.238.056	2.557.006
<i>RED FEDER</i>	<i>1.102</i>	<i>0</i>	<i>1.102</i>	<i>0</i>
<i>FECYT proyectos propios</i>	<i>414.285</i>	<i>28.750</i>	<i>182.082</i>	<i>260.953</i>
<i>FECYT Proyectos MICIU como third party</i>	<i>1.743.403</i>	<i>1.607.522</i>	<i>1.054.872</i>	<i>2.296.053</i>
Créditos por impuestos	18.371	1.438.278	1.420.851	35.798
<b>Total</b>	<b>16.402.559</b>	<b>21.021.215</b>	<b>23.455.640</b>	<b>13.968.134</b>

## 10. Beneficiarios-acreedores

El movimiento de esta partida en el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Beneficiarios, acreedores - 2018	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Convocatorias de ayudas	3.813.379	3.953.077	3.834.561	3.931.895
Colaboración con otras entidades	696.299	2.229.100	1.481.576	1.443.823
<b>Total</b>	<b>4.509.678</b>	<b>6.182.177</b>	<b>5.316.137</b>	<b>5.375.718</b>

En esta partida se recogen en aumentos las concesiones de ayudas y el importe de los convenios de colaboración con otras entidades para la ejecución conjunta de proyectos y actividades, siendo cancelados los mismos en el momento de su ejecución y liquidación. El importe de los anticipos que se

puedan abonar con anterioridad a la ejecución de la actividad y su liquidación, es recogido en la partida “Usuarios y deudores de la actividad propia” como se detalla en la Nota 9.

- La partida de Convocatorias de ayudas incluye los ajustes por liquidaciones de las ayudas concedidas en ejercicio anteriores, estando en fase de ejecución la Convocatoria de ayudas de fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación del ejercicio 2017, que con una dotación de 3.850.000 euros, se resolvió en el mes de junio de 2018.
- Bajo el concepto de Convenios de colaboración con otras entidades se han registrado los siguientes convenios:
  - ✓ En el desarrollo del programa Campus Científicos de Verano 2018, los acuerdos formalizados con las 13 universidades designadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, aportándose a las mismas 586.992 euros para la financiación de las actividades del citado programa.
  - ✓ Se han formalizado acuerdos de colaboración con otras entidades para el desarrollo de proyectos en común, por un importe total de 1.395.503 euros, destacando la colaboración suscrita con:
    - La Real Academia Española para el fomento y la difusión de la comunicación científica en español mediante el proyecto de desarrollo de la Plataforma de Soporte a la Comunicación Científica y Tecnológica (PSCCT), por un importe de 682.122 euros.
    - Varios organismos públicos de investigación (OPIs) para la colaboración en la ejecución del proyecto “Infraestructuras y Estándares para la Ciencia en Abierto” (INEOS), por importe de 420.000 euros.
    - El Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el fortalecimiento de la cultura científica en el entorno local, a través del desarrollo del proyecto Ciudad Ciencia, por importe de 150.000 euros.
    - La Fundación IBERCIVIS para el desarrollo conjunto de actuaciones dirigidas a fortalecer la ciencia en abierto y la ciencia ciudadana en España y Europa, por importe de 85.000 euros.
    - Para el desarrollo del proyecto 'Finde Científico 2018, con la colaboración de Obra Social “La Caixa”, se ha colaborado con 32 centros escolares, con un importe total de 44.316 euros para contribuir a los costes de desplazamiento y desarrollo de las actividades científicas realizadas por los alumnos participantes.

El movimiento en el ejercicio 2017 de esta partida del epígrafe del balance fue el siguiente:

<b>Beneficiarios, acreedores - 2017</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
Convocatorias de ayudas	7.538.870	38.779	3.764.270	3.813.379
Colaboración con otras entidades	446.821	1.674.007	1.424.529	696.299
<b>Total</b>	<b>7.985.691</b>	<b>1.712.786</b>	<b>5.188.799</b>	<b>4.509.678</b>



## 11. Fondos Propios

- El movimiento durante el ejercicio 2018 de cada partida del balance incluida en el epígrafe de Fondos Propios es el siguiente:

Fondos Propios - Ejercicio 2018	Saldo inicial	Aplicación Rdo. de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Saldo final
Dotación fundacional	510.860			510.860
Reservas voluntarias	2.306.154	4.896		2.311.050
Remanente	4.057.499	-322.948		3.734.551
Resultado del ejercicio	-318.052	318.052	886.365	886.365
<b>Total</b>	<b>6.556.461</b>	<b>0</b>	<b>886.365</b>	<b>7.442.826</b>

- El importe de “Remanente” al cierre del ejercicio 2018 por importe de 3.734.5551 euros, corresponde a los ingresos procedentes de 2017 y ejercicios anteriores pendientes de aplicación o ejecución al cierre de dicho ejercicio. De este importe se han destinado a financiar gastos corrientes y de la actividad de la Fundación en el ejercicio 2018, 2.011.191 euros., importe de la partida presupuestaria de 2017 que se ha aplicado al desarrollo del Plan de Actuación de 2018 de la Fundación, tal y como se aprobó en la reunión del Patronato del 25 de abril de 2018.
- No existen desembolsos pendientes sobre el importe registrado de dotación fundacional, ni se integran en la misma, aportaciones de carácter no monetario, ni existen circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas.
- A efectos comparativos, se adjunta el detalle de los movimientos habidos en el ejercicio 2017 en las cuentas de Fondos Propios, incluyendo el incremento de la partida de Remanente correspondiente a los ajustes detallados en la Nota 2.8:

Fondos Propios - Ejercicio 2017	Saldo inicial	Ajustes	Aplicación Rdo. de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Saldo final
Dotación fundacional	510.860				510.860
Reservas voluntarias	2.295.195		10.959		2.306.154
Remanente	3.657.481	259.322	140.696		4.057.499
Resultado del ejercicio	151.655		-151.655	-318.052	-318.052
<b>Total</b>	<b>6.615.191</b>	<b>259.322</b>	<b>0</b>	<b>-318.052</b>	<b>6.556.461</b>

## 12. Existencias

Las existencias al cierre del ejercicio 2017 correspondían a material promocional o de merchandising de la plataforma de crowdfunding Precipita. El objeto de dicho material era destinarlo a su venta para la obtención de fondos complementarios a la financiación de los proyectos publicados en la plataforma y contribuir a su difusión. Dado que no ha sido viable esta operación, se ha destinado a material publicitario, registrando al cierre del ejercicio 2018 su baja como existencias.

## 13. Moneda extranjera

- El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos, clasificados por monedas, se detalla en el siguiente cuadro:

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera	2018		2017	
	€	US \$	€	US \$
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-	-	-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>948</b>	<b>1.144</b>
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	383	438	948	1.144
<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>	-	-	-	-
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>	-	-	-	-

- Los importes correspondientes a compras, ventas, servicios recibidos y prestados en moneda extranjera, han sido los siguientes:

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2018									
	Total €	Clasificación por monedas								
		CHF	GBP	HRK	ISK	NOK	NZD	PLN	SEK	USD
Servicios recibidos	14.718	750	4.862	1.651	44.485	168	2.500	900	18.000	5.024

Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2017			
	Total €	Clasificación por monedas		
		USD	GBP	CHF
Servicios recibidos	3.997.607	4.192.748	6.820	410.400

La diferencia de las transacciones realizadas en moneda extranjera, concretamente en dólares USA, respecto de las del ejercicio 2017 se deben a que el precio del contrato suscrito con la empresa norteamericana Clarivate Analytics LLC para el acceso a la base de datos Web of Science, WOS, por el periodo 2018 a 2020 ha sido fijado en euros, en lugar de en dólares USA, con los correspondientes efectos en las partidas contables de diferencias de cambio.

- El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por clases de instrumentos financieros está desglosado en el siguiente cuadro:

Diferencias de cambio imputadas a resultados, por clases de instrumentos financieros	Ejercicio 2018				Total
	Liquidadas		Vivas o pendientes		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			-21	21	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0		-21	21	-
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	-319	25			-294
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-319	25			-294
<b>Total</b>	<b>-319</b>	<b>25</b>	<b>-21</b>	<b>21</b>	<b>-295</b>

- A efectos comparativos, se adjunta el detalle de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio 2017 por clases de instrumentos financieros:

Diferencias de cambio imputadas a resultados, por clases de instrumentos financieros	Ejercicio 2017				Total
	Liquidadas		Vivas o pendientes		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-	-	-	-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	-	-	147		147
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			147		147
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	-	-	-	-	-
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	-415	481.285			480.870
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-415	481.285			480.870
<b>Total</b>	<b>-415</b>	<b>481.285</b>	<b>-147</b>	<b>0</b>	<b>480.723</b>

#### 14. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

<b>Activos y pasivos fiscales</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Otros créditos por retenciones y pagos a cuenta	4.741	29.330
<i>IVA a compensar</i>		24.589
<i>Seguridad Social ingresos indebidos</i>	4.741	4.741
<b>Total Activos Fiscales</b>	<b>4.741</b>	<b>29.330</b>
Otras deudas con las Administraciones Públicas	- 1.538.649	- 1.013.330
<i>IRPF</i>	-562.334	-257.044
<i>Seguridad Social</i>	-245.452	-217.953
<i>IVA</i>	-529.048	
<i>Hacienda Pública acreedor por reintegros</i>	-201.298	-538.333
<i>Otros</i>	-511	
<b>Total Pasivos Fiscales</b>	<b>- 1.538.649</b>	<b>- 1.013.330</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

En opinión de la Dirección y los patronos de la Fundación, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Fundación.

La partida del balance *Otras deudas con las Administraciones Públicas* recoge, además de los pasivos fiscales anteriormente mencionados, el importe pendiente de liquidación de las ayudas del Programa InnoCash y Presidencia 2010, cuyo importe asciende a 199.411 euros pendiente de validación para proceder a su pago.

#### **14.1. Impuestos sobre beneficios**

Tal y como se indica en la Nota 4.9, todas las rentas obtenidas en el ejercicio por la Fundación están exentas del impuesto sobre beneficios, de conformidad con el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La conciliación entre el resultado del ejercicio 2018 y 2017 y la base imponible (resultado fiscal) es la siguiente:

<b>Ejercicio 2018</b>			
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Diminuciones</b>	<b>Efecto neto</b>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			886.365
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes		<b>-886.365</b>	<b>-886.365</b>
<i>Resultados exentos</i>		-886.365	
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>0</b>
Retenciones y pagos a cuenta			
<b>Impuesto sobre beneficios a devolver</b>			<b>0</b>

<b>Ejercicio 2017</b>			
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Diminuciones</b>	<b>Efecto neto</b>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			318.052
Impuesto sobre sociedades			
Diferencias permanentes		<b>318.052</b>	<b>-318.052</b>
<i>Resultados exentos</i>		318.052	
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>0</b>
Retenciones y pagos a cuenta			0
<b>Impuesto sobre beneficios a devolver</b>			<b>0</b>

#### **14.2. Información sobre el régimen fiscal especial de la Ley 49/2002**

La Fundación, tal y como se regula en el artículo 14 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, ejercitó, en plazo y forma, la opción de acogerse al régimen fiscal especial establecido en el Título II de dicha ley, por el procedimiento regulado en el artículo 1.1 del Reglamento que la desarrolla, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

El artículo 3.10 de la Ley 49/2002 establece que para que una entidad pueda ser considerada como sujeto de los beneficios fiscales previstos en la misma, debe cumplir, entre otros requisitos, el de elaborar anualmente una memoria económica en la que se especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, distribuidos por categorías y proyectos, los porcentajes de participación en entidades mercantiles, y la información establecida en el Reglamento (artículo 3 del Real Decreto 1270/2003).

Dicha memoria, además de presentarse ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria del domicilio fiscal de la entidad, dentro del plazo de siete meses desde la fecha de cierre del ejercicio, se incorpora según lo dispuesto por el PCESFL en el presente apartado.

- **Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades**

Todas las rentas obtenidas por la Fundación están exentas, en virtud de lo dispuesto por los art. 6 y 7 de la Ley 49/2002, ya que los ingresos de la Fundación provienen exclusivamente de subvenciones, de los rendimientos en cuenta corriente de los fondos procedentes de las mismas y de actividades económicas de carácter meramente auxiliar o complementario.

En cuanto a los ingresos y gastos asociados a cada una de las rentas obtenidas en el ejercicio, se resumen en la siguiente tabla:

<b>Rentas Exentas. Artículo 6 Ley 49/02</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Importe Neto</b>
Cuotas usuarios y afiliados	149.421	149.421	0
Ingresos promociones patrocinadores y colaboraciones	109.663	109.663	0
Subvenciones oficiales	16.934.593	16.072.544	862.049
Subvenciones oficiales de capital afectas a la actividad	685.093	685.093	0
Otras subvenciones, donaciones y legados		0	0
Ventas y otros ingresos actividad propia	5.796.325	5.785.132	11.193
Intereses financieros	13.123	0	13.123
Ajustes contables (Diferencias de cambio/Exceso prov.)	10.016	10.016	0
<b>TOTAL</b>	<b>23.698.234</b>	<b>22.811.869</b>	<b>886.365</b>

El criterio para la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad resulta de la aplicación de un sistema de costes parcial por programas.

- **Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines propios**

Todos los ingresos obtenidos por la Fundación en el ejercicio se han destinado a financiar las actividades que se describen en las fichas de actividad que acompañan a las Cuentas Anuales.

De conformidad con lo dispuesto por la norma de valoración 20ª del PCESFL, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, conforme a los criterios definidos en la norma de valoración 20ª del PCESFL y detallados en las Notas 4.14 y 19.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realizará dependiendo de su finalidad como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como resultados extraordinarios si están afectos a una actividad mercantil.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención,

donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación del importe total de gastos incurridos en el ejercicio a las diferentes actividades se ha realizado aplicando un sistema de costes parcial por programas o actividades, distinguiendo entre costes directos y costes indirectos por cada una de las actividades realizadas. La imputación de los costes indirectos se ha realizado proporcionalmente respecto de los costes directos de cada programa, excluida las operaciones que por su importe desvirtuarían dicha proporción, concretamente:

- Las operaciones para la gestión de las licencias de acceso a las bases de datos de referencia bibliográfica.
- El importe de los convenios de colaboración con otras entidades para el desarrollo de proyectos en el ámbito de la cultura científica y el acceso abierto que implican traspaso de fondos por parte de la Fundación (Campus Científicos de Verano, INEOS, etc.)

La distribución del total de gastos incurridos en el ejercicio por cada uno de los ejes de actuación de la Fundación es la siguiente:

Ejes	Costes directos	Costes indirectos	Total
Ciencia con y para la Sociedad	8.928.391	376.656	9.305.047
Información científica y ciencia en abierto	2.869.713	139.914	3.009.626
Ciencia internacional	1.945.791	144.976	2.090.766
Coordinación transversal - Procesos, desarrollo de personas	739.428	58.923	798.350
Servicios Generales	1.724.141	81.060	1.805.202
<b>Total Actividades No Lucrativas</b>	<b>16.207.463</b>	<b>801.528</b>	<b>17.008.991</b>
Ciencia con y para la Sociedad	352.556		352.556
Información científica y ciencia en abierto	5.416.218		5.416.218
Ciencia internacional	12.397		12.397
Servicios Generales	21.707		21.707
<b>Total Otras Actividades</b>	<b>5.802.878</b>	<b>0</b>	<b>5.802.878</b>
<b>Total Costes 2018</b>	<b>22.010.341</b>	<b>801.528</b>	<b>22.811.869</b>

El importe de costes directos del epígrafe “Servicios generales” incluye el importe total de la amortización del ejercicio.

Las inversiones realizadas en el ejercicio por proyectos son las siguientes:

<b>Programas</b>	<b>Inversión</b>
Ciencia con y para la Sociedad	88.062
Información científica y ciencia en abierto	129.177
Ciencia internacional	0
Coordinación transversal - Procesos, desarrollo de personas	68.733
Servicios Generales	95.932
<b>TOTAL</b>	<b>381.904</b>

La clasificación de los gastos de cada proyecto por categorías es la siguiente:



Programas	Aprovision.	Servicios exteriores	Personal	Ayudas	Otros	Amortización	Total gasto	Inversión	Total aplicaciones
Ciencia con y para la Sociedad	50.824	2.432.854	2.151.087	4.223.700	25.269	0	8.883.734	88.062	8.971.796
Información científica y ciencia en abierto	6.575	291.061	1.365.277	1.102.122	104.679	0	2.869.714	129.177	2.998.891
Ciencia internacional	7.665	478.494	1.357.719	89.062	12.851	0	1.945.791	0	1.945.791
Coordinación transversal - Procesos, desarrollo de personas	0	124.696	614.687	0	45	0	739.428	68.733	808.161
Servicios Generales	1.998	715.653	1.058.161	0	111.404	683.107	2.570.323	95.932	2.666.255
<b>Subtotal actividades no lucrativas</b>	<b>67.062</b>	<b>4.042.758</b>	<b>6.546.931</b>	<b>5.414.884</b>	<b>254.248</b>	<b>683.107</b>	<b>17.008.990</b>	<b>381.904</b>	<b>17.390.894</b>
Ciencia con y para la Sociedad		352.556					352.556		352.556
Información científica y ciencia en abierto		5.416.218					5.416.218		5.416.218
Ciencia internacional		12.397					12.397		12.397
Coordinación transversal - Procesos, desarrollo de personas							0		0
Servicios Generales		21.707					21.707		21.707
<b>Subtotal actividades lucrativas</b>	<b>0</b>	<b>5.802.878</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.802.878</b>	<b>0</b>	<b>5.802.878</b>
<b>Total</b>	<b>67.062</b>	<b>9.845.636</b>	<b>6.546.931</b>	<b>5.414.884</b>	<b>254.248</b>	<b>683.107</b>	<b>22.811.868</b>	<b>381.904</b>	<b>23.193.772</b>

Los costes indirectos se han clasificado bajo la misma categoría de gasto, como servicios exteriores.

- **Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002**

Esta información se desarrolla en la Nota 20 “Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios”.

- **Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes u órganos de gobierno**

Tal y como se indica en la Nota 22, en el presente ejercicio los patronos no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la Fundación, ni por ninguna otra causa o concepto.

- **Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles**

No procede.

- **Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe**

No procede.

- **Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad**

En el ejercicio 2018 no se han formalizado convenios de colaboración en actividades de interés general, acogidos al artículo 25 de la Ley 49/2002.

- **Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que desarrolle la entidad**

En el ejercicio 2018 la Fundación ha recibido las siguientes donaciones que han sido declaradas a la Agencia Tributaria (Modelo 182):

- Donaciones para actividades prioritarias de mecenazgo para el fomento de la difusión, divulgación y comunicación de la cultura científica y de la innovación, llevadas a cabo por la FECYT y reconocidas como tales en la Disposición adicional septuagésima primera de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018: Fundación Jesús Serra por importe de 10.000 euros.
- Otras donaciones de ciudadanos para la financiación de proyectos de investigación y divulgación científica realizadas por instituciones del Sistema Español de I+D+i, recibidas a través de la plataforma de crowdfunding Precipita, por un importe total de 244.274 euros.

- **Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución**

Los Estatutos de la Fundación establecen:

Artículo 30. Extinción.

El Patronato podrá acordar la extinción de la Fundación en los términos establecidos en los artículos 31 y 32 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Este acuerdo exigirá la posterior ratificación del Protectorado.

Artículo 31. Liquidación.

1. La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato constituido en Comisión liquidadora, bajo el preceptivo control del Protectorado.

2. Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán en su totalidad a las siguientes entidades; a la Administración General del Estado para ser destinados a los servicios del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; a entidades públicas de naturaleza no fundacional vinculadas a la Administración General del Estado a través del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; a fundaciones del Sector Público Estatal, siempre que estén acogidas a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, que sean dependientes del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. En el caso de supresión o desaparición del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, las menciones se entenderán hechas al Departamento que asuma las funciones de I+D+I.

3. La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquélla dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.

## 15. Ingresos y Gastos

### 15.1. Gastos por ayudas y otros

El importe registrado en esta partida por ayudas concedidas, convenios de colaboración y reintegro de subvenciones, donaciones y legados asciende a 6.029.170 euros (2.005.879 euros en 2017).

<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ayudas monetarias	3.953.076	38.780
Convenios de colaboración	1.984.826	1.470.468
<b>Subtotal Ayudas y otros</b>	<b>5.937.902</b>	<b>1.509.248</b>
Reintegro de subv., donaciones y legados	91.268	496.631
<b>Total Gastos Ayudas y otros</b>	<b>6.029.170</b>	<b>2.005.879</b>

- El detalle de la categoría de **ayudas monetarias** es el siguiente:

<b>Ayudas monetarias</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Convocatoria fomento de cultura científica	3.953.076	38.780
<b>Total ayudas</b>	<b>3.953.076</b>	<b>38.780</b>
Reintegro de ayudas y asignaciones	-611.284	-428.207
<b>Total Ayudas</b>	<b>3.341.792</b>	<b>-389.427</b>

- ✓ El importe de esta partida está integrada por el importe de la Convocatoria de ayudas de fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación del ejercicio 2017 concedida por importe de 3.850.000 euros y los importes correspondientes a los ajustes por liquidaciones y reintegros de las ayudas concedidas en ejercicio anteriores. El incremento respecto al ejercicio 2017, se debe a la resolución de la convocatoria de 2017 en junio de 2018 (Base de Datos Nacional de Subvenciones Id. 362404).
- El detalle de la categoría de **convenios de colaboración** es el siguiente:

<b>Acuerdos de colaboración con otras entidades</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Difusión y divulgación científica	1.564.826	1.235.468
Fomento de investigación y producción científica	420.000	
Otros acuerdos de colaboración		235.000
<b>Total acuerdos de colaboración</b>	<b>1.984.826</b>	<b>1.470.468</b>
Reintegro de convenios	-3.002	-144
<b>Total acuerdos de colaboración</b>	<b>1.981.824</b>	<b>1.470.324</b>

- ✓ El importe de esta partida está integrado fundamentalmente por los acuerdos de colaboración formalizados con otras entidades para el desarrollo de proyectos en común, destacando la colaboración suscrita con:
  - La Real Academia Española para el fomento y la difusión de la comunicación científica en español mediante el proyecto de desarrollo de la Plataforma de Soporte a la Comunicación Científica y Tecnológica (PSCCT), por un importe de 682.122 euros.
  - Varios organismos públicos de investigación (OPIs) para la colaboración en la ejecución del proyecto “Infraestructuras y Estándares para la Ciencia en Abierto” (INEOS), por importe de 420.000 euros.
  - El Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el fortalecimiento de la cultura científica en el entorno local, a través del desarrollo del proyecto Ciudad Ciencia, por importe de 150.000 euros.

- La Fundación IBERCIVIS para el desarrollo conjunto de actuaciones dirigidas a fortalecer la ciencia en abierto y la ciencia ciudadana en España y Europa, por importe de 85.000 euros.
- Para el desarrollo del proyecto 'Finde Científico 2018, con la colaboración de Obra Social “La Caixa”, se ha colaborado con 32 centros escolares, con un importe total de 44.316 euros para contribuir a los costes de desplazamiento y desarrollo de las actividades científicas realizadas por los alumnos participantes.
- En la categoría **Reintegro de subvenciones, donaciones y legados**, se incluye el reintegro de fondos de los ejercicios 2014 y 2015 realizado por el anterior Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, MECD, en virtud del convenio de colaboración suscrito con la FECYT para la gestión de programas de ayudas en el marco del Estatuto del Personal Investigador en Formación y de los que se ha tenido conocimiento cierto en el ejercicio 2018, por importe de 91.268 euros.

El importe objeto de reintegro corresponde íntegramente a gastos ocasionados en los ejercicios 2014 y 2015 por ejecución de las ayudas del MECD en aplicación de la normativa laboral vigente: indemnizaciones por finalización de contrato, cotizaciones a la Seguridad Social según el CNAE de la FECYT, por gestión de ayudas a beneficiarios no libradas por el MECD y por gastos ocasionados en materia de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud.

Todos los reintegros correspondientes a las liquidaciones efectuadas por el MECD en ejecución del citado convenio, finalizado en 2015, han sido abonados por parte de la FECYT. Tanto los recursos planteados ante el MECD por la Fundación en vía administrativa como en vía contenciosa administrativa han sido desestimados, quedando pendiente de resolución a cierre del ejercicio las reclamaciones planteadas por responsabilidad patrimonial.

## 15.2. Aprovisionamientos

El importe registrado en esta partida obedece a los trabajos realizados por otras empresas en colaboración con la Fundación para la edición de las diversas publicaciones llevadas a cabo en el ejercicio y a la desafectación del material promocional de Precipita destinado para la venta.

<b>Aprovisionamientos</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Trabajos realizados por otras entidades	58.835	73.423
Variación de existencias	8.228	
<b>TOTAL</b>	<b>67.063</b>	<b>73.423</b>

### 15.3. Gastos de personal

- Detalle de gastos de personal

Gastos de Personal	2018	2017
<b>Sueldos y salarios</b>	<b>4.895.968</b>	<b>4.837.270</b>
<b>Cargas Sociales</b>	<b>1.657.633</b>	<b>1.497.047</b>
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.357.425	1.290.361
Aportaciones plan de pensiones	17.069	14.060
Otros gastos sociales	283.139	192.626
<b>Provisiones</b>	<b>-3.663</b>	<b>-20.380</b>
Exceso de provisión	-3.663	-20.380
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>6.549.938</b>	<b>6.313.937</b>

La variación en la partida **Gastos de Personal** respecto al ejercicio anterior se debe fundamentalmente a:

- El importe de aumento de la retribución en un 1,5 % establecido por la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, más el 0,25 % adicional desde 1 de julio de 2018, que ha supuesto un importe de 68.782 euros.
- A las variaciones de efectivos cuyo efecto neto (altas y bajas en el ejercicio) ha sido una disminución de 16.812 euros.
- El incremento del importe por coste de la Seguridad Social en mayor proporción que el incremento de retribuciones se debe cinco bajas por incapacidad temporal de larga duración producidas en 2017 que hizo que el coste en dicho ejercicio por este concepto se viera reducido.
- Al incremento de determinados gastos sociales en el ejercicio, 92.454 euros, fundamentalmente al devengo de la ayuda de comida y al importe destinado a la formación del personal, por finalizar en el ejercicio determinados programas de formación iniciados en 2017.
- Se recoge dentro del importe de Sueldos y Salarios, los gastos estimados por la retribución variable de los empleados, devengada en 2018 y pendiente de liquidación al cierre del ejercicio, por un importe total de 356.094 euros (352.763 euros en 2017). Igualmente se ha dotado una provisión por 6.670 euros correspondiente a una contingencia laboral por reclamación en relación al importe de retribución variable.
- El coste del personal indefinido ha ascendido en el ejercicio 2018 a un importe de 4.142.611 euros, un 96% de la masa salarial autorizada por el Ministerio de Hacienda, que asciende a un importe de 4.313.950 euros.

- En el ejercicio 2018 se han realizado aportaciones al Plan de Pensiones por un importe total de 17.069 euros, artículo 18.Tres de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de los Presupuestos Generales del Estado de 2018, al no producirse incremento de la masa salarial del ejercicio (Nota 18).
- Se ha producido en el ejercicio un exceso de provisión por 3.663 euros, 2.012 euros por la diferencia entre el importe dotado de la retribución del complemento variable de alta dirección de 2017 y el importe finalmente liquidado en el primer trimestre de 2019; y 1.651 euros por la liquidación de provisión por contingencia laboral con un empleado.

### Retribuciones del personal de alta dirección

La Orden Ministerial de 12 de abril de 2012 del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Real Decreto 451/2012 de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, clasificó a la FECYT como Fundación del Grupo 2. Los importes establecidos como retribuciones máximas por parte del citado Ministerio, actualizadas en el porcentaje de incremento establecido por la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, son los siguientes:

<b>Retribución máxima entidades Grupo 2 RD 451/2012</b>	<b>Máximo Responsable</b>	<b>Personal Directivo</b>
Retribución básica	<b>65.311</b>	<b>53.907</b>
Retribución complementaria	<b>65.311</b>	<b>53.907</b>
<i>Complemento puesto</i>	39.186	32.344
<i>Complemento variable</i>	26.124	21.563
<b>Total</b>	<b>130.621</b>	<b>107.814</b>

Todos los contratos de alta dirección de la FECYT están adaptados al régimen retributivo establecido por el Real Decreto 451/2012, siendo los importes retributivos inferiores entre el 33% y el 25% a los límites máximos establecidos por la citada Orden Ministerial.

Están tipificados por la Abogacía General del Estado, como puestos de alta dirección de la Fundación, la Dirección General, como máximo responsable de la institución, la Dirección del MUNCYT, la Dirección de la Oficina Europea, la Dirección de Operaciones y la Dirección Gerencia.

La Directora General de la FECYT, Doña Paloma Domingo García, se incorporó a la Fundación con fecha 21 de febrero de 2018.

Las retribuciones devengadas por los contratos de alta dirección en 2018 y 2017 fueron las siguientes:

<b>Contratos alta dirección Retribuciones devengadas en 2018</b>	<b>Dirección General</b>	<b>Directivos</b>
Número contratos	<b>1</b>	<b>3</b>
Retribución básica	42.819	135.670
Retribución complementaria	30.336	99.232
<i>Complemento puesto</i>	21.410	68.132
<i>Complemento variable (*)</i>	8.927	31.100
Beneficios sociales	3.401	8.586
Complemento personal	0	2.907
<b>Total</b>	<b>76.557</b>	<b>246.395</b>

(\*) El complemento variable está provisionado a cierre del ejercicio 2018 por su importe previsto, estando pendiente de liquidación hasta la aprobación de su cumplimiento e importe por el Departamento Ministerial de adscripción.

<b>Contratos alta dirección Retribuciones devengadas en 2017</b>	<b>Dirección General</b>	<b>Directivos</b>
Número contratos	<b>1</b>	<b>3</b>
Retribución básica	39.308	132.940
Retribución complementaria	29.855	97.367
<i>Complemento puesto</i>	19.654	66.764
<i>Complemento variable (*)</i>	10.201	30.603
Beneficios sociales	1.743	7.065
Complemento personal		2.907
<b>Total</b>	<b>70.905</b>	<b>240.278</b>

(\*) Las retribuciones de la Dirección General se refieren al periodo de alta en la FECYT, siendo la fecha de baja el 19 de octubre de 2017. En 2017 el complemento variable se provisionó por el importe máximo previsto. Tras la aprobación por el Departamento Ministerial de adscripción de su cumplimiento y liquidación en el primer trimestre de 2019 por importe de 38.792 euros, se ha procedido a su cancelación y aplicación por la diferencia.

#### **15.4. Otros gastos de la actividad**

El detalle de la partida de **Servicios exteriores** contratados por la Fundación para el desarrollo de sus actividades es el siguiente:



Otros Gastos	2018	2017
Alquiler oficinas y otros	105.781	329.411
Asesoramiento externo	144.491	178.732
Prestación de servicios	7.892.502	8.769.321
Comunicación	161.338	189.485
Asistencia informática, suministros y mantenimiento	1.061.670	1.082.217
Material de oficina, suscripciones y documentación	28.095	40.998
Viajes y desplazamientos	367.798	435.026
Correos y mensajería	20.585	39.381
Otros gastos varios	63.375	84.547
<b>Subtotal Servicios exteriores</b>	<b>9.845.635</b>	<b>11.149.118</b>
Tributos	8.038	6.390
Pérdidas, deterioro y variación provisiones op. com.	220.845	
<b>Total Otros Gastos de la actividad</b>	<b>10.074.518</b>	<b>11.149.118</b>

El detalle de esta partida por programa o actividades del Plan de Actuación 2018 es el siguiente:

Otros Gastos por Ejes de Actuación	2018
Ciencia con y para la Sociedad	2.865.460
Información científica y ciencia en abierto	5.818.443
Ciencia internacional	532.910
Coordinación transversal - Procesos, desarrollo de personas	125.394
Servicios generales	732.311
<b>Total</b>	<b>10.074.518</b>

El detalle de esta partida por programa o actividades del Plan de Actuación 2017 fue el siguiente:

Otros Gastos por Ejes de Actuación	2017
Divulgación de la cultura científica y de la innovación	3.081.414
Promoción del acceso abierto	5.672.962
Refuerzo del compromiso social con la ciencia y defensa de su visión ética	64.397
Igualdad de genero	0

Otros Gastos por Ejes de Actuación	2017
Colaboración de los diferentes actores sociales en el compromiso social por la ciencia	251.293
Colaboración en diplomacia científica	122.059
Fomento de la participación internacional	482.649
Análisis y seguimiento de la ciencia a través de ICONO y PAID y en colaboración con la AEI	442.028
Coordinación transversal - Procesos, desarrollo de personas	196.986
Servicios generales	835.330
<b>Total</b>	<b>11.149.118</b>

El importe de esta partida ha variado respecto al año anterior fundamentalmente por las siguientes causas:

- ✓ En la partida de *Alquiler de oficinas y otros*, se recoge el coste de las oficinas de la sede de Pedro Teixeira (Nota 7), cuyo alquiler fue rescindido con fecha 15 de abril de 2018 motivo por el que ha disminuido el importe de esta partida.
- ✓ En la partida de *Prestación de servicios* se ha producido una disminución debido fundamentalmente:
  - (i) A la disminución de coste por la gestión de las licencias de acceso a las bases de datos de referencia bibliográfica por un importe total de 5.449.732 euros (5.611.195 euros en 2017), debido fundamentalmente al efecto del tipo de cambio ya que en 2018 el nuevo contrato se firmó en euros y el tipo de cambio del 2017 fue mayor.  
El importe de este concepto de gasto supone el 70% del importe total de la partida de Prestación de servicios.
  - (ii) A que en el ejercicio 2017 se llevó a cabo la adecuación de exposiciones de varias salas de la sede del MUNCYT de Coruña, por importe de 100.201 euros, y la producción de exposiciones temporales del MUNCYT (Universo Moto, Conmemoración del Quijote y Ecología) por importe de 322.891 euros, exposiciones vigentes en 2018.
  - (iii) A las contrataciones realizadas para determinados proyectos que se realizaron en 2017 como el desarrollo de indicadores de la plataforma ICONO por 163.000 euros, el proyecto Faro de Vigilancia Sectorial de I+D o el proyecto Ciencia Ciudadana, por importe de 82.741.
- ✓ En la partida de *Comunicación* se ha producido una disminución debido fundamentalmente a la reducción de acciones de comunicación y publicidad de las actividades desarrolladas en el MUNCYT y en el proyecto de apoyo a los científicos españoles en el extranjero.
- ✓ La disminución del gasto de viajes y desplazamiento respecto del ejercicio anterior se ha producido fundamentalmente por el menor volumen de viajes en los proyectos financiados por la Comisión Europea.

En el análisis por actividad de esta partida no se ha tenido en cuenta la distribución de costes indirectos, incluidos en la línea de “Servicios generales”.

- El importe registrado en la partida de **Tributos** por importe de 8.038 euros, corresponden fundamentalmente al pago de tasas por residuos y entrada de vehículos de la sede de Alcobendas del MUNCYT y la FECYT.
- El importe registrado en la partida de **Variación de provisión por operaciones comerciales** se debe al importe provisionado por los saldos de dudoso cobro de clientes por el acceso a las bases de datos WOS y Scopus, estimados en 104.605 euros, a la provisión del importe por el fraude realizado a la FECYT, 53.085 euros, cuya acción judicial se encuentra en la Audiencia Nacional (Nota 9.2), a la provisión del importe de 43.460 euros de un convenio con la Fundación la Caixa y al exceso de provisión por saldos deudores de beneficiarios del ejercicio por 106 euros.

### 15.5. Ingresos por la actividad propia

Como se detalla en la Nota 19 los importes registrados en las partidas de la Cuenta de Resultados “Ingresos por la actividad propia” y “Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio” corresponden fundamentalmente a la imputación a resultados del ejercicio de las subvenciones y transferencias presupuestarias concedidas a la Fundación para la realización de sus fines fundacionales, realizándose dicha imputación conforme a la norma de valoración 20ª del PCESFL, desarrollado por la Orden EHA/733/2010 (Nota 4.14).

Igualmente se recogen en este epígrafe los ingresos por cuotas de usuarios, patrocinadores y otros colaboradores y los reembolsos de gastos de desplazamiento y viajes del personal de la Fundación ocasionados con motivo del desarrollo de su actividad propia (Nota 9).

<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cuotas de usuarios y afiliados	149.421	179.184
Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones	109.663	412.590
Otras subvenciones oficiales	16.934.593	15.173.968
Otras subvenciones y donaciones de la actividad		10.000
Reintegros de ayudas y asignaciones	614.286	428.351
<b>Total</b>	<b>17.807.963</b>	<b>16.204.093</b>

<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Subvenciones oficiales de capital afectas a la actividad	683.107	587.428
<b>Total</b>	<b>683.107</b>	<b>587.428</b>

### 15.6. Otros ingresos de la actividad

En esta partida de la cuenta de resultados se han registrado los ingresos por arrendamientos y servicios diversos realizados por la Fundación en el ejercicio:

Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2018	2017
Ingresos por arrendamientos	21.707	23.394
Ingresos por explotación de espacios	15.435	7.751
Ingresos por servicios diversos	5.844	7.685
<b>Total</b>	<b>42.986</b>	<b>38.830</b>

En la partida de Ingresos por arrendamiento se recogen los importes por el subarriendo de los diferentes espacios en el edificio de la sede de Alcobendas del MUNCYT y la FECYT que están cedidos para el uso de las entidades proveedoras de los siguientes servicios: atención al público, vigilancia y seguridad, limpieza, mantenimiento de interactivos y exposiciones y gestión técnica de las infraestructuras, mantenimiento e instalaciones del edificio.

En la partida de cesión de espacios se registran los ingresos por la explotación de espacios de la sede de Alcobendas para eventos y actividades de participación social de la ciencia, que en el ejercicio han ascendido a 15.435 euros (7.751 euros en 2017).

Se ha registrado en este epígrafe un importe de 5.844 euros por ingresos diversos, procedentes fundamentalmente por bonificaciones por formación de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo y por baja siniestralidad.

### 15.7. Importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de carácter mercantil de la entidad

Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	2018	2017
Acceso base de datos WOS	3.703.394	753.289
Acceso base de datos SCOPUS	1.701.631	1.635.120
Ingresos por actividades de divulgación científica	337.121	296.433
Otros ingresos	11.193	
<b>Total</b>	<b>5.753.339</b>	<b>2.684.842</b>

En la partida “Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil” se recogen fundamentalmente los ingresos por la facturación del acceso a las bases de datos de referencia bibliográfica WOS y Scopus. El aumento de esta partida se debe a que a partir del 1 de enero de 2018 se ha procedido a repercutir a las instituciones usuarias el coste total del acceso a la base de datos “Web of Science”, conforme a lo

estipulado en el Plan de Actuación 2018 para la gestión del proyecto de gestión del acceso a las citadas bases de datos.

Los ingresos por actividades de divulgación científica en 2018 se corresponden con las actividades de divulgación organizadas por la FECYT en la sede de Alcobendas. Asimismo se han obtenido ingresos adicionales por la emisión de determinados estudios e informes.

### 15.8. Ingresos y gastos financieros

El detalle de gastos e ingresos financieros es el siguiente:

<b>Gastos Financieros</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Intereses por reintegros de ayudas recibidas	12.757	177.248
Otros gastos financieros	2.808	
<b>Total</b>	<b>15.565</b>	<b>177.248</b>

<b>Ingresos Financieros</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Rendimientos de cuentas remuneradas	260	526
Intereses por ingresos indebidos de reintegros	7.332	
Intereses créditos a terceros	1.657	1.705
Intereses por reintegros de ayudas concedidas	3.874	2.665
<b>Total</b>	<b>13.123</b>	<b>4.896</b>

Los gastos financieros del ejercicio 2018 corresponden a los intereses de demora, por importe de 12.757 euros, correspondientes al reintegro de ayudas requerido por el anterior Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en ejecución del convenio de colaboración para la gestión de ayudas de personal investigador en formación (Nota 15.1).

El importe de los ingresos financieros se debe a los ingresos de cuentas corrientes remuneradas, a los intereses generados por el aplazamiento en el pago del importe correspondiente a la renuncia sobre los derechos de opción de compra de Glen Biotech, a los intereses generados por los reintegros de ayudas concedidas y a los intereses generados por la devolución de ingresos indebidos por la ejecución de un reintegro correspondiente a la liquidación del ejercicio 2012 del convenio de colaboración suscrito con la FECYT para la gestión de programas de ayudas en el marco del Estatuto del Personal Investigador en Formación.

### 15.9. Ingresos y gastos excepcionales

El detalle de gastos e ingresos excepcionales es el siguiente:

<b>Gastos excepcionales</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Gastos excepcionales	699	5.560
<b>Total</b>	<b>699</b>	<b>5.560</b>

<b>Ingresos Excepcionales</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ingresos excepcionales	6.202	56
<b>Total</b>	<b>6.202</b>	<b>56</b>

Los gastos excepcionales del ejercicio 2018 se refieren fundamentalmente a recargos en el pago de las tasas de vehículos del edificio del Museo de la Ciencia en Alcobendas. Los ingresos excepcionales incluyen fundamentalmente el importe abonado por el seguro por un siniestro producido en las antiguas oficinas alquiladas en Madrid.

## **16. Provisiones y contingencias**

El detalle del epígrafe del pasivo del balance es el siguiente:

<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Provisión por contingencias	95.325	52.691
<b>Total</b>	<b>95.325</b>	<b>52.691</b>

En el ejercicio se ha dotado la correspondiente provisión para cubrir la retribución variable de 2018 de los directivos, por importe de 40.028 euros (40.804 euros en 2017) y la cobertura de una posible contingencia laboral de un trabajador, por importe de 6.670 pendientes de resolución al cierre del ejercicio. Se mantiene la provisión por contingencias derivadas de contencioso judicial abierto con un proveedor por importe de 9.936 euros.

Por otra parte, esta partida se ha minorado por importe de 3.663 por el exceso de provisión del importe de la retribución variable de alta dirección del ejercicio 2017 y de una contingencia laboral liquidada (Nota 15.3).

## **17. Información sobre medio ambiente**

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

El gasto por la gestión de residuos (envases, papel y cartón, consumibles informáticos, equipos electrónicos, auditoría medioambiental, tasas, etc.) ha ascendido en el ejercicio 2018 a 8.553 euros (6.754 euros en 2017).

## **18. Retribuciones a largo plazo al personal**

La Fundación no contempla retribuciones a largo plazo al personal, por lo que no procede incluir en la presente memoria información al respecto.

No obstante, es necesario destacar que la Fundación desde el ejercicio 2004 actúa como entidad promotora adherida al Plan de Pensiones Pyme IV de Caja Madrid, en la modalidad de “Sistema de Empleo de Promoción Conjunta” y de “Aportación Definida”. El importe de la contribución anual, que la Fundación como entidad promotora efectúa a cada uno de sus trabajadores-partícipes, es igual al de las aportaciones voluntarias que efectúe cada uno de ellos al citado Plan, con los límites máximos establecidos en función de su categoría profesional.

En el ejercicio 2018 se han realizado aportaciones al Plan de Pensiones por un importe total de 17.069 euros, conforme a lo establecido en el artículo 18.Tres de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de los Presupuestos Generales del Estado de 2018, al no producirse incremento de la masa salarial autorizada del ejercicio. En el ejercicio 2017 se realizaron aportaciones por importe de 14.060 euros, dentro del límite de ejecución de la masa salarial previamente autorizada por el concepto de acción social.

Al cierre del ejercicio, tal y como se ha mencionado en los puntos 15 y 16 se han registrado:

- Los gastos estimados por la retribución variable de los empleados, devengada en 2018 y pendiente de liquidación al cierre del ejercicio, por un importe total de 356.094 euros.
- Los gastos estimados por la retribución variable de los contratos de alta dirección, devengada en 2018 pendiente de aprobación al cierre del ejercicio por un importe total de 40.028 euros.

## **19. Subvenciones, donaciones y legados**

### **19.1. Detalle de las subvenciones, donaciones, colaboraciones y legados recibidos en el ejercicio**

- La Fundación ha obtenido en el ejercicio las siguientes transferencias presupuestarias todas ellas vinculadas a su actividad propia e incluidas en el presupuesto de gastos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades:
  - Partida presupuestaria 27.14.463B.44902, por importe de 9.305.917 euros para la financiación de gastos corrientes en que incurra la Fundación en la ejecución de las actividades contempladas en su Plan de Actuación.
  - Partida presupuestaria 27.14.463B.74903, por importe de 4.000.000 euros para la financiación de gastos de capital en que incurra la Fundación en la ejecución de las actividades contempladas en su Plan de Actuación.
  - Partidas 27.14.463B.44900 y 27.14.463B.74900 para el funcionamiento del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología por importe total de 2.560.420 euros.
  - Partida 27.14.463B.44903 para la financiación de la Oficina Europea, por importe de 500.000 euros.

- También ha obtenido en el ejercicio 2018 otras subvenciones, donaciones y otros fondos para el desarrollo de algunos de sus programas:
  - Para la realización del programa Campus Científicos de Verano se ha firmado un Convenio de colaboración con el actual Ministerio de Educación y Formación Profesional, por el que se ha recibido un importe de 543.720 euros.
  - Para la financiación de proyectos europeos se ha recibido de la Comisión Europea un importe total de 1.257.370 euros: 662.400 euros, para la financiación de las actividades realizadas en ejecución de los proyectos europeos objeto del Convenio de colaboración formalizado con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para el desarrollo de nuevas iniciativas del 7ª Programa Marco y Horizonte 2020, y 594.970 euros, para la ejecución de proyectos europeos en los que FECYT actúa como socio.
  - También se ha recibido un importe de 28.834 euros de la Comisión Europea por reembolso de gastos de desplazamiento y viajes del personal y expertos, ocasionados con motivo del desarrollo de su actividad propia.
  - Se han recibido otros fondos por donaciones y colaboraciones con otras entidades para la ejecución conjunta de proyectos por importe de 14.000 euros: Fundación Jesús Serra para el proyecto Fotciencia (10.000 euros) y British Council para el proyecto Famelab (4.000 euros).
  - Se ha recibido por importe de 3.000 euros, el Premio MEDES 2018 de la Fundación Lilly a la mejor Institución, por promover una investigación científica de excelencia y el desarrollo de la innovación tecnológica para incrementar la competitividad de la industria y mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Adicionalmente se han recaudado 244.274 euros gracias a la colaboración de los ciudadanos , a través de la plataforma de crowdfunding “Precipita”, para la financiación de proyectos de I+D. Estas donaciones son recibidas por la FECYT como intermediario, no registrándose como ingresos en la Cuenta de Resultados.

En resumen, el importe total de fondos recibidos por la FECYT en el ejercicio 2018 ha ascendido a 18.241.282 euros (19.988.693 euros en el 2017) desglosados de la siguiente manera:

<b>Subvenciones, donaciones, colaboraciones y legados recibidos</b>	<b>2018</b>
<b>Subvenciones Presupuestos Generales del Estado</b>	<b>16.366.337</b>
27.11.463B.44902. Para actividades corrientes de la FECYT	9.305.917
27.11.463B.74903. Para actividades de capital de la FECYT	4.000.000
27.12.463B.44903. Para financiar la Oficina Europea	500.000
27.11.463B.44900/74900. Museo Nacional de Ciencia y Tecnología	2.560.420
<b>Otras subvenciones, colaboraciones y donaciones</b>	<b>588.741</b>
Colaboración MEFP Programa Campus científico de verano	543.720
Colaboración Fundación la Caixa actividades vocaciones científicas	28.021



<b>Subvenciones, donaciones, colaboraciones y legados recibidos</b>	<b>2018</b>
Ingresos colaboraciones y donaciones	17.000
<b>Proyectos Europeos</b>	<b>1.286.204</b>
Proyectos en los que FECYT actúa socio	623.804
Proyectos en los que FECYT actúa como third party del MICIU	662.400
<b>Total</b>	<b>18.241.282</b>

<b>Subvenciones, donaciones, colaboraciones y legados recibidos</b>	<b>2017</b>
<b>Subvenciones Presupuestos Generales del Estado</b>	<b>17.488.420</b>
27.11.463B.44902. Para actividades corrientes de la FECYT	10.153.000
27.11.463B.74903. Para actividades de capital de la FECYT	4.000.000
27.12.463B.44903. Para financiar la Oficina Europea	500.000
27.12.463B.44904. Para financiar la Secretaría del Programa CYTED	275.000
27.11.463B.44900/74900. Museo Nacional de Ciencia y Tecnología	2.560.420
<b>Otras subvenciones, colaboraciones y donaciones</b>	<b>864.000</b>
Colaboración MEFP Programa Campus científico de verano	450.000
Colaboración Fundación la Caixa actividades vocaciones científicas	400.000
Ingresos colaboraciones y donaciones	14.000
<b>Proyectos Europeos</b>	<b>1.636.273</b>
Proyectos en los que FECYT actúa socio	28.750
Proyectos en los que FECYT actúa como third party del MICIU	1.607.523
<b>Total</b>	<b>19.988.693</b>

La Fundación viene cumpliendo los requisitos, condiciones y normativa reguladora para la obtención y mantenimiento de las mencionadas transferencias, subvenciones, donaciones y otros fondos recibidos en el ejercicio.

Para la valoración, registro e imputación a resultados de todas las subvenciones concedidas en el ejercicio se ha aplicado la norma de valoración 20ª del PGCESFL, desarrollada por la Orden EHA/733/2010, tal y como se detalla en la nota 4.14.

- Las subvenciones, donaciones o partidas presupuestarias asignadas para un proyecto o finalidad específica, reguladas por convenios, resolución u otro instrumento jurídico, se han reconocido inicialmente como pasivos de la Fundación y se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida que se han devengado los gastos necesarios para la realización de la actividad financiada.

- Las subvenciones, donaciones o partidas presupuestarias sin asignación a una finalidad específica, asignadas a la financiación de gastos corrientes y de actividad de la Fundación, se han imputado como ingresos del ejercicio 2018, al ser consideradas como no reintegrables. Es el caso de transferencia presupuestaria para actividades corrientes de la FECYT.
- Las partidas presupuestarias sin asignación a una finalidad específica que proceden del capítulo de transferencias de capital, reguladas por concesión, resolución u otro instrumento jurídico, se han reconocido inicialmente como pasivos de la Fundación, imputándose, por un lado, como ingresos del ejercicio en la medida que se han realizado los gastos financiados; y, por otro lado, al patrimonio neto en función de las inversiones realizadas en el ejercicio. La imputación a resultados de este importe se ha realizado en función de la amortización efectuada en el ejercicio para las citadas inversiones. El saldo pendiente de ejecutar al cierre del ejercicio se ha considerado transitoriamente como reintegrable registrándose como “Deuda transformable en subvenciones”.

### 19.2. Movimiento del epígrafe del balance “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones afectas a la actividad propia - Ejercicio 2018	Saldo Inicial	Aumentos (+)	Imputación (-)	Bajas (-)	Saldo Final
Subvenciones de capital	4.703.274	381.904	683.107	1.986	4.400.085
<b>TOTAL</b>	<b>4.703.274</b>	<b>381.904</b>	<b>683.107</b>	<b>1.986</b>	<b>4.400.085</b>

Subvenciones afectas a la actividad propia - Ejercicio 2017	Saldo Inicial	Aumentos (+)	Imputación (-)	Bajas (-)	Saldo Final
Subvenciones de capital	4.083.282	1.207.420	587.193	235	4.703.274
<b>TOTAL</b>	<b>4.083.282</b>	<b>1.207.420</b>	<b>587.193</b>	<b>235</b>	<b>4.703.274</b>

En este epígrafe del balance se reconocen las partidas presupuestarias sin asignación a una finalidad específica que proceden del capítulo de transferencias de capital, imputándose, por un lado, como ingresos del ejercicio en la medida que se han realizado los gastos financiados; y, por otro lado, al patrimonio neto en función de las inversiones realizadas en el ejercicio. La imputación a resultados de este importe se ha realizado en función de la amortización efectuada en el ejercicio para las citadas inversiones. El saldo pendiente de ejecutar al cierre del ejercicio se ha considerado transitoriamente como reintegrable registrándose como “Deuda transformable en subvenciones”.

### 19.3. Movimiento de la partida del balance “Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados”

De acuerdo con los criterios de imputación indicados en el apartado 19.1, el movimiento de la partida de Deudas transformables en subvenciones durante el ejercicio es el siguiente:

Deudas transformable en subvenciones - Ejercicio 2018	Saldo Inicial	Aumentos	Imputación	Otras aplic.	Reclasif a subv.	Cancel.	Saldo Final
Subvenciones de capital	4.345.892	4.360.000	-3.567.196	-90.897	-381.904	0	4.665.895
Otras subvenciones oficiales	3.377.870	4.529.531	-4.029.646	0	0	-40.071	3.837.684
Otras donaciones y legados	110.039	14.000	-109.663	0	0	0	14.376
<b>TOTAL</b>	<b>7.833.801</b>	<b>8.903.531</b>	<b>-7.706.505</b>	<b>-90.897</b>	<b>-381.904</b>	<b>-40.071</b>	<b>8.517.955</b>

Deudas transformable en subvenciones - Ejercicio 2017	Saldo Inicial	Aumentos	Imputación	Otras aplic.	Reclasif a subv.	Cancel.	Saldo Final
Subvenciones de capital	2.250.212	4.360.000	-675.707	-89.123	-1.207.420	-292.070	4.345.892
Otras subvenciones oficiales	2.632.663	5.061.693	-4.312.336	0	0	-4.150	3.377.870
Otras donaciones y legados	118.629	404.000	-412.590	0	0	0	110.039
<b>TOTAL</b>	<b>5.001.504</b>	<b>9.825.693</b>	<b>-5.400.633</b>	<b>-89.123</b>	<b>-1.207.420</b>	<b>-296.220</b>	<b>7.833.801</b>

La composición del saldo de la partida Deuda transformables en subvenciones al cierre del ejercicio es el siguiente:

Deudas transformables en subvenciones- Saldo al cierre	2018	2017
Subvenciones de capital	4.665.895	4.345.892
Para actividades de capital de FECYT	4.350.508	4.262.135
Para actividades de capital MUNCYT	315.387	83.757
Subvenciones finalistas	197.961	197.961
Convenio MECD gestión posdoctorales	174.378	174.378
Financiación actividades corrientes MUNCYT	24.957	
Financiación CYTED	9.440	9.440
Financiación Oficina Europea	11.309	14.143
Convenio Faro	28.021	
Subvenciones Comisión Europea	3.599.018	3.179.909
FECYT Proyectos propios	607.570	199.968
FECYT Proyectos MICIU como third party	2.991.448	2.979.941
Otras colaboraciones	14.376	110.039
<b>Total</b>	<b>8.517.955</b>	<b>7.833.801</b>

El importe de subvenciones, donaciones, colaboraciones y legados imputados al resultado del ejercicio se desglosa en la siguiente tabla:

<b>Subvenciones, donaciones, colaboraciones y legados imputados a resultados</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Subvenciones de capital imputadas a resultados	685.093	587.428
Deuda transformable en subvenciones o donaciones imputadas a resultados	7.706.505	5.400.633
Transferencias presupuestarias para actividades de capital FECYT	3.486.732	498.661
Transferencias presupuestarias para MUNCYT	2.255.928	2.552.833
Transferencias presupuestarias para Oficina Europea	502.833	513.612
Transferencias presupuestarias para CYTED	9.440	280.267
Convenios MEFP - CAMPUS	541.833	446.904
Convenio MICIU gestión proy europeos	21.742	21.630
Proyectos financiados por la Comisión Europea	778.334	674.137
Convenios de colaboración con otras entidades	109.663	412.590
Colaboraciones, donaciones y patrocinios imputados directamente a resultados	0	10.000
Subvenciones no reintegrables imputadas directamente a resultados	9.337.751	10.185.924
Transferencia para actividades corrientes de la FECYT	9.305.917	10.153.000
Subvenciones europeas imputadas a resultados	28.834	32.924
Premios y otros	3.000	
<b>Total subvenciones, donaciones, colaboraciones y legados imputados a resultados</b>	<b>17.729.349</b>	<b>16.183.986</b>

#### 19.4. Variación del Patrimonio neto en el ejercicio

En el ejercicio la variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se ha producido por el importe de las subvenciones de capital consideradas no reintegrables recibidas en el ejercicio y aquellas traspasadas desde la partida de Deudas transformables en subvenciones al cumplirse las condiciones establecidas para su concesión:

<b>Variación patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Traspaso desde Deuda transformable en subvenciones	381.904	1.207.420
<b>Total</b>	<b>381.904</b>	<b>1.207.420</b>

En la partida variación de patrimonio neto por reclasificación al resultado del ejercicio incluye la imputación a resultados de las subvenciones recogidas en el patrimonio neto, realizada en función de la amortización o la baja de los elementos financiados por subvenciones:

Variación patrimonio neto por reclasificación al resultado	2018	2017
Imputación a resultados por amortización	683.107	587.193
Imputación a resultados por bajas	1.986	235
<b>Total</b>	<b>685.093</b>	<b>587.428</b>

## 20. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

### 20.1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

Forman parte de la dotación fundacional, a los efectos que señala el artículo 21 de la Ley 50/2002, de Fundaciones, los siguientes elementos.

Elemento Patrimonial	Importe
Efectivo metálico depositado en cuenta corriente	510.860
<b>TOTAL</b>	<b>510.860</b>

No existen otros bienes y derechos directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales por declaración de voluntad expresa, tal y como determina el artículo 21.2 de la Ley 50/2002.

### 20.2. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos, de conformidad con la Ley 50/2002, de Fundaciones

Para la elaboración de este apartado se han seguido los criterios propuestos por el Protectorado único de Fundaciones de competencia estatal, del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

De conformidad con el artículo 27.1 de la Ley 50/2002, de Fundaciones: “A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato.

Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio”.

Tal y como se muestra en la Tabla 2, el grado de cumplimiento de fines de la Fundación correspondiente a los recursos obtenidos en el ejercicio, calculados conforme establece el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, ha superado el mínimo legal del 70%.

Tal y como consta en la Tabla 3, no se han producido durante el ejercicio 2018 gastos de administración significativos, entendiéndose por tales, de conformidad con el artículo 27.2 de la Ley 50/2002, los directamente ocasionados a los patronos por la administración de bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y aquellos otros gastos justificados que el cargo les ocasione en el ejercicio de su función.

**Tabla1: Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales**

**(Artículo 27 Ley 50/2002)**

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		TOTAL	
							Importe	%
2014	1.513.344		24.016.345	24.016.345		25.529.689	24.016.345	94%
2015	153.218		22.448.500	22.448.500		22.601.718	22.448.500	99%
2016	151.655		22.920.024	22.920.024		23.071.679	22.920.024	99%
2017	-318.052		20.115.136	20.115.136		19.797.084	20.115.136	102%
2018	886.365		22.811.869	22.811.869		23.698.234	22.811.869	96%
<b>TOTAL</b>	<b>2.386.530</b>		<b>112.311.874</b>	<b>112.311.874</b>		<b>114.698.404</b>	<b>112.311.874</b>	<b>98%</b>

**Tabla 2: Destino y aplicación de rentas e ingresos**

**(Artículo 27 Ley 50/2002)**

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		2014	2015	2016	2017	2018		
2014	25.529.689	24.016.345	24.016.345		<b>24.016.345</b>	94%		24.016.345					<b>24.016.345</b>	<b>94%</b>
2015	22.601.718	22.448.500	22.448.500		<b>22.448.500</b>	99%			22.448.500				<b>22.448.500</b>	<b>99%</b>
2016	23.071.679	22.920.024	22.920.024		<b>22.920.024</b>	99%				22.920.024			<b>22.920.024</b>	<b>99%</b>
2017	19.797.084	20.115.136	20.115.136		<b>20.115.136</b>	102%					20.115.136		<b>20.115.136</b>	<b>102%</b>
2018	23.698.234	22.811.869	22.811.869		<b>22.811.869</b>	96%						22.811.869	<b>22.811.869</b>	<b>96%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>114.698.404</b>	<b>112.311.874</b>	<b>112.311.874</b>	<b>0</b>	<b>112.311.874</b>	<b>98%</b>		<b>24.016.345</b>	<b>22.448.500</b>	<b>22.920.024</b>	<b>20.115.136</b>	<b>22.811.869</b>	<b>112.311.874</b>	<b>98%</b>



**Tabla 2.1. Detalle de las partidas afectas al cumplimiento de fines (Artículo 27 Ley 50/2002)**

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES				
GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
651	Ayudas monetarias	Ayudas monetarias a entidades	Asignación directa	3.966.353
653	Acuerdos colaboracion	Acuerdos colaboracion	Asignación directa	1.971.549
658	Reintegro de subvenciones	Reintegro de subvenciones	Asignación directa	91.268
728	Reintegro de ayudas y asignaciones	Ingresos por reintegro de ayudas	Asignación directa	-614.286
607	Aprovisionamientos	Trabajos realizados por otras entidades	Asignación directa	67.063
640	Sueldos, salarios y asimilados	Sueldos y salarios	Asignación directa	4.875.936
641	Sueldos, salarios y asimilados	Indemnizaciones	Asignación directa	20.031
642	Cargas sociales	Seguridad Social a cargo de la entidad	Asignación directa	1.357.426
643	Cargas sociales	Aportaciones stmas. complem. de pensiones	Asignación directa	17.069
649	Cargas sociales	Otros gastos sociales	Asignación directa	283.139
621	Servicios exteriores	Arrendamientos y cánones	Asignación directa	105.781
622	Servicios exteriores	Reparaciones y mantenimientos	Asignación directa	701.308
623	Servicios exteriores	Servicios de profesionales independientes	Asignación directa	8.036.994
627	Servicios exteriores	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	Asignación directa	161.338
628	Servicios exteriores	Suministros	Asignación directa	360.361
629	Servicios exteriores	Otros servicios	Asignación directa	479.852
631	Otros Tributos	Tasas y otros tributos	Asignación directa	8.038
678	Gastos excepcionales	Gastos excepcionales	Asignación directa	699
680	Dot. para amortizaciones de inmovilizado	Amortización del inmovilizado inmaterial	Asignación directa	228.800
681	Dot. para amortizaciones de inmovilizado	Amortización del inmovilizado material	Asignación directa	454.307
670	Pérdidas procedentes del inmov. Inaterial	Pérdidas procedentes del inmov. Inaterial	Asignación directa	1.987
668	Diferencias negativas de cambio	Diferencias negativas de cambio	Asignación directa	340
669	Gastos financieros por deudas con terceros	Otros gastos financieros	Asignación directa	15.565
694	Provisión por deterioro op comerciales	Provisión por deterioro op comerciales	Asignación directa	220.950
<b>TOTAL</b>				<b>22.811.869</b>
INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
<b>TOTAL</b>				

**Tabla 3: Gastos de administración**  
**(Artículo 27 Ley 50/2002 y Artículo 33 R.D. 1337/2005)**

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2002 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2014	315.516	5.105.938				-5.105.938
2015	323.177	4.520.344				-4.520.344
2016	330.760	4.614.336				-4.614.336
2017	314.857	3.959.417				-3.959.417
2018	362.769	4.739.647				-4.739.647

**Tabla 4: Grado de capitalización: dotación fundacional y reservas  
(Artículo 27 Ley 50/2002)**

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A :				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio					
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	2013	2014	2015	2016	2017	Total aplicaciones
2014	25.529.689		12.147	12.147	0,05%	12.147					12.147
2015	22.601.718		10.049	10.049	0,04%		10.049				10.049
2016	23.071.679		10.959	10.959	0,05%			10.959			10.959
2017	19.797.084		4.896	4.896	0,02%				4.896		4.896
2018	23.698.234		13.123	13.123	0,06%					13.123	13.123
<b>TOTAL</b>	<b>114.698.404</b>		<b>51.174</b>	<b>51.174</b>	<b>0,04%</b>	<b>12.147</b>	<b>10.049</b>	<b>10.959</b>	<b>4.896</b>	<b>13.123</b>	<b>51.174</b>

### 20.3. Actividad de la entidad

- **Actividades realizadas**

En la siguiente tabla se detalla un esquema de las actividades realizadas por la FECYT en 2018 siguiendo el Plan de Actuación para 2018 aprobado por el Patronato de 25 de abril de 2018, y cuyo detalle se adjunta en las fichas del Anexo 3 a esta Memoria:

<b>PLAN DE ACTUACIÓN 2018: EJES DE ACTUACIÓN</b>	<b>Fichas</b>
<b>EJE ACTUACIÓN 1. CIENCIA CON Y PARA LA SOCIEDAD</b>	<b>Fichas 1 a 6</b>
Educación y cultura científicas	Ficha 1
Profesionalización y apoyo al sistema de divulgación de la ciencia	Ficha 2
Participación en la ciencia: Ciencia Ciudadana	Ficha 3
Colecciones científico técnicas del MUNCYT	Ficha 4
Valor social y difusión de la ciencia en el MUNCYT	Ficha 5
Actividades FECYT en MUNCYT	Ficha 6
<b>EJE ACTUACIÓN 2. INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y CIENCIA ABIERTA</b>	<b>Fichas 7 a 9</b>
Infraestructuras esenciales para la ciencia	Ficha 7
Impulso a la Ciencia Abierta	Ficha 8
Estudios y medición de la ciencia	Ficha 9
Recursos científicos	Ficha 10
<b>EJE ACTUACIÓN 3. CIENCIA INTERNACIONAL</b>	<b>Fichas 11 a 13</b>
Oficina Europea - H2020	Ficha 11
Apoyo a la SEIDI en proyectos internacionales estratégicos	Ficha 12
Asesoría científica y carrera investigadora	Ficha 13
<b>PLAN DE ACTUACIÓN 2018: EJES FACILITADORES</b>	<b>Fichas</b>
<b>EF 1. ADAPTACIÓN NORMATIVA Y PROCESOS</b>	<b>Ficha 14</b>
<b>EF 2. DESARROLLO DE PERSONAS</b>	<b>Ficha 15</b>
<b>EF 3. SOSTENIBILIDAD</b>	<b>Ficha 16</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>Ficha 17</b>

- Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES (Parte 1) miles de euros	Ficha 1	Ficha 2	Ficha 3	Ficha 4	Ficha 5	Ficha 6	Ficha 7	Ficha 8	Ficha 9
Gastos por ayudas y otros	737	3.426	85			-24		420	682
a) Ayudas monetarias	737	4.014	85					420	682
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno									
d) Reintegro de ayudas		-588				-24			
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados									
Variación de existencias de ptos. Term. y en curso									
Aprovisionamientos	23	5	8		14				7
Gastos de personal	659	365	217	257	475	178	155	131	846
Otros gastos de la actividad	440	333	84	49	1.461	441	97	52	86
Amortización del inmovilizado									
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado									
Gastos excepcionales									
Gastos financieros		2							
Variaciones de valor razonable en instr. financieros									
Diferencias de cambio									
Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. Fin.									
Impuestos sobre beneficios									
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.859</b>	<b>4.131</b>	<b>394</b>	<b>306</b>	<b>1.950</b>	<b>595</b>	<b>252</b>	<b>603</b>	<b>1.621</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	27			3	45	13	58		71
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación de deuda no comercial									
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>27</b>			<b>3</b>	<b>45</b>	<b>13</b>	<b>58</b>		<b>71</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.886</b>	<b>4.131</b>	<b>394</b>	<b>309</b>	<b>1.995</b>	<b>608</b>	<b>310</b>	<b>603</b>	<b>1.692</b>

GASTOS / INVERSIONES (Parte 2) miles de euros	Ficha 10	Ficha 11	Ficha 12	Ficha 13	Ficha 14	Ficha 15	Ficha 16	Ficha Serv Grales	Total
Gastos por ayudas y otros			-2	91					5.415
a) Ayudas monetarias									5.938
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno									
d) Reintegro de ayudas			-2						-614
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados				91					91
Variación de existencias de ptos. Term. y en curso									
Aprovisionamientos				8				2	67
Gastos de personal	233	401	614	343	245	299	71	1.065	6.554
Otros gastos de la actividad	5.577	109	256	126	107	10	8	838	10.074
Amortización del inmovilizado								683	683
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								2	2
Gastos excepcionales									
Gastos financieros				13				1	16
Variaciones de valor razonable en instr. financieros									
Diferencias de cambio									
Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. Fin.									
Impuestos sobre beneficios									
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.810</b>	<b>510</b>	<b>868</b>	<b>581</b>	<b>352</b>	<b>309</b>	<b>79</b>	<b>2.591</b>	<b>22.811</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							69	96	382
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación de deuda no comercial									
<b>Subtotal inversiones</b>							<b>69</b>	<b>96</b>	<b>382</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>5.810</b>	<b>510</b>	<b>868</b>	<b>581</b>	<b>352</b>	<b>309</b>	<b>148</b>	<b>2.687</b>	<b>23.193</b>

- **Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

Ingresos (miles de euros)	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	5.441	5.753
Ingresos de la actividad mercantil		
Subvenciones del sector público	18.729	17.620
Aportaciones privadas	423	258
Otros tipos de ingresos	46	66
<b>Total Ingresos</b>	<b>24.639</b>	<b>23.697</b>

Fondos propios - Aplicación remanente	Previsto	Realizado
Remanente ejercicios anteriores	7.214	2.012
<b>Total Aplicación remanente</b>	<b>7.214</b>	<b>2.012</b>

<b>TOTAL RECURSOS ECONOMICOS</b>	<b>31.853</b>	<b>25.710</b>
----------------------------------	---------------	---------------

- **Convenios de colaboración con otras entidades**

Para el desarrollo de sus actividades en 2018, FECYT suscribió diversos convenios de colaboración con organismos e instituciones del ámbito de la cultura, la educación, la ciencia, la tecnología e innovación.

La información resumen sobre las colaboraciones formalizadas se incluyen en la siguiente tabla:

ENTIDAD BENEFICIARIA	OBJETO	INGRESO	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BYS
MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	ORGANIZACIÓN DE CAMPUS CIENTÍFICOS DE VERANO CON ALUMNOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.	543.720		
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	COLABORACION EN EL PROGRAMA CAMPUS CIENTIFICOS DE VERANO 2018		47.040	
UNIVERSIDAD DE SEVILLA			47.040	
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			47.040	
UNIVERSIDAD DE GRANADA			47.040	
UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA			47.040	
UNIVERSIDAD DE VIGO			47.040	
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA			47.040	
UNIVERSIDAD DE MURCIA			47.040	

ENTIDAD BENEFICIARIA	OBJETO	INGRESO	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BYS
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	COLABORACION EN EL PROGRAMA CAMPUS CIENTIFICOS DE VERANO 2018		47.040	
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID			47.040	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID			47.040	
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA			47.040	
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA			47.040	
IES RAMON MOUNTANER	COLABORACION PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO "FINDE CIENTÍFICO 2018"		2.250	
IES LA AZUCARERA DE ZARAGOZA			2.250	
COLEGIO PEDRO POVEDA			2.250	
COLEGIO BEATA FILIPINA			1.125	
COLEGIO SANTO DOMINGO SAVIO			1.125	
COLEGIO CRISTO REY			1.125	
WISDOM SCHOOL MADRID			1.125	
IES AZUER			1.875	
COLEGIO CORAZON DE MARIA			2.250	
COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA			1.125	
CEIP JUAN DE LA CIERVA			1.125	
IES CARDENAL CISNEROS			1.125	
IES JOSE SARAMAGO			1.125	
CEIP BLAS DE OTERO			1.125	
INSTITUTO EL CAIRAT			2.250	
SCUOLA STATALE ITALIANA DI MADRID			1.125	
IES ITURRALDE			1.125	
CENTRO ESCOLAR BALDER			1.125	
COLEGIO LAUDE FONTENEBRO			1.875	
IES MODESTO NAVARRO			1.875	
IES DIEGO VELAZQUEZ			1.125	
JUAN LORENZO PALMIRENO			2.250	
COLEGIO ABACO			1.125	
IES BOTANICO			2.250	
IES BILINGÜE CERVANTES			1.125	
CEU SAN PABLO SANCHINARRO			1.125	
IES CARPETANIA			1.875	
AXULAR LIZEOA			2.250	
IES ALLER ULLOA			2.250	
COLEGIO MENESIANO DE MADRID			1.125	



ENTIDAD BENEFICIARIA	OBJETO	INGRESO	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BYS
COLEGIO SAN JOSE DE LA MONTAÑA	COLABORACION PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO "FINDE CIENTÍFICO 2018"		2.250	
EL CENTRO INGLES			2.250	
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	COLABORACION EN EL PROYECTO INEOS: INFRAESTRUCTURAS Y ESTÁNDARES PARA LA CIENCIA EN ABIERTO		200.000	
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS (INIA)			120.000	
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III			100.000	
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE)	COLABORACION PARA EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA DE SOPORTE A LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (PSCCT)		682.122	
FUNDACION IBERCIVIS	COLABORACION PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA CIUDADANA EN ESPAÑA		85.000	
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	COLABORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA EN EL ENTORNO LOCAL, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO CIUDAD CIENCIA		150.000	
EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MALAGA SA (PROMALAGA)	COLABORACION PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA OPEN INNOVATION AREA EN EL MARCO DEL EVENTO TRANSIFIERE 2018			x
FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA "LA CAIXA"	COLABORACION PARA LA REALIZACION DE LA SEMIFINAL DE FAMELAB 2018 EN EL CAIXAFORUM DE ZARAGOZA			x
ASOCIACION ESPAÑOLA DE EMPRESAS (ASEBIO)	COLABORACION PARA EL INTERCAMBIO Y DIFUSION DE INDICADORES BIBLIOMETRICOS DE BIOTECNOLOGIA			x
UNIVERSIDAD DE GRANADA	COLABORACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO "COMUNICAR CIENCIA EN RED – COMCIRED 2018"			x
UNION DE UNIVERSIDADES EDITORIALES ESPAÑOLAS (UNE) -AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION (ANECA)	COLABORACION PARA REGULAR LA PARTICIPACION EN EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION PARA OBTENER EL SELLO DE CALIDAD DE EDICION ACADEMICA			x
EMBAJADA DE ESPAÑA EN CHINA	COLABORACION PARA LA CESION DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL CORRESPONDIENTE A UNA SELECCIÓN DE IMÁGENES DE FOTCIENCIA			x
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	COLABORACION EN LA SELECCIÓN DE IMÁGENES DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA - FOTCIENCIA			x
INTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE)	COLABORACION EN EL AMBITO DE LAS ESTADISTICAS DE I+D+i			x
MINISTERIO DE EDUCACION Y FORMACION PROFESIONAL (MEFP)	COLABORACION EN LA ORGANIZACIÓN DE 2ª EDICION DEL CONGRReSO NACIONAL SCIENTIX			x

ENTIDAD BENEFICIARIA	OBJETO	INGRESO	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BYS
FUNDACION BRITISH COUNCIL	COLABORACION PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CERTAMEN INTERNACIONAL DE MONOLOGOS CIENTIFICOS FAMELAB 2019			x
FUNDACION AYESA	COLABORACIÓN PARA REGULAR LA PARTICIPACION EN EL CONSEJO DE FUNDACIONES POR LA CIENCIA			x
FUNDACION REPSOL				x
FUNDACION DAMIAN RODRIGUEZ				x
FUNDACION GADEA				x
FUNDACION LUCHA CONTRA EL SIDA				x
FUNDACION TEOFILO HERNANDO				x
FUNDACION PARA LA INNOVACION Y LA PROSPECTIVA EN SALUD DE ESPAÑA				x
FUNDACION ALICIA KOPLowitz				x
FUNDACION MUTUA MADRILEÑA				x
FUNDACION CRIS				x
SOCIEDAD DE INVESTIGADORES ESPAÑOLES EN FRANCIA (SIEF)		COLABORACION EN ACTUACIONES DESTINADAS A POTENCIAR LA INTERNACIONALIZACION DE LA CIENCIA		
SOCIEDAD DE INVESTIGADORES ESPAÑOLES EN SUIZA (ACEH)				X
<b>TOTAL</b>		<b>543.720</b>	<b>2.000.017</b>	

## 21. Hechos posteriores al cierre

### 21.1. Presupuesto para el ejercicio 2019

Para el desarrollo del Plan de Actuación de 2019, la Fundación espera obtener los siguientes fondos:

- Para la financiación de sus actividades propias en 2019, la Fundación recibirá un importe de 14.152 miles de euros, distribuidas en la partida corriente por importe de 10.152 miles de euros y partida de capital por importe de 4.000 miles de euros.
- Partida para la financiación de actividades de apoyo al Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, por un importe total de 2.560 miles de euros, distribuidas en la partida corriente por importe de 2.200 miles de euros y partida de capital por importe de 360 miles de euros.
- Partida para la financiación de la Oficina Europea, por importe de 500 miles de euros.

Otras fuentes de financiación con las que espera contar la Fundación en 2019 para el desarrollo de algunos de sus programas, son las siguientes:

- Convenio de colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional para el proyecto Campus Científico de Verano 2019 por 676 miles de euros, que incluye el traspaso de fondos del Ministerio por importe de 544 miles de euros y los ingresos de las matrículas de los 1.560 alumnos participantes por importe de 132 miles de euros.

- Otros ingresos procedentes de la facturación a los distintos agentes del Sistema Español de Ciencia y Tecnología por el acceso a las bases de datos “Web of Science” y “Scopus” gestionadas por la FECYT, por un importe total estimado de 5.489 miles de euros, repercutiendo el 100% del coste de las licencias a los usuarios.
- Por ingresos complementarios por la realización de actividades y talleres de divulgación científica, inscripciones en seminarios y cursos de formación y subarriendo de locales a las entidades adjudicatarias de servicios de la sede de Alcobendas por un importe total de 460 miles de euros.
- Imputación al ejercicio de fondos recibidos de la Comisión Europea para la financiación de actividades realizadas por la Fundación en colaboración con el MICIU en programas europeos y por reembolso de gastos de viajes de expertos y personal de FECYT, por un importe estimado de 1.143 miles de euros.

Finalmente, en 2019 se aplicarán fondos procedentes de ejercicios anteriores por un importe total de 7.530 miles de euros, procedentes fundamentalmente de las convocatorias de ayudas de fomento de la cultura científica y de la innovación y del fomento de la investigación científica de excelencia correspondientes al ejercicio 2018 que se estima poder convocar en el primer cuatrimestre de 2019.

## **21.2. Otros hechos posteriores**

En el epígrafe del Pasivo “*Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar*”, en la partida “*Acreedores por servicios*” se incluye un importe de 45.959 euros pendiente de pago a la empresa Mumeca S.A, entidad adjudicataria, por concurso público, del suministro e instalación de mobiliario y complementos necesarios para el acondicionamiento de las oficinas de FECYT en la actual sede de Alcobendas del MUNCYT en el ejercicio 2014. Este importe se corresponde con la valoración y liquidación de los trabajos realizados por Mumeca en ejecución del citado contrato, conforme al criterio de la dirección facultativa del proyecto. Dicha liquidación no ha sido aceptada por Mumeca, quien ha presentado demanda reclamando a FECYT el importe total del contrato. A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, el procedimiento está pendiente de sentencia.

## **22. Otra información**

### **22.1. Información sobre el órgano de gobierno, dirección y representación de la Fundación**

- **Órgano de gobierno, dirección y representación de la Fundación**

Tal y como establece el artículo 10 de los Estatutos de la Fundación: “El Patronato es el órgano de gobierno, dirección, administración y representación de la Fundación, al cual corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar su patrimonio, manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad de los mismos.”

- **Composición del órgano de gobierno, dirección y representación de la Fundación**

Conforme a la nueva redacción del artículo 10.2 de los Estatutos, aprobada por el Patronato de la FECYT, en su reunión de 23 de octubre de 2018, el Patronato tiene la siguiente composición:

- a) Presidencia, que recaerá en el titular de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación.
- b) Vicepresidencias, que corresponderán a los titulares de los siguientes órganos directivos, que podrán ejercer indistintamente como Presidente, en los supuestos previstos en los Estatutos:
  - Secretaría General de Coordinación de Política, que ejercerá la Vicepresidencia primera de la Fundación.
  - Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, que ejercerá la Vicepresidencia segunda de la Fundación.
- c) Vocales:

Los titulares de los siguientes órganos directivos:

  - Dirección del Gabinete del titular del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
  - Secretaría General de Universidades.
  - Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación.
  - Dirección de la Agencia Estatal de Investigación.
  - Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
  - Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).
  - Dirección del Gabinete de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación.
  - Rector designado por el Consejo de Universidades.

La composición del Patronato al cierre del ejercicio 2018 es la siguiente:

**Presidenta:** Secretaria de Estado de Universidades Investigación, Desarrollo e Innovación, Doña Ángeles María Heras Caballero

**Vicepresidente primero:** Secretario General de Coordinación de Política Científica, Don Rafael Rodrigo Montero

**Vicepresidente segundo:** Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Don Pablo Martín González

**Vocales:**

- Directora del Gabinete del Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades  
Doña Inmaculada Aguilar Nacher
- Secretario General de Universidades  
Don José Manuel Pingarrón Carrazón
- Directora General de Investigación, Desarrollo e Innovación  
Doña Teresa Riesgo Alcaide

- Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación  
Doña Lucía Escapa Castro
- Directora de la Agencia Estatal de Investigación  
Doña Marina Pilar Villegas Gracia
- Presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Doña Rosa María Menéndez López
- Director del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI)  
Don Javier Ponce Martínez
- Rector de la Universidad de Córdoba  
Don José Carlos Gómez Villamandos

#### Secretario del Patronato:

Doña Isabel Bonelli Jaudenes, Abogada del Estado-Jefe en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Los cambios habidos en la composición del Patronato se resumen en la siguiente tabla:

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD – JUNIO 2018	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES – DICIEMBRE 2018
<b>Presidencia:</b>	
Titular de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación Doña Carmen Vela Olmo, cese por Real Decreto 586/2018, de 18 de junio (BOE, 19/06/2018)	Titular de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación Doña Ángeles María Heras Caballero, nombramiento por Real Decreto 587/2018, de 18 de junio (BOE, 19/06/2018)
<b>Vicepresidencia primera:</b>	
Titular de la Secretaría General de Ciencia e Innovación Don Juan María Vázquez Rojas, cese por Real Decreto 684/2018, de 22 de junio (BOE, 23/06/2018)	Titular de la Secretaría General de Coordinación de Política Científica Don Rafael Rodrigo Montero, nombramiento por Real Decreto 685/2018, de 22 de junio (BOE, 23/06/2018)
<b>Vicepresidencia segunda:</b>	
Titular de la Subsecretaria del MINECO Don Alfredo Gonzalez-Panizo Tamargo , cese por Real Decreto 678/2018, de 22 de junio (BOE, 23/06/2018) Cese sin aceptación del cargo	Titular de la Subsecretaria del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades Don Pablo Martín González, nombramiento por Real Decreto 588/2018, de 18 de junio (BOE, 19/06/2018)
<b>Vocales. Titulares de los siguientes órganos directivos:</b>	
Dirección del Gabinete del titular del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	Dirección del Gabinete del titular del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD – JUNIO 2018	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES – DICIEMBRE 2018
Don Tomas Nasarre Serrano, cese por Real Decreto 579/2018, de 18 de junio, (BOE, 19/06/2018) Cese sin aceptación del cargo	Doña Inmaculada Aguilar Nacher, nombramiento por Real Decreto 589/2018, de 18 de junio (BOE, 19/06/2018)
No se contemplaba en la composición del Patronato anterior	Secretario General de Universidades. Alta en Patronato Don José Manuel Pingarrón Carrazón, nombramiento por Real Decreto 809/2018, de 29 de junio (BOE, 30/06/2018)
Dirección General de Política de Investigación, Desarrollo e Innovación Doña Clara Eugenia García García, cese por Real Decreto 936/2018, de 20 de julio (BOE, 21/07/2018)	Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación Doña Teresa Riesgo Alcaide, nombramiento por Real Decreto 937/2018, de 20 de julio (BOE, 21/07/2018)
Dirección de la Agencia Estatal de Investigación Doña Marina Pilar Villegas Gracia Sin cambios	Dirección de la Agencia Estatal de Investigación Doña Marina Pilar Villegas Gracia Sin cambios
Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) Doña Rosa Menéndez López Sin cambios	Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) Doña Rosa Menéndez López Sin cambios
Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) Don Francisco Marín Pérez	Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) Don Javier Ponce Martínez
Dirección del Gabinete de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación Don Ignacio Valle Muñoz, cese por Orden CNU/738/2018, de 9 de julio de 2018 (BOE, 10/07/2018)	Dirección del Gabinete de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación Doña Lucía Escapa Castro, nombramiento por Orden CNU/1164/2018, de 6 de noviembre (BOE, 8/11/2018)
Un Rector designado por el Consejo de Universidades Don José Carlos Gómez Villamandos Sin cambios	Un Rector designado por el Consejo de Universidades Don José Carlos Gómez Villamandos Sin cambios
Subdirección General de Coordinación, Planificación y Seguimiento, Doña Cristina Moneo Ocaña	No se contempla en la composición del Patronato actual

- **Operaciones correspondientes a este ejercicio, que exigen autorización y/o comunicación por el Protectorado**

No se han producido operaciones de estas características en el ejercicio 2018.

- **Retribución del órgano de gobierno**

En el presente ejercicio, los patronos no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la Fundación, ni por ninguna otra causa o concepto.

El importe percibido en el primer semestre del ejercicio 2018 por el Secretario del Patronato por la asistencia a las reuniones del Patronato y Junta Rectora de la FECYT ha ascendido a 4.500 euros brutos.

- **Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de gobierno**

La Fundación no ha contraído obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ningún miembro del Patronato. Tampoco existen anticipos o créditos concedidos por la Fundación a los patronos.

- **Dirección General de la FECYT**

De conformidad con el art. 18 de los Estatutos el titular de la Dirección General de la Fundación será designado por el Patronato, de entre personas cualificadas para el ejercicio del cargo y distintas de los patronos y será el responsable de dirigir las actividades de la Fundación, sus relaciones con la Empresas, Organismos, Entidades, Instituciones y personas de toda índole y el funcionamiento interno y externo de la Fundación, teniendo todas las facultades que le delegue el Patronato.

La Dirección General de la Fundación en los términos previstos en los Estatutos ha sido desempeñada desde el 21 de febrero de 2018 por Doña Paloma Domingo García.

## 22.2. Otra información

- **Auditoría financiera**

La Fundación, de conformidad con el artículo 25.5 de la Ley 50/2002, está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2018, auditoría que corresponde realizar a la Intervención General de la Administración del Estado, tal y como establece el artículo 132.2 de la Ley 40/2015, no conllevando coste alguno para la Fundación.

- **Número medio de empleados y plantilla efectiva**

El número medio de empleados de la Fundación en el ejercicio 2018 ha sido de 127 (129 en 2017), y el número de efectivos al cierre 123 (129 en 2017) distribuido como sigue:

Ejercicio 2018	Plantilla cierre			Plantilla media		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Alta Dirección	3	1	4	3	1	4
Jefes de Departamento	9	2	11	9	2	11
Técnicos Superior	47	25	72	47	28	75
Técnicos Medios	19	5	24	20	5	25
Administrativos	11	1	12	11	1	12
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>34</b>	<b>123</b>	<b>90</b>	<b>37</b>	<b>127</b>

<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Plantilla cierre</b>			<b>Plantilla media</b>		
<b>Categorías</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Alta Dirección	2	1	3	2	2	4
Jefes de Departamento	9	2	11	9	2	11
Técnicos Superior	49	28	77	48	28	76
Técnicos Medios	19	5	24	19	5	24
Administrativos	14		14	14		14
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>36</b>	<b>129</b>	<b>92</b>	<b>37</b>	<b>129</b>

El personal con discapacidad al cierre del ejercicio se distribuye por categorías como sigue:

<b>Ejercicio 2018</b>	<b>Plantilla al cierre</b>		<b>Plantilla al media</b>	
<b>Categorías</b>	<b>Discap. &gt;33%</b>	<b>Total</b>	<b>Discap. &gt;33%</b>	<b>Total</b>
Alta Dirección		4		4
Jefes de Departamento	1	11	1	11
Técnicos de Apoyo		72	1	75
Técnicos-Administrativos	1	24	1	25
Administrativos		12		12
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>123</b>	<b>3</b>	<b>127</b>

<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Plantilla al cierre</b>		<b>Plantilla al media</b>	
<b>Categorías</b>	<b>Discap. &gt;33%</b>	<b>Total</b>	<b>Discap. &gt;33%</b>	<b>Total</b>
Alta Dirección		4		4
Jefes de Departamento		11		11
Técnicos de Apoyo	1	77	1	76
Técnicos-Administrativos	1	24	1	24
Administrativos		14		14
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>129</b>	<b>2</b>	<b>129</b>



- **Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de la Fundación para la realización de inversiones financieras temporales**

Durante el ejercicio 2018, la Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales, no resultando de aplicación el Código de Conducta de la FECYT, aprobado por el Patronato en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

### 23. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS	2018	2017
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN</b>			
<b>1. Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>3</b>	<b>886.365</b>	<b>-318.052</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>		<b>45.771</b>	<b>-326.127</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)		683.107	587.217
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	<b>15</b>	0	0
c) Variación de provisiones (+/-)		43.034	-17.780
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)		-685.093	-587.428
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		1.986	235
g) Ingresos financieros (-)	<b>14.8</b>	-13.123	-4.896
h) Gastos financieros (+)	<b>14.8</b>	15.565	177.248
i) Diferencias de cambio (+/-)		295	-480.723
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	<b>15</b>	0	0
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		0	0
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>-3.119.089</b>	<b>-141.931</b>
a) Existencias (+/-)		8.228	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	<b>9</b>	1.745.773	1.838.897
c) Otros activos corrientes (+/-)	<b>8.1</b>	-11.110.539	-3.556
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	<b>8.1</b>	6.237.449	-1.956.210
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	<b>8.1</b>	0	-21.062
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión</b>		<b>-2.442</b>	<b>-172.352</b>
a) Pagos de intereses (-)	<b>14.8</b>	-15.565	-177.248
c) Cobros de intereses (+)	<b>14.8</b>	13.123	4.896
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>-2.189.395</b>	<b>-958.462</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>		<b>-379.918</b>	<b>-1.207.184</b>
b) Inmovilizado intangible	<b>6</b>	-153.903	-20.212
c) Inmovilizado material	<b>5</b>	-226.015	-1.186.972

	NOTAS	2018	2017
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>438</b>	<b>19.463</b>
c) Inmovilizado material		-1.986	-235
f) Otros activos financieros	<b>8.1</b>	4.379	19.698
h) Otros activos	<b>8.1</b>	-1.955	0
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>-379.480</b>	<b>-1.187.721</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio</b>		<b>381.904</b>	<b>1.207.420</b>
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		381.904	1.207.420
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>7.861.632</b>	<b>-1.536.518</b>
a) Emisión	<b>8.1</b>	-1.544	5.646
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-1.544	5.646
4. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de		7.863.176	-1.542.164
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
4. Otras deudas (-)		7.863.176	-1.542.164
<b>11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)</b>		<b>8.243.536</b>	<b>-329.098</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-295</b>	<b>480.723</b>
<b>E) AUMENTO/DISMIN. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11 +/-D)</b>		<b>5.674.366</b>	<b>-1.994.558</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		7.215.016	9.209.574
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		12.889.382	7.215.016

## 24. Información de la liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital

### 24.1. Información de la liquidación de los Presupuestos de explotación 2018

- Liquidación de los presupuestos de explotación 2018 (Miles de euros)

DESCRIPCIÓN	DATOS P.G.E.	IMPORTE REALIZADO	DIFERENCIA
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>18.626</b>	<b>17.808</b>	<b>-818</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados	154	149	-5
Cuotas de asociados y afiliados			0
Aportaciones de usuarios	154	149	-5
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	400	110	-290
De otros	400	110	-290
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	14.103	16.935	2.832
De la Administración General del Estado	12.853	16.157	3.304
De la Unión Europea	800	778	-22
De otros	450	0	-450

DESCRIPCIÓN	DATOS P.G.E.	IMPORTE REALIZADO	DIFERENCIA
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación	3.969		-3.969
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		614	614
<b>2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	<b>2.691</b>	<b>5.753</b>	<b>3.062</b>
<b>3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-4.003</b>	<b>-6.029</b>	<b>-2.026</b>
a) Ayudas monetarias	-4.003	-5.938	-1.935
Al sector público estatal de carácter administrativo			0
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			0
A otros	-4.003	-5.938	-1.935
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			0
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-91	-91
<b>4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>			
<b>5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVIDAD</b>			
<b>6. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-30</b>	<b>-67</b>	<b>-37</b>
<b>7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>46</b>	<b>43</b>	<b>-3</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	46	43	-3
<b>8. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-6.909</b>	<b>-6.550</b>	<b>359</b>
a) Sueldos y salarios	-5.152	-4.896	256
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-1.527	-1.358	169
d) Otras cargas sociales	-230	-300	-70
e) Provisiones		4	4
<b>9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-10.421</b>	<b>-10.075</b>	<b>346</b>
a) Servicios exteriores	-10.421	-9.846	575
b) Tributos		-8	-8
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-221	-221
<b>10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-609</b>	<b>-683</b>	<b>-74</b>
<b>11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>609</b>	<b>685</b>	<b>76</b>
a) Afectas a la actividad propia	609	685	76
<b>12. EXCESOS DE PROVISIONES</b>			
<b>13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		<b>-2</b>	<b>-2</b>
a) Deterioro y pérdidas		-2	-2
			0
<b>14. OTROS RESULTADOS</b>		<b>6</b>	<b>6</b>
<b>15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)</b>	<b>0</b>	<b>889</b>	<b>889</b>
<b>16. INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>13</b>	<b>13</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		13	13
b2) De terceros		13	13
<b>17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO</b>			<b>0</b>
<b>18. GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>-16</b>	<b>-16</b>
b) Por deudas con terceros		-16	-16

DESCRIPCIÓN	DATOS P.G.E.	IMPORTE REALIZADO	DIFERENCIA
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO		0	0
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		0	
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)	0	-3	-3
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0	886	886
23. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+23)	0	886	886
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.360	382	-3.978
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)	4.360	382	-3.978
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-4.578	-685	3.893
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	-4.578	-685	3.893
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)	-218	-303	-85
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			0
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			0
H) OTRAS VARIACIONES			0
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-218	583	801

#### • Análisis de las desviaciones

En relación al capítulo de **gastos**, las desviaciones se producen en los siguientes epígrafes:

- Gastos por ayudas y otros: +2.026 miles de euros. La disminución obedece fundamentalmente a las siguientes causas:
  - ✓ Ayudas monetarias: +1.935 miles de euros. Este aumento se debe fundamentalmente a
    - i. La convocatoria de ayudas presupuestada en el ejercicio 2018 por un importe de 3.250 miles de euros ha sido publicada en el primer trimestre de 2019. Esta disminución se ha compensado con la resolución definitiva de la convocatoria de 2017 en junio de 2018 por un importe de 3.850 miles de euros y los importes correspondientes a los ajustes por liquidaciones y reintegros de las ayudas concedidas en ejercicio anteriores.
    - ii. A los convenios de colaboración firmados con otras entidades para el desarrollo de proyectos en común, que no estaban previstos en los presupuestos de explotación por importe de 1.337 miles de euros, siendo estos:

- La Real Academia Española para el fomento y la difusión de la comunicación científica en español mediante el proyecto de desarrollo de la Plataforma de Soporte a la Comunicación Científica y Tecnológica (PSCCT), por un importe de 682 miles de euros.
- Varios organismos públicos de investigación (OPIs) para la colaboración en la ejecución del proyecto “Infraestructuras y Estándares para la Ciencia en Abierto” (INEOS), por importe de 420 miles de euros.
- El Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el fortalecimiento de la cultura científica en el entorno local, a través del desarrollo del proyecto Ciudad Ciencia, por importe de 150 miles de euros.
- La Fundación IBERCIVIS para el desarrollo conjunto de actuaciones dirigidas a fortalecer la ciencia en abierto y la ciencia ciudadana en España y Europa, por importe de 85 miles de euros.
- ✓ Reintegro de subvenciones donaciones y legados: + 91 miles de euros. Se ha registrado en este epígrafe el reintegro de fondos de los ejercicios 2014 y 2015 realizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en virtud del convenio de colaboración suscrito con la FECYT para la gestión de programas de ayudas en el marco del Estatuto del Personal Investigador en Formación y de los que se ha tenido conocimiento cierto en el ejercicio 2018.
- Aprovisionamientos: +37 miles de euros. Este incremento se ha producido fundamentalmente por el aumento del importe inicialmente previsto por la producción de publicaciones del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología y el catálogo de la edición de fotografía científica Fotciencia y a la baja como existencias de material promocional de la plataforma de crowdfunding Precipita que ha sido destinado a material publicitario.
- Gastos de personal: - 359 miles de euros. Esta reducción de gastos de personal se produce fundamentalmente por:
  - ✓ En el presupuesto de explotación se había estimado un importe de 445 miles de euros para once vacantes existentes al inicio del ejercicio que no han sido todas cubiertas.
  - ✓ Esta disminución se ve compensada con el incremento de determinados gastos sociales en el ejercicio en 70 miles de euros, fundamentalmente al importe destinado a la formación del personal no estimados en el presupuesto de explotación.
- Otros gastos de la actividad: - 346 miles de euros. La disminución de esta partida obedece a las siguientes causas:
  - ✓ A que la partida presupuestaria para actividades corrientes de la FECYT prevista en Presupuestos Generales del Estado para 2018 se ha visto disminuida en 846 miles de euros, haciendo que el nivel de gasto por este concepto haya sido inferior al inicialmente estimado.
  - ✓ En la partida de tributos por 8 miles de euros se han incluido distintas tasas de basuras y pasos de vehículos de la sede de Alcobendas del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología.
  - ✓ El importe registrado en la partida de variación de provisión por operaciones comerciales por importe de 221 miles de euros se debe al importe provisionado por los saldos de dudoso cobro

de clientes por el acceso a las bases de datos WOS y Scopus, estimados en 104.605 euros, a la provisión del importe de 43.460 euros de un convenio con la Fundación la Caixa y a la provisión del importe por el fraude realizado a la FECYT por 35 miles de euros, cuya acción judicial se encuentra en la Audiencia Nacional (Nota 9.2).

- Amortización de inmovilizado: +74 miles de euros. Esta variación en el importe de amortización se debe a que el porcentaje de amortización de los elementos de inmovilizado adquiridos en 2017 y 2018 ha sido mayor al inicialmente estimado, lo que ha producido un mayor importe de amortización.
- Gastos financieros: + 16 miles de euros. Este importe se debe a los intereses devengados como consecuencia del importe de reintegro solicitado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con motivo de la justificación de las ayudas del citado Ministerio, gestionadas por la FECYT.

En relación al capítulo de **ingresos**, las desviaciones se producen en los siguientes epígrafes:

- Ingresos de la entidad por la actividad propia: -818 miles de euros. La variación del importe realizado sobre el previsto inicialmente obedece principalmente a las siguientes causas:
  - ✓ Ingresos de promociones, patrocinadores y legados: - 290 miles de euros. Esta disminución se debe al convenio con la Fundación La Caixa para actividades de divulgación estimado por importe de 400 miles de euros que no ha sido suscrito, siendo imputados ingresos un importe de 104 miles de euros procedentes de fondos aplicados en el ejercicio del último convenio.
  - ✓ Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio: + 2.832 miles de euros. Este incremento se produce por las siguientes causas:
    - i. En el caso de las subvenciones de la Administración General del Estado, se han incluido en este epígrafe tanto las subvenciones corrientes incluidas en el presupuesto por 12.853 miles de euros como la imputación a resultados de las subvenciones de capital, incluidas en el presupuesto en el epígrafe *Subvenciones, donaciones y legados de explotación* por un importe de 3.969 euros.

La imputación a resultados de las subvenciones corrientes presupuestadas en 12.853 miles de euros se ha realizado por importe de 11.970 euros, imputando a *Deudas transformables en subvenciones a corto plazo* un importe de 36 miles de euros, por las partidas destinadas a la financiación de las actividades del MUNCYT y Oficina Europea pendientes de ejecución al cierre del ejercicio. La diferencia se debe a que la partida para actividades corriente de la FECYT de 2018 se ha visto minorada en 847 miles de euros, siendo su importe definitivo de 9.306 miles de euros.

La imputación a resultados de las partidas de capital estimada en 3.969 miles se ha realizado por importe de 3.991 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a la dotación por 3.850 miles de euros procedentes de la convocatoria de ayudas de fomento de la cultura científica del ejercicio 2017, resuelta en junio de 2018.

Por el contrario, conforme al criterio de imputación a resultados de la norma de valoración 20ª del PCESFL, han sido reclasificadas a *Deudas transformables en subvenciones a corto*

*plazo* por un importe de 4.393 miles euros, el importe de las partidas de capital recibidas en el ejercicio, debido fundamentalmente a: (i) que la publicación de la convocatoria de ayudas de fomento de la cultura científica del ejercicio 2018 por 3.250 miles de euros se ha demorado hasta el primer trimestre de 2019; y (ii) a que las inversiones de las partidas del MUNCYT y FECYT se han visto retrasadas, ya que la resolución de las partidas presupuestarias se produjo en el mes de diciembre.

Se ha incluido también el importe del convenio de colaboración con el Ministerio de Educación Cultura y Deporte para la realización del programa Campus Científico de Verano por importe de 541 miles de euros, que en el presupuesto estaba recogido como subvenciones de “Otros” por importe de 450 miles de euros.

- ii. En el subconcepto de “Subvenciones, donaciones y legados de otros” se incluía en esta partida el importe del convenio de colaboración con el Ministerio de Educación Cultura y Deporte para la realización del programa Campus Científico de Verano por importe de 450 miles de euros, suscrito finalmente por 541 miles de euros y que se ha recogido en el apartado de Administración General del Estado.
- ✓ En el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados de explotación” se incluía en el presupuesto las subvenciones de capital de la Administración General del Estado que se imputan a resultados por importe de 3.969 euros. Como se ha señalado en el punto anterior este apartado no existe en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del PCESFL, quedando incluido en el concepto “Subvenciones imputadas a resultados del ejercicio”, anteriormente señalado.
- ✓ En el ejercicio 2018 se han puesto de manifiesto reintegros de ayudas de convocatorias de ejercicios anteriores por importe de 614 miles de euros.
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil: + 3.062 miles de euros. Esta variación se debe a:
  - ✓ El importe previsto de la facturación por el acceso a las bases de datos Web of Science y Scopus, previsto en 2.427 miles de euros, finalmente ha ascendido a 5.405 miles euros, debido a que en este ejercicio se ha repercutido a los usuarios la totalidad del coste del acceso de la base de datos Web of Science.
  - ✓ El registro, en esta partida de la cuenta de resultados, de los ingresos estimados por las actividades de divulgación científica por importe de 266 miles de euros, que finalmente han ascendido a 337 miles de euros.
- Otros ingresos de la actividad: - 3 miles de euros. Se recogen en este epígrafe los ingresos procedentes de la explotación de espacios y subarriendo de locales a las contratadas que prestan sus servicios en la sede de la FECYT y MUNCYT de Alcobendas.
- Subvenciones donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio +76 miles de euros. Esta variación se debe al importe de ingresos por amortización del inmovilizado que se debe a que el porcentaje de amortización de los elementos de inmovilizado adquiridos en 2017 y 2018 ha sido mayor al inicialmente estimado, lo que ha producido un mayor importe de amortización llevada a resultados.

- Otros intereses e ingresos asimilados: + 13 miles de euros. Este importe corresponde a los ingresos de carácter financiero generados por los rendimientos de cuentas corrientes de entidades de crédito procedentes de los fondos percibidos de las subvenciones concedidas a la Fundación, cuyo importe conforme a su normativa reguladora no supone un incremento de las mismas y que no fueron considerados en la estimación de los presupuestos de la FECYT. También se incluyen en este epígrafe los intereses devengados por reintegros de ayudas y de los ingresos indebidos abonados que se señala en la Nota 15.8.
- Excedente del ejercicio: +886 miles de euros. La composición del excedente del ejercicio se detalla en la Nota 3 de la Memoria. Fundamentalmente, se ha producido por la diferencia entre los ingresos del ejercicio pendientes de aplicación o ejecución al cierre, por importe de 2.956.299 euros, y el importe de gastos devengados en el ejercicio cuya financiación se ha realizado con cargo a fondos imputados a ingresos en ejercicios anteriores o que serán imputados a ingresos en 2018, por importe total de 2.011.191 euros.

## 24.2. Información de la liquidación de los Presupuestos de capital 2018

- **Liquidación de los presupuestos de capital 2018**

DESCRIPCIÓN	DATOS P.G.E.	IMPORTE REALIZADO	DIFERENCIA
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>886</b>	<b>886</b>
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-3.969</b>	<b>46</b>	<b>4.015</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	609	683	74
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0	
c) Variación de provisiones (+/-)	0	43	43
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-4.578	-685	3.893
d.1) Para la actividad propia	-4.578	-685	3.893
e) Resultados por baja y enajenación de inmovilizado (+/-)		2	2
g) Ingresos financieros (-)		-13	-13
h) Gastos financieros (+)		16	16
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-197</b>	<b>-3.119</b>	<b>-2.922</b>
a) Existencias (+/-)	0	8	8
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	567	1.746	1.179
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	-11.110	-11.110
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-764	6.237	7.001
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0	0,0	0
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,0	
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-3</b>	<b>-3</b>
a) Pagos de intereses (-)		-16	-16
c) Cobros de intereses (+)		13	13
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>-4.166</b>	<b>-2.190</b>	<b>1.976</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			



DESCRIPCIÓN	DATOS P.G.E.	IMPORTE REALIZADO	DIFERENCIA
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES (-)</b>	<b>-391</b>	<b>-380</b>	<b>11</b>
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	-9	-154	-145
c) Inmovilizado material	-382	-226	156
f) Otros activos financieros	0		
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>
c) Inmovilizado material.		-2,00	-2
f) Otros activos financieros		4,00	4
h) Otros activos	0	-2,00	-2
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)</b>	<b>-391</b>	<b>-380</b>	<b>11</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>4.360</b>	<b>382</b>	<b>-3.978</b>
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	4.360	382	-3.978
c.1) Para la actividad propia	4.360	382	-3.978
De la Administración General del Estado	4.360	382	-3.978
De la Unión Europea			0
De otros			0
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>7.862</b>	<b>7.862</b>
a) Emisión		7.864	7.864
6. Otras deudas (+)		7.864	7.864
b) Devolución y amortización de	0	-2	-2
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0	-2	-2
4. Otras deudas (-)	0		0
<b>11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)</b>	<b>4.360</b>	<b>8.254</b>	<b>3.894</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)</b>	<b>-197</b>	<b>5.674</b>	<b>5.871</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.656	7.215	4.559
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.459	12.889	10.430

### • Análisis de las desviaciones

- Excedente del ejercicio: + 886 miles de euros. El análisis de la desviación producida se incluye en la liquidación de los presupuestos de explotación.
- Ajustes al resultado: +4.015 miles de euros. Las desviaciones se produce por las variaciones en los siguientes epígrafes cuya justificación se ha realizado en la explicación de la liquidación del presupuesto de explotación :
  - ✓ Amortización de inmovilizado: +74 miles de euros.
  - ✓ Imputación de subvenciones, donaciones y legados: + 3.893 miles de euros. El desvío obedece a que en el presupuesto de capital se recogió en esta partida el total de las transferencias de capítulo 7. Conforme a la norma de valoración 20ª del PCESFL, estas transferencias se consideran reintegrables en tanto no se cumplen las condiciones de ejecución, por lo que sólo se registran

en el patrimonio neto por el importe que hayan financiado inversiones en inmovilizado, siendo imputadas a resultados en función de la amortización de dichas inversiones, 685 miles de euros.

- ✓ Gastos e ingresos financieros, por - 13 y +16 miles de euros respectivamente.
- Cambios en el capital corriente: +2.922 miles de euros. Esta desviación se produce fundamentalmente por las siguientes causas:
  - ✓ La variación de Deudores y otras cuentas a cobrar +1.179 miles de euros, corresponde a:
    - (i) Un importe superior en usuarios y otros deudores de la actividad propia por 1.182 miles de euros por los anticipos de los beneficiarios de la Convocatoria de Ayudas de 2017 que fue concedida en 2018 y que al cierre del ejercicio estaban pendientes de liquidación por no haber finalizado la ejecución de los proyectos.
    - (ii) El importe superior en la partida de clientes por 2.969 miles de euros, debido a que el acceso a las bases de datos Wos y Scopus fue facturado en su mayor parte en el cuarto trimestre del ejercicio, estando pendientes de cobro al cierre.
    - (iii) El mayor importe de cobros pendientes por subvenciones por importe de 5.313 miles de euros. Estos importes han sido cobrados en 2018 o corresponden a proyectos plurianuales de la Comisión Europea que serán cobradas en el momento de su ejecución.
  - ✓ La variación de Otros activos corrientes -11.110 miles de euros. El importe se corresponde fundamentalmente con los compromisos de pago asumidos por la FECYT por la formalización en 2018 de los contratos de acceso a las instituciones del Sistema Español de Ciencia y Tecnología, a las bases de datos de referencia bibliográfica Web of Science (WOS) y Scopus, propiedad de las empresas Clarivate Analytics y Elsevier, respectivamente. El periodo de vigencia de estos contratos se extiende desde 1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2020. En 2018 se ha registrado como gasto el importe devengado por el acceso efectivo a las bases de datos durante el ejercicio, registrando el importe a pagar en 2019 y 2020, 11.112.530 euros, en el Balance de Situación, en el epígrafe del Activo *“Periodificaciones a corto plazo”*
  - ✓ La variación de Acreedores y otras cuentas a pagar + 7.001 miles de euros corresponde a:
    - (i) El incremento de esta partida respecto corresponde fundamentalmente al compromiso de pago asumido para 2019 por los contratos de acceso a las bases de datos de referencia bibliográfica Web of Science (WOS) y Scopus, por importe de 5.515 miles de euros.
    - (ii) El importe inferior al inicialmente estimado de pagos por liquidación de ayudas por importe de 493 miles de euros, debido a que la liquidación de las ayudas de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica y la innovación de 2017 estaban pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, al finalizar su ejecución en 2019.
    - (iii) El importe inferior al inicialmente estimado de variación de los acreedores comerciales por + 548 miles de euros, debido a que gran parte de los servicios se han facturado al cierre del ejercicio, siendo el pago de los compromisos contraídos diferido a principios del ejercicio 2019.

- Otros flujos de efectivo de actividades de explotación: - 3 miles de euros. Como se ha explicado obedece a las desviaciones producidas de gastos e ingresos financieros.
- Pagos por inversiones: - 11 miles de euros. La desviación se debe al menor volumen de inversión registrado en el ejercicio respecto de la estimada en presupuesto.
- Cobros por desinversiones: Corresponde principalmente a los cobros en el ejercicio del crédito que FECYT tiene con la empresa Glen Biotech por la renuncia a derechos de opción de compra sobre esta compañía.
- Cobros y pagos por operaciones de patrimonio: - 3.978 miles de euros. El desvío obedece a que en el presupuesto de capital se consideraron no reintegrables el total de las transferencias de capital, considerando inicialmente su registro en el patrimonio neto. Conforme a la norma de valoración 20ª del PCESFL, estas transferencias se consideran reintegrables en tanto no se cumplen las condiciones de ejecución, por lo que sólo se registran en el patrimonio neto por el importe que hayan financiado inversiones en inmovilizado, siendo imputadas a resultados en función de la amortización de dichas inversiones. El importe de estas partidas que no ha financiado gastos de capital se ha imputado directamente a resultados.
- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: + 7.862 miles de euros. La desviación se debe fundamentalmente a las variaciones:
  - ✓ La variación de la partida “Cuenta corriente con socios” ha aumentado en 1.684 miles de euros. En esta partida se recogen los importes procedentes de proyectos europeos en los que la FECYT participa como third party del MICIU, correspondiendo estos importes a los gastos justificados por el MICIU.
  - ✓ En la cuenta de Deudas transformables en subvenciones, que recoge los importes correspondientes a aquellas subvenciones que se han considerado reintegrables al cierre del ejercicio y no se han llevado a resultados en el ejercicio 2018, conforme se detalla en la Nota 19, la variación ha ascendido a 684 miles de euros.
  - ✓ El importe del compromiso de pago asumido para 2020 por los contratos de acceso a las bases de datos de referencia bibliográfica Web of Science (WOS) y Scopus por 5.597 miles de euros.

## **25. Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores, según la Disposición adicional tercera sobre “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

En cumplimiento de la disposición adicional tercera, “Deber de información”, de la Ley 15/2010, de 5 de julio y, según señala la disposición transitoria segunda de la Resolución del ICAC de 29 de diciembre de 2010 se establece como plazo legal de pago a proveedores para el ejercicio 2013 y siguientes de 60 días.

El saldo pendiente de pago de proveedores que al cierre acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago ascendió a 172.787 euros (240.251 euros en 2017) correspondiendo este importe a servicios realizados y facturados por terceros no validados técnicamente con los criterios de calidad y exigencia contratados por la FECYT.

El importe de los pagos realizados fuera del plazo máximo legal durante el ejercicio 2018 ascendió a 2.702.080 euros (2.536.279 euros en 2017). Este desvío se ha producido al igual que en el caso anterior, por servicios realizados y facturados por terceros antes de su validación técnica con los criterios de calidad y exigencia contratados por la FECYT.

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de balance	2018		2017	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	8.731.873	76%	9.581.035	79%
Resto	2.702.080	24%	2.536.279	21%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	11.433.953	100%	<b>12.117.315</b>	<b>100%</b>
<b>PMPE (días) de pago</b>	<b>29,18</b>	<b>49%</b>	<b>18,63</b>	<b>31%</b>
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	172.787	17%	240.251	14%

Por otra parte y de acuerdo a la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC por la que adapta el artículo 5 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio que desarrolla la metodología para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera, presentamos a continuación los datos relativos a la FECYT correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017:

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	54,78	36,26
Ratio de operaciones pagadas	47,99	31,90
Ratio de operaciones pendientes de pago	133,20	66,08
Importe pagos	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	11.433.953	12.117.315
Total pagos pendientes	989.838	1.772.835

**FUNDACIÓN ESPAÑOLA  
PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA F.S.P.  
CIF G-82999871**

**MEMORIA 2018: ACTIVIDAD REALIZADA**

## INDICE

FICHAS 1-6. EJE 1: CIENCIA CON Y PARA LA SOCIEDAD .....	5
FICHAS 1-6. EJE 1: CIENCIA CON Y PARA LA SOCIEDAD .....	12
Ficha 2: Línea de Actuación -Profesionalización y apoyo al sistema de divulgación de la I+D+i.....	12
Fichas 1-6. EJE 1: CIENCIA CON Y PARA LA SOCIEDAD .....	18
Ficha 3: Línea de Actuación -Participación en la ciencia: ciencia ciudadana.....	18
Fichas 1-6. EJE 1: CIENCIA CON Y PARA LA SOCIEDAD .....	24
Ficha 4: Línea de Actuación - Colecciones científico técnicas del MUNCYT: conservación, documentación y exposición permanente .....	24
Fichas 1-6. EJE 1: CIENCIA CON Y PARA LA SOCIEDAD .....	28
Ficha 5: Línea de Actuación -Valor social y difusión de la ciencia en el MUNCYT: actividades divulgativas y exposiciones temporales .....	28
Fichas 1-6. EJE 1: CIENCIA CON Y PARA LA SOCIEDAD .....	34
Ficha 6: Línea de Actuación - Actividades FECYT en MUNCYT .....	34
Fichas 7-10. EJE 2: INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y CIENCIA ABIERTA .....	37
Ficha 7: Línea de Actuación - Infraestructuras esenciales para la ciencia.....	37
Fichas 7-10. EJE 2: INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y CIENCIA ABIERTA .....	41
Ficha 8: Línea de Actuación - Impulso a la ciencia abierta .....	41
Fichas 7-10. EJE 2: INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y CIENCIA ABIERTA .....	45
Ficha 9: Línea de Actuación - Estudios y Medición de la ciencia .....	45
Fichas 7-10. EJE 2: INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y CIENCIA ABIERTA .....	49
Ficha 10: Línea de Actuación -Recursos científicos .....	49
Fichas 11-13. EJE 3: CIENCIA INTERNACIONAL .....	52
Ficha 11: Línea de Actuación - Oficina Europea H2020.....	52
Fichas 11-13. EJE 3: CIENCIA INTERNACIONAL .....	57
Ficha 12: Línea de actuación - Apoyo a la SEIDI en proyectos internacionales estratégicos .....	57
Fichas 11-13. EJE 3: CIENCIA INTERNACIONAL .....	62

Ficha 13: Línea de actuación - Asesoría científica y carrera investigadora .....	62
FICHAS 14-16. EJES FACILITADORES .....	68
Ficha 14: Línea de Actuación - Adaptación normativa y procesos .....	68
FICHAS 14-16. EJES FACILITADORES .....	73
Ficha 15: Línea de Actuación - Desarrollo de personas .....	73
Ficha 16: Línea de Actuación -Sostenibilidad .....	77
Ficha 17: Línea de Actuación - Servicios generales .....	84
ANEXO 2: RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA FECYT .....	88
ANEXO 3: RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA FECYT .....	90

<b>EJE 1. CIENCIA CON Y PARA LA SOCIEDAD</b>	
Educación y cultura científicas	Ficha 1
Profesionalización y apoyo al sistema de divulgación de la ciencia	Ficha 2
Participación en la ciencia: Ciencia Ciudadana	Ficha 3
Colecciones científico técnicas del MUNCYT: conservación, documentación y exposición permanente	Ficha 4
Valor social y difusión de la ciencia en el MUNCYT: actividades divulgativas y exposiciones temporales	Ficha 5
Actividades FECYT en MUNCYT	Ficha 6
<b>EJE 2. INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y CIENCIA ABIERTA</b>	
Infraestructuras esenciales para la ciencia	Ficha 7
Impulso a la Ciencia Abierta	Ficha 8
Estudios y medición de la ciencia	Ficha 9
Recursos científicos	Ficha 10
<b>EJE 3. CIENCIA INTERNACIONAL</b>	
Oficina Europea - H2020	Ficha 11
Apoyo a la SEIDI en proyectos internacionales estratégicos	Ficha 12
Asesoría científica y carrera investigadora	Ficha 13
<b>EJES FACILITADORES</b>	
<b>EF1. ADAPTACIÓN NORMATIVA Y PROCESOS</b>	Ficha 14
<b>EF2. DESARROLLO DE PERSONAS</b>	Ficha 15
<b>EF3. SOSTENIBILIDAD</b>	Ficha 16
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	Ficha 17



## FICHAS 1-6. EJE 1: CIENCIA CON Y PARA LA SOCIEDAD

Ficha 1: Línea de Actuación - Educación y cultura científicas	
Denominación de la actividad	Educación y cultura científicas
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Fomento de la I+D+I
Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad	Nacional

### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

El principal objetivo de esta línea de actuación es despertar el interés y educación de los ciudadanos en la ciencia y la tecnología a través del apoyo, la coordinación y la realización de actividades de divulgación para todo tipo de públicos, especialmente los más jóvenes, con el objetivo de fomentar las vocaciones científicas. En esta área resulta fundamental acercar la ciencia a aquellos públicos normalmente alejados de la misma reforzando las acciones en formatos digitales y dirigiendo esfuerzos a disminuir la brecha de género existente y mejorar la diversidad en este ámbito. Esta línea tiene los siguientes objetivos específicos:

#### **Fomentar el interés social por la ciencia para el público en general**

Para cumplir este objetivo específico se realizaron las siguientes acciones:

##### **Famelab**

Sexta edición del concurso de monólogos científicos cuyo objetivo es fomentar la divulgación de la ciencia identificando, formando y dando a conocer nuevos talentos entre los que trabajan en ciencia a través del monólogo científico. Desde 2007, gracias a la asociación con el British Council, Famelab se celebra en más de 30 países de Europa, Asia, África y Estados Unidos y son ya más de 7000 investigadores de todo el mundo los que han participado en alguna de sus ediciones. En España FECYT lo organiza desde 2012 en colaboración con el British Council sumándose desde 2014 la colaboración de la Obra Social “la Caixa”.

El 6 de abril se celebró la semifinal en Caixaforum de Zaragoza, con 12 seleccionados de entre los 70 participantes que enviaron sus monólogos. Los 8 finalistas actuaron en la final española el 17 de mayo en la Sala Galileo (Madrid), con la asistencia en la gala de SS.MM. los Reyes, Don Felipe y Doña Letizia. El ganador de la edición de Famelab España 2018 fue el matemático estudiante de doctorado Juan Margalef (Universidad Carlos III de Madrid) que representó a España en la final internacional celebrada en junio en el Festival de Ciencia de Cheltenham.

##### **Fotciencia**

Es una iniciativa organizada por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con la colaboración de la Fundación Jesús Serra. El principal objetivo de Fotciencia es seleccionar las mejores imágenes científicas que permitan acercar la ciencia a los

ciudadanos mediante una visión artística y estética sugerida a través de fotografías científicas, que son expuestas junto con una descripción o comentario escrito del hecho científico que ilustran. Es también objetivo de esta iniciativa promover entre la comunidad científica la importancia de divulgar su trabajo al conjunto de la sociedad.

El 13 de abril de 2018 tuvo lugar la inauguración de la exposición y presentación del catálogo FOTCIENCIA15 en el Palacio de Villahermosa, Centro Ibercaja Huesca. A partir de ese momento la exposición ha itinerado por 11 ciudades, en lugares como museos, centros de investigación, centros culturales, etc.

Listado de sedes

1. **Huesca.** Ibercaja Huesca. Del 13 al 23 de abril de 2018
2. **Alcobendas (Madrid).** Museo Nacional de Ciencia y Tecnología. Del 9 de mayo al 3 de junio de 2018
3. **Villava (Navarra).** Molino de San Andres. Del 21 de julio al 23 de agosto de 2018
4. **La Coruña.** Museo Nacional de Ciencia y Tecnología. Del 2 al 21 de agosto de 2018.
5. **Donostia – San Sebastián.** Cristina Enea Fundazioa. Del 3 al 30 de septiembre de 2018
6. **Zaragoza.** Delegación del CSIC en Aragón. Del 31 de octubre al 16 de noviembre de 2018
7. **Barcelona.** Residencia de investigadores CSIC-Cataluña. Del 6 al 18 de noviembre de 2018
8. **Barbastro (Huesca).** Sala de exposiciones UNED. Del 19 de noviembre al 5 de enero de 2018
9. **Zaragoza.** Estación Experimental Aula Dei (CSIC). Del 19 al 26 de noviembre de 2018
10. **Segovia.** Biblioteca Pública de Segovia. Del 1 al 31 de diciembre de 2018
11. **Tarragona.** Hospitalet de l'Infant. Del 3 al 23 de diciembre de 2018
12. Además, esta exposición de Fotciencia ha estado de junio a septiembre de 2018 en la sede del Instituto Cervantes de Beijing en **China**.
13. Posteriormente de diciembre de 2018 a febrero 2019 se abrió la participación de FOTCIENCIA16 cuyos resultados se presentarán en el año 2019.

#### **Acciones en colaboración con las entidades locales: Ciudad Ciencia y Calles de Ciencia**

##### **Ciudad Ciencia**

Para fortalecer las acciones de divulgación científica y fomento de vocaciones científicas en el ámbito local, esta iniciativa desarrolla programas de actividades de divulgación científica en aquellas localidades donde existe un interés creciente por las cuestiones relacionadas con la ciencia, pero en las que la oferta no satisface al completo la demanda de la ciudadanía. *Ciudad Ciencia* es un proyecto en red de divulgación que pretende que la ciudadanía conozca, de manera sencilla y amena, la importancia de la ciencia y la tecnología para el avance del conocimiento y el desarrollo económico, social y cultural, todo ello a través de ejemplos y aplicaciones donde interviene la Ciencia que se encuentran en el entorno local.

Desde 2018 FECYT colabora en este proyecto puesto en marcha por el CSIC y que cuenta con una red de 42 municipios (localidades de menos de 50 000 habitantes que no son capitales de provincia) adheridos al proyecto donde a lo largo del año se celebran interesantes y amenas actividades. Exposiciones, conferencias, visitas a centros de investigación, demostraciones, clubs de lectura, teatro o catas científicas forman parte de las actividades que se organizan a lo largo de todo el año. Además, se utilizan eventos ya programados por los municipios como semanas culturales, festivales o jornadas, para incorporar la ciencia. Las actividades se dirigen a todos los públicos, en especial a los más jóvenes e integra a colectivos específicos con gran implantación en el entorno local (asociaciones vecinales, cooperativas agrícolas, clubs de lectura, etc.). Junto con las actividades presenciales, el proyecto invita a la participación ciudadana a través de internet.

En 2018 han participado en las actividades puestas en marcha en el ámbito de Ciudad Ciencia para los 42 municipios que forman parte 35 116 personas.

A esta iniciativa en el ámbito local se ha sumado el proyecto organizado por FECYT **Calles de Ciencia** en el que a través de la participación ciudadana el objetivo es identificar y visibilizar en el callejero de las ciudades aquellas calles cuyo nombre está relacionado con personajes relacionados con la ciencia o la tecnología.

A finales de 2018 eran ya 147 calles las que formaban parte del callejero científico de *Calles de ciencia* pertenecientes a 27 localidades.

### Agencia SINC

En 2018 SINC celebró su décimo aniversario con dos coloquios periodísticos sobre temas de actualidad y un evento de celebración. A este último asistieron más de un centenar de personas: investigadores, periodistas especializados, comunicadores de la ciencia y antiguos becarios de la agencia, entre otros. Durante el evento la periodista científica Ángela Saini dio una charla sobre periodismo, mujer y ciencia. También se entregaron reconocimientos a cinco investigadores e instituciones científicas que llevan colaborando de manera estrecha con SINC desde su creación. Por último se realizó un homenaje a los becarios que durante años han realizado una estancia de aprendizaje en SINC, muchos de ellos conocidos periodistas científicos en la actualidad.

El hashtag utilizado para el evento fue #SINCronizados que también se utilizó para los dos coloquios que se realizaron en el MUNCYT y que fueron emitidos por streaming desde el facebook de FECYT. El primero de ellos trató acerca de la educación basada en la evidencia y tuvo 5.300 reproducciones, 1.939 interacciones y fue 93 veces compartido. El segundo trató sobre las noticias falsas y tuvo 2100 reproducciones, 580 interacciones y se compartió 24 veces.

Durante 2018 la agencia SINC siguió trabajando para aumentar su visibilidad. A finales de año, la web había recibido 6.884.999 visitas de más de cuatro millones de usuarios. Además, 8.500 noticias publicadas por la agencia fueron reproducidas en otros medios de comunicación.

A lo largo de 2018, se siguió trabajando en la renovación de la web que estará terminada en 2019.

Por otra parte, SINC mantuvo su colaboración en el proyecto europeo SCOPE y se ha sumado al proyecto CONCISE que utiliza las noticias de la agencia SINC —entre otras informaciones— para analizar el papel de la comunicación sobre las creencias de la ciudadanía europea respecto a la ciencia.

### Fomentar las vocaciones científicas

#### Campus Científicos de Verano

Por noveno año consecutivo el Programa Campus Científicos de Verano se desarrolló a lo largo del pasado mes de julio de 2018. El Programa es una iniciativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). El objetivo del Programa es incrementar el interés de jóvenes de 4º de ESO y 1º de Bachillerato por la ciencia, la tecnología y la innovación. Para ello, se cuenta con una metodología de trabajo altamente atractiva para estos grupos de edad. Se trata de que los jóvenes participen de manera activa en los proyectos de investigación que han sido diseñados por profesores universitarios en colaboración con profesores de Enseñanza Secundaria. El objetivo principal es propiciar un acercamiento a la investigación científica -desde la metodología hasta la comunicación de resultados- en laboratorios y aulas de universidades españolas que ostentan la calificación de Campus de Excelencia Internacional o de ámbito regional (CEI/CEIR). Para complementar el programa académico, cada Universidad colaboradora ofrece una variada propuesta de actividades complementarias relacionadas con ciencia (visitas a

centros de divulgación y tecnológicos, conferencias, visitas a museos y centros de ciencia, etc.), culturales (visita turística en las ciudades de desarrollo de los Campus, museos, etc.) y deportivas o de ocio. En 2018 se convocaron 1560 plazas para las que se recibieron más de 6000 solicitudes. Los participantes se distribuyeron en 4 turnos de 7 días de duración cada uno de ellos.

Con el fin de seleccionar las 13 universidades colaboradoras del Programa para la edición de 2018, el Ministerio de Educación y Formación Profesional lanzó una convocatoria a las 32 universidades españolas que cuentan con la denominación de Campus de Excelencia Internacional (CEI) o Regional (CEIR). Una comisión de evaluación valoró los proyectos presentados, seleccionando las universidades colaboradoras y los 52 proyectos de investigación en los que participaron los alumnos seleccionados. Los proyectos se enmarcaron dentro de cada una de las grandes áreas científicas (física, química, matemáticas, ciencias naturales y medioambientales) y disciplinas de trabajo asociadas (ingenierías, biología, geología, paleontología, medicina, astronomía, etc.).

Como resultado de la iniciativa el 95,16% de los encuestados afirma que repetiría la experiencia y el 83,71% de los encuestados ha manifestado su intención de cursar una carrera científica.

### Hypatia

Proyecto financiado por la Comisión Europea en el contexto del programa marco Horizonte 2020 en el que intervienen 15 países y cuyo objetivo es evitar la brecha de género existente en la elección de los adolescentes en carreras STEM. Se pretende fomentar que un gran número de chicas, de entre 13 y 18 años, opten por la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas tanto en centros educativos como, más adelante, en sus trayectorias académicas. El reto es garantizar que los principios de inclusividad de género estén integrados en las actividades de las principales organizaciones de toda Europa. El proyecto se lleva a cabo bajo una estructura de “hubs” y está coordinado en España por la Fundación “la Caixa”. FECYT forma parte del hub español, integrado por 12 instituciones.

El proyecto se ha desarrollado entre los años 2015 y 2018 y durante la segunda fase del mismo (2017-2018) los integrantes del hub han llevado a cabo acciones relacionadas con la selección, traducción y adaptación de los contenidos de las actividades del proyecto Hypatia para su implementación en España, realización de actividades y eventos con escuelas, museos, centros de investigación e industria, y realizar difusión del proyecto. Así, FECYT ha organizado un seminario para profesores y divulgadores científicos en colaboración con el Museo Nacional de Ciencias Naturales, 5 presentaciones del proyecto en diferentes foros, encuentros y congresos, realización de un workshop sobre género y comunicación científica en el marco del evento ComCiRed 2018, implementación de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto con los alumnos participantes en el Programa Campus Científicos de Verano 2018 (1560 alumnos), y publicación de dos reportajes en la página web de SINC, entre otras acciones de difusión a medios de comunicación y redes sociales.

### Science Truck

En 2018 se puso en marcha un **programa educativo de divulgación científica que se emite en directo vía streaming** en los canales de Facebook y You Tube de FECYT. Tiene una **duración de 60 minutos**, aunque posteriormente se cuelgan en You Tube videos cortos con diferentes fragmentos del programa. **Cada programa es temático y se graba en un centro educativo diferente**. El público son los propios alumnos del centro, cuyas edades oscilan entre los 14 y los 17 años, según las preferencias del propio centro educativo. El tono del programa es cercano y desenfadado, pero el **rigor científico siempre es la prioridad**.

En 2018 se realizaron las tareas de preproducción, guionización y selección de presentadores y colaboradores. Finalmente se grabó un primer capítulo como piloto y en diciembre un segundo programa que sí fue emitido en

directo. A raíz de la emisión de estos programas, FECYT ha recibido decenas de solicitudes de colegios de toda España para que Science Truck se grabe en sus instalaciones. Así mismo, el programa piloto que tuvo como invitado al matemático Santi García, recibió 2.100 visualizaciones en Facebook y 1.591 en You tube. Los videos cortos que han tenido más visitas han sido los titulados : [¿Podremos vivir eternamente?](#) con 3.800 visualizaciones e [Inmunidad de grupo](#) con 11.000 visualizaciones.

El programa emitido en diciembre contó con el Doctor en Paleontología y conocido divulgador **El Pakozoico**. El programa recibió 6.600 visualizaciones en Facebook y 6.440 en You Tube. Los videos cortos más vistos han sido [Tres mitos sobre dinosaurios](#) con 13.000 visualizaciones y [¿qué es un fósil?](#) con 3.200 visualizaciones.

#### BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
Famelab (semifinalistas/visualizaciones)	12/100.000
Participantes en Fotciencia	300
Participante en Ciudad Ciencia/Calles de Ciencia	12.000
Beneficiarios de Campus Científicos de Verano	1.560
Asistentes a los eventos de difusión - Hypatia	250
Asistentes a talleres de Uso creativo de tecnologías	150
Visitas digitales de Science Truck	4000
Sociedad - Visitas Web SINC	4 millones de visitantes anuales
Instituciones asociadas SINC	520 instituciones registradas
Periodistas registrados SINC	1200

## OBJETIVOS, ACTIVIDADES E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Actividad	Indicador	Previsto	Realizado
Fomentar el interés social por la ciencia para el público en general	Famelab	Visualizaciones de videos en redes sociales	100.000	110.396
	Fotciencia	Incremento participantes	10%	-4,11%
	Ciudad Ciencia/Calles de ciencia	Usuarios actividades	12.000	35 116
	Science Truck	Visitas a través de You Tube y FACEBOOK	4.000 visitas	Programa 1: 11.784 Programa 2: 13.100
	SINC	Visitas a la web de SINC	3.700.000 visitantes únicos	4.261.712 visitantes únicos
Fomentar las vocaciones científicas	Campus Científicos de Verano	Encuesta de satisfacción: % participantes que repetiría la experiencia	90%	95%
	Hypatia,	Nº eventos de difusión	3	4

## RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Director	1,00	2,12	1.538,10	3.666,07
Personal Coordinación	1,00	2,11	1.709,00	3.645,86
Coordinador Científico	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnico	8,13	6,70	13.894,17	11.610,17
Técnico Medio	3,49	6,86	5.964,41	11.881,52
Administrativo	0,42	1,59	717,78	2.753,88
<b>Total</b>	<b>14,04</b>	<b>19,38</b>	<b>23.823,46</b>	<b>33.557,50</b>

## PRESUPUESTO (MILES DE EUROS)

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	780	737
Aprovisionamientos	27	23
Gastos de personal	724	659
Otros gastos de la actividad	780	440
Amortización del inmovilizado	0	0
Gastos excepcionales	0	0
Gastos financieros	0	0
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	27
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>2.072</b>	<b>1.886</b>

## FICHAS 1-6. EJE 1: CIENCIA CON Y PARA LA SOCIEDAD

Ficha 2: Línea de Actuación -Profesionalización y apoyo al sistema de divulgación de la I+D+i	
Denominación de la actividad	Profesionalización y apoyo al sistema de divulgación de la I+D+i
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Cultura Científica
Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad	Nacional

### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Desde FECYT se ha propiciado el apoyo a terceros a través de acciones de dinamización del fomento de la cultura científica, la medición y análisis del impacto de estas acciones así como el establecimiento y coordinación de redes y estructuras (UCC+i) destinadas a hacer llegar a la sociedad el conocimiento científico generado en centros españoles y que han resultado fundamentales en el fomento de la cultura científica. En este contexto resulta fundamental trabajar en el fortalecimiento, profesionalización y sistematización de estas estructuras con el objetivo de reconocer la labor de divulgación y mejorar su impacto y coordinación. También es fundamental trabajar con la comunidad educativa con el fin de fijar líneas de trabajo que apoye desde la educación informal su labor educativa y la formativa para el profesorado.

Esta línea de actuación tiene los siguientes objetivos específicos:

**Apoyar la realización de acciones de dinamización del fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación**

#### Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación.

FECYT gestiona la "Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación" cuyo objetivo es financiar acciones que incentiven el acercamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación a la ciudadanía mejoren la educación científico-tecnológica e impulsen la participación activa de la sociedad en los procesos de I+D+i. En 2018 se resolvió la convocatoria publicada en 2017 que dotada con 3.850.000 € financió un total de 210 proyectos de los 643 solicitados.

En total desde 2007 FECYT ha gestionado 11 convocatorias por un total de 16 250 000 € que han financiado 1017 proyectos de los más de 10 000 solicitados a lo largo de estos años.

**La Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica y de la innovación 2018 se publicará en el primer trimestre de 2019.**

#### Divulgateca. Repositorio digital de recursos divulgativos.

La Divulgateca es un espacio único en el que dar visibilidad a los proyectos financiados a través de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación y a sus



resultados. En 2018 se ha desarrollado la aplicación y se han publicado la información de los actividades ejecutados a lo largo de 2017. En total se pueden consultar a través de la *Divulgoteca* **253 fichas** de información divididas en tres categorías:

- **Proyectos**, con información general sobre las acciones, obtenida a partir de la memoria de actividades presentada tras la justificación.
- **Recursos**, con acceso a los materiales resultantes de las actividades (talleres, audiovisuales, aplicaciones, etc.).
- **Estudios**, en el que se incluye la información de las iniciativas financiadas a través de la modalidad *Estudios de cultura científica*, que financia proyectos cuyo objetivo sea conocer mejor el estado de la cultura científica en España, así como el impacto de las actividades de divulgación y comunicación de la ciencia española.

### **Medir y analizar el impacto de las actividades de fomento de ciencia con y para la sociedad**

Se trata de dotar al Sistema de divulgación de la I+D+I de herramientas que permitan evaluar basándose en criterios objetivos las acciones puestas en marcha con el fin de conocer el estado actual de la cultura científica en España y poder medir su evolución. Las acciones realizadas han sido:

#### **Percepción Social de la Ciencia (PSC)**

FECYT realiza desde el año 2002, de manera bienal, una encuesta de Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología. Es el único estudio de estas características en España gracias a su amplia base muestral, por la composición del cuestionario y la comparabilidad con años precedentes. Dicho estudio recoge datos relativos al interés de la ciudadanía por la ciencia, percepciones de riesgo, consumo de información científica, cultura científica, opinión sobre inversión en ciencia, etc. Estos datos se encuentran desagregados por sexo y se incluye un capítulo sobre las desigualdades de género en la percepción social de la ciencia y la tecnología en función de la edad y el nivel educativo.

El 22 de noviembre de 2018 el Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades junto con la Directora General de FECYT presentaron en la sede del ministerio los principales datos y resultados de la encuesta.

Según la última encuesta de Percepción Social de la Ciencia realizada (2018), un 16,3% de los ciudadanos menciona de manera espontánea la ciencia como un tema de interés informativo. Este dato supone un aumento acumulado del 136% desde 2004.

El interés por la ciencia y la tecnología declarado de forma espontánea continúa siendo mayor entre los hombres (18,9%) que entre las mujeres (13,9%). Se observa así, una reducción progresiva de esta brecha de género en la última década (2008-2018) con una tendencia al alza entre las mujeres de todas las edades.

En cuanto a las fuentes de información que utilizan los ciudadanos para informarse de ciencia, Internet es la primera fuente de información científica para un 40,3% de los ciudadanos (un aumento desde el 37,7% de la encuesta anterior). Pero es la televisión la fuente más consultada cuando se cita más de un medio para estar informado en ciencia, con un 75,7%, frente al 63,4% de internet.

En 2018 por primera vez, la encuesta incluye un módulo específico dedicado a indagar la percepción social de algunos aspectos de la ciencia aplicada a la salud. Los resultados muestran la confusión que existe en una parte considerable de la población española a la hora de distinguir terapias y pseudoterapias: hasta un 20% de los encuestados reconoce haber usado tratamientos que carecen de pruebas que señalen su utilidad y hasta 4 millones de personas, un 5% de la población los han utilizado en sustitución de tratamientos convencionales. La

encuesta también muestra que el 6,4% de la población cree que los riesgos de las vacunas infantiles superan a los beneficios o que el 19% no cuenta con ninguna opinión médica para seguir una dieta o no lee los prospectos de los medicamentos.

### Actividad divulgadora

A lo largo de 2018 la CRUE ha elaborado y presentado una *Guía de valoración de la actividad de divulgación científica del personal académico e investigador*. FECYT ha colaborado en la identificación de actividades para esta guía que pretende ser una herramienta útil para los procesos de evaluación del personal investigador en los que se considere oportuno tener en cuenta, como méritos evaluables, el trabajo desarrollado en el ámbito de la divulgación científica.

### Fortalecer las redes de comunicación y divulgación

Las Redes de comunicación y divulgación tienen por objetivo fomentar el intercambio de experiencias y la búsqueda de sinergias entre las entidades que las componen lo que mejora la calidad de sus productos y servicios así como la optimización de recursos.

Para trabajar en este objetivo específico FECYT realizó las siguientes actividades:

#### Red de Unidades de Cultura Científica y de las Innovación (Red UCC+i)

Las UCC+i son uno de los principales agentes en la difusión y divulgación de la ciencia y la innovación en España. El objetivo de la Red es fomentar el intercambio de experiencias y la búsqueda de sinergias entre entidades lo que mejora la calidad de los productos y servicios de las UCC+i y promueve la optimización de recursos. Actualmente la red está integrada por 81 miembros de centros de investigación, universidades y otras entidades.

#### ComCiRed 2018

En 2018 FECYT organizó por noveno año consecutivo el encuentro *ComCiRed*, Comunicar Ciencia en Red, dirigido a los miembros de la Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) coordinada por FECYT, y que se celebró los días 19 y 20 de abril en Granada con la colaboración de la Universidad de Granada. Durante esos días los miembros de la Red UCC+i tuvieron la oportunidad de encontrarse, intercambiar experiencias y buenas prácticas, además de poder disfrutar de talleres y conferencias de interés en su área de trabajo.

#### Red de docentes

FECYT cuenta con una amplia red de agentes en el ámbito de la educación y vocaciones (aunque constituida de manera informal y no afianzada) que tiene como objetivo proporcionar formación, recursos o actividades destinados a dar apoyo al profesorado del ámbito científico-tecnológico en su labor docente.

#### Finde Científico

En mayo de 2018 tuvo lugar el Finde Científico, un evento en formato ferial donde los diferentes agentes sociales implicados en la educación formal e informal (colegios, museos, universidades, familias, centros de investigación, etc.) colaboran conjuntamente para incrementar el interés de los jóvenes por la ciencia. El Finde científico es una feria científica anual, que se ha venido realizando en el Museo Nacional de Ciencia y Tecnología (MUNCYT) desde 2009, al inicio en su sede de Delicias y actualmente en la sede de Alcobendas, donde los alumnos y profesores de centros educativos, e investigadores y divulgadores de museos, universidades y centros de investigación, muestran al público la ciencia que se realiza en sus centros. Durante

la novena edición del “Finde Científico” celebrada en 2018 participaron 32 centros escolares y 8 instituciones (museos, universidades y centros de investigación), estuvieron involucrados más de 1000 participantes (alumnos, profesores, divulgadores e investigadores), lo visitaron más de 8500 personas y se realizaron más de 200 actividades como experimentos, técnicas, ensayos, prácticas, simulaciones, demostraciones, juegos o teatro científico. El 100% de los docentes participantes considera que su participación en el Finde Científico es un buen apoyo para la enseñanza de las ciencias.

## II Congreso nacional Scientix

Scientix, la comunidad para la enseñanza de las ciencias en Europa, promueve y apoya la colaboración europea en la enseñanza, investigación y política en materia de CTIM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas). El proyecto nace como una iniciativa de la Comisión Europea y desde su creación, la coordinación ha corrido a cargo de European Schoolnet, un consorcio de 30 ministerios de educación con sede en Bruselas, lo que supone un factor determinante para innovar en la enseñanza y aprendizaje y reforzar la colaboración paneuropea de centros educativos y docentes. El proyecto cuenta con financiación del programa de I+D Horizonte 2020 de la UE y actualmente el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, INTEF, actúa como punto nacional de contacto de Scientix en España.

Durante 2018 FECYT, en colaboración con INTEF, comenzó la organización del II Congreso Nacional Scientix dirigido a docentes de ciencias y que tendrá lugar en 2019. En octubre de 2018 se abrió el plazo de presentación de propuestas de comunicación, recibándose 110 propuestas de talleres, comunicaciones orales y mesas redondas relativas a recursos didácticos para la educación CTIM, proyectos para la mejora/ innovación de la educación CTIM, promoción de las vocaciones científicas, educación basada en la indagación, aprendizaje informal, tecnología en la educación o inclusión y diversidad en la educación CTIM.

## BENEFICIARIOS O USUARIOS

Tipo	Número
Convocatoria de ayudas fomento cultura científica – Beneficiarios con proyecto concedido	180
Encuesta de Percepción Social de la Ciencia (encuestados)	5.000
Recopilación de indicadores de cultura científica en entidades	100
Red de UCC+I (Unidades de cultura científica y de la innovación)	80
Red de docentes: Finde científico (participantes/visitantes)	700/7.500

## OBJETIVOS, ACTIVIDADES E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Actividad	Indicador	Previsto	Realizado
Apoyar la realización de acciones de dinamización del fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación	Convocatoria de Ayudas Fomento Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación	Valoración general de la convocatoria por los beneficiarios de proyectos: 3,5 sobre 5.	3,5 sobre 5.	4,11
Medir y analizar el impacto de las actividades de fomento de ciencia con y para la sociedad	Recopilación de indicadores de cultura científica en entidades	% respuesta de las instituciones	50%	69,90%
Fortalecer las redes de comunicación y divulgación	Red de UCC+I (Unidades de cultura científica y de la innovación)	Grado satisfacción ComCiRed: 3,5 sobre 5.	3,5	4,4
	Red de docentes: Finde científico	% profesores que indican que la participación en el Finde ha aumentado el interés de su alumnado por la ciencia	75%	100%

## RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Director	0,00	0,10	0,00	173,20
Personal Coordinación	0,47	0,30	803,23	519,60
Coordinador Científico	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnico	5,15	2,23	8.807,10	3.868,13
Técnico Medio	1,92	1,56	3.281,28	2.701,92
Administrativo	0,24	0,45	410,16	779,40
<b>Total</b>	<b>7,78</b>	<b>4,64</b>	<b>13.301,77</b>	<b>8.042,25</b>

## PRESUPUESTO (MILES DE EUROS)

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	7.155	3.426 <sup>1</sup>
Aprovisionamientos	5	5
Gastos de personal	409	365
Otros gastos de la actividad	526	333
Amortización del inmovilizado	0	0
Gastos excepcionales	0	0
Gastos financieros	0	2
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>8.095</b>	<b>4.131</b>

---

<sup>1</sup> La diferencia presupuestaria corresponde a la edición de 2018 de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación, cuya publicación se realizará en el primer trimestre de 2019.

## Fichas 1-6. EJE 1: CIENCIA CON Y PARA LA SOCIEDAD

Ficha 3: Línea de Actuación -Participación en la ciencia: ciencia ciudadana	
Denominación de la Línea de Actuación	Participación en la ciencia: ciencia ciudadana
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Fomento de la I+D+I
Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad	Nacional

### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Durante 2018 se le prestó especial atención a esta línea de trabajo centrada en aumentar de forma paulatina la participación de la sociedad civil, profundizando en el concepto de **ciencia ciudadana y otras formas de participación ciudadana**.

Esta línea de actuación plantea el siguiente objetivo específico: **Impulsar la participación de la sociedad en la ciencia a través del fomento de la ciencia ciudadana**.

Durante 2018 la FECYT en colaboración con Fundación Ibercivis puso en marcha una serie de acciones enmarcadas en un Plan de Acción para el desarrollo y la consolidación de la Ciencia Ciudadana en España. Estas acciones tendrán continuidad hasta final de marzo de 2019.

Las actividades que se han puesto en marcha en 2018 son:

#### – Desarrollo de la futura Red de Ciencia Ciudadana en España

A lo largo de 2018 expertos en ciencia ciudadana, responsables de proyectos y participantes en experimentos se han reunido para debatir sobre el estado de la ciencia ciudadana en España, y han planteado las necesidades que tiene esta metodología de investigación científica para acercarse tanto a la comunidad científica como a la ciudadanía.

Sevilla, Cuenca y Zaragoza han sido las ciudades sede de las tres reuniones que han tenido lugar en 2018, quedando pendientes para 2019 dos reuniones que se celebrarán en Barcelona y Madrid, donde se ha tratado la relación entre la participación de los ciudadanos en la producción de ciencia de calidad y áreas como la biodiversidad, el medioambiente, la preservación del patrimonio, la astronomía, el mundo *maker* y la comunicación.

El objetivo de estas reuniones ha sido evaluar la situación de las principales áreas de conocimiento en las que la ciencia ciudadana juega un papel destacado, y con las conclusiones extraídas proponer acciones concretas que

potencien las capacidades científicas de toda persona, tanto para su propio beneficio como para el avance de la ciencia y el aumento de las mejoras sociales.

Como resultado de estas reuniones se prepararán documentos y herramientas para el trabajo en red de las personas e instituciones que se integren en ella.

#### – **Foro internacional de ciencia ciudadana**

Este evento que finalmente se celebrará en el primer trimestre 2019 incluirá una serie de encuentros y conferencias para los participantes así como actividades complementarias para todos los públicos con el objetivo de mejorar el conocimiento de la ciencia ciudadana en el público general.

#### – **Diseño de un plan de comunicación para dar a conocer la ciencia ciudadana a públicos objetivos**

El plan de comunicación ha estado dirigido a dos públicos objetivos: las asociaciones científicas, medioambientales y sociales por un lado, y por otro, el público en general, a través de redes sociales, en especial LinkedIn, Facebook y Twitter.

El objetivo es atraer a estos dos públicos a participar activamente en actividades de ciencia ciudadana. Para ello, se están diseñando acciones de información y sensibilización entre estos colectivos mediante materiales digitales (imágenes, infografías, videos, etc.) y físicos (folleto y tríptico).

El plan de comunicación se centra en la difusión del concepto de ciencia ciudadana del Libro Blanco, en la promoción de la red y la web [www.ciencia-ciudadana.es](http://www.ciencia-ciudadana.es) así como de acciones concretas de ciencia ciudadana.

Vídeos:

[https://www.youtube.com/watch?v=ZJ\\_c-VQXrqw](https://www.youtube.com/watch?v=ZJ_c-VQXrqw)

<https://www.youtube.com/watch?v=Lmv5Wc3z3Z4>

#### **Impulsar la Ciencia Ciudadana a través de la Plataforma de *crowdfunding* Precipita.**

En 2018 se ha continuado trabajando en ofrecer un **servicio personalizado y de calidad a los usuarios de la plataforma** (investigadores y donantes). El grado de satisfacción de los investigadores en este sentido se mantiene por encima del 90% y los comentarios recibidos son todos positivos: “excepcional labor”, “todo fueron facilidades”, “muy buena la atención”, “la atención recibida ha sido maravillosa”, “el personal nos ayudó en todo momento”. Respecto a los donantes que contactan con nosotros para resolver dudas de diversa índole, el grado de satisfacción en 2018 (por encima del 90%) se ha incrementado respecto a 2017 (85%). Los donantes de Precipita también colaboran difundiendo el proyecto (66% lo comparten) y el 98% manifiesta que volvería a donar.

En relación a la captación de proyectos se han firmado 3 convenios de colaboración con Universidades: Universidad de Illes Balears, Universidad de Oviedo y Universidad de Cádiz. Además se ha incrementado la publicación de proyectos por el boca a boca.

En 2018 se ha continuado con el seguimiento de los **“Proyectos Precipitados”** con el objetivo de tener información actualizada del avance de los proyectos. Hay 26 proyectos con información al día y se ha informado a través de las redes sociales de los hitos conseguidos por los proyectos precipitados.

El foco en 2018 estaba de dos líneas concretas:

- **Conceptualizar y definir una nueva plataforma web para mejorar la usabilidad e incrementar la visibilidad de los proyectos.** Debido al crecimiento de Precipita y al número de usuarios se decidió que era necesario una renovación tecnológica para para mejorar sus funcionalidades, su usabilidad, la distribución y la visibilidad de sus contenidos y el posicionamiento y para aumentar sus posibilidades de integración con otras plataformas digitales, como redes sociales y herramientas de marketing digital. Durante 2018 se han definido cuales deben ser las mejoras y las nuevas funcionalidades para convertir a Precipita en una plataforma más segura, moderna, sostenible y escalable. Además en 2018 después de analizar diferentes opciones se ha decidido un cambio de modelo de negocio con la plataforma, pasando de un software realizado a medida a una plataforma de mercado especializada en *fundraising* que tenga las funcionalidades necesarias en este tipo de plataformas. El pliego técnico ya está redactado y revisado, pendiente de publicación.
- **Potenciar la imagen de marca “Precipita” y fidelizar donantes mediante diferentes campañas y herramientas de marketing online:** En 2018 se ha continuado trabajando para potenciar la visibilidad de Precipita. Se ha firmado también un convenio con Constantes y Vitales para incrementar la visibilidad de Precipita y de los proyectos que se publican. A modo de ejemplo destacar dos actividades que han potenciado la visibilidad de Precipita, por un lado una carrera solidaria en Cartagena promovida por un ciudadano que recaudó más de 12.000 euros para el proyecto un proyecto “Recaída 0: matemáticas contra la leucemia infantil” de la Universidad de Cádiz; y por otro, la difusión que hizo la *influencer* “La Vecina Rubia” para el proyecto “Metástasis y trombosis de tumores digestivos” del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria consiguiendo donaciones que superaron los 20.000 euros.

También se ha potenciado aún más la comunicación y promoción de los proyectos a través de las redes sociales:

- Facebook: incremento del 23,44% (de 4.455 seguidores a 31 diciembre 2017 a 5.499 el 31 diciembre 2018)
- Twitter: incremento del 26,34% (de 2.411 seguidores a 31 diciembre 2017 a 3.406 el 31 diciembre 2018)

2018 ha sido un año de consolidación, con varios proyectos que han continuado con la búsqueda de financiación tras Precipita: endometriosis, Recaída 0, pie diabético, entre otros. Además se han batido todos los récords de la plataforma: donaciones, donantes, proyecto con mayor recaudación (85.891 €) y % éxito de los proyectos (por encima del 85%). Precipita ya es una herramienta reconocida entre los investigadores y el número de proyectos que se dan de alta de forma espontánea (sin ningún tipo de campaña por nuestra parte) no deja de crecer, fundamentalmente por el boca a boca.

Otro dato relevante es el 10% de los donantes recurrentes (han donado más de una vez). Algunos ya lo han hecho hasta en más de 30 ocasiones.

Hasta el momento la estrategia de email marketing se ha centrado en difundir el contenido presente en Precipita e informar de los proyectos. El email marketing (transaccional y no transaccional) es la principal forma de fidelizar usuarios, seguido de las redes sociales. 2019 debe ser el año en que Precipita cuente con las herramientas adecuadas y la tecnología necesaria para poder activar este tipo de campañas y realizar el seguimiento adecuado que nos permita medir y mejorar nuestras acciones.



Las cifras de Precipita en 2018 han sido muy positivas y han mejorado las cifras de 2017:

Proyectos publicados	18
Proyectos finalizados	17
Proyectos precipitados	15
% proyectos que alcanzan objetivo financiero	88,24 %
Importe total de donaciones	249.545,00 €
Número de donaciones	3.223
Media donación persona física	53,08 €
Media donación persona jurídica	1.224,22 €
% personas físicas	98 %
% personas jurídicas	2 %

2018 ha sido un año de enorme crecimiento en Precipita. Se han batido récords de euros donados y número de donaciones y donantes:

- Incremento del 41,34% en euros donados
- Incremento del 11,77% de éxito de precipitados, llegando a precipitar el 88,24% de los proyectos.
- Incremento del 77,05% en el número de donantes

#### BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
Entidades en la Red de ciencia ciudadana	50
Expertos participantes en Foro internacional (expertos)	70
Sociedad - Plan de comunicación (redes sociales FECYT y colaboradores)	1.000.000
Investigadores	40
Precipita Sociedad (nº visitantes web)	600.000

## OBJETIVOS, ACTIVIDADES E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Actividad	Indicador	Previsto	Realizado
Impulsar la participación de la sociedad en la ciencia a través del fomento de la ciencia ciudadana	Red de ciencia ciudadana	Nº miembros	50	52
	Foro internacional	Nº participantes expertos	70	135
Impulsar la Ciencia Ciudadana a través de la Plataforma de crowdfunding Precipita.	Fomentar el éxito de los proyectos publicados en Precipita	% proyectos publicados que alcanzan el objetivo mínimo	60%	88,24%
	Encontrar nuevos proyectos para incluir en la plataforma	Convenios con entidades de investigación para la captación de proyectos	3	3

## RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Director	0,15	0,90	170,90	1.558,80
Personal Coordinación	0,12	1,99	205,08	3.446,68
Coordinador Científico	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnico	3,26	3,60	5.571,34	6.233,76
Técnico Medio	0,40	1,64	683,60	2.840,48
Administrativo	0,00	0,05	0,00	92,37
<b>Total</b>	<b>3,93</b>	<b>8,18</b>	<b>6.630,92</b>	<b>14.172,09</b>

**PRESUPUESTO (MILES DE EUROS)**

<b>Gastos/Inversiones</b>	<b>Importe</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Gastos por ayudas y otros	85	85
Aprovisionamientos	0	8
Gastos de personal	218	217
Otros gastos de la actividad	121	84
Amortización del inmovilizado	0	0
Gastos excepcionales	0	0
Gastos financieros	0	
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	50	0
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>474</b>	<b>394</b>

## Fichas 1-6. EJE 1: CIENCIA CON Y PARA LA SOCIEDAD

<b>Ficha 4: Línea de Actuación - Colecciones científico técnicas del MUNCYT: conservación, documentación y exposición permanente</b>	
Denominación de la actividad	Colecciones científico técnicas del MUNCYT: conservación, documentación y exposición permanente
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Fomento de la I+D+I
Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad	Nacional

### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

En la salvaguarda de las colecciones, su valor material y social, se han realizado diferentes actividades destinadas al estudio, conservación y difusión de las colecciones científico-técnicas del MUNCYT.

Se ha avanzado en la elaboración de un documento acerca de los criterios que debe seguir el museo en la clasificación, estudio y presentación de sus colecciones y una definición de la estrategia proactiva de incremento de las mismas. En particular, se ha establecido la estrategia de incremento de colecciones y el procedimiento que nos va a permitir enriquecer el patrimonio científico y tecnológico de forma racional, sostenible e inserta en la estrategia del museo.

También se ha avanzado en catalogación de fondos museológicos y cumplimentación de los campos correspondientes en la base de datos DOMUS, herramienta de gestión integral que soporta la documentación administrativa de la colección, la gestión de préstamos para exposición, el movimiento de los fondos y la catalogación científica o razonada entre otras funciones. En febrero de 2018 se completó el proyecto que implicó la revisión de los contenidos relativos a los campos: descripción, descripción razonada, título, autor/taller, datación, materias, dimensiones, técnicas, características técnicas, inscripciones, procedencia, lugar de producción, uso o función, etc... de un total de 545 registros de fondos museológicos concernientes a diversas temáticas de la colección del MUNCYT: fotografía, instrumentos de medida eléctrica, objetos de las ciencias médicas, transportes, tecnologías de la comunicación, etc.

Se ha realizado la migración de cerca de 2000 imágenes de identificación de los fondos de la colección en calidad artística para su difusión en la web del MUNCYT a través del futuro banco de imágenes del museo –en proyecto para el 2019-, así como los diversos medios digitales y en papel. Este proyecto de incorporación en DOMUS de las imágenes fue completado en septiembre de 2018.

Se ha iniciado el estudio conceptual y depuración teórica de los más de 8000 términos relativos a los nombres comunes de los fondos de la colección y que en la actualidad conformar el tesoro más importante a normalizar en la base DOMUS. En una segunda fase, prevista para el primer trimestre de 2019, se procederá a su implantación DOMUS a través de una migración controlada de los mismos que permita depurar sobre la aplicación esta enorme cantidad de datos que a la postre habrá de conformar en gran medida el tesoro de objetos del patrimonio científico y tecnológico español.

Con motivo de la organización de la exposición temporal “In/visibilidad: Arturo Duperier y los rayos cósmicos” – cuya inauguración está prevista para el segundo trimestre de 2019- la biblioteca del MUNCYT recibió una de las donaciones más importantes de los últimos años: los fondos bibliográficos del científico español D. Arturo Duperier Vallesa. Gracias al contacto con sus herederos para la realización de la exposición, el museo ha tenido acceso al conocimiento de la existencia de estos fondos cuya conservación y difusión ha sido confiada definitivamente al museo. Durante el 2018 se ha trabajado en el inventario y estudio previo de los mismos – más de 200 volúmenes- una parte de los cuales se integrarán en la exposición completando el discurso de la misma pues se han revelado como significativos para conocer y situar la figura del investigador desde una más amplia perspectiva.

En el primer semestre de 2018 se finalizó y editó –en soporte papel y online vía la web del museo- la publicación “[MUNCYTx100, un recorrido expositivo múltiple](#)” en la que se muestran 100 fondos seleccionados de las salas de exposición del museo en la sede de Alcobendas. El recorrido por las piezas trata de aspectos históricos, científicos, sociales y en general, divergentes, para ofrecer al lector de la obra una muestra significativa de la variedad y diversidad de los objetos patrimoniales que el museo conserva y en esta ocasión se exhiben en una de sus dos sedes abiertas al público.

Por primera vez, el museo formará parte activa de la plataforma digital de la Red Digital de Colecciones de Museos de España (CER.es) <http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index=true> con una muestra (51 piezas) representativa de las colecciones del museo. Ya se ha publicado la actualización de los registros aportados por MUNCYT por parte del Ministerio de Cultura y Deporte, disponible en la web.

Se ha iniciado el procedimiento de seguimiento de las condiciones de conservación de las colecciones expuestas que contribuya de forma determinante al plan de conservación preventiva. En la misma línea se ha iniciado el proyecto de estudio lumínico de la sede de A Coruña que conducirá a la introducción de mejoras en las instalaciones para la conservación de las colecciones expuestas.

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron, el 17 de mayo de 2017, la Decisión por la que se establece la declaración del Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018. Durante el segundo semestre de este año se han programado un conjunto de actividades dirigidas al público general para poner de manifiesto la dimensión europea del patrimonio conservado en nuestro museo. Este ha sido el eje temático que ha vertebrado las actividades desarrolladas en la sede de Coruña: Charla y visita guiada “El patrimonio del siglo XX. El coleccionismo y conservación de nuestro pasado más cercano”, “¿Cómo late un corazón?”, con el Dr. Jorge Reynolds y “¿Tiene algo que ver restaurar una pintura o una lavadora?”, con Victoria Folgueira. La dimensión transnacional de la ciencia y la tecnología será también el hilo conductor del programa de visitas y talleres en el almacén de la colección en Delicias que se ha programado para los meses de noviembre y diciembre de 2018.

De modo transversal a estos contenidos, se encuentra la permanente mejora de la accesibilidad a través de la modificación realizada en la zona de acogida de la sede de Alcobendas; la introducción de lectura fácil en los paneles expositivos y la instalación de bucle magnético en los auditorios y taquillas de ambas sedes.

## BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
Instituciones que conservan colecciones de carácter científico-técnico	500
Visitantes en situación de discapacidad física o intelectual usuarios de una actividad adaptada	1000

## OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Actividad	Indicador	Previsto	Realizado
Estudiar, conservar y difundir las colecciones científico-técnicas del MUNCYT	Difundir el conocimiento de la colección	Sumar registros a la plataforma CERES	+50	51
	Mejora en la accesibilidad a las exposiciones	Instalación de señalización accesible en las sedes de A Coruña y Alcobendas	100%	100%

## RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Director	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Coordinación	0,01	1,09	17,09	1.887,88
Coordinador Científico	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnico	4,47	7,71	7.639,23	13.355,16
Técnico Medio	0,07	3,28	119,63	5.680,96
Administrativo	0,57	0,35	974,13	611,97
<b>Total</b>	<b>5,12</b>	<b>12,43</b>	<b>8.750,08</b>	<b>21.535,97</b>

## PRESUPUESTO (MILES DE EUROS)

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
Aprovisionamientos	1	0
Gastos de personal	224	257
Otros gastos de la actividad	402	49 <sup>2</sup>
Amortización del inmovilizado	0	0
Gastos excepcionales	0	0
Gastos financieros	0	0
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	55	3
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>682</b>	<b>309</b>

---

<sup>2</sup> La programación expositiva elaborada para 2018 incluía dos propuestas, que por cambios en la estrategia y programación, se han adaptado y están en fase de ejecución.

## Fichas 1-6. EJE 1: CIENCIA CON Y PARA LA SOCIEDAD

Ficha 5: Línea de Actuación -Valor social y difusión de la ciencia en el MUNCYT: actividades divulgativas y exposiciones temporales	
Denominación de la actividad	Valor social y difusión de la ciencia en el MUNCYT: actividades divulgativas y exposiciones temporales
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Cultura Científica
Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad	Nacional

### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

El valor social del patrimonio científico y cultural se puede enfocar desde diferentes perspectivas. Una de ellas es el programa de educación y divulgación, con tres pilares en que se fundamenta son la presencia de la mujer en la ciencia y las niñas en el interés por la ciencia y la tecnología; la colaboración con los miembros del SECTI para garantizar la calidad de contenidos; y la transgresión de las fronteras entre arte y tecnología, ciencia y humanidades que ofrezcan a nuestros visitantes una más completa perspectiva de la cultura.

En la sede de Alcobendas se han mantenido las visitas guiadas, profundizando en el concepto general de patrimonio histórico y científico. Existen 3 tipos de visitas guiadas: Cortocircuitos MUNCYT, Patrimonio en profundidad, Gabinete de Ciencias.

Ha continuado el ciclo Ciencia en primera persona, charlas divulgativas y talleres impartidos por un equipo de investigadores del CSIC que acercaron su trabajo y los avances en su ámbito de estudio a todo tipo de público, realizadas el segundo domingo de cada mes, sobre temas tan diversos como alimentación, óptica y fotónica, matemáticas, astrofísica, biotecnología, nanotecnología o computación cuántica.

Corazón Verde, conferencias sobre el cambio climático en colaboración con TVE. A partir de este ciclo surgió la exposición "Sin Huella en el Tiempo" inaugurada en septiembre de 2018.

Semana Santa Motera, en el contexto de la exposición temporal "Universo Moto", se aprovechó el periodo vacacional de Semana Santa para realizar un ciclo de charlas sobre la moto y su influencia en la sociedad. Las charlas versaron sobre motos en el cine, en el cómic y sobre la primera vuelta al mundo en moto sensorizada y conectada mediante tecnologías IoT.

Observaciones astronómicas, abiertas al público general. Este año se han realizado dos hasta julio y está prevista una más antes de finalizar el año. En estas, mediante telescopios, los visitantes pudieron observar la Luna y diversos planetas como Saturno, Júpiter o Marte.

Toda una serie de actividades complementarias asociadas a Conmemoraciones y actividades especiales han permitido completar la oferta educativa y divulgativa. Entre ellas, Imagina con Chupete, actividad en colaboración con el Ayuntamiento de Alcobendas en la que bebés y sus familias tienen la oportunidad de conocer el "Nanospacio", con el objetivo de desarrollar la capacidad cognitiva a través de experimentos,



fomentar la imaginación y creatividad, participar en las actividades grupales de forma activa y potenciar en los bebés la exploración de su entorno. A lo largo de 2018 se realizaron 6 sesiones de esta actividad.

Navidad en MUNCYT, en este año se realizó una Navidad enmarcada en la exposición Universo Moto que se acababa de inaugurar, además de ofrecer sesiones especiales de planetario en la que los asistentes podían construir su propio planisferio.

Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero), se realizó una lectura dramatizada titulada "Pierre y Marie Curie: Ellos mismos" en la que los artistas Manuel Galiana y Sonia L. Rivas-Caballero contaron la historia de Pierre y Marie Curie a través de sus propios escritos (notas autobiográficas, cartas, testimonios...).

Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), Ester Lázaro, investigadora del Centro de Astrobiología del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) propuso un interesante debate con alumnos de secundaria sobre el papel de la mujer en la investigación científica.

Día del ADN (21 y 22 de abril), donde se ofrecieron talleres dirigidos a todos los públicos en los que podrán extraer ADN de distintas frutas, construir una doble hélice gigante con globos que recorrerán todo el Museo o elaborar pulseras con la estructura del ADN con distintos materiales.

PICHIKIDS (15 de mayo), encuadrado en la celebración del patrón de Madrid, MUNCYT participó en Pichikids, festival organizado por Kideoo y el Ayuntamiento de Madrid, que se desarrolló en la zona de Madrid Río. Mediante distintas actividades, niños y niñas de 3 a 12 años pudieron construir un robot que pintaba o descubrir la molécula de la vida gracias a la elaboración de un cóctel de ADN.

Día Internacional de los Museos (18 al 27 de mayo), tanto en la sede de Alcobendas como en Coruña, se invitó a los asistentes a participar en la elaboración de los contenidos de la primera exposición virtual de cada sede. Los asistentes seleccionaron las 10 piezas favoritas de cada sede y el resultado se mostrará mediante una exposición virtual que se podrá visitar en nuestra web antes de finales de año.

Semana del Espacio (4 al 10 de octubre), en colaboración con Airbus Space and Defence, se llevó a cabo una programación especial de charlas divulgativas y talleres gratuitos. Por una parte, dos ingenieras de Airbus contaron en primera persona sus experiencias y contribuciones en el sector aeroespacial para animar a futuras ingenieras e ingenieros a formar parte de este mundo. En otra charla, dos ingenieros de Airbus mostraron los retos y posibilidades de la impresión 3D en el sector aeroespacial.

Finalmente se realizaron 7 sesiones de talleres en los que se mostraban los fundamentos básicos que permiten a los astrofísicos detectar exoplanetas construyendo un modelo de detección de éstos.

Semana de la Ciencia (6 al 19 de noviembre), en colaboración con el CAB-INTA, se realizaron charlas enmarcadas en el proyecto Cultura con C de Cosmos y que versaron sobre la búsqueda de vida en otros planetas y la tecnología que se está desarrollando para esto.

En la sede de A Coruña, se ha mantenido Cortocircuitos, visitas guiadas de 45 minutos de duración siguiendo un hilo conductor con una temática variable, para una mejor comprensión del espíritu y objetivos de cada área expositiva. Una vez al mes se realizó con Intérprete de Lengua de Signos Española. Ha contado hasta el momento con 961 participantes. Dentro de la oferta escolar, se ha completado la oferta con dos nuevos talleres.

En la modalidad de talleres familiares e infantiles, se encuentran Sábados Eureka, Domingos de Descubrimientos, Taller de Chapuzas o Búsqueda del Tesoro. Hemos tratado temáticas variadas de ciencia y tecnología para público menor de edad: electromagnetismo, energía, electricidad, océanos (IEO), luz y calor,

química, ingeniería y arquitectura, geometría, nanotecnología, fuerzas mecánicas, robótica reciclada, cambio climático, etc. También hemos organizado programas con actividades para distintos tipos de público y temáticas como matemáticas, navegando por el museo, instantáneas de verano, ingeniería y arquitectura, que han contado hasta el momento con más de 5500 participantes.

Otra modalidad son las presentaciones propias y en colaboración con otras instituciones. Las temáticas abordadas han sido investigación biomédica, comunicación científica, ciencia y pensamiento en la América precolombina investigación en nanomateriales, alzheimer, neurociencia, museos de ciencia, células madre y envejecimiento, balneoterapia y artrosis, ingeniería y cine, comunicación celular y melanoma, Humboldt: su expedición americana. Como ejemplos de todas las iniciativa emprendidas están: Senoforum: cáncer de mama; Estreno del documental "Nanocosmos"; La noche de Chaika: astronomía y música de theremin; Foro Empresa Responsable: Cruz Roja; II Jornadas de Acción Voluntaria e inclusión; Concierto escuela de música; Desfile FormArte: Tecnología vs Naturaleza; Workshop Science Xpression: fomento de la capacidad de comunicación científica; Encuentro de profesores con Jorge Reynolds, ingeniero electrónico inventor de un tipo de marcapasos; Encuentro Caldas-Humboldt.

En cuanto a las conmemoraciones científicas, celebramos el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia con la proyección de película "Figuras Ocultas"; el Día Internacional de los Museos con una actividad participativa mediante la selección de piezas por parte de visitantes, para elaborar una visita virtual; el Día del Libro con la presentación del libro "Pioneiras" (Ángeles Alvariño) y encuentro con investigadoras del IEO; el Día de la Ciencia en la Calle, con la presentación de un stand con nuestras actividades educativas; la Fiesta Voz Natura, feria anual de divulgación medioambiental, donde participamos con talleres para todos los visitantes; el Año Europeo del Patrimonio Cultural, con encuentros y conferencias sobre conservación y patrimonio, restauración de colecciones científicas y tecnológicas.

En el bloque de exposiciones temporales, medios de comunicación que permiten presentar temas de actualidad, de reflexión, de novedad y de interés específicos, se ha avanzado en ambas sedes.

En la sede de A Coruña, permaneció abierta la exposición ¿JUEGAS? PENSAMOS EN ENERGÍA, entre noviembre de 2017 hasta julio de 2018. Esta exposición, propiedad de Gas Natural Fenosa y cedida por dicha entidad, permite conocer los aspectos básicos de la energía de un modo interactivo y destinada a todos los públicos pero especialmente el escolar. Inauguramos la exposición ECO-LOGÍA: LA CIENCIA PRESENTE EN LAS NOVELAS DE UMBERTO ECO, entre marzo 2018 y julio 2019. Una exposición que viaja a través de una selección de 20 fragmentos de las novelas de Umberto Eco en los que se presentan, describen y/o explican aparatos, máquinas y/o conceptos de ciencia. Cada una de estos fragmentos da pie a un módulo que se completa con un texto divulgativo y una pieza de la colección del MUNCYT. Además, tres de dichos módulos muestran especímenes procedentes de las colecciones del MNCN y cedidos para la exposición. Finalmente, la muestra se completó con un ámbito interactivo, donde cada módulo, de naturaleza mecánica, está igualmente inspirado en fragmentos de las novelas del escritor piomontés. Además se ha visto completada con la realización de dos cuadernos de actividades para escolares y un catálogo de la misma.

Hemos empezado también a trabajar para una exposición temporal dedicada al centenario de la tabla periódica, LOS OTROS ELEMENTOS DE LA TABLA PERIÓDICA, prevista para agosto 2019-junio 2020 en Sala Exposiciones Temporales, y presentada desde la perspectiva de sus protagonistas, que se presentará a principios de 2019. Un proyecto expositivo que se justifica porque en el año 2019 se conmemora el 150 aniversario del descubrimiento de la tabla periódica de los elementos químicos por parte del químico ruso Dimitri Mendeleev. En el momento actual los contenidos están prácticamente cerrados y se trabaja en el diseño y posterior producción para principios de 2019.

Además, estamos trabajando en la renovación de contenidos de la exposición CAMPUS VIVO que realizamos en colaboración con la CRUE para mostrar a la sociedad los temas de investigación, grupos y resultados en las universidades públicas de nuestro país. La inauguración está prevista para el 14 de noviembre.

En la sede de Alcobendas contamos con la exposición UNIVERSO MOTO, del Noviembre de 2017 hasta enero de 2019. A partir de la idea de la creación de un pequeño universo planetario, esta exposición cuenta las diferentes facetas que influyen en el desarrollo del motociclismo y de cómo estos desarrollos revierten en forma de nuevos materiales y técnicas en la sociedad. También se inauguró FOTCIENCIA 15, entre mayo de 2018 hasta junio de 2018, exposición producida por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, en colaboración con la Fundación Jesús Serra. Presenta un conjunto de fotografías donde se conjugan el rigor científico y el arte, como una potente herramienta de comunicación para captar la atención del público y, de esta manera, difundir a la ciudadanía el valor social de la ciencia.

También se inauguró la exposición temporal SIN HUELLA EN EL TIEMPO, entre Septiembre 2018 hasta diciembre 2018, proyecto expositivo surge como resultado del acuerdo de colaboración suscrito entre la FECYT y RTVE para el fomento y la difusión de la cultura científica y transferencia del conocimiento, mediante el desarrollo del denominado ‘Programa de responsabilidad con el medio ambiente y cambio climático’. Es el producto de un concurso fotográfico “Sin huella en El Tiempo”, en el que los usuarios podían enviar las fotografías de sus parajes naturales favoritos, cuya conservación desean sin sufrir el impacto del cambio climático.

En 2018 se trabajó en el proyecto expositivo ARTURO DUPERIER Y LOS RAYOS CÓSMICOS, en la que se acerca a la figura del físico español D. Arturo Duperier Vallesa (Pedro Bernardo, 1896 - Madrid, 1959), discípulo de Blas Cabrera y pionero en España en la investigación de la radiación cósmica y la atmósfera terrestre. Su gran aportación se basó en el estudio de los rayos cósmicos –partículas provenientes del espacio profundo cargadas de energía y casi a la velocidad de la luz- descubriendo que la intensidad de su llegada a la corteza terrestre variaba según la altura y la latitud, siendo más frecuentes en los Polos y menor en el Ecuador. Esta exposición presenta el valor de su figura y de una época (primera mitad del siglo XX) en la que la ciencia española sobrevivió a una Guerra Civil, la posguerra y el exilio, que alejó de nuestro país a algunos de los más grandes científicos españoles de todos los tiempos como Blas Cabrera o el propio Arturo Duperier entre otros muchos. Según la programación expositiva del Museo, esta muestra se inaugurará en 2020.

En 2017 se inició un trabajo de investigación encaminado a conocer el perfil de visitantes en las sedes de A Coruña y Alcobendas, que ha culminado en 2018 con la finalización de las campañas de encuestas y la elaboración del informe final de resultados. La finalidad última del estudio es conocer las principales características sociodemográficas del público, sus hábitos de visita, expectativas, motivaciones, necesidades, uso y valoración de los servicios y conocimientos previos sobre el MUNCYT. Asimismo, la investigación aborda la calidad de la visita al museo por parte del público. Los resultados de la investigación sirven como base para la mejora de la actividad del Museo en el cumplimiento de su función social.

#### BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
Público de acceso general exposiciones	200.000
Usuarios en web y redes sociales	300.000

## OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Actividad	Indicador	Previsto	Realizado
Fomentar el valor social del patrimonio científico y cultural	Presentación de nuevas exposiciones temporales	Se inaugurará al menos una exposición temporal en cada sede del Museo	3	Se han inaugurado 4 exposiciones, 2 en la sede de A Coruña, 2 en la sede de
	Difusión de calidad	En una escala de 1 a 7, valoración de los visitantes superior a 5	6	6,2 en la sede de A Coruña 6,1 en la sede de Alcobendas

## RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Director	0,90	0,10	1.538,10	173,20
Personal Coordinación	1,86	0,55	3.178,74	952,60
Coordinador Científico	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnico	5,41	1,72	9.245,69	2.979,04
Técnico Medio	1,34	0,88	2.290,06	1.524,16
Administrativo	0,38	0,10	649,42	173,20
<b>Total</b>	<b>9,89</b>	<b>3,35</b>	<b>16.902,01</b>	<b>5.802,20</b>

**PRESUPUESTO (MILES DE EUROS)**

<b>Gastos/Inversiones</b>	<b>Importe</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Gastos por ayudas y otros	0	0
Aprovisionamientos	41	14
Gastos de personal	497	475
Otros gastos de la actividad	1.594	1.461
Amortización del inmovilizado	0	0
Gastos excepcionales	0	0
Gastos financieros	0	0
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	154	45
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>2.286</b>	<b>1.995</b>

## Fichas 1-6. EJE 1: CIENCIA CON Y PARA LA SOCIEDAD

Ficha 6: Línea de Actuación - Actividades FECYT en MUNCYT	
Denominación de la actividad	Actividades FECYT en MUNCYT
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Fomento de la I+D+I
Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional

### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

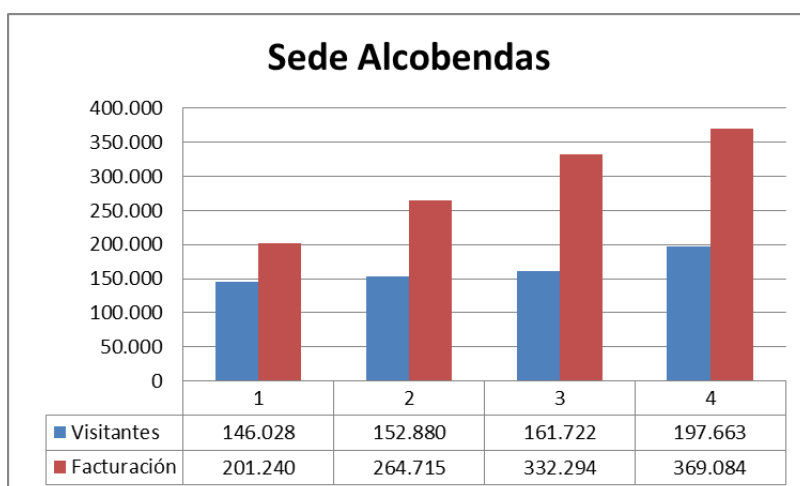
En esta línea se organizaron actividades que se realizan por FECYT con el doble enfoque de dar difusión a la actividad educativa y divulgadora específica del MUNCYT y además contribuir para hacer más sostenible el proyecto y aprovechar prioridades estratégicas de ambos en la sede de Alcobendas.

**Verano en el MUNCYT**, a lo largo del periodo de vacaciones estivales. En estos campamentos científicos de verano los niños han podido aprender fundamentos científicos de distintas disciplinas y mostrar sus proyectos al final de cada semana. La oferta de más de 300 plazas se adaptó a tres grupos de edades comprendidas entre los 3 y los 12 años y se cubrió en un 97%.

**Noche en el Museo**, niños y niñas de 8 a 11 años pasan una noche de acampada museística que incluye talleres, búsqueda del tesoro, planetario, yincanas científicas y mucho más. El aforo máximo es de 25 niños por sesión y se realizaron 10 sesiones en 2018. Talleres familiares, talleres experimentales y demostrativos que se realizaron los fines de semana para disfrutar en familia. Los temas asociados fueron la electricidad, la luz o fotografía especializada en obtener imágenes del recorrido aparente del sol mediante exposiciones de larga duración. Talleres escolares segmentados según los ciclos de educación de manera que se adapten lo mejor posible a los conocimientos y capacidades de las distintas edades de los escolares, con una oferta de más de una veintena, y temas como la introducción al método científico, astronomía, química, electricidad, óptica, ciencias ambientales y biología. Sesiones de planetario, que se ofertó a los centros escolares, así como en sesiones abiertas al público general tanto entre semana como los fines de semana, con tres películas pensadas para distintos tipos de público, desde infantil a general, así como sesiones de planetario en vivo, en las que se proyecta la disposición del cielo en ese momento y se explican conceptos de astronomía al público. Actividades para los más pequeños, con sesiones de nanoplanetario, nanoespacio y microespacio, espacios interactivos que fomentan la participación y la curiosidad por la ciencia y la tecnología entre los 3 y los 8 años.

En esta sede hemos trabajado en nuevas exposiciones, como son LABERINTO MATEMÁTICO, como una actividad educativa y participativa con un componente de gamificación que propicia un acercamiento lúdico a través de una sala laberíntica (formato de "Escape Room") y que tiene como hilo conductor las matemáticas.

La evolución del retorno económico obtenido en taquilla a través de las actividades realizadas por FECYT en la sede de Alcobendas del MUNCYT es la siguiente:



*Retorno en la inversión en actividades educativas a través de FECYT*

#### BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
Visitantes Planetario	25.000
Participantes en actividades comunidad educativa/vocaciones científicas	20.000

#### OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Actividad	Indicador	Previsto	Realizado
Optimizar los recursos de MUNCYT y garantizar su sostenibilidad	Mejora del retorno económico	Porcentaje de Incremento del retorno económico con respecto a 2017	15.000 €	36.790 €
	Mejora en el sistema de venta de actividades espacios interactivos y educativos que mejore la eficiencia y la calidad de la adquisición	Porcentaje de desarrollo del sistema de adquisición de entradas para espacios interactivos y educativos.	100%	100%

## RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Director	0,10	0,05	170,90	86,60
Personal Coordinación	0,55	0,45	939,95	779,40
Coordinador Científico	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnico	1,71	4,26	2.913,85	7.384,09
Técnico Medio	0,75	2,00	1.281,75	3.464,00
Administrativo	0,40	0,17	683,60	294,44
<b>Total</b>	<b>3,51</b>	<b>6,93</b>	<b>5.990,05</b>	<b>12.008,53</b>

## PRESUPUESTO (MILES DE EUROS)

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	-24
Aprovisionamientos	15	0
Gastos de personal	189	178
Otros gastos de la actividad	469	441
Amortización del inmovilizado	0	0
Gastos excepcionales	0	0
Gastos financieros	0	0
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	319	13
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>992</b>	<b>608</b>



## Fichas 7-10. EJE 2: INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y CIENCIA ABIERTA

Ficha 7: Línea de Actuación - Infraestructuras esenciales para la ciencia	
Denominación de la actividad	Infraestructuras para la ciencia: CVN, Recolecta y Revistas
Tipo de actividad	Actividad propia/ Apoyo a la I+D+i.
Identificación de la actividad por sectores	Sector fomento de la I+D+i
Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad	Nacional

### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

El **Curriculum Vitae Normalizado (CVN)** es una norma, un estándar, que permite el intercambio de la información curricular entre los investigadores y sus instituciones, las agencias de financiación de la investigación y las agencias de evaluación del mérito docente e investigador. En el proyecto CVN se trabaja para mejorar la interoperabilidad de la información científica tanto en lo relativo a información curricular como en la información de producción científica. En CVN también se avanza en crear mecanismos de ayuda a la evaluación de la información curricular, de forma que se impulse el uso que los agentes encargados de la evaluación de la ciencia hacen de los datos curriculares estandarizados.

El **Recolector de Ciencia Abierta (RECOLECTA)** es una plataforma que agrupa a todos los repositorios científicos nacionales de acceso abierto. Actualmente RECOLECTA tiene un total de 124 recursos (repositorios o revistas de investigación en OA) y más de 1,300.000 artículos científicos en acceso abierto.

El **proyecto ARCE** de apoyo a la **profesionalización e internacionalización de las revistas científicas** tiene por objetivo impulsar a las revistas científicas españolas de calidad contrastada, apoyándolas en su profesionalización, internacionalización y en la mejora de su visibilidad. Para ello FECYT identifica, mediante convocatorias de evaluación a las que las revistas se presentan voluntariamente, a las mejores revistas de cada área, mostrando su reconocimiento por medio de un Sello de Calidad que tiene una vigencia de tres años.

A lo largo del año 2018 se ha desarrollado una nueva funcionalidad (perfil público del investigador) en CVN para apoyar la línea de trabajo de impulso a la Ciencia Abierta relativa al proyecto INEOS "Infraestructuras y Estándares para la Ciencia en Abierto". La versión pública de CVN, es una visualización de los datos curriculares del investigador a través de un enlace de descarga público, de forma que los datos almacenados dentro de las infraestructuras curriculares de las instituciones adaptadas al formato CVN puedan ser accesibles.

En 2018 se ha iniciado el estudio para la incorporación en la norma CVN del ámbito de divulgación para que pueda ser utilizada en las convocatorias de dicho alcance. Además, se ha iniciado el desarrollo de una herramienta que automatiza el proceso tecnológico de cambio de la Norma de CVN. **Estos trabajos continuarán en 2019.**

Con la Agencia Estatal de Investigación se ha trabajado para potenciar el uso automatizado de CVN, con el fin de optimizar el empleo de este estándar curricular en los procesos de evaluación.

Finalmente se ha avanzado en la internacionalización del estándar CVN con la compatibilización del Curriculum dentro del formato europeo de currículum (Europass). Se ha conseguido que Europass incorpore dentro de su aplicativo una funcionalidad para la generación de este formato proveniente de CVN. El grado de cumplimiento es del 75%, estando ahora en fase de finalización del desarrollo que **terminará en 2019**.

Para poder acometer los compromisos adquiridos por FECYT en el marco de los convenios con otras organizaciones, se ha ejecutado la actualización del software DNET de la plataforma RECOLECTA. Esta actuación era necesaria para actualizar las funcionalidades de RECOLECTA a las nuevas necesidades de la comunidad investigadora, especialmente aquellas relacionadas con el depósito en acceso abierto de los datos de investigación, y se ha realizado en colaboración con los investigadores del centro público de investigación italiano CNR, que son los desarrolladores de este software libre. **Habido un retraso en estos desarrollos tecnológicos y se acometerán en 2019.**

Además, como parte de los compromisos de FECYT en el marco de INEOS se ha evolucionado la plataforma RECOLECTA para lograr que el identificador único de autor ORCID sea metabuscable y, por lo tanto, recolectable y agregable. Este desarrollo permitirá una vez esté implantado, interconectar la información de RECOLECTA con la de CVN, de modo que ambas plataformas de gestión de información sean interoperables y puedan compartir sus datos.

En lo que se refiere al proceso **de acreditación de la calidad de revistas científicas**, en septiembre de 2018 se publicó la **VI convocatoria de evaluación de revistas**. Esta nueva edición cuenta con un proceso de evaluación mejorado respecto a las convocatorias anteriores porque aún en una única convocatoria la evaluación para la obtención del Sello de calidad FECYT y la evaluación para la renovación del mismo. A partir de esta edición, el Sello de calidad se obtiene por un periodo temporal de un año y se renueva de forma automática por parte de FECYT, sin que tenga que mediar ninguna acción por parte de las revistas. Además, la VI convocatoria mejora desde un punto de vista técnico la medición de la visibilidad y el impacto de las revistas e incluye siete nuevos indicadores de cumplimiento recomendado que evalúan por primera vez buenas prácticas en acceso abierto, ética, acceso a contenidos, estadísticas e interoperabilidad.

Asimismo, FECYT ha participado, junto a la UNE y la ANECA, en la **II edición del Sello de Calidad de Monografías Académicas (CEA)** que en esta edición ha premiado a diez colecciones.

#### BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
Investigadores que trabajan en España Fuente: Estadística de I+D ,2016. INE (2017).	218.680
Entidades públicas de I+D+i	325
Usuarios e Investigadores potenciales de las Universidades Españolas (Datos informe Rebiun 2012)	1.746.768

## OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Actividades	Indicador	Previsto	Realizado
Impulsar el uso de CVN	Potenciar el uso automatizado de CVN en la evaluación de ayudas públicas a la I+D+i con AEI	finalización de requisitos funcionales	100%	En proceso
	Mejorar la consignación de los méritos curriculares relacionados con la divulgación y comunicación científica en la Norma CVN	Porcentaje de mapeo de los campos de CVN	100%	100%
Fortalecer RECOLECTA	Actualización DNET	Número de actualizaciones	1	1
	Construcción de la RED RECOLECTA-CVN	Sistema de Recolección ORCID en producción	1	En proceso
	Implementación de una API de descarga de datos de código de proyecto	Porcentaje de implementación de APIs	100%	En proceso de diseño
Fomentar la acreditación de la calidad	VI convocatoria de evaluación de revistas FECYT con mejoras en el proceso	Lanzamiento de convocatoria	1	Hecho
	Participación en la II edición del Sello de Calidad de Monografías Académicas (CEA)	Convocatorias celebradas	1	Hecho
Mejorar los servicios de apoyo a las revistas	Presentación a las agencias de evaluación del mérito docente e investigador de un ranking de revistas FECYT	Eventos de presentación	1	En proceso

## RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Director	0,15	0,00	85,45	0,00
Personal Coordinación	0,24	0,01	410,16	17,32
Coordinador Científico	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnico	3,48	5,13	5.947,32	8.885,16
Técnico Medio	1,73	0,17	2.956,57	294,44
Administrativo	0,17	0,62	290,53	1.068,07
<b>Total</b>	<b>5,77</b>	<b>5,93</b>	<b>9.690,03</b>	<b>10.264,99</b>

## PRESUPUESTO (MILES DE EUROS)

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	270	155
Otros gastos de la actividad	240	97
Amortización del inmovilizado	0	0
Gastos excepcionales	0	0
Gastos financieros	0	0
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	58
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>510</b>	<b>310</b>

## Fichas 7-10. EJE 2: INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y CIENCIA ABIERTA

Ficha 8: Línea de Actuación - Impulso a la ciencia abierta	
Denominación de la actividad	Impulso a la ciencia abierta
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Fomento de la I+D+I
Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional (Unión Europea)

### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

La FECYT, desde el año 2010, ha venido prestando soporte a la Secretaría de Estado de I+D para una correcta implementación de las políticas nacional y europea de acceso abierto, garantizando que todas las universidades y centros de investigación cuenten con infraestructuras de depósito y que éstas cumplan con los requisitos técnicos necesarios para que los investigadores puedan dar cumplimiento a los mandatos nacional y europeo.

Durante el año 2018 la FECYT se ha enfrentado al triple reto de fortalecer las infraestructuras y los estándares necesarios, ayudar al diseño de la política nacional y dar soporte a la implementación de la política europea de Ciencia en Abierto.

Las acciones específicas que se han puesto en marcha son las siguientes:

#### **Fortalecimiento de las infraestructuras y los estándares necesarios para la Ciencia en abierto**

Para lograr este objetivo, durante el año 2018 se han firmado tres convenios de colaboración con tres organismos públicos de investigación, el CSIC, en INIA y el ISCIII, para poner en marcha el proyecto “Infraestructuras y Estándares para la Ciencia en Abierto” (INEOS). Se trata de un proyecto semilla cuyo objetivo principal es potenciar las infraestructuras nacionales y los estándares de intercambio de información necesarios para una correcta implementación de la política nacional de acceso abierto, hacer posible que esta política se extienda también a datos de investigación, y abrir la puerta a un modelo de ciencia en abierto. Los objetivos de colaboración son los siguientes:

- Interconectar los resultados de investigaciones financiadas con fondos públicos con los datos utilizados en las mismas para garantizar la reproductibilidad de la investigación.
- Mejorar la calidad de los datos existentes en los repositorios mediante el piloto del enriquecimiento del metadato de identificación de los proyectos de investigación financiados por los Planes Estatales de I+D+i.
- Aumentar la visibilidad de los investigadores mediante la creación del perfil público de su curriculum en los diferentes aplicativos institucionales.
- Elaborar conclusiones y extrapolar las conclusiones extraídas a raíz de este piloto para el resto de instituciones del sistema de I+D+i, además de la difusión de un manual de buenas prácticas.

**Los desarrollos tecnológicos relacionados con el proyecto INEOs llevan un retraso y se acometerán en 2019.**

### Ayuda al diseño de la política nacional de Ciencia en abierto

La FECYT ha trabajado durante 2018 en abordar cómo el nuevo paradigma de Ciencia Abierta supone una nueva forma de generar conocimiento y de intercambiar los resultados de la investigación, centrada en los datos y basada en el uso en abierto y en la existencia de redes de colaboración y cooperación. Tal y como hizo en su día con el movimiento de acceso abierto, ante el cual colaboró activamente en el lanzamiento de una política nacional específica, la FECYT ha comenzado a abordar las nuevas tendencias, como la gestión en abierto de los datos de investigación, las formas alternativas para medir el impacto de los outputs científicos, etc., que están en un estadio emergente para convertirlas en objeto de regulación y promoción por parte de los poderes públicos nacionales.

Para ello, durante el año 2018 se ha diseñado una Comisión Asesora sobre Ciencia Abierta, tras el encargo recibido de la Secretaria General de Coordinación de Política Científica con el objetivo de dar soporte al Ministerio en el diseño de una política nacional de Open Science.

### Soporte a la implementación de la política europea de Ciencia Abierta

FECYT ha continuado durante el año 2018 siendo el actor que representa a España en el consorcio OpenAIRE Advance y realiza las funciones de National Open Access Desk. La Fundación ha mantenido su presencia dentro de los foros internacionales en los que se debaten y se aprueban los avances de las políticas de Ciencia en Abierto con el objetivo de velar por una correcta implementación de la nueva política europea que se ponga en marcha.

Para ello, la FECYT ha participado de forma activa en OpenAIRE Advance y trabajando en sus dos paquetes de trabajo: Work Package 3 (WP3): NOADs Network Operation y en el Work Package 4 (WP4): Open Science Helpdesk: Support and Training. El presupuesto total para la FECYT por su participación en este proyecto es de 112.500 €, que corresponden a 12 PM para un periodo de 36 meses.

### BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
Investigadores y personal en I+D (EJC)	> 200.000 ( Fuente: INE)
Centros de I+D (universidades, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos, etc.)	> 100 (Fuente ICONO)
Gestores de la administración pública en el ámbito de la I+D+I (AGE y CCAA)	> 100
Repositorios institucionales y temáticos de acceso abierto	> 80
Revistas científicas y portales de revistas nacionales	> 1000

## OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Actividades	Indicador	Previsto	Realizado
Fortalecimiento de las infraestructuras y los estándares necesarios para la Ciencia Abierta	Puesta en marcha del proyecto piloto INEOS con cuatro OPIs	Número de convenios de colaboración	4 convenios de colaboración firmados	3
Ayuda al diseño de la política nacional de Ciencia Abierta	Creación de un grupo de trabajo para el asesoramiento a la SEIDI	Reuniones realizadas por el Grupo de trabajo	1	1
Soporte a la implementación de la política europea de Ciencia Abierta	Participación en consorcios europeos en el marco de las actuaciones de H2020 a favor del <i>open science</i>	Número de consorcios	1 consorcio	Participación alcanzada

## RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Director	0,00	0,86	0,00	1.489,52
Personal Coordinación	0,16	0,01	273,44	17,32
Coordinador Científico	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnico	1,78	4,40	3.042,02	7.613,58
Técnico Medio	0,16	1,44	273,44	2.493,04
Administrativo	0,21	1,04	358,89	1.801,28
<b>Total</b>	<b>2,31</b>	<b>7,75</b>	<b>3.947,79</b>	<b>13.414,74</b>

**PRESUPUESTO (MILES DE EUROS)**

<b>Gastos/Inversiones</b>	<b>Importe</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Gastos por ayudas y otros	620	420
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	130	131
Otros gastos de la actividad	110	52
Amortización del inmovilizado	0	0
Gastos excepcionales	0	0
Gastos financieros	0	0
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>860</b>	<b>603</b>



## Fichas 7-10. EJE 2: INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y CIENCIA ABIERTA

Ficha 9: Línea de Actuación - Estudios y Medición de la ciencia	
Denominación de la actividad	Observatorio ICONO, Proyecto FARO y Convenio RAE
Tipo de actividad	Actividad propia y de apoyo a la SEIDI
Identificación de la actividad por sectores	Fomento de la I+D+I
Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional

### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

El Observatorio Español de I+D+i, ICONO, viene dando respuesta desde su web ([www.icono.fecyt.es](http://www.icono.fecyt.es)) a la necesidad de información que ayude a entender y difundir información del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), a través de un sistema de indicadores y análisis métricos de I+D+i. Durante 2018 se han actualizado puntualmente los principales indicadores.

A lo largo de 2018, FECYT ha continuado colaborando con las Secretarías de Estado para el Avance Digital y de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación en el Proyecto Faro de Vigilancia Sectorial de la I+D. El fin de este proyecto es crear herramientas de análisis de textos que sean útiles para diseñar, gestionar y seguir la política científica.

Así, este año, a petición de la Dirección General de Políticas de I+D+i y dentro de la selección de las misiones de la Unión Europea, hemos desarrollado una herramienta de análisis de la I+D europea enfocada al Objetivo de Desarrollo Sostenible de Agua y Saneamiento. También, y a petición de las dos Secretarías de Estado, hemos creado una herramienta de análisis de la I+D europea relacionada con la inteligencia artificial. FECYT ha presentado los resultados de esta herramienta en la reunión anual del grupo de expertos en indicadores de ciencia y tecnología de la OCDE.

Además, a petición del Ministerio de Sanidad, FECYT recopiló, mediante el análisis de textos, los indicadores de seguimiento de la estrategia en diabetes relacionados con la I+D.

Por otra parte, hemos mejorado las técnicas de análisis de textos con un clasificador automático de documentos, la desambiguación de investigadores y organizaciones, y modelos de evolución de temáticas. El grupo de asesores en tecnologías del lenguaje que colabora con el Proyecto ha supervisado estos desarrollos.

Por último, FECYT ha contribuido a la redacción del capítulo "The digitalisation of science and innovation policy" dentro del Science, Technology and Innovation Outlook 2018, de la OCDE.

La OCDE ha destacado al Corpus Viewer, la plataforma que incluye todos los resultados del Proyecto, como un ejemplo de las mejores prácticas a nivel internacional.

Asimismo, en virtud del convenio firmado entre **FECYT y la Real Academia Española (RAE)** para la ejecución del proyecto **PSCCT - Plataforma de Soporte a la Comunicación Científica y Tecnológica**, en 2018 se han puesto en marcha las actividades necesarias para crear una base de datos lexicográfica que permita disponer de una plataforma de soporte a la comunicación científica y tecnológica. FECYT ha dirigido el proyecto con la RAE, y se ha avanzado en la elaboración y el diseño del sistema de gestión de las plantas de diccionarios, así como en el diseño de la estructura que tendrá la plataforma.

En cuanto a la representación internacional, FECYT ha sido en 2018 miembro del Comité de Dirección del grupo de trabajo de expertos en indicadores de ciencia y tecnología, **NESTI**, por sus siglas en inglés, dentro del **Comité de Política Científica y tecnológica de la OCDE**. NESTI tiene como objetivo garantizar la mejora de la metodología para la recopilación y definición de indicadores de ciencia, tecnología e innovación a escala internacional, y se encarga del seguimiento, coordinación y desarrollo de estos indicadores, contribuyendo al trabajo estadístico y de análisis cuantitativo necesario para cumplir con los requisitos y prioridades del Comité. FECYT ha participado en la reunión anual como moderador de varios puntos de la agenda y ha presentado la herramienta que hemos creado de análisis de la I+D europea relacionada con la inteligencia artificial.

FECYT también ha participado en el proyecto Microberd, de la OCDE, para el análisis a partir de microdatos, de la incidencia y del impacto del apoyo público a la I+D empresarial.

En 2018 hemos publicado la traducción al español de la última versión del [Manual de Frascati](#), la guía que elabora la OCDE para la recopilación y presentación de estadísticas comparables sobre los recursos económicos y humanos destinados a la I+D. FECYT fue designado por la OCDE para ser el editor de la obra en español y se ha encargado del proceso de traducción y maquetación.

#### BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
Investigadores y personal en I+D (EJC)	> 200.000 ( Fuente INE)
Centros de I+D (universidades, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos, etc.)	> 100 (Fuente ICONO)
Gestores de la administración pública en el ámbito de la I+D+I (AGE y CCAA)	> 100

## OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Actividades	Indicador	Previsto	Realizado
Proporcionar información actualizada de los principales indicadores de I+D+i e informes cualitativos derivados de foros con expertos	Actualización de todos los indicadores de ICONO	Número de indicadores	250	250
	Publicación del Informe de los "Indicadores del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación" 2018	Número de publicaciones	1 publicación	Maquetado, sin publicar. Se decide publicar junto con el de 2019
Participación en el desarrollo de herramientas avanzadas de procesamiento del lenguaje natural que ayuden en el diseño, gestión y seguimiento de las políticas de apoyo a la I+D+i	Análisis encaminado al desarrollo de la medición del impacto social y económico de las inversiones públicas en I+D ( <i>Proyecto FARO</i> )	Número de informes	1 informe	<a href="#">Herramienta de análisis de la I+D europea enfocada al Objetivo de Desarrollo Sostenible de Agua y Saneamiento</a>  <a href="#">Herramienta de análisis de la I+D europea relacionada con la inteligencia artificial</a>  Indicadores de seguimiento de la Estrategia en Diabetes relacionados con la I+D
	Convocatoria y participación en reuniones ( <i>Proyecto FARO</i> )	Número de reuniones	1 grupo de expertos 1 de seguimiento	2 reuniones de expertos. 3 reuniones de seguimiento
	Publicaciones ( <i>Proyecto FARO</i> )	Número de publicaciones	2	<a href="#">1 publicación</a>
Soporte a la comunicación científica y tecnológica	Coordinación y seguimiento del proyecto Plataforma de Soporte a la Comunicación Científica y Tecnológica	Acta de constitución	1	1 acta realizada
		Documentación de tareas, cronograma y costes	1	1 Documentación de tareas, cronograma y costes y 5 reuniones
		Documentación y herramientas de seguimiento	1	1 herramienta de seguimiento realizada
		Informes periódicos	2	3

## RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Director	0,40	0,12	683,60	207,84
Personal Coordinación	1,37	0,05	2.341,33	86,60
Coordinador Científico	0,00	2,33	0,00	4.041,33
Técnico	14,07	3,17	23.851,63	5.491,13
Técnico Medio	1,50	0,30	2.563,50	520,64
Administrativo	6,08	0,00	10.002,72	0,00
<b>Total</b>	<b>23,42</b>	<b>5,97</b>	<b>39.442,78</b>	<b>10.347,54</b>

## PRESUPUESTO (EN MILES DE EUROS)

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	775	682
Aprovisionamientos	9	7
Gastos de personal	890	846
Otros gastos de la actividad	184	86
Amortización del inmovilizado	0	0
Gastos excepcionales	0	0
Gastos financieros	0	0
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	71
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.858</b>	<b>1.692</b>

## Fichas 7-10. EJE 2: INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y CIENCIA ABIERTA

Ficha 10: Línea de Actuación -Recursos científicos	
Denominación de la actividad	Recursos Científicos
Tipo de actividad	Actividad propia/ Apoyo a la I+D+i.
Identificación de la actividad por sectores	Sector de Ciencia, tecnología e innovación
Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad	Nacional

### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

FECYT ha puesto a disposición de la comunidad investigadora y las instituciones de I+D+i desde el año 2004 el servicio de acceso y suscripción a la base de datos de referencias bibliográficas y citas del mundo de la investigación, Web of Science, propiedad de Clarivate Analyticis, y desde 2011 a la base de datos de referencias bibliográficas y citas, Scopus, propiedad de Elsevier. Durante 2018, se ha firmado la renovación de ambas licencias con los proveedores y se ha renovado también los contratos de suscripción con las instituciones. Como novedad en 2018, y debido a un cambio en la normativa y en el marco legal de aplicación a la FECYT, la ayuda que se venía realizando desde 2004 a las instituciones directamente por la suscripción de este tipo de recursos, se transformó en una convocatoria en concurrencia competitiva para las instituciones de I+D+i con el objeto de impulsar y favorecer la investigación de excelencia promoviendo, no solo las bases de datos de WOS y SCOPUS sino todo tipo de bases de datos de referencias bibliográficas multidisciplinares que permitan una óptima gestión y medición de resultados de investigación en el seno de las propias instituciones, con el fin de poner las bases para evolucionar hacia la promoción del modelo nacional de ciencia en abierto.

Durante 2018 y para lograr los hitos propuestos en la **línea de actividad de recursos científicos** se han realizado las siguientes tareas:

- Diseño de la primera convocatoria pública en el marco de la Ley General de Subvenciones con la finalidad de impulsar y favorecer la investigación científica de excelencia promoviendo el uso de bases de datos de referencias bibliográficas multidisciplinares con citas e impacto que permitan una óptima gestión y medición de resultados de investigación. **No se ha publicado la convocatoria de ayudas pero se prevé en el primer semestre de 2019.**
- Además, se ha continuado con la gestión de las dos licencias de WoS y Scopus dentro del marco de la licencia nacional de ambas bases de datos, recién renovadas para el periodo 2018-2020, lo que ha supuesto en 2018 trabajar para ampliar el número actual de suscriptores para hacer más sostenible económicamente las licencias de bases de datos y mejorar el uso y conocimiento de las mismas mediante los servicios que se vienen prestando a las instituciones que forman parte de las licencias como son la formación, la atención a usuarios, el contacto directo con el proveedor, estadísticas de acceso, entre otros servicios.

- En 2018, se ha dado formación a más de 5500 investigadores en los ciclos de formación online y presencial tanto de WOS (2.490 investigadores) como de Scopus (3.170 investigadores).
- Además, se han atendido a más de 4.300 consultas de investigadores a través del correo electrónico [recursoscientificos@feyct.es](mailto:recursoscientificos@feyct.es) con un grado de satisfacción del 87,2% de los encuestados.
- Por último y relativo a las consultas realizadas por las instituciones, en 2018 se han alcanzado 7.887.758 consultas a la base de datos de WOS, 48.368.406 página vistas en JCR , 1.017.198 páginas vistas en ESI y en tono a 4 millones de consultas a la base de datos de Scopus

#### BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
Investigadores que trabajan en España Fuente: Estadística de I+D ,2016. INE (2017).	218.680
Entidades públicas de I+D+i	325
Usuarios e Investigadores potenciales de las Universidades Españolas (Datos informe Rebiun 2012)	1.746.768

#### OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Actividades	Indicador	Previsto	Realizado
Facilitar y mejorar el acceso a los investigadores a los recursos científicos	Continuar con la gestión de las dos licencias de WoS y Scopus dentro del marco de la licencia nacional de ambas bases de datos recién renovada para el periodo 2018-2020	Porcentaje de facturación realizada a 31/12/2017 a los participantes de las Licencias de Bases de Datos	90%	86%
	Lanzamiento de una primera convocatoria pública en el marco de la Ley General de Subvenciones con tres modalidades distintas	Porcentaje de Resolución de la convocatoria 31/12/2018	100%	Convocatoria Pendiente de publicación

## RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Director	0,15	0,00	256,35	0,00
Personal Coordinación	0,25	1,00	427,25	1.732,00
Coordinador Científico	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnico	1,40	0,53	2.392,60	917,96
Técnico Medio	2,32	1,56	3.964,88	2.701,92
Administrativo	0,71	0,15	1.213,39	259,80
<b>Total</b>	<b>4,83</b>	<b>3,24</b>	<b>8.254,47</b>	<b>5.611,68</b>

## PRESUPUESTO (MILES DE EUROS)

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	3.000	0 <sup>3</sup>
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	227	233
Otros gastos de la actividad	5.493	5.577
Amortización del inmovilizado	0	0
Gastos excepcionales	0	0
Gastos financieros	0	0
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>8.720</b>	<b>5.810</b>

<sup>3</sup> La diferencia presupuestaria corresponde a que la publicación de la convocatoria de ayudas de Recursos Científicos para el fomento de la excelencia científica María de Guzmán se prevé para el primer semestre de 2019.

### Fichas 11-13. EJE 3: CIENCIA INTERNACIONAL

Ficha 11: Línea de Actuación - Oficina Europea H2020	
Denominación de la actividad	Oficina Europea H2020
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector I+D+I
Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional (Europa principalmente)

#### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

La objetivo principal de la Oficina Europea es incrementar la participación española y el liderazgo de universidades y organismos públicos de investigación en proyectos europeos de I+D+I, con especial foco en los programas ERC, MSCA, FET, Reto 6 y SWAFS.

Durante 2018 su actividad se ha centrado en los siguientes programas:

**Programa 1. Apoyo al Ministerio en la representación en Comités de Programa.** En concreto se ha dado apoyo al Ministerio participando en los Comités de Programa ERC-MSCA-FET y RETO 6 y en el Comité Estratégico de H2020. Con el objetivo de alinear lo más posible los Programas de Trabajo con las necesidades del sistema se ha asistido a todas las reuniones de Comité de estos Programas, así como a las reuniones preparatorias (pre-Comités) o reuniones estratégicas relacionadas ("Board of Funders" en el caso de FET). También se han realizado reuniones de coordinación con unidades del Ministerio y la Agencia Estatal de Investigación (AEI). Adicionalmente con el fin de preparar la posición española en estas reuniones, se han organizado foros de discusión en torno a las prioridades detectadas -Futuras Flasghips, MSCA-COFUND, temas emergentes en Reto 6. Por otro lado, se ha dado soporte al resto de expertos y representantes designados por el Ministerio para su asistencia a las reuniones de Bruselas.

**Programa 2. Información de convocatorias y apoyo al participante.** Durante 2018, se han realizado las labores propias de Punto Nacional de Contacto en los programas ERC, FET, MSCA, RETO 6 y SWAFS, consistentes en informar sobre oportunidades, orientar y formar a los participantes para aumentar sus opciones de éxito. También se han trabajado en las tareas de coordinador nacional en COST (CNC). En 2018 se han realizado un total de 79 jornadas informativas y talleres de preparación de propuestas, así como 103 entrevistas de asesoramiento. Se ha continuado con los servicios especializados de revisión de propuestas por expertos y simulacros de entrevistas para ERC, con un total de 89 propuestas revisadas. Respecto al servicio de expresiones de interés de centros interesados en acoger investigadores posdoctorales en MSCA, mediante la web eshorizonte2020, se han recibido, gestionado y publicado 563 Expresiones de Interés de 100 entidades españolas.

Se ha continuado con la participación en los proyectos de Red de NCPs del Reto 6 (NET4SOCIETY) y de SWAFS (SISNET2) que tratan de mejorar la relación entre los Puntos Nacionales de Contacto de diferentes países y se han cumplido con todos los hitos marcados en dichos proyectos.



Durante el año 2018, en el marco del proyecto de Redes de NCPs de MSCA: Net4Mobility+ las NCPs de MSCA asistieron a la reunión de lanzamiento del proyecto y siguiendo el cronograma previsto para la tarea 5.4 de la que son responsables, acudieron al encuentro de investigadores europeos en Norte América para promocionar el proyecto y la acción de los NCPs, y lanzaron la encuesta para la diáspora científica de valoración de los servicios de los NCPs.”

En la siguiente tabla viene un resumen de las actividades realizadas como Puntos Nacionales de Contacto de las áreas que gestiona la Oficina Europea.

**Tabla. Resumen de actividades de información y apoyo al participante 2018**

	ERC	MSCA	FET	RETO6	SWAFS	TOTAL
Jornadas	8	17	14	8	10	57
Talleres	8	5	3	4	2	22
Asistentes	683	1081	800	700	510	3774
Propuestas revisadas	89	126	47	41	49	352
Consultas	1199	2600	1079	514	161	4714
Entrevistas (sesiones)	11	38	19	30	32	103

### Programa 3. Formación de agentes intermedios.

En 2018 se ha celebrado la VI edición del Seminario de la Oficina Europea que se imparte para 40 alumnos - personal de las oficinas de proyectos europeos (OPE) y gestores de proyectos-. El seminario, con muy buena acogida, obtuvo una calificación global de 4,59 sobre 5 con un índice de respuesta del 77,5%.

La Oficina Europea, en coordinación con el Ministerio y con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) ha organizado los días 20 y 21 de marzo 2018 un seminario de formación para agentes de Horizonte 2020, con el fin dotarles de herramientas e información práctica para llevar a cabo las tareas de difusión y asesoría a los participantes en Programa Marco.

La unidad también ha dado soporte en la organización de jornadas sobre asuntos transversales, como la celebrada en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades el día 18 de octubre de 2018, que se organizó conjuntamente con CDTI y la Comisión Europea, sobre las Reglas de participación en Horizonte 2020. La jornada contó con la participación de todos los NCPs especializados y la propia Comisión Europea.

Así mismo, se colaboró con el Ministerio en la organización de una reunión de Coordinación de Agentes H2020, a la que asistieron los nuevos expertos autonómicos y Representantes Nacionales para realizar el cambio de expertos autonómicos en los Comités de Programa, que tuvo lugar el día 9 de mayo en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

#### Programa 4. Visibilidad de los programas europeos y de las actividades de soporte.

Se ha mantenido en coordinación con CDTI la actividad del portal [www.eshorizonte2020.es](http://www.eshorizonte2020.es) y sus canales asociados. Se han generado webinaris y videos de jornadas para convocatorias más apropiadas para este formato (SWAFS, Reto 6, MSCA).

Durante 2018 se ha gestionado de nuevo el sistema de inscripciones para de las “Expressions of interest” dentro de la plataforma H2020 así como la gestión de los formularios de registros web a eventos promovidos por la Oficina europea que faciliten la gestión desde la plataforma web de la Oficina europea ([www.oficinaeuropea.es](http://www.oficinaeuropea.es)).

Como indicadores de la actividad en comunicación cabe destacar que en 2018 se ha alcanzado un total de 11.012 seguidores del canal de Twitter eshorizonte2020 desde el comienzo de su creación y durante 2018 se han contabilizado un total 177.623 usuarios en la web de eshorizonte2020.es.<sup>4</sup>

#### BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
Representantes y Expertos en los Comités de Programa	50
Puntos Nacionales de Contacto	42
Investigadores en instituciones públicas y privadas de investigación (universidades, parques científicos, OPIS)	> 2.000
Agentes del SECTI relacionados con la movilidad de investigadores (ministerios, universidades, centros de investigación, etc)	> 300

---

<sup>4</sup> Datos registrados a través de twitter analytics y google analytics.

## OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Actividad	Indicador	Previsto	Realizado
Incentivar la participación española en los programas europeos de investigación	Aumentar la participación y liderazgo de entidades españolas en MSCA, FET, ERC, Reto6, Swafs	Incremento en el número de participaciones españolas en proyectos H2020 gestionados por la Oficina Europea	Aumento de un 10% de la cantidad de participaciones españolas en proyectos	Se ha pasado de 500 participaciones en 2017 a 661 en 2018. Esto supone un 32,2% de incremento. <sup>5</sup>
	Mejorar las capacidades y conocimientos de agentes y gestores mediante formación y jornadas transversales	Índice de satisfacción de usuarios	Un 100% de los talleres con encuesta de satisfacción con nota de 4,0 sobre 5.	El resultado de las dos encuestas de satisfacción de los seminarios impartidos es de 4,3 de media, sobre 5.
	Realizar una comunicación activa	Número de usuarios activos en los canales	Web (>190.000) y Twitter >10.000	El número total de seguidores de twitter a fecha 31/12/2018 es de 11.012.  El número de usuarios de la web durante 2018 es de 177.623.

<sup>5</sup>Según BBDD de participación de CDTI.

## RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Director	1,15	0,29	1.988,35	502,28
Personal Coordinación	0,01	1,23	17,09	2.121,70
Coordinador Científico	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnico	4,32	11,10	7.382,88	19.216,54
Técnico Medio	1,48	1,18	2.529,32	2.043,76
Administrativo	1,05	6,06	1.794,45	10.495,92
<b>Total</b>	<b>8,01</b>	<b>19,86</b>	<b>13.712,09</b>	<b>34.380,20</b>

## PRESUPUESTO (MILES DE EUROS)

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
Aprovisionamientos	1	0
Gastos de personal	399	401
Otros gastos de la actividad	131	109
Amortización del inmovilizado	0	0
Gastos excepcionales	0	0
Gastos financieros	0	0
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>531</b>	<b>510</b>

### Fichas 11-13. EJE 3: CIENCIA INTERNACIONAL

Ficha 12: Línea de actuación - Apoyo a la SEIDI en proyectos internacionales estratégicos	
Denominación de la actividad	Apoyo a la SEIDI en proyectos internacionales
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Fomento de la I+D+I
Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional

#### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

En 2018 FECYT apoyó al Ministerio y la AEI en la participación en los proyectos estratégicos europeos (ERA-NET Cofund, Acciones de Coordinación y Apoyo –CSAs e Iniciativas de Programación Conjunta- JPIs) de Horizonte 2020, así como en otras actividades de participación española en el contexto internacional.

Además continuó con la labor de preparación de propuestas europeas en las que FECYT participa como socia o coordinadora, así como apoyo al Ministerio y AEI.

Finalmente, FECYT ha continuado con tareas a petición del Ministerio y la AEI en temas concretos de cooperación internacional, fundamentalmente en la cooperación UE-CELAC y en el seguimiento de los acuerdos con comités internacionales.

#### Los objetivos específicos de 2018 fueron:

- Apoyar la participación del Ministerio y Agencia Estatal de Investigación en las acciones de Programación Conjunta mediante el apoyo a la participación en los proyectos que se consideren estratégicos (JPIs, ERA- NET Cofund y Acciones de Coordinación y Apoyo).
- Gestionar e incrementar la participación de la FECYT en proyectos europeos, tanto como socia como coordinadora.
- Asistir a la SEIDI para el desarrollo de actividades relacionadas con la cooperación internacional, especialmente en las regiones estratégicas como América Latina y el Mediterráneo (EU-CELAC y PRIMA).

A lo largo de 2018, la FECYT realizó las siguientes actividades:

- Apoyó a la participación en proyectos estratégicos de Horizonte 2020, incluyendo la gestión de convocatorias conjuntas internacionales; el seguimiento de proyectos financiados por la AEI o la organización de reuniones y seminarios, entre otras actividades.
- Preparó la justificación final de proyectos del 7º Programa Marco para su cierre.
- Continuó con las actividades de los proyectos europeos en los que FECYT participa o coordina, como el proyecto SCOPE, y preparó nuevas propuestas de proyectos Horizonte 2020 para participar como socio o coordinador.

- Asistió a la SEIDI y AEI en temas de cooperación internacional, ayudando en las actividades EU-CELAC y en actividades de la iniciativa PRIMA. Participación en la justificación final de proyectos del 7º Programa Marco para su cierre.

FECYT desarrolló las tareas y actividades, en el marco de su colaboración con el Ministerio y la AEI, en los siguientes proyectos europeos del Programa Marco:

- WATER JPI y proyectos relacionados: IC4WATER, WATERWORKS 2014, WATERWORKS 2015 y WATERWORKS 2017.
- JPI OCEANS y proyectos relacionados: OCEANS2 y BLUEMED.
- JPI CLIMATE y los proyectos ERA4CS, AXIS-ERA, Biodiversity Scenarios y SINCERE.
- JPI HDHL y los proyectos ERA-HDHL e INTIMIC.
- JPI Cultural Heritage y el proyecto JHEP2.
- ERANETS COFUND de Energía y Materiales: SOLAR ERA-NET, SOLAR COFUND, GEOTHERMICA, ERA.MIN 2, M.ERA II, CCS-ACT COFUND, BESTF3, EURONANOMED 3 y DEMOWIND.
- Proyectos de Género: GENDERACTION, GENDER-Net Plus y SUPERA.
- Proyectos del área de Salud: NEURON COFUND, JPI-EC-AMR y EXEDRA.
- Proyectos de Ciencias Sociales: HERA JPR PS
- Proyectos del área de Bioeconomía: SUSCROP, ForestValue y CoBioTech.
- Tecnologías Futuras y Emergentes y de la Información y Comunicación: CHISTERA COFUND, FLAGERA II y QUANTERA.

En el marco del convenio firmado con el Ministerio, las actividades de FECYT incluyen:

- Realizar las actividades que le corresponda llevar a cabo por indicación de Ministerio/AEI prestando el apoyo técnico, administrativo y financiero que pudiera ser necesario al Ministerio y a la AEI.
- Designar el personal para dichas actividades, que desempeña sus tareas en la sede del Ministerio de acuerdo, con las normas de buenas prácticas establecidas por éste al efecto.
- Elaborar informes de seguimiento de las actividades y de ejecución de los gastos realizados con la periodicidad que las partes establezcan de común acuerdo.
- Gestionar los fondos recibidos siguiendo las indicaciones del Ministerio o AEI en el marco del proyecto y en el marco de la colaboración de actividades relacionadas con el ámbito de este convenio.

#### BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
Comisión Europea	1
SEIDI	1
AEI	1
Agentes del SECTI	>400

## OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Actividades	Indicador	Previsto	Realizado
Apoyar a la SEIDI y a la AEI en su participación en proyectos europeos	Cierre de proyectos del 7º Programa Marco y Horizonte 2020	Número de documentos de cierre de proyecto	4 informes financieros y/o técnicos.	4
	Secretaría Internacional de Convocatorias	Número de secretarías internacionales	2	4
	Preparación y gestión de convocatorias conjuntas internacionales	Número de convocatorias conjuntas internacionales	16	18
	Seguimiento de proyectos financiados: establecimiento de indicadores, memorias e informes de seguimiento.	Número de informes	4	5
	Organización y participación en reuniones y seminarios internacionales	Número de reuniones	4 reuniones de lanzamiento de proyectos; 7 seminarios int. y más de 30 reuniones internacionales	7 reuniones de lanzamiento; 8 seminarios internacionales y más de 30 reuniones internacionales
	Colaboración en la preparación de nuevas propuestas con MINECO/AEI	Número de propuestas	2	7
	Presentación de informes económicos a la CE para la justificación de gastos ejecutados	Nº de informes económicos	15	15
	Creación de una plataforma multi-convocatoria	Plataforma web	1 plataforma web	1 plataforma web
	Gestión de ofertas de empleo	Número de ofertas de empleo gestionadas	2 ofertas de empleo para técnicos de proyectos europeos	Gestión de 1 oferta de empleo para 3 técnicos de proyectos europeos
Participación como socio o coordinador en proyectos europeos: coordinación del proyecto SCOPE	Presentación del proyecto en eventos internacionales	Número de eventos internacionales	4 eventos internacionales	7 eventos internacionales
	Apoyo a la participación de los partnering projects en eventos internacionales	Número de viajes gestionados para la participación los partnering projects en eventos internacionales	10 viajes gestionados	11 viajes gestionados y 2 ayudas económicas para asistir a congresos internacionales
	Presentación del 1er informe financiero y	Número de informes	1 informe financiero y 1	1 informe financiero y 1 informe técnico

Objetivo	Actividades	Indicador	Previsto	Realizado
	técnico a la CE		informe técnico de actividades.	de actividades.
		Presentación en la CE	1 reunión con el Project Officer de la CE	1 reunión con el Project Officer de la CE
	Difusión de noticias relacionadas con las Tecnologías Futuras y Emergentes	Número de noticias publicadas	10 noticias publicadas por SINC y socios del proyecto	17 noticias publicadas por SINC y socios del proyecto
Participación como socio o coordinador en proyectos europeos: Proyecto ERANET-LAC	Gestión de la convocatoria conjunta internacional como Secretaría internacional	Número de convocatorias gestionadas	1 convocatoria gestionada	1 convocatoria gestionada
	Preparación de informes de justificación de actividades	Número de informes	1 informe técnico, 1 informe económico	1 informe técnico, 1 informe económico
Participación como socio o coordinador en proyectos europeos: Otros	Preparación de propuestas H2020	Nº de propuestas presentadas	2 propuestas presentadas	1 propuesta presentada
Apoyo al desarrollo de actividades de cooperación internacional	Apoyo a la representación española en los grupos de la SOM EU-CELAC (Energía, Salud e Infraestructuras)	Nº de reuniones/teleconferencias	Participación u organización de 4 reuniones y 2 teleconferencias.	Participación en 6 reuniones y 5 teleconferencias
	Coordinación del Grupo de Interés EU-CELAC	Nº de informes	1 informe con actividades 2018	1 informe con actividades 2018 1 plataforma web rediseñada
	Apoyo a la colaboración con ICSU	Nº de informes de actividades	1	1
	Apoyo a la colaboración con CIMPA	Nº de informes de actividades	1	1



## RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Director	0,50	0,15	256,35	259,80
Personal Coordinación	0,06	0,29	102,54	502,28
Coordinador Científico	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnico	15,04	1,49	25.694,82	2.586,45
Técnico Medio	0,55	2,26	939,95	3.914,32
Administrativo	0,01	1,22	17,09	2.118,81
<b>Total</b>	<b>16,16</b>	<b>5,41</b>	<b>27.010,75</b>	<b>9.381,66</b>

## PRESUPUESTO (MILES DE EUROS)

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	-2
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	555	614
Otros gastos de la actividad	354	256
Amortización del inmovilizado	0	0
Gastos excepcionales	0	0
Gastos financieros	0	0
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	33	0
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>942</b>	<b>868</b>

## Fichas 11-13. EJE 3: CIENCIA INTERNACIONAL

Ficha 13: Línea de actuación - Asesoría científica y carrera investigadora	
Denominación de la actividad	Asesoría científica y carrera investigadora
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Fomento de la I+D+I
Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional

### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

La asesoría científica y la mejora de la carrera investigadora en España son dos pilares fundamentales para el fortalecimiento del sistema de I+D+i. La asesoría científica tiene por objetivo conectar la ciencia y la tecnología con las políticas públicas y la mejora de la carrera investigadora tiene por objetivo facilitar a los investigadores el acceso a todas las opciones profesionales posibles. El trabajo realizado durante 2018 se divide entre el programa de asesoría científica y el programa de desarrollo de carrera investigadora.

#### Asesoría científica

El asesoramiento científico y tecnológico consiste en ofrecer de manera sistemática y neutral las evidencias científicas recogidas sobre un tema determinado para que sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones políticas y en el diseño de políticas públicas. El asesoramiento científico a los Ministros de Asuntos Exteriores y en las relaciones internacionales en sentido más amplio se conoce como diplomacia científica. Desde 2014, FECYT ha trabajado apoyando al Ministerio en sus actividades de diplomacia científica en España, facilitando la coordinación y establecimiento de objetivos comunes para los múltiples agentes de la administración.

Durante 2018, FECYT continuó su trabajo para consolidar la estrategia de diplomacia científica española apoyando al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en la coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la red internacional de CDTI y el resto de agentes de la administración con representación en el exterior. FECYT participó también en el proyecto europeo Using science for/in diplomacy for addressing global challenges (S4D4C) .

Además, en colaboración con la iniciativa ciudadana “Ciencia en el Parlamento”, se inició una labor de sensibilización sobre la necesidad de establecer mecanismos de asesoría científica las Cortes Generales. Se han realizado acciones formativas para investigadores y gestores públicos en materia de asesoramiento científico.

Dentro de toda la actividad realizada en 2018 , las más relevantes llevadas a cabo en el ámbito de asesoría y diplomacia científica fueron :

- Organización de la formación a investigadores participantes en la iniciativa ciudadana “Ciencia en el Parlamento” en los fundamentos y metodología de la asesoría científica para comenzar a crear una masa crítica de técnicos de asesoramiento científico en España.

- Apoyo a la organización de las jornadas de asesoramiento científico, en el parlamento, promovidas por el congreso y la iniciativa de “Ciencia en el Parlamento” con motivo del 40 aniversario de la Constitución Española.
- En colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) se han desarrollado varios eventos que ayudan a visibilizar las capacidades de la Ciencia hecha por españoles y el trabajo de las asociaciones de científicos españoles en el exterior. Estos eventos se han realizado en colaboración con las embajadas españolas en el exterior, con un especial énfasis en aquellas embajadas donde se cuentan con estas asociaciones (Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Australia, Japón, etc.).
- Organización del primer I congreso internacional de diplomacia científica en Madrid con la participación de más de 50 expertos internacionales y la publicación de la “Madrid Science Diplomacy Declaration” con más de 80 firmantes internacionales.

### **Desarrollo de la carrera Investigadora**

Una de las prioridades del Espacio Europeo de Investigación (ERA, por sus siglas en inglés) es la creación de un mercado abierto para los investigadores. La iniciativa EURAXESS, promovida por la Comisión Europea y que se apoya en redes nacionales de instituciones de investigación trabaja en la consecución de este objetivo. Durante 2018, FECYT, como coordinador nacional de la red española, ha continuado su trabajo con la red nacional que asesora a los investigadores extranjeros en España y ha apoyado a las instituciones españolas en aspectos esenciales de las políticas de recursos humanos de la investigación. Durante 2018 además se han diseñado acciones formativas para que las instituciones de investigación españolas obtengan el reconocimiento de excelencia en la gestión de recursos humanos de la investigación (Human Resources Excellence in Research Award) de la Comisión Europea. Por último, se ha mantenido la colaboración y la comunicación con las asociaciones de científicos españoles en el exterior y en especial se ha tratado de difundir las oportunidades de empleo científico en España, abiertas a nivel internacional, entre dichas asociaciones.

Dentro de toda la actividad realizada en 2018, las más relevantes llevadas a cabo en el ámbito de desarrollo de carrera investigadora fueron:

- Como nodo nacional de la Iniciativa EURAXESS se ha trabajado en la coordinación de la red “EURAXESS España”.
- Participación en los proyectos europeos “EURAXESS Top III”, “EUESCADA”, “EURAXIND y “EURAXESS Top IV”, en particular en actividades de promoción de desarrollo de carrera científica más allá de la academia y de conexión entre academia y el ámbito no académico.
- Sensibilización y formación a las instituciones españolas de investigación en la obtención del logo Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R) . Se ha incidido particularmente en las secciones de desarrollo de carrera profesional y contratación abierta, transparente y basada en mérito.
- Colaboración con las asociaciones de científicos españoles en el exterior en proyectos y actividades de interés común (visibilización de científicos españoles, divulgación científica, internacionalización del sistema de I+D+i español, etc.).
- Publicación y difusión de la colección “Science in Spain 2018” con información relativa a carrera investigadora y oportunidades de empleo científico en España en los años 2018 y 2019.

## BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
Investigadores españoles en el exterior	> +15.000
Consejerías culturales de Embajadas de España en países estratégicos y AECID	> +15
Red exterior CDTI	> +15
Embajadas extranjeras en España	> +40
Cortes Generales y departamentos ministeriales	>+10
Investigadores y personal en I+D (EJC)	> 200.000 ( Fuente: INE)
Centros de I+D+i miembros de la red EURAXESS	> 100

## OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivos	Actividades	Indicador	Previsto	Realizado
Promoción de la diplomacia y el asesoramiento científico	Proyecto europeo "S4D4C"	Nivel de satisfacción de los participantes en el congreso (proyecto S4D4C) con una muestra mínima de 50 participantes.	4 puntos sobre 5	151 participantes en el congreso. Más de 50 ponentes del congreso firmaron la declaración conjunta "Madrid declaration on Science Diplomacy"
		Nivel de satisfacción de jornada de "Open Doors"	4 puntos sobre 5	La convocatoria pública del programa recibió 121 solicitudes. Cinco investigadores fueron seleccionados en el programa. El programa formativo continúa en 2019.
	Formar a investigadores en temas de asesoría científica.	Nivel de satisfacción de las dos jornadas formativas	4 puntos sobre 5	El programa sobre asesoramiento científico en colaboración con "Ciencia en el Parlamento" formó a 24 investigadores que continúan colaborando en 2019 con la iniciativa.
	Colaborar con asociaciones de científicos españoles en el exterior.	Nivel de satisfacción de las asociaciones de científicos españoles en el exterior en la IV reunión de trabajo con en Madrid	4 puntos sobre 5	La IV reunión de trabajo con las asociaciones se celebró en julio de 2018. Todas las asociaciones actualmente activas participaron en la reunión y agradecieron a través de nota de prensa el diálogo con la administración española: <a href="https://raicex.wordpress.com/jornada-de-presentacion-de-raicex/">https://raicex.wordpress.com/jornada-de-presentacion-de-raicex/</a>
Apoyar a instituciones e investigadores en una mejor gestión de la carrera investigadora	Contribuir a la creación de un espacio de investigación abierto, transparente y basado en mérito .	Nº de descargas de la colección "Science in Spain 2018"	+ 3000 descargas del folleto "Career Path in Spain at a glance!"	6.627 descargas únicas

Objetivos	Actividades	Indicador	Previsto	Realizado
		Nº de instituciones españolas a las que se ayuda en la solicitud del logo de HRS4R de la Comisión Europea	Asistencia a más de 10 instituciones	Asistencia a 12 instituciones (reuniones virtuales y presenciales)
		Número de consultas atendidas por la red EURAXESS España	+ 20.000	20.715 consultas de investigadores extranjeros atendidos por la red EURAXESS España
Apoyar a instituciones e investigadores en políticas de recursos humanos	Fomentar programas de desarrollo de carrera investigadora y de conexión entre academia e industria	Porcentaje de elaboración del "EURAXIND industry engagement toolkit"	100%	Toolkit publicado en el portal EURAXESS europeo: <a href="https://euraxess.ec.europa.eu/career-development/organisations/resources-and-tools/engagement-tool">https://euraxess.ec.europa.eu/career-development/organisations/resources-and-tools/engagement-tool</a>

## RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Director	0,15	0,01	170,90	17,32
Personal Coordinación	0,00	0,19	0,00	323,31
Coordinador Científico	3,00	0,00	5.247,00	0,00
Técnico	4,63	1,75	7.912,67	3.025,23
Técnico Medio	0,56	1,75	957,04	3.031,00
Administrativo	0,00	0,06	0,00	109,69
<b>Total</b>	<b>8,34</b>	<b>3,76</b>	<b>14.287,61</b>	<b>6.506,55</b>

**PRESUPUESTO (MILES DE EUROS)**

<b>Gastos/Inversiones</b>	<b>Importe</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Gastos por ayudas y otros	0	91
Aprovisionamientos	2	8
Gastos de personal	400	343
Otros gastos de la actividad	202	126
Amortización del inmovilizado	0	0
Gastos excepcionales	0	0
Gastos financieros	0	13
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>604</b>	<b>581</b>

## FICHAS 14-16. EJES FACILITADORES

Ficha 14: Línea de Actuación - Adaptación normativa y procesos	
Denominación de la actividad	Adaptación normativa y procesos
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Fomento de la I+D+I
Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional

### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

En 2018 se han desarrollado actuaciones dirigidas, por un lado, a la adaptación, modernización y simplificación de los procesos de gestión administrativa, adecuándolos a los últimos cambios normativos, reguladores del nuevo régimen jurídico y de contratación del sector público; y por otro, a la implantación de una metodología común de gestión de proyectos, que en su conjunto permitan incrementar la eficacia y eficiencia de las actividades desarrolladas por la FECYT.

#### Mejorar en eficiencia y simplificar los procesos de gestión

En 2018 se ha llevado a cabo una serie de actuaciones dirigidas a la mejora en la eficiencia y simplificación de los procesos de gestión, así como en el desarrollo de las herramientas y recursos tecnológicos de apoyo a los proyectos funcionales que se llevan a cabo en FECYT.

En el área de contratación de bienes y servicios, en 2018 se ha llevado a cabo la adaptación de los procesos de contratación de la FECYT a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Se ha elaborado una guía interna de contratación y puesto en marcha el proceso de licitación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Estado, PLACE.

Por lo que se refiere a la digitalización del sistema de facturación electrónica, durante el 2018 se han realizado el 100% de las facturas emitidas que han sido solicitadas en formato electrónico a través de la aplicación Facturae. Paralelamente se ha realizado el estudio de la realización de las facturas emitidas en la actual herramienta financiera que se aplicará en 2019.

Desde el área TIC, se han llevado a cabo durante 2018 las siguientes actuaciones:

- Se han analizado las diferentes herramientas existentes para implantación de una solución de gestión documental corporativa. Así mismo, se ha llevado a cabo el análisis y valoración de una herramienta para la gestión de contactos (CRM), implantando un piloto de la herramienta para la gestión de contactos de Dirección General.
- Se ha analizado la herramienta de portafirmas de MINHAP, para su implantación durante 2019 en la gestión las actividades en las que sea requerido flujos de firma digital. Así mismo, ha instalado la herramienta de firma digital @Autofirma, a las personas que lo requerían y se ha promovido entre estas personas el tener un certificado digital reconocido.



- Se ha desarrollado dentro de la intranet corporativa un nuevo módulo para la evaluación y cumplimientos de objetivos de todo el personal de la FECYT para la retribución variable. Incorporación de mejoras en el módulo para la gestión e inscripción a eventos y el módulo de formación.
- Se ha puesto en marcha un piloto de teletrabajo que incluye a 25 personas de diferentes departamentos de FECYT, a las que se ha tenido que dotar de equipamiento, herramientas de trabajo y soporte a la gestión de incidencias, para garantizar un mismo nivel de trabajo en casa como el existente en las oficinas. Adicionalmente se ha realizado una formación a todo el personal participante.
- Adaptación de medidas para el cumplimiento del RGPD (Reglamento General de Protección de datos) de cumplimiento desde el pasado 25 de mayo de 2018, para la adecuación de sistemas y aplicaciones de FECYT.
- Mejora en la gestión de la seguridad de la información. Alineado con las medidas de adecuación al RGPD, se ha puesto en marcha un sistema para la gestión de la seguridad, que facilita la documentación de políticas, normativas internas de uso, concienciación de usuarios, análisis de riesgos de los servicios prestados, gestión de incidencias, etc. Las actividades principales de este ámbito han sido:

#### **Establecer una metodología común en la gestión de proyectos**

Tras los diagnósticos realizados en esta área en ejercicios anteriores, el objetivo de 2018 era trabajar en la implantación de una metodología común de gestión de proyectos, a través de procesos de participación de los empleados, acciones de comunicación interna y formación específica, tanto de la metodología a implantar como de las habilidades y competencias implicadas en la gestión de proyectos.

En 2018 se ha trabajado en la conceptualización y definición de implantación de una metodología común de gestión de proyectos, en el que han participado 40 profesionales de FECYT, bien a través de entrevistas personales, focus group y focus para su validación. Así mismo se ha realizado una formación específica de la propuesta de metodología a todos los Responsables de Unidad y técnicos participantes en la formación de gestión de proyectos y habilidades.

Siendo uno de los indicadores clave para evaluar la gestión de proyectos y, por tanto, de la Fundación, la satisfacción del cliente y usuarios de servicios o productos, en 2018 se ha elaborado una guía con pautas y recomendaciones para medir la satisfacción de usuarios, incluyendo temas como el uso de lenguaje inclusivo. El objetivo es homogeneizar la realización de evaluaciones de satisfacción, estableciendo una metodología común que aporte calidad y fiabilidad a estas mediciones.

#### **Realizar una comunicación estratégica e integrada de las actividades de la fundación**

Durante 2018 se ha difundido información sobre FECYT y sus proyectos a través de 232 notas de prensa. Asimismo se ha realizado una intensa actividad en Redes sociales y se ha continuado con la estrategia que comenzó en 2017 con la difusión de vídeos, para optimizar las visitas en Facebook. Se han subido una media de unos 2 o 3 vídeos al día en Facebook y esto ha hecho que las visualizaciones hayan subido de 599.000 en 2017 a más de 2 millones en 2018.

Asimismo se produjeron 12 publicaciones correspondientes a diferentes departamentos y proyectos de la Fundación. Respecto al impacto de las noticias de FECYT, la herramienta de clipping proporciona una valoración de más de 69 millones de euros (693.560.99 euros) en impacto combinado de noticias que han publicado otros

medios de comunicación sobre FECYT, la agencia SINC y el Museo durante 2018. Esto supone un aumento del 13% respecto a 2017 cuando el impacto fue de 61.285.451 euros. Los proyectos que tuvieron más repercusión en los medios fueron Famelab, los Campus Científicos de Verano y SINC.

#### BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
Empleados	145

#### OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Actividad	Indicador	Previsto	Realizado
Mejorar en Eficiencia y simplificar los procesos de gestión	Implantación de la primera fase de automatización y digitalización de los procesos de gestión	Porcentaje de ejecución del Sistema de tramitación de expedientes de contratación en PLACE	100%	100%
	Implantación de la facturación electrónica	Porcentaje de digitalización del Sistema de facturación	100%	50%
	Desarrollo de gestor documental	Porcentaje de desarrollo del gestor documental en procesos de contratación	100%	0
Establecer una metodología común en la gestión de proyectos	Definición de metodología común	Número de proyectos con metodología común lanzados a final de año	4	0
	Elaboración de documentación de proyectos normalizada	Porcentaje de plantillas incorporadas al gestor	100%	0
	Normalización de las encuestas de satisfacción con especial consideración a indicadores de calidad	Proyectos implantados	2	100%

Objetivo	Actividad	Indicador	Previsto	Realizado
	Normalizar los Indicadores	Porcentaje de Indicadores normalizados incorporados en el Plan	100%	0
Coordinar el desarrollo de las herramientas y recursos tecnológicos de apoyo a los proyectos	Incorporación de recursos tecnológicos para la mejora de la gestión en las convocatorias internacionales en las que participa FECYT	ERA NETs con sistema de gestión de convocatorias desarrollado	1	Plataforma Convocatoria de Nanomedicina implantada
	Mejora en la gestión de las licencias de Recursos Científicos	Convocatorias de Recursos Científicos con Sistema de gestión mejorado	1	Plataforma Convocatoria de Maria de Guzmán implantada
Realizar una comunicación estratégica e integrada de las actividades de fundación	Definición del modelo de comunicación establecimiento de medidas recurrentes y selección de indicadores de control y seguimiento	Millones de Euros en valor económico según medición del clipping de noticias publicadas por FECYT, MUNCYT y SINC	50	69.356.099 euros en impacto combinado FECYT, SINC y el Museo durante 2018

## RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Director	0,00	0,07	0,00	121,24
Personal Coordinación	0,55	0,01	939,95	17,32
Coordinador Científico	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnico	2,27	12,61	3.879,43	21.847,04
Técnico Medio	1,42	0,04	2.426,78	69,28
Administrativo	0,24	0,01	410,16	11,55
<b>Total</b>	<b>4,48</b>	<b>12,74</b>	<b>7.656,32</b>	<b>22.066,43</b>

**PRESUPUESTO (MILES DE EUROS)**

<b>Gastos/Inversiones</b>	<b>Importe</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Gastos por ayudas y otros	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	255	245
Otros gastos de la actividad	168	107
Amortización del inmovilizado	0	0
Gastos excepcionales	0	0
Gastos financieros	0	0
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10	0
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>433</b>	<b>352</b>

## FICHAS 14-16. EJES FACILITADORES

Ficha 15: Línea de Actuación - Desarrollo de personas	
Denominación de la actividad	Desarrollo de personas
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Fomento de la I+D+I
Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad	Nacional

### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Bajo este epígrafe se recogen todas las políticas y programas orientados a las personas que forman parte de la Fundación, que tienen como objetivo mejorar la motivación, la implicación, la sensación de pertenencia y el desempeño profesional, así como a interiorizar la orientación de servicio hacia el ciudadano. Este línea de actuación tenía como objetivos específicos en 2018 los siguientes:

#### **Desarrollar la competencia profesional del personal de FECYT**

Continuando con el objetivo de mejorar las capacidades profesionales de los empleados de la FECYT, se ha implantado un sistema de medición de la transferencia de la formación al puesto de trabajo, desarrollando un sistema de evaluación de las acciones formativas, con el que se mide el alcance de los objetivos e indicadores, que para cada formación se marcaron desde su inicio, para implantar las medidas correctoras oportunas.

Para una correcta gestión y seguimiento del Plan de Formación, se ha mejorado y ampliado el módulo digital de formación, por el que se lleva a cabo la detección de necesidades de formación así como la medición de transferencia de conocimientos al puesto de trabajo.

Se ha actualizado el sistema de retribución por objetivos, que permite fomentar la motivación hacia objetivos claros para un desempeño extraordinario y establecer una política retributiva más equitativa. No obstante, no se ha podido llevar a cabo la implantación del nuevo modelo de evaluación de desempeño, que será objeto de desarrollo en ejercicios posteriores.

#### **Fomentar un entorno de trabajo colaborativo en la Fundación**

Con el objetivo de fomentar la innovación, facilitando la participación activa de los empleados, desde las mejoras identificadas sobre el proceso existente, en 2018 se ha presentado a la Dirección la conceptualización del proceso de creatividad, así como una propuesta de proyecto piloto. Dado que dicha propuesta está pendiente de aprobación, no se ha puesto en marcha la contratación de la asistencia técnica prevista en apoyo al programa de innovación.

## Desarrollar una cultura interna de liderazgo y valores

Se ha desarrollado un Programa de liderazgo dirigido al equipo directivo de la FECYT, como herramienta fundamental para la gestión de sus equipos, para aprovechar sinergias entre las diferentes Direcciones y mejorar las habilidades de liderazgo orientado a las personas.

En la ejecución del programa se realizó un primer diagnóstico individual, seguido de un diagnóstico de todo el equipo directivo. Basándose en estos resultados, se han desarrollado a lo largo del 2018, acciones grupales de formación en habilidades directivas, así como acciones de desarrollo individual a través de coaching ejecutivo, que permitirá impulsar al participante a desarrollar su liderazgo. Así mismo, se ha elaborado una “Guía de Liderazgo”, de la que se desarrollará un plan de acción para su comunicación e implantación en 2019.

Respecto a la implantación de las medidas de mejora del Plan de Acción para la implantación del modelo de gestión EFR (equilibrio, flexibilidad y respeto), herramienta encaminada a una mejora de la calidad de vida de las personas, se ha procedido al desarrollo de un piloto de teletrabajo, con una duración de seis meses, para su posterior evaluación y posible implantación. Así mismo, se ha desarrollado un Catálogo de medidas de conciliación, con sesiones previas de sensibilización y compromiso de los directivos. En 2019 se continuarán implantando nuevas medidas y se realizará una primera evaluación para la obtención de la certificación EFR.

Dentro del Programa de Bienestar y Salud (PBS), que tiene por objetivo la mejora de la calidad de vida y el bienestar del trabajador, desde el punto de vista de la información, la prevención y la intervención, se han desarrollado nuevas acciones durante el ejercicio 2018, destacando los talleres de espalda realizados, el desarrollo de un protocolo de conflictos interpersonales o las campañas de vacunación.

## BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
Empleados	145

## OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Actividad	Indicador	Previsto	Realizado
Desarrollar la competencia profesional del personal de FECYT	Implantación del nuevo modelo de evaluación del desempeño	Porcentaje de implantación del Sistema y de evaluación inicial	100%	100%
	Diseñar y proponer un nuevo sistema de retribución variable por objetivos	Porcentaje de finalización de la Propuesta a presentar a la Dirección General	100%	100%
	Mejora de la metodología para la medición de la transferencia al puesto de trabajo	Porcentaje de implantación de la metodología para la medición de la transferencia al puesto de trabajo	100%	100%

Objetivo	Actividad	Indicador	Previsto	Realizado
Fomentar un entorno de trabajo colaborativo en la Fundación	Conceptualización de un sistema de creatividad e innovación	Número de pilotos del proceso de innovación	1	0
Desarrollar una cultura interna de liderazgo y valores	Desarrollar un programa de liderazgo en FECYT	Porcentaje de desarrollo del Programa de formación en liderazgo	100%	100%
		Porcentaje de desarrollo del Sistema de medición del impacto.	100%	100%
	Implantación de medidas de mejora de la conciliación, hacia un modelo de gestión de entidad familiarmente responsable	Porcentaje de mejoras implantadas vs sugeridas por informe EFR	30%	100%

## RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Director	0,00	0,10	0,00	173,20
Personal Coordinación	1,05	0,04	1.794,45	69,28
Coordinador Científico	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnico	0,84	3,37	1.435,56	5.828,18
Técnico Medio	1,45	0,39	2.478,05	675,48
Administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>3,34</b>	<b>3,90</b>	<b>5.708,06</b>	<b>6.746,14</b>

**PRESUPUESTO (MILES DE EUROS)**

<b>Gastos/Inversiones</b>	<b>Importe</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Gastos por ayudas y otros	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	380	299
Otros gastos de la actividad	119	10
Amortización del inmovilizado	0	0
Gastos excepcionales	0	0
Gastos financieros	0	0
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>499</b>	<b>309</b>



<b>Ficha 16: Línea de Actuación -Sostenibilidad</b>	
Denominación de la actividad	Sostenibilidad
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Fomento de la I+D+I
Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad	Nacional

### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

En 2018 FECYT se comenzó un proceso de análisis estratégico para incluir cuatro enfoques que fomenten la sostenibilidad de la Fundación, tanto en términos de recursos, como de relevancia de su actividad en un ámbito global. Cabe destacar que en las actividades relacionadas con la generación de recursos y alianzas tiene especial relevancia la explotación y promoción del MUNCYT como un centro de encuentro de diferentes agentes y como escaparate de la ciencia.

Los objetivos específicos de la presente línea de actuación son:

#### **Fomentar la sostenibilidad a través de actividades asociadas al MUNCYT.**

En 2018 se ha continuado con la cesión de espacios de uso privativo del MUNCYT Alcobendas como fuente alternativa de ingresos. Los datos/indicadores de esta cesión de espacios son los siguientes:

Durante el año 2018 un total de 37 empresas han presentado sus solicitudes para realizar sus eventos en los espacios gestionados. Todas las solicitudes se atienden en un plazo máximo de 3 días desde el momento de su comunicación a los responsables del alquiler de espacios del MUNCYT Alcobendas. Se han realizado un total de 14 visitas y se han enviado un total de 27 presupuestos. El presente dato aglutina tanto los presupuestos definitivos como aquellos que finalmente fueron desestimados. Se ha producido un incremento del 42% de este indicador respecto a 2017, pasando de 19 presupuestos a 27 en 2018.

Los eventos realizados alcanzan un total de 8 durante todo el año 2018, siendo las empresas que han contratado nuestros servicios, junto con sus respectivos importes facturados, las siguientes:

<b>EMPRESA</b>	<b>IMP. FACTURADO</b>
MEDTRONIC	5.941,44 €
UNITED WAY	2.065,01 €
EMERSON	846,61 €
BUBBLES EVENTS_CAPGEMINI	3.534,83 €
NATIONAL GEOGRAPHIC	4.861,72 €
ALMAS INDUSTRIES	406,32 €
<b>TOTAL FACTURADO</b>	<b>17.655,93 €</b>

La facturación se ha incrementado más de un 80% con respecto al año anterior.

Es importante señalar que una de las empresas que trabajó con nosotros durante el año 2017, ha recurrido de nuevo a nuestros espacios para la celebración de sus eventos: UNITED WAY.

### **Sostenibilidad a través de Alianzas.**

El Consejo de Fundaciones es una iniciativa que surge en 2013 y se constituye formalmente el 17 de marzo de 2014 con el objetivo de difundir y promocionar buenas prácticas y fomentar las actuaciones conjuntas y sinergias orientadas a conseguir un incremento en la inversión en ciencia en un sentido amplio (formación, vocaciones, divulgación, investigación, innovación, emprendimiento, infraestructuras, etc.).

En 2018 se ha realizado una encuesta a todas las Fundaciones del Consejo para expresaran sus ideas sobre cómo mejorar el Consejo respecto a actividades en marcha, iniciativas futuras, metodologías de trabajo, formas de gobernanza, etc.

La encuesta se envió a 51 fundaciones con un índice de respuesta del 90,2%, de donde extrajo mucha información valiosa en lo que se refiere a la efectividad de la iniciativa y su impacto. Cabría destacar que el 39 % de las fundaciones han formalizado alguna colaboración con otra fundación desde que forman parte del Consejo, y que el 43,48% de las fundaciones indica que ha incrementado su presupuesto destinado a ciencia, tecnología e innovación tras formar parte del Consejo.

En 2018 se ha potenciado la colaboración entre las Fundaciones del Consejo a través de los grupos de trabajo que se pusieron en marcha en 2017.

La colaboración se ha materializado en tres iniciativas:

1. Proyecto “Conoce a un Científico” promovido por el grupo de vocaciones STEAM, coordinado por la Fundación Telefónica.
2. Proyecto “Fusión” promovido por el grupo de transferencia, innovación y emprendimiento, coordinado por la Fundación Botín.
3. Jornada Fundaciones por la Ciencia promovido por el grupo de comunicación, coordinado por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
4. El **proyecto “Conoce a un Científico”** se ha puesto en marcha en 2007 con la finalidad de acercar el trabajo y la figura de los científicos a los jóvenes, para que así puedan conocer de primera mano el trabajo que desarrollan los científicos en diferentes áreas de conocimiento, fomentando el aprendizaje emotivo a través de la experiencia y aproximándoles al aprendizaje de diversas herramientas de investigación, para poder presentar sus propios proyectos y elaborar preguntas inteligentes, rigurosas y curiosas, desarrollando además la expresión oral y la comunicación.
5. La primera edición del Concurso se celebró el 28 de febrero de 2018, enfocándose en el ámbito del Espacio, y siendo sus beneficiarios alumnos de centros educativos de la Comunidad de Madrid. Los cuatro grupos de alumnos de 5º y 6º de Primaria que resultaron ganadores del Concurso, así como sus tutores, fueron premiados con una visita guiada a la exposición “Marte, la conquista de un sueño”, celebrada en el Espacio Fundación Telefónica de Madrid, y pudieron conocer y entrevistar a Juan Ángel Vaquerizo, científico y divulgador del Centro de Astrobiología del CSIC.
6. En 2018 se ha definido y preparado la segunda edición del proyecto “Conoce a un Científico”. Esta nueva edición versa sobre energía y se dirige a alumno de 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de E.S.O. de centros educativos de la Comunidad de Madrid y de Castilla la Mancha. En esta segunda edición habrá ocho grupos ganadores (cuatro grupos de 5º y 6º de Primaria y cuatro grupos de 1º y 2º de E.S.O.). Los grupos escolares ganadores serán premiados con una visita a la Central Hidroeléctrica y el Museo

Bolarque, de la Fundación Naturgy, que se complementará con una entrevista a un experto en energía y a un *youtuber* especializado en divulgación científica. La [convocatoria del concurso](#) se ha lanzado en febrero y se celebrará los días 10 y 11 de abril.

En este proyecto colaborativo participan las siguientes fundaciones privadas del Consejo: Fundación Científica Asociación Española Contra el Cáncer, la Fundación Eduardo Barreiros, la Fundación Junior Achievement, la Fundación Naturgy, la Fundación Pfizer y la Fundación Telefónica. Todas ellas interesadas en fomentar vocaciones STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

El **proyecto “Fusión”** tiene como objetivo fomentar la innovación y el intraemprendimiento en el sector salud. En 2018 se ha definido el alcance del proyecto, las fases y los colaboradores del proyecto.

Fusión es una iniciativa que busca mejorar el sistema sanitario y generar cambios desde el interior. Con actividades basadas en metodología ágiles, el programa “Fusión” construirá equipos multidisciplinares de todas las áreas y niveles del entorno sanitario para que identifiquen problemas y oportunidades desde su propia experiencia. El programa les facilitará herramientas y acompañamiento permanente para la resolución de los retos identificados y para generar soluciones de alto impacto en el sistema sanitario. El piloto del programa se va a realizar en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Cantabria con la colaboración y liderazgo de IDIVAL (Instituto de Investigación Sanitaria Valdecilla) y CISE (Centro Internacional Santander Emprendimiento) y el apoyo del Gobierno de Cantabria y el Servicio Cántabro de Salud (SCS).

En este proyecto colaborativo participan las siguientes fundaciones del Consejo: Fundación Botín (promotora), Fundación Pfizer, Fundación DRO, FIPSE, Fundación Merck Salud, Fundación Instituto Roche y Fundación Luzón. Además de las fundaciones del Consejo el proyecto cuenta con el respaldo de la empresa farmacéutica MSD y el CIBER (Centro de Investigación Biomédica en Red).

La **Jornada de Fundaciones por la Ciencia** ha surgido en el grupo de comunicación del Consejo de Fundaciones. Este grupo tiene por objeto incrementar la visibilidad del Consejo y el impacto social de las fundaciones de ciencia y tecnología.

La jornada tiene como objetivo potenciar la percepción social de la aportación del tercer sector a la ciencia, la tecnología y la innovación y presentar el Consejo como una iniciativa que promueve la colaboración entre fundaciones.

Durante 2018 se ha trabajado en la definición de la jornada. La jornada se celebrará en 2019 en el auditorio de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez (Matadero de Madrid) y se invitará a las fundaciones, los beneficiarios de las ayudas de las fundaciones y medios de comunicación. En la jornada se van a presentar datos básicos sobre las aportaciones de las fundaciones a la ciencia y la tecnología, se va a destacar el trabajo de las fundaciones mediante pequeñas píldoras informativas (eslóganes, anécdota, datos relevantes...) y se van a contar historias de cambio (4 casos reales) gracias al apoyo de las fundaciones.

En 2018 se ha elaborado la ficha para la presentación de proyectos/propuestas, se han establecido los criterios para seleccionar las 4 historias de cambio y se ha realizado la convocatoria para que las fundaciones presenten sus proyectos. Se han presentado un total de 17 propuestas pendiente de evaluación por un comité externo.

Además de las colaboraciones surgidas en el marco del Consejo de Fundaciones hay que destacar los preacuerdos y acuerdos firmados con el sector privado:

- En enero de 2018 se ha firmado acuerdo de colaboración con ATRESMIDIA (LA SEXTA) para dar difusión a los proyectos de investigación publicados en Precipita. La colaboración es a través de Constantes y Vitales,

la campaña de Responsabilidad Corporativa de la Sexta y Fundación AXA que tiene como objetivo poner de manifiesto la importancia de la prevención, la investigación científica y la sensibilización en aspectos relacionados con la salud.

- En junio de 2018 se ha prorrogado por un año el convenio de colaboración con ALSA para la captación de fondos a través de campañas de micro-donaciones para proyectos de investigación científica publicados en Precipita y previamente seleccionados por ALSA. La colaboración con ALSA se concreta en la aportación de un euro de manera voluntaria por parte de los usuarios de ALSA que compran el billete por internet.
- En 2018 (octubre) se ha renovado el convenio con la empresa SURUS INVERSA S.L. que en el marco de su programa de responsabilidad social corporativa, colabora con la investigación científica mediante donaciones periódicas a proyectos de investigación científica publicados en PRECIPITA previamente seleccionado por votación entre sus empleados y/o clientes. La colaboración de SURUS se concreta con la aportación de un euro por cada lote subastado en su plataforma de Subastas.

De las visitas y reuniones con empresas privadas realizadas en 2018 hay que destacar también dos preacuerdos:

- Una colaboración con FACEBOOK para lanzar el programa de formación en habilidades blandas para mujeres en STEM. Este programa pretende ser un piloto que contribuya con perspectiva de género al desafío de crear una fuerza de trabajo cualificada y diversa en ciencia y tecnología. El programa tiene como objetivo principal formar en habilidades blandas a mujeres jóvenes que comienzan sus carreras en ciencia y tecnología mostrándoles diversas trayectorias de mujeres en STEM. El resultado final del programa será producto de un proceso de co-creación que además servirá para crear un espacio de diálogo y de confianza entre distintos actores clave.

Facebook es una de las empresas más disruptivas de los últimos años que a través de tecnologías digitales, la inteligencia artificial o la realidad virtual ha tenido un impacto global en nuestras economías y sociedades. Además se trata de una compañía comprometida con la brecha de género como programas como *Lean In*.

- Una propuesta de convenio de FEDIT (Federación Española de Centros Tecnológicos) para apoyar a la FECYT creando iniciativas, difundiendo contenido y contribuyendo al diálogo con la sociedad actuando como palanca en la canalización de la innovación que llevan a cabo los Centros Tecnológicos españoles.

#### **Sostenibilidad a través del posicionamiento estratégico en iniciativas internacionales.**

Durante 2018 FECYT realizó un esfuerzo por mejorar su apertura internacional realizando un análisis de las tendencias a nivel europeo e internacional en materia de ciencia e innovación que se alinean con su misión. En este análisis también se identificaron las diferentes oportunidades que existen en el Programa Horizonte 2020 para que FECYT pueda participar en proyectos competitivos de dicho Programa. El resultado de este ejercicio se refleja en un documento del entorno internacional relacionado con la actividad FECYT, así como un mapa de oportunidades que se alinean con la misión de la Fundación.

#### **Sostenibilidad a través de la participación en proyectos internacionales alineados con la actividad de FECYT .**

Durante 2018 se ha promovido la internacionalización de la Fundación mediante la participación en propuestas en convocatorias competitivas del programa Horizonte 2020. Se ha contactado con entidades internacionales y nacionales para formar consorcios y preparar proyectos. Durante 2018, se trabajó en la elaboración de hasta ocho propuestas, la mayoría de ellos del ámbito del programa SWAFS (Science With and For Society) (Ciencia

con y para la Sociedad). Se presentaron 5 propuestas: COLORES: (NMBP-33-2018), EU-Citizen.Science (SWAFS-15-2018), GEARIN Roles (SWAFS- 09-2018), Net4Society5 (H2020-IBA-SC6-NCP-2018), SiS.net 3 (H2020-IBA-SWAFS-NCP-2018) y también una propuesta a la licitación de la plataforma europea de *Open Science* para publicaciones en abierto.

#### BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
FECYT	1
Empleados	145

#### OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Actividad	Indicador	Previsto	Realizado
Fomentar la sostenibilidad a través de actividades asociadas al MUNCYT.	Incrementar el ratio de ingresos corrientes/visitante, que actualmente se sitúa en 1,53 € (datos 2016)	Ratio ingresos corrientes/visitante en 2018	1,8€	1,88
	Conocer el perfil del visitante del Museo	Número de informes globales de estudio del público	1	1
Fomentar la sostenibilidad a través de Alianzas	Incrementar la visibilidad del Consejo y el papel de las Fundaciones privadas en ciencia	Encuesta Fundaciones: presente y futuro del Consejo	1	1 (con un índice de respuesta del 90%)
	Incrementar la visibilidad del Consejo y el papel de las Fundaciones privadas	Proyectos promovidos en el Consejo en colaboración entre	2	3
	Colaboraciones con empresas	Acuerdos de colaboración firmados con empresas	4	3 (Atresmedia, Surus Inversa y Alsa) y 2 pre-acuerdos
Fomentar la sostenibilidad a través del posicionamiento estratégico en iniciativas internacionales.	Comprender e identificar tendencias internacionales (sobre todo nivel Europeo y OCDE) que afecten a la misión de FECYT	Newsletter/Infografía de difusión interna con principales tendencias.	Mensual	1 documento de resumen de tendencias 1 documento de análisis PESTEL
	Identificar mesas y/o foros relevante a nivel internacional/nacional	Mapa de mesas y foros	1	1

Objetivo	Actividad	Indicador	Previsto	Realizado
	Incidir en políticas y estrategias internacionales y europeas	Position Paper sobre el rol de Swafs/ RRI en FP9	1	1
Fomentar la sostenibilidad a través de la participación en proyectos internacionales alineados con la actividad de FECYT	Identificación de convocatorias internacionales relevantes para la actividad de FECYT	Mapa de convocatorias relevantes para FECYT	1	1
	Incrementar la participación en propuestas de convocatorias internacionales	Propuestas presentadas al Programa H2020 en 2018-2019, en las que FECYT es socio.	3 propuestas del Eje 1, 1 propuesta del Eje 2 2 propuestas del Eje 3.	3 propuestas del Eje 1 1 propuesta del Eje 2 2 propuestas del Eje 3

## RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Director	0,05	0,05	0,00	86,60
Personal Coordinación	0,40	0,11	683,60	190,52
Coordinador Científico	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnico	0,72	2,19	1.230,48	3.787,31
Técnico Medio	0,00	0,17	0,00	294,44
Administrativo	0,00	0,04	0,00	69,28
<b>Total</b>	<b>1,17</b>	<b>2,56</b>	<b>1.914,08</b>	<b>4.428,15</b>

## PRESUPUESTO

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	91	71
Otros gastos de la actividad	63	8
Amortización del inmovilizado	0	0
Gastos excepcionales	0	0
Gastos financieros	0	0
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	69	69
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>223</b>	<b>148</b>

<b>Ficha 17: Línea de Actuación - Servicios generales</b>	
Denominación de la actividad	Servicios generales
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector Fomento de la I+D+I
Lugar / Ámbito de desarrollo de la actividad	Nacional

### DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

En este epígrafe se contemplan aquellas actividades de carácter transversal, realizadas por el personal de la Dirección de Tecnología y Sistemas y Gerencia, que no son directamente imputables a los programas de actuación definidos en las fichas anteriores.

Se trata de aquellas actividades de gestión, cuyo objetivo es asegurar el correcto funcionamiento de FECYT, ajustándose a la regulación y normativa que aplica como Fundación del Sector Público, de carácter estructural, necesarias para la operación diaria de la FECYT, destacando, entre otras, las siguientes:

- Procedimientos de compras y contratación.
- Asesoramiento jurídico a la organización.
- Gestión económica, fiscal y de tesorería.
- Administración de personal.
- Mantenimiento y seguridad de instalaciones.
- Mantenimiento y operativa de los sistemas de telecomunicaciones e informática de la FECYT.
- Logística y organización.
- Asegurar la Información de la Fundación mediante las adecuación al nuevo reglamento general de protección de datos (RGPD).

De manera adicional a la operativa diaria en las citadas áreas, en 2018 cabe destacar los siguientes resultados:

- Se han llevado a cabo todas las medidas establecidas en el Plan de Acción de medidas adoptadas para la adopción de las recomendaciones puestas de manifiesto en el informe de control de la IGAE del ejercicio 2016, aprobado por la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con fecha 16 de julio de 2018.
- El informe de auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2017 fue emitido con opinión favorable por la IGAE con fecha 27 de julio de 2018. El informe complementario al de auditoría de cuentas del ejercicio 2017 estaba pendiente de emisión al cierre del ejercicio 2018 y por lo que las medidas correctoras que en su caso se establezcan, serán aplicadas en 2019.
- En el proceso de adaptación a la nueva normativa de protección de datos de carácter personal, se han implantado 33 de las medidas identificadas en la auditoría de adaptación al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos



datos (RGPD): 23 medidas corresponden al área de procesos y documentación, 6 al área de contratación y 4 al área de RRHH.

Se ha llevado a cabo la creación del Registro de Actividades del Tratamiento, disponible en el portal de transparencia, la adaptación de los contratos con encargados del tratamiento de datos de carácter personal, las acciones formativas realizadas a todo el personal y la realización del análisis de riesgos, determinando las medidas técnicas, organizativas y de seguridad aplicadas a cada tratamiento de datos de carácter personal.

- También se han iniciado los trabajos necesarios para la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según norma ISO 45001:2018, con un primer diagnóstico inicial, del que se está elaborando el correspondiente Plan de Acción.
- Finalmente destacar la auditoría realizada en el área de gestión de residuos, con el objetivo de determinar el grado de conformidad en la gestión de residuos llevada a cabo en la sede de Alcobendas de la FECYT, con los requisitos legales a nivel municipal, autonómico, estatal y europeo, con un resultado positivo.

Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10.2 del Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, se recogen en esta memoria anual de actividades de la FECYT las retribuciones que perciban sus máximos responsables y directivos. El importe bruto anual según contrato, actualizado a 31 de diciembre de 2018 conforme a los incrementos establecidos por las Leyes de Presupuestos Anuales, es el siguiente:

#### **Dirección General**

Retribución básica: 49.760 euros  
Retribución complementaria: 35.247 euros  
Retribución en especie: 5.888 euros

#### **Otros altos directivos:**

Retribución básica: 45.412 euros  
Retribución complementaria: 33.174 euros  
Retribución en especie: 4.272 euros

#### **BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD**

<b>Tipo</b>	<b>Número</b>
Empleados	145

## OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Actividad	Indicador	Previsto	Realizado
Asegurar el correcto funcionamiento de FECYT, ajustándose a la regulación y normativa que aplica como Fundación del Sector Público	Seguimiento de la ejecución de los planes de acción para la implantación de las recomendaciones realizadas por los órganos de control	Porcentaje de cumplimiento de ejecución del Plan de acción	100%	100%
	Desarrollo e implantación de las medidas para la adaptación al nuevo Reglamento de Protección de Datos (RGPD) (entrada en vigor 25 de mayo de 2018)	Porcentaje de implantación de las medidas identificadas (32 de 49) para adecuación al nuevo Reglamento .	80%	100%
	Mejora de plazos en la ejecución del Plan de Contratación Anual	Nivel de desvío del cumplimiento del Plan de contratación.	Inferior al 15%	100%

## RECURSOS HUMANOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Director	2,30	0,00	3.418,00	0,00
Personal Coordinación	1,90	0,25	3.247,10	433,00
Coordinador Científico	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnico	7,33	0,71	12.544,22	1.229,72
Técnico Medio	8,86	0,02	15.141,74	34,64
Administrativo	2,52	0,00	4.306,68	0,00
<b>Total</b>	<b>22,91</b>	<b>0,98</b>	<b>38.657,74</b>	<b>1.697,36</b>

**PRESUPUESTO (MILES DE EUROS)**

<b>Gastos/Inversiones</b>	<b>Importe</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Gastos por ayudas y otros	0	0
Aprovisionamientos	3	2
Gastos de personal	1.136	1.065
Otros gastos de la actividad	842	838
Amortización del inmovilizado	0	683
Gastos excepcionales	0	1
Gastos financieros	0	2
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	90	96
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>2.071</b>	<b>2.687</b>

## RESUMEN RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA FECYT

GASTOS / INVERSIONES (Parte 1) miles de euros	Ficha 1	Ficha 2	Ficha 3	Ficha 4	Ficha 5	Ficha 6	Ficha 7	Ficha 8	Ficha 9
Gastos por ayudas y otros	737	3.426	85			-24		420	682
a) Ayudas monetarias	737	4.014	85					420	682
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno									
d) Reintegro de ayudas		-588				-24			
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados									
Variación de existencias de ptos. Term. y en curso									
Aprovisionamientos	23	5	8		14				7
Gastos de personal	659	365	217	257	475	178	155	131	846
Otros gastos de la actividad	440	333	84	49	1.461	441	97	52	86
Amortización del inmovilizado									
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado									
Gastos excepcionales									
Gastos financieros		2							
Variaciones de valor razonable en instr. financieros									
Diferencias de cambio									
Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. Fin.									
Impuestos sobre beneficios									
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.859</b>	<b>4.131</b>	<b>394</b>	<b>306</b>	<b>1.950</b>	<b>595</b>	<b>252</b>	<b>603</b>	<b>1.621</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	27			3	45	13	58		71
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación de deuda no comercial									
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>27</b>			<b>3</b>	<b>45</b>	<b>13</b>	<b>58</b>		<b>71</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.886</b>	<b>4.131</b>	<b>394</b>	<b>309</b>	<b>1.995</b>	<b>608</b>	<b>310</b>	<b>603</b>	<b>1.692</b>

<b>GASTOS / INVERSIONES (Parte 2) miles de euros</b>	<b>Ficha 10</b>	<b>Ficha 11</b>	<b>Ficha 12</b>	<b>Ficha 13</b>	<b>Ficha 14</b>	<b>Ficha 15</b>	<b>Ficha 16</b>	<b>Ficha Serv Grales</b>	<b>Total</b>
Gastos por ayudas y otros			-2	91					5.415
a) Ayudas monetarias									5.938
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno									
d) Reintegro de ayudas			-2						-614
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados				91					91
Variación de existencias de ptos. Term. y en curso									
Aprovisionamientos				8				2	67
Gastos de personal	233	401	614	343	245	299	71	1.065	6.554
Otros gastos de la actividad	5.577	109	256	126	107	10	8	838	10.074
Amortización del inmovilizado								683	683
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								2	2
Gastos excepcionales									
Gastos financieros				13				1	16
Variaciones de valor razonable en instr. financieros									
Diferencias de cambio									
Deterioro y resultado por enajenaciones de instr. Fin.									
Impuestos sobre beneficios									
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.810</b>	<b>510</b>	<b>868</b>	<b>581</b>	<b>352</b>	<b>309</b>	<b>79</b>	<b>2.591</b>	<b>22.811</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							69	96	382
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación de deuda no comercial									
<b>Subtotal inversiones</b>							<b>69</b>	<b>96</b>	<b>382</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>5.810</b>	<b>510</b>	<b>868</b>	<b>581</b>	<b>352</b>	<b>309</b>	<b>148</b>	<b>2.687</b>	<b>23.193</b>

## RESUMEN RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA FECYT

Ingresos (miles de euros)	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias	5.441	5.753
Ingresos de la actividad mercantil		
Subvenciones del sector público	18.729	17.620
Aportaciones privadas	423	258
Otros tipos de ingresos	46	66
<b>Total Ingresos</b>	<b>24.639</b>	<b>23.697</b>

Fondos propios - Aplicación remanente	Previsto	Realizado
Remanente ejercicios anteriores	7.214	2.012
<b>Total Aplicación remanente</b>	<b>7.214</b>	<b>2.012</b>

<b>TOTAL RECURSOS ECONOMICOS</b>	<b>31.853</b>	<b>25.710</b>
----------------------------------	---------------	---------------

**FUNDACIÓN ESPAÑOLA  
PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA  
CIF G-82999871**

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2018  
ANEXO 1 - INVENTARIO**

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>4.253.920,40</b>	<b>0,00</b>	<b>2.316.990,73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Terrenos y bienes naturales</b>						
(Descripción)						
<b>2. Construcciones</b>		<b>1.052.962,28 €</b>	<b>- €</b>	<b>308.303,77 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
Obras Oficinas Alcobendas	30-09-14	375.958,02 €		159.782,16 €		
Obras Oficinas Alcobendas	26-11-15	36.196,47 €		14.780,23 €		
Obras Oficinas Alcobendas	09-05-14	18.150,00 €		7.713,75 €		
Obras Oficinas Alcobendas	22-05-14	36.300,00 €		15.427,50 €		
Obras Oficinas Alcobendas	18-07-14	13.794,00 €		5.862,45 €		
Obras Oficinas Alcobendas	31-07-14	7.744,00 €		3.291,20 €		
Obras Oficinas Alcobendas	15-09-14	3.872,00 €		1.645,60 €		
Obras Oficinas Alcobendas	12-11-14	7.260,00 €		2.964,50 €		
Obras Oficinas Alcobendas	10-12-14	3.206,50 €		1.282,60 €		
Obras Oficinas Alcobendas	10-12-14	3.206,50 €		1.282,60 €		
Obras Oficinas Alcobendas	10-12-14	2.299,00 €		919,60 €		
Obras Oficinas Alcobendas	30-09-14	24.994,47 €		10.622,65 €		
Obras Oficinas Alcobendas	26-10-16	33.394,41 €		7.235,46 €		
Obras Oficinas Alcobendas	17-11-16	35.107,40 €		7.314,04 €		
Obras Oficinas Alcobendas	06-10-16	1.875,50 €		406,36 €		
Obras Oficinas Alcobendas	30-12-16	8.621,25 €		1.724,25 €		
Obras Oficinas Alcobendas	03-03-16	23.476,34 €		6.455,99 €		
Obras Oficinas Alcobendas	06-04-16	19.463,64 €		5.190,30 €		
Obras Oficinas Alcobendas	21-04-16	827,20 €		220,59 €		
Obras Oficinas Alcobendas	25-05-16	23.029,20 €		5.949,21 €		
Obras Oficinas Alcobendas	18-04-16	35.882,55 €		9.568,68 €		
Obras Oficinas Alcobendas	06-05-16	1.391,50 €		359,47 €		
Obras Oficinas Alcobendas	24-03-16	608,34 €		167,29 €		
Obras Oficinas Alcobendas	09-02-17	18.005,77 €		3.301,06 €		
Obras Oficinas Alcobendas	07-03-17	16.539,98 €		2.894,50 €		
Obras Oficinas Alcobendas	20-06-17	22.622,74 €		3.393,41 €		
Obras Oficinas Alcobendas	14-06-17	1.832,43 €		274,86 €		
Obras Oficinas Alcobendas	30-12-17	1.946,45 €		194,65 €		
Obras Oficinas Alcobendas	10-02-17	685,24 €		68,52 €		
Obras Oficinas Alcobendas	20-04-17	37.747,12 €		3.774,71 €		
Obras Oficinas Alcobendas	09-05-17	3.194,40 €		319,44 €		
Obras Oficinas Alcobendas	06-06-17	36.064,74 €		3.606,47 €		
Obras Oficinas Alcobendas	14-06-17	16.546,75 €		1.654,68 €		
Obras Oficinas Alcobendas	26-06-17	2.357,31 €		235,73 €		
Obras Oficinas Alcobendas	27-06-17	11.590,41 €		1.159,04 €		
Obras Oficinas Alcobendas	28-06-17	17.984,21 €		1.798,42 €		
Obras Oficinas Alcobendas	29-06-17	11.559,05 €		1.155,91 €		
Obras Oficinas Alcobendas	30-06-17	71.786,65 €		7.178,66 €		
Obras Oficinas Alcobendas	21-09-17	7.384,46 €		738,45 €		
Obras Oficinas Alcobendas	30-09-17	6.722,76 €		672,28 €		
Obras Oficinas Alcobendas	11-10-17	42,47 €		4,25 €		
Obras Oficinas Alcobendas	30-03-17	20.025,50 €		3.504,46 €		
Obras Oficinas Alcobendas	30-01-18	11.051,91 €		1.013,09 €		
Obras Oficinas Alcobendas	20-02-18	4.572,35 €		381,03 €		
Obras Oficinas Alcobendas	31-03-18	10.848,97 €		813,67 €		
Obras Oficinas Alcobendas	30-12-18	5.192,32 €		- €		
<b>3. Instalaciones técnicas</b>		<b>622.933,36 €</b>	<b>- €</b>	<b>218.392,20 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
Instalaciones cafetería	21-04-14	37.561,09 €		17.528,51 €		
Instalaciones cafetería	05-12-17	8.074,37 €		807,44 €		
Catalyst	19-12-01	11.834,85 €		11.834,85 €		
Catalyst	30-06-03	2.287,29 €		2.287,29 €		
Instalaciones CPD	04-10-04	513,71 €		513,71 €		
Instalaciones CPD	01-11-04	7.684,81 €		7.684,81 €		
Climatizador CPD	10-07-06	4.308,82 €		4.308,82 €		
Instalación red WIFI	26-12-06	2.228,59 €		2.228,59 €		
Eq.Climatización Sala Tecnica Fecyt	28-10-11	4.804,79 €		4.804,79 €		
Instalaciones obra Alcobendas	30-09-14	89.603,13 €		38.081,33 €		
Instalaciones obra Alcobendas	26-11-14	2.318,32 €		946,65 €		
Línea eléctrica SAI	08-05-15	2.550,95 €		914,09 €		
Empanelado hall Museo de la Ciencia	16-03-15	12.521,44 €		4.695,54 €		
Empanelado hall Museo de la Ciencia	16-03-15	8.593,96 €		3.222,74 €		
Monolito azotea	16-03-15	5.590,57 €		2.096,46 €		
Barreras parking	31-12-15	6.801,69 €		2.040,51 €		
Instalaciones varias seguridad Alcobendas	31-12-15	20.372,84 €		6.111,85 €		
Instalaciones climatización Centralización in	30-12-16	25.020,74 €		5.004,15 €		
Instalaciones climatización Centralización in	23-05-16	3.121,91 €		806,49 €		
Instalaciones climatización Centralización in	23-02-17	17.730,01 €		3.250,50 €		
Instalaciones climatización Centralización in	28-02-17	33.108,48 €		6.069,89 €		
Instalaciones climatización Centralización in	23-05-17	44.019,43 €		6.969,74 €		
Sistema control museo	03-04-17	3.121,91 €		520,32 €		
Sistema control museo	21-04-17	3.121,91 €		520,32 €		
Conexión audiovisuales salas MUNCYT Alcob	12-05-16	4.518,69 €		1.167,33 €		
Instalación bolardos MUNCYT ALCOBENDAS	25-01-16	9.971,61 €		2.908,39 €		
Equipos interactivos	31-03-17	79.194,50 €		34.647,59 €		
Equipos interactivos	30-06-17	67.881,00 €		25.455,38 €		
Equipos interactivos	11-12-17	79.194,50 €		19.798,63 €		
Medición, suministro, instalación y calibrado	01-05-18	12.377,02 €		721,99 €		



BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Dirección obra nueva sala reuniones	30-01-18	1.815,00 €		166,38 €		
Adecuación Sala LOSADA	01-09-18	10.422,95 €		260,57 €		
Variador de velocidad	21-09-18	662,48 €		16,56 €		
<b>4. Otros inmovilizados materiales</b>		<b>2.578.024,76 €</b>	<b>- €</b>	<b>1.790.294,77 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
<b>4.1 Mobiliario</b>		<b>669.696,15 €</b>	<b>- €</b>	<b>440.296,95 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
Mobiliario vario oficinas	27-12-01	3.177,05 €		3.177,05 €		
Mobiliario vario oficinas	23-07-02	1.477,28 €		1.477,28 €		
Mobiliario vario oficinas	16-12-02	1.957,26 €		1.957,26 €		
Mobiliario vario oficinas	16-05-03	157,56 €		157,56 €		
Mobiliario vario oficinas	17-12-03	160,80 €		160,80 €		
Mobiliario vario oficinas	22-12-03	163,56 €		163,56 €		
Mobiliario vario oficinas	14-01-04	176,32 €		176,32 €		
Mobiliario vario oficinas	16-07-04	1.722,60 €		1.722,60 €		
Mobiliario vario oficinas	19-07-04	812,22 €		812,22 €		
Mobiliario vario oficinas	31-08-04	5.904,40 €		5.904,40 €		
Mobiliario vario oficinas	13-09-04	4.786,16 €		4.786,16 €		
Mobiliario vario oficinas	07-10-04	574,20 €		574,20 €		
Mobiliario vario oficinas	01-12-04	549,84 €		549,85 €		
Mobiliario vario oficinas	22-12-04	285,36 €		285,36 €		
Mobiliario vario oficinas	11-05-05	1.380,40 €		1.380,40 €		
Mobiliario vario oficinas	07-11-05	3.294,25 €		3.294,26 €		
Mobiliario vario oficinas	29-11-05	234,32 €		234,31 €		
Mobiliario vario oficinas	09-02-06	1.529,44 €		1.529,44 €		
Mobiliario vario oficinas	11-04-06	422,24 €		422,24 €		
Mobiliario vario oficinas	09-01-07	235,48 €		235,48 €		
Mobiliario vario oficinas	18-01-07	3.633,84 €		3.633,84 €		
Mobiliario vario oficinas	29-01-07	1.851,22 €		1.851,22 €		
Mobiliario vario oficinas	07-02-07	1.103,10 €		1.103,10 €		
Mobiliario vario oficinas	18-05-07	855,16 €		855,16 €		
Mobiliario vario oficinas	10-09-07	7.591,00 €		7.591,00 €		
Mobiliario vario oficinas	01-10-07	37,75 €		37,75 €		
Mobiliario vario oficinas	02-11-07	537,08 €		537,08 €		
Mobiliario vario oficinas	30-11-07	1.221,62 €		1.221,62 €		
Mobiliario vario oficinas	22-02-08	237,41 €		237,41 €		
Mobiliario vario oficinas	29-02-08	419,92 €		419,92 €		
Mobiliario vario oficinas	05-03-08	2.685,94 €		2.685,94 €		
Mobiliario vario oficinas	25-03-08	313,20 €		313,20 €		
Mobiliario vario oficinas	28-03-08	351,06 €		351,06 €		
Mobiliario vario oficinas	19-05-08	169,90 €		169,90 €		
Mobiliario vario oficinas	23-06-08	595,38 €		595,38 €		
Mobiliario vario oficinas	23-03-09	164,72 €		160,60 €		
Mobiliario vario oficinas	18-03-09	1.976,40 €		1.926,99 €		
Mobiliario vario oficinas	13-04-09	197,20 €		188,98 €		
Mobiliario vario oficinas	25-06-09	211,12 €		200,56 €		
Mobiliario vario oficinas	26-10-09	705,28 €		640,63 €		
Mobiliario vario oficinas	09-07-10	108.505,95 €		92.230,06 €		
Mobiliario vario oficinas	08-09-10	541,62 €		446,84 €		
Mobiliario vario oficinas	13-10-10	7.341,14 €		5.995,26 €		
Mobiliario vario oficinas	23-11-10	2.190,92 €		1.770,99 €		
Mobiliario vario oficinas	10-12-10	259,60 €		207,68 €		
Mobiliario vario oficinas	12-04-11	2.099,53 €		1.609,64 €		
Mobiliario vario oficinas	06-05-11	2.994,36 €		2.270,72 €		
Mobiliario vario oficinas	22-07-11	892,08 €		661,63 €		
Mobiliario vario oficinas	31-12-11	223,02 €		156,11 €		
Mobiliario vario oficinas	31-12-11	120,90 €		84,63 €		
Mobiliario vario oficinas	15-02-12	1.678,40 €		1.146,91 €		
Mobiliario vario oficinas	24-07-12	844,73 €		542,04 €		
Mobiliario vario oficinas	30-01-13	769,90 €		455,52 €		
Mobiliario vario oficinas	26-02-13	4.113,18 €		2.399,36 €		
Mobiliario vario oficinas Genoma	22-12-12	29.358,87 €		29.358,87 €		
Mobiliario vario oficinas Genoma	22-12-12	1.499,74 €		1.499,74 €		
Mobiliario vario oficinas Genoma	22-12-12	778,32 €		778,32 €		
Mobiliario vario oficinas Genoma	22-12-12	321,16 €		321,16 €		
Mobiliario vario oficinas Genoma	22-12-12	321,16 €		321,16 €		
Mobiliario vario oficinas Genoma	22-12-12	321,16 €		321,16 €		
Mobiliario vario oficinas Genoma	22-12-12	321,16 €		321,16 €		
Mobiliario vario oficinas Genoma	22-12-12	321,16 €		321,16 €		
Mobiliario vario oficinas Genoma	22-12-12	321,16 €		321,16 €		
Mobiliario vario oficinas Genoma	22-12-12	321,16 €		321,16 €		
Mobiliario vario oficinas Genoma	22-12-12	321,16 €		321,16 €		
Mobiliario vario oficinas Genoma	22-12-12	211,48 €		211,48 €		
Mobiliario vario oficinas Genoma	22-12-12	211,48 €		211,48 €		
Mobiliario vario oficinas Genoma	22-12-12	211,48 €		211,48 €		
Mobiliario vario oficinas MUNCYT	01-11-10	199.155,95 €		162.644,03 €		
Mobiliario vario oficinas MUNCYT	24-05-11	9.277,16 €		7.035,18 €		
Mobiliario vario oficinas MUNCYT	31-12-11	8.999,27 €		6.299,49 €		
Mobiliario vario oficinas MUNCYT	15-11-13	2.163,48 €		1.099,77 €		
Mobiliario vario oficinas MUNCYT	20-11-13	1.461,68 €		743,02 €		
Mobiliario vario oficinas MUNCYT	30-12-16	1.168,95 €		233,79 €		
Mobiliario vario oficinas Alcobendas	31-12-14	419,63 €		167,85 €		
Mobiliario vario oficinas Alcobendas	30-09-14	31.525,99 €		13.398,55 €		

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Mobiliario vario oficinas Alcobendas	31-12-14	35.730,54 €		14.292,22 €		
Mobiliario vario oficinas Alcobendas	31-12-14	399,00 €		159,60 €		
Mobiliario vario oficinas Alcobendas	10-12-14	1.731,77 €		692,71 €		
Mobiliario vario oficinas Alcobendas	28-02-15	27.630,00 €		10.591,50 €		
Mobiliario vario oficinas Alcobendas	17-06-15	1.328,42 €		464,95 €		
Mobiliario vario oficinas Alcobendas	21-09-15	1.560,80 €		507,26 €		
Mobiliario vario oficinas Alcobendas	30-09-15	2.986,20 €		970,52 €		
Mobiliario vario oficinas Alcobendas	23-03-16	868,00 €		238,70 €		
Mobiliario vario oficinas Alcobendas	29-02-16	669,74 €		189,76 €		
Mobiliario vario cafetería Alcobendas	30-03-17	649,42 €		113,65 €		
Mobiliario vario cafetería Alcobendas	30-11-17	2.179,21 €		236,08 €		
Mobiliario vario cafetería Alcobendas	09-02-17	164,61 €		30,18 €		
Mobiliario vario cafetería Alcobendas	20-06-17	20.556,75 €		3.083,51 €		
Mobiliario vario cafetería Alcobendas	30-06-17	20.556,75 €		3.083,51 €		
Mobiliario vario cafetería Alcobendas	29-06-17	32.805,25 €		4.920,79 €		
Mobiliario vario cafetería Alcobendas	28-09-17	3.694,07 €		461,76 €		
Mobiliario vario oficinas Alcobendas - NANC	21-04-14	500,00 €		233,33 €		
Mobiliario vario oficinas Alcobendas - AULA	21-04-14	3.865,38 €		1.803,84 €		
Mobiliario vario oficinas Alcobendas- AUDIT	21-04-14	525,00 €		245,00 €		
Mobiliario vario oficinas Alcobendas - OFICI	21-04-14	6.541,03 €		3.052,48 €		
Mobiliario vario oficinas Alcobendas - CAFET	21-04-14	6.541,03 €		3.052,48 €		
Mobiliario vario MUNCYT Alcobendas	30-03-18	15.125,00 €		1.134,38 €		
Mobiliario vario MUNCYT Alcobendas	05-03-18	7.410,00 €		555,75 €		
Mobiliario vario MUNCYT Coruña	26-01-18	231,04 €		21,18 €		
<b>4.2 Equipos informáticos</b>		<b>1.382.689,67 €</b>	- €	<b>1.077.456,13 €</b>	- €	- €
<b>4.2.1 - Ordenadores portátiles</b>		<b>272.748,52 €</b>	- €	<b>207.415,22 €</b>	- €	- €
Devolución 2 Base Expan	29-04-02	556,80 €		556,80 €		
Disquetera EVO N600	26-04-02	181,93 €		181,93 €		
4 Lifebook C1020	19-11-03	8.975,34 €		8.975,34 €		
4 Lifebook C1020	24-12-03	8.410,93 €		8.410,93 €		
4 IBM ThinkPad	30-07-04	5.688,64 €		5.688,64 €		
4 IBM ThinkPad	28-10-04	2.847,16 €		2.847,16 €		
1 HP NC2400	13-06-07	1.790,47 €		1.790,47 €		
1 HP BUSINESS NOTEBOOK	08-10-07	976,72 €		976,72 €		
2 HP 6730B	01-11-08	923,36 €		923,36 €		
2 Fujitsu	31-12-08	987,00 €		987,00 €		
1 Fujitsu	13-02-09	751,51 €		751,50 €		
1 MAC	09-02-09	3.057,01 €		3.057,01 €		
Toshiba Portage 500	08-09-09	1.506,84 €		1.506,84 €		
HP Compaq 6730B	30-09-09	1.681,98 €		1.681,98 €		
Netbook ASUS 1005	29-01-10	903,41 €		903,41 €		
Netbook ASUS 1005	01-12-10	13.905,95 €		13.905,95 €		
Netbook ASUS 1005	16-12-10	1.741,68 €		1.741,68 €		
Ordenadores portátiles	08-03-11	4.373,67 €		4.373,67 €		
Ordenadores portátiles	30-06-11	672,60 €		672,60 €		
Ordenadores portátiles	11-07-11	1.410,10 €		1.410,10 €		
Ordenadores portátiles	31-12-11	1.178,82 €		1.178,82 €		
Ordenadores portátiles	08-04-13	1.456,84 €		1.456,84 €		
Ordenadores portátiles	29-04-13	1.588,73 €		1.588,73 €		
Ordenadores portátiles	17-06-13	1.588,73 €		1.588,73 €		
Ordenadores portátiles	30-06-13	1.588,73 €		1.588,73 €		
Ordenadores portátiles	30-06-13	1.343,10 €		1.343,10 €		
Ordenadores portátiles	19-07-13	1.343,10 €		1.343,10 €		
Ordenadores portátiles	30-09-13	1.505,24 €		1.505,24 €		
Ordenadores portátiles	27-12-13	2.659,58 €		2.659,58 €		
Ordenadores portátiles	24-01-14	7.253,95 €		7.253,95 €		
Ordenadores portátiles	30-04-14	2.901,58 €		2.901,58 €		
Ordenadores portátiles	31-08-14	10.648,00 €		10.648,00 €		
Ordenadores portátiles	24-11-14	3.956,70 €		3.956,70 €		
Ordenadores portátiles	31-10-14	2.662,00 €		2.662,00 €		
Ordenadores portátiles	05-03-15	1.686,74 €		1.581,32 €		
Ordenadores portátiles	31-03-15	1.496,77 €		1.403,22 €		
Ordenadores portátiles	08-04-15	1.318,90 €		1.208,99 €		
Ordenadores portátiles	07-07-15	13.866,45 €		11.844,26 €		
Ordenadores portátiles	30-12-15	9.652,17 €		7.239,13 €		
Ordenadores portátiles	20-01-15	1.090,00 €		1.067,29 €		
Ordenadores portátiles	20-01-15	1.090,00 €		1.067,29 €		
Ordenadores portátiles	20-01-15	1.090,00 €		1.067,29 €		
Ordenadores portátiles	20-01-15	477,55 €		467,60 €		
Ordenadores portátiles	20-01-15	477,55 €		467,60 €		
Ordenadores portátiles	20-01-15	477,55 €		467,60 €		
Ordenadores portátiles	20-01-15	477,55 €		467,60 €		
Ordenadores portátiles	20-01-15	477,55 €		467,60 €		
Ordenadores portátiles	20-01-15	477,55 €		467,60 €		
Ordenadores portátiles	20-01-15	477,55 €		467,60 €		
Ordenadores portátiles	17-04-15	2.993,54 €		2.744,08 €		
Ordenadores portátiles	25-05-16	530,85 €		342,84 €		
Ordenadores portátiles	30-12-16	7.973,90 €		3.986,95 €		
Ordenadores portátiles	20-06-17	17.837,82 €		6.689,18 €		
Ordenadores portátiles	30-12-17	6.990,47 €		1.747,62 €		

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Tablet	17-02-14	881,10 €		881,10 €		
Teclado Tablet	18-02-14	99,00 €		99,00 €		
Tablet	29-04-14	910,47 €		910,47 €		
Tablet	29-04-14	910,47 €		910,47 €		
Tablet	29-04-14	910,47 €		910,47 €		
Tablet	24-03-17	2.001,98 €		875,87 €		
Tablet	30-12-17	3.822,45 €		955,61 €		
Tablet - fundas protectoras	24-03-17	200,59 €		87,76 €		
Fundas teclado	30-12-17	539,97 €		134,99 €		
Tablet	24-03-17	1.000,99 €		437,93 €		
Tablet	24-03-17	1.000,99 €		437,93 €		
Mac Mini	04-08-17	555,59 €		185,20 €		
Equipos de sobremesa	31-01-13	986,15 €		986,15 €		
Equipos de sobremesa	31-03-13	1.007,93 €		1.007,93 €		
Equipos de sobremesa	07-05-13	1.116,83 €		1.116,83 €		
Equipos de sobremesa	11-06-13	988,57 €		988,57 €		
Equipos de sobremesa	18-06-13	1.479,83 €		1.479,83 €		
Equipos de sobremesa	05-02-14	27.468,91 €		27.468,91 €		
Equipos de sobremesa	08-05-14	1.513,03 €		1.513,03 €		
Equipos de sobremesa	31-08-14	5.136,45 €		5.136,45 €		
Equipos de sobremesa	30-12-16	15.363,83 €		7.681,91 €		
Equipos de sobremesa	31-07-17	1.812,58 €		641,96 €		
Tablet	01-03-18	1.419,64 €		266,18 €		
Tablet	01-12-18	349,00 €		- €		
Ordenadores portátiles	06-03-18	2.479,00 €		464,81 €		
Equipamiento teletrabajo	18-07-18	2.492,60 €		259,65 €		
Ordenadores portátiles	31-03-18	20.467,15 €		3.837,59 €		
Ordenadores portátiles	02-10-18	2.490,35 €		103,76 €		
<b>4.2.2 - Impresoras</b>		<b>11.813,61 €</b>	<b>- €</b>	<b>11.688,23 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
HP Laser JET 2200 DN	27-12-01	1.273,21 €		1.273,21 €		
HP Laser JET 4550 N	27-12-01	2.544,69 €		2.544,69 €		
1 S750	26-11-03	192,93 €		192,93 €		
HP Laserjet 1010	28-02-05	150,22 €		150,22 €		
HP Laserjet 1011	07-04-05	149,06 €		149,06 €		
Laser Jet 1022	31-01-06	203,46 €		203,46 €		
Laser Jet 1022	19-06-06	191,13 €		191,13 €		
Laser Jet Color 4700DN	28-12-06	1.878,39 €		1.878,39 €		
Laserjet COLOR 4700DN	05-12-07	1.891,48 €		1.891,48 €		
Laserjet P2015N	05-12-07	360,06 €		360,06 €		
Laserjet 1018	05-12-07	102,73 €		102,73 €		
Laserjet P2015N	13-03-08	351,48 €		351,48 €		
Laserjet P1005	04-03-09	93,83 €		93,83 €		
Laserjet CP1515N	30-12-09	244,53 €		244,53 €		
Impresoras Inforein	03-02-11	142,01 €		142,01 €		
HP ENVY 120	06-10-14	226,27 €		226,27 €		
HP ENVY 120	06-10-14	226,27 €		226,27 €		
Laserjet PRO P1102W	06-10-14	123,42 €		123,42 €		
Laserjet PRO P1102W	06-10-14	123,42 €		123,42 €		
Brother MFC-L8850CDW	22-10-14	910,62 €		910,62 €		
Laserjet PRO P1102W	29-12-14	114,95 €		114,95 €		
HP Laserjet PRO M402N	03-05-16	254,10 €		164,11 €		
HP ENVY 4526	09-02-17	65,35 €		29,95 €		
<b>4.2.3 - CPU</b>		<b>75.168,74 €</b>	<b>- €</b>	<b>75.168,74 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
6 Equium 8100	27-12-01	9.993,29 €		9.993,29 €		
2 CPU AC-1P4 16	28-12-01	2.156,58 €		2.156,58 €		
4 CPU ACCESO UNO	29-04-02	5.567,35 €		5.567,35 €		
1 CPU AC 1 P4 DDR WXP	19-07-02	1.254,56 €		1.254,56 €		
4 AC12800	28-10-04	3.126,90 €		3.126,90 €		
4 PENTIUM 4 3 GHZ	14-12-04	3.590,62 €		3.590,62 €		
10 Acer Veriton	30-12-05	10.889,38 €		10.889,38 €		
1 HP Compaq	28-12-06	1.116,15 €		1.116,15 €		
1 HP Compaq	19-11-07	832,42 €		832,42 €		
HP Workstation XW4400	28-11-07	1.680,49 €		1.680,49 €		
2 HP COMPAQ DC5700	22-02-08	1.849,46 €		1.849,45 €		
4 HP COMPAQ DC7800	01-07-08	3.159,84 €		3.159,84 €		
5 HP COMPAQ DC7800	12-08-08	3.949,80 €		3.949,81 €		
8 HP COMPAQ DC7800	01-10-08	6.319,68 €		6.319,68 €		
1 HP COMPAQ DC58000	13-02-09	784,00 €		784,00 €		
4 HP COMPAQ DC58000	15-04-09	3.327,39 €		3.327,39 €		
3 HP COMPAQ DC58000	22-06-09	2.641,32 €		2.641,32 €		
3 HP COMPAQ DC58000	27-07-09	2.445,67 €		2.445,67 €		
3 HP COMPAQ 6000	05-11-09	1.443,78 €		1.443,78 €		
1 HP Compa q pro 6000	25-02-10	945,17 €		945,17 €		
HP Compaq Business MCT	29-06-10	977,01 €		977,01 €		
4 HP Compa q pro 6000	13-09-10	3.440,88 €		3.440,88 €		
MAC PRO	18-03-10	3.677,00 €		3.677,00 €		
<b>4.2.4 - Monitores</b>		<b>48.488,68 €</b>	<b>- €</b>	<b>30.963,62 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
Toshiba LCD 15A	27-12-01	3.220,94 €		3.220,94 €		
Philips 21-IN 22MM	28-12-01	2.019,62 €		2.019,62 €		
Philips 150S 15 TFT	27-12-01	1.183,81 €		1.183,81 €		
2 Philips 150S 15 TFT	29-04-02	1.183,80 €		1.183,80 €		

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
1 Philips 150S 15 TFT	19-07-02	591,90 €		591,90 €		
3 LG 15	06-03-03	1.213,47 €		1.213,47 €		
2 LG 15In	24-05-03	740,08 €		740,08 €		
4 Philips 15 TFT	28-10-04	1.458,90 €		1.458,90 €		
4 Philips 15 TFT	14-12-04	1.196,56 €		1.196,56 €		
LGL 1930S TFT 19	28-02-05	406,00 €		406,00 €		
TFT 17 LG1715S	18-02-05	322,48 €		322,48 €		
7 MONITOR 17"	30-12-05	1.688,96 €		1.688,96 €		
10 MONITOR 17"	28-12-06	2.188,45 €		2.188,45 €		
1MONITOR 19"	26-04-07	280,02 €		280,02 €		
3 MONITOR 19"	28-09-07	729,76 €		729,76 €		
4 MONITOR 19"	19-11-07	444,05 €		444,05 €		
1MONITOR 20"	28-11-07	335,65 €		335,65 €		
1 MONITOR 19"	14-03-08	218,81 €		218,81 €		
1MONITOR 20"	12-08-08	153,47 €		153,47 €		
1MONITOR 19"	09-02-09	349,00 €		349,00 €		
1MONITOR 20"	13-02-09	198,93 €		198,93 €		
3 MONITOR 22"	06-11-09	187,06 €		187,06 €		
1 MONITOR TACTIL 17"	23-12-11	1.435,18 €		1.435,18 €		
1 MONITOR	01-09-12	64,85 €		64,85 €		
9 Monitor Elitedislay 18,90"	31-08-14	1.418,12 €		1.418,12 €		
Monitores	01-05-15	429,00 €		402,19 €		
Monitores	13-05-15	435,60 €		408,38 €		
Monitores	01-06-15	429,00 €		402,19 €		
Monitores	30-12-16	2.894,32 €		1.447,16 €		
Monitores	20-06-17	563,82 €		211,43 €		
Monitores	21-06-17	1.784,58 €		669,22 €		
Monitores	31-07-17	260,15 €		92,14 €		
Monitores	30-09-17	367,29 €		114,78 €		
Monitores	11-12-17	8.400,77 €		2.100,19 €		
Monitores	15-02-17	873,02 €		400,13 €		
Monitores	04-03-18	756,01 €		141,75 €		
Monitores	13-04-18	8.065,26 €		1.344,21 €		
<b>4.2.5 - Escaner</b>		<b>4.258,52 €</b>	<b>- €</b>	<b>4.258,52 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
Scanjet HP 5590C	23-10-07	414,58 €		414,58 €		
Scanjet HP 5590C	13-03-08	258,56 €		258,56 €		
Scanjet HP G2710	30-12-09	76,50 €		76,50 €		
Scanjet HP G2710	24-08-10	79,06 €		79,06 €		
EPSON A3 GT-2000	17-12-10	1.321,60 €		1.321,60 €		
Escaner	16-02-11	2.108,22 €		2.108,22 €		
<b>4.2.6 - CPD</b>		<b>169.467,81 €</b>	<b>- €</b>	<b>150.828,10 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
SAI APC Smart-UPS	19-12-01	2.563,02 €		2.563,02 €		
Grabador	17-01-02	146,40 €		146,40 €		
Servidor Red-Enlace y firewall	01-08-03	1.713,43 €		1.713,43 €		
Rack Himel / Switch CISCO	01-09-04	26.231,87 €		26.231,87 €		
Tarjeta CISCO	15-09-04	316,22 €		316,22 €		
Varios accesorios CPD	30-12-04	18.359,51 €		18.359,51 €		
Servidor correo	28-12-04	28.282,27 €		28.282,27 €		
Switch Cisco 3550	03-06-05	2.423,01 €		2.423,01 €		
Rack Access UTP16i	20-10-05	2.774,60 €		2.774,60 €		
MSA 20Starter KIT	31-12-06	11.503,88 €		11.503,88 €		
Ampliación memoria	30-05-06	330,60 €		330,61 €		
Ampliación memoria	31-12-06	252,56 €		252,56 €		
Librería Servidor Backup	27-07-06	13.085,61 €		13.085,61 €		
Ampliación disco duro	10-11-05	4.780,66 €		4.780,66 €		
Fuente Alimentación	10-11-05	325,74 €		325,74 €		
Servidor HP Proliant DL 380	14-06-07	6.429,69 €		6.429,69 €		
Ampl. memoria HP Proliant	14-05-09	2.723,68 €		2.723,68 €		
HP Proliant DL580G5	27-10-09	1.858,32 €		1.858,33 €		
Discos para servidores HOST	21-03-13	889,35 €		889,35 €		
SonicWall NSA3600 Secure Upg.2	21-10-13	4.044,12 €		4.044,12 €		
SonicWall NSA3600 High	21-10-13	4.044,12 €		4.044,12 €		
Cisco Catalyst 3560x (switch)	21-10-13	2.329,25 €		2.329,25 €		
Swich de backup CISCO	07-06-16	3.473,29 €		2.170,81 €		
Memoria RAM servidores Alcobendas	08-06-16	999,95 €		624,97 €		
2 Tarjetas Storageworks	28-06-16	673,22 €		420,76 €		
Tarjeta fibra PFROD_NAS01	21-09-16	641,30 €		360,73 €		
Sistema de almacenamiento TIC	10-10-16	20.563,95 €		11.138,81 €		
Módulo fibra	03-11-16	223,92 €		116,63 €		
Disco duro	17-03-17	179,99 €		78,75 €		
Renovación almacenamiento para backup a	02-05-18	7.955,75 €		1.160,21 €		
<b>4.2.7 - Fax</b>		<b>1.438,54 €</b>	<b>- €</b>	<b>1.438,54 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
Fax L350	28-12-01	941,19 €		941,19 €		
Fax Sansung	21-10-05	266,51 €		266,51 €		
Fax Brother Laser 2825	03-03-10	230,84 €		230,84 €		
<b>4.2.8 - Servidor Página WEB</b>		<b>15.406,89 €</b>	<b>- €</b>	<b>15.406,89 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
Disco Compaq Wide	20-03-02	1.167,61 €		1.167,61 €		
Servidor Web	20-03-02	10.717,52 €		10.717,52 €		
Tarjeta memoria	31-01-04	3.521,76 €		3.521,76 €		
<b>4.2.9 - Servidores Centro Producción/Respaldo</b>		<b>36.448,84 €</b>	<b>- €</b>	<b>36.448,84 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
Ampliación memoria	31-12-06	3.188,68 €		3.188,68 €		

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Cambio Ampl. Memoria Ram Centro primari	28-02-07	1.632,49 €			1.632,49 €	
TARJETAS FIBRA OPTICA	16-10-07	3.688,50 €			3.688,50 €	
HP Proliant DL580G5	15-09-09	25.982,49 €			25.982,49 €	
4 Disco duro HP 300GB	16-12-10	1.956,68 €			1.956,68 €	
<b>4.2.10 - Plataforma Portal Tecnociencia</b>		<b>82.764,59 €</b>	- €		<b>82.764,59 €</b>	- €
Equipos Portal Tecnociencia	04-11-03	53.775,53 €			53.775,53 €	
Equipos Portal Tecnociencia	27-12-04	28.989,06 €			28.989,06 €	
<b>4.2.11 - Servidor ANEP</b>		<b>9.732,40 €</b>	- €		<b>9.732,40 €</b>	- €
Ordenador X Servers	11-12-03	9.732,40 €			9.732,40 €	
<b>4.2.12 - Plataforma WOK</b>		<b>71.419,93 €</b>	- €		<b>71.419,93 €</b>	- €
Servidor Portal WOK	22-12-04	20.177,04 €			20.177,04 €	
Servidor Plataforma WOK	23-12-09	45.546,69 €			45.546,69 €	
HP Storage Works	29-11-10	5.696,20 €			5.696,20 €	
<b>4.2.13 - Servidor GroupWare</b>		<b>9.039,44 €</b>	- €		<b>9.039,44 €</b>	- €
Servidor HP DL380 G4	10-11-05	6.814,58 €			6.814,58 €	
Ampliación memoria	12-12-05	2.224,86 €			2.224,86 €	
<b>4.2.14 - Servidor Desarrollo Tecnociencia</b>		<b>13.102,31 €</b>	- €		<b>13.102,31 €</b>	- €
Switch Cisco 3550-ST	03-06-05	2.423,01 €			2.423,01 €	
Servidor HP DL380 G4	10-11-05	7.867,84 €			7.867,84 €	
Ampliacion memoria	12-12-05	2.224,85 €			2.224,85 €	
Transceiver kit	05-09-07	586,61 €			586,61 €	
<b>4.2.15 - Servidor Desarrollo Sise</b>		<b>651,49 €</b>	- €		<b>651,49 €</b>	- €
Fuente de alieimntacion	28-02-07	651,49 €			651,49 €	
<b>4.2.16 - Servidor CVN</b>		<b>6.956,01 €</b>	- €		<b>6.956,01 €</b>	- €
Proliant DL380	30-05-08	6.956,01 €			6.956,01 €	
<b>4.2.17 - Equipos Comunicaciones</b>		<b>27.442,50 €</b>	- €		<b>27.442,50 €</b>	- €
Equipos Comunicaciones OR 2010	01-11-10	27.442,50 €			27.442,50 €	
<b>4.2.18 - Equipos Genoma</b>		<b>60.527,82 €</b>	- €		<b>60.527,82 €</b>	- €
CPU	22-12-12	3.786,85 €			3.786,85 €	
Fotocopiadora	22-12-12	14.840,80 €			14.840,80 €	
Impresora Fax	22-12-12	10.306,37 €			10.306,37 €	
Proyector	22-12-12	872,63 €			872,63 €	
Servidor	22-12-12	6.749,92 €			6.749,92 €	
Servidor BIJI350D	22-12-12	6.483,32 €			6.483,32 €	
Servidor de Red	22-12-12	10.859,32 €			10.859,32 €	
Servidor Echange	22-12-12	1.893,42 €			1.893,42 €	
Portátiles	22-12-12	2.513,19 €			2.513,19 €	
Robot	22-12-12	2.222,00 €			2.222,00 €	
<b>4.2.19 - Equipos Alcobendas</b>		<b>467.116,02 €</b>	- €		<b>263.505,92 €</b>	- €
Proyector+ordenador+pantalla	21-04-14	3.000,00 €			3.000,00 €	
Equipo proyección (6 uds)	21-04-14	73.613,01 €			73.613,01 €	
Equipo proyección (sistema óptico)	21-04-14	3.953,72 €			3.953,72 €	
Equipos aulas 1-2-3-4	21-04-14	1.857,52 €			1.857,52 €	
Equipos auditorio	21-04-14	27.318,21 €			27.318,21 €	
Equipos informáticos y audiovisuales Nanoe	19-12-17	6.345,10 €			1.586,28 €	
Instalación Hardw/SW Planetario	30-03-17	347.000,00 €			151.812,50 €	
Portatil taquilla Muncyct	30-06-18	2.917,50 €			364,69 €	
Equipos interactivos	30-12-18	1.110,96 €			- €	
<b>4.3. Otro Inmovilizado Material</b>		<b>525.638,94 €</b>	- €		<b>272.541,69 €</b>	- €
Proyector Sony	21-12-01	9.061,86 €			9.061,86 €	
Centralita Telefonica	07-12-01	11.184,85 €			11.184,85 €	
TV Philips 28 PW 8807	28-12-01	1.258,66 €			1.258,66 €	
Fotocopiadora IR-2800	28-12-01	8.050,26 €			8.050,26 €	
Retroyector M-2770	31-12-01	946,63 €			946,63 €	
Destrucción Listados	31-12-01	1.779,81 €			1.779,81 €	
Destrucción GBS	31-12-01	1.029,09 €			1.029,09 €	
Aire acondicionado	14-06-02	3.297,69 €			3.297,69 €	
Destrucción	29-11-02	323,38 €			323,38 €	
Pioner-DVD RRW	31-10-03	212,60 €			212,60 €	
Reproductor CD	23-12-03	176,30 €			176,30 €	
Electrodomésticos	31-08-04	658,00 €			658,00 €	
3 Proyectores HP3135	29-09-05	7.269,72 €			7.269,72 €	
Equipo Audioconferencia	27-04-06	727,32 €			727,32 €	
Fotocopiadora	28-12-06	18.874,94 €			18.874,94 €	
Equipo videoconferencia	31-12-06	22.140,27 €			22.140,27 €	
Fotocopiadora E- Syudio	14-09-07	8.451,47 €			8.451,47 €	
TV	01-10-07	189,00 €			189,00 €	
Camara Nikon D4	08-10-07	573,25 €			573,25 €	
Camara Canon Powershot	01-11-07	490,48 €			490,48 €	
Frigorifico	24-01-08	553,00 €			553,00 €	
Auricular centralita	01-02-08	347,71 €			347,71 €	
Equipo videoproyección	26-03-08	2.175,64 €			2.175,64 €	
Cámara Nikon D60	23-09-09	608,59 €			562,95 €	
Objetivo Nikon	18-01-10	1.040,52 €			927,80 €	
Video proyector	19-02-10	1.050,00 €			1.050,00 €	
Minicadena	09-03-10	599,00 €			524,13 €	
Camara video Canon	21-01-10	1.083,95 €			966,52 €	
Pantallas	30-06-10	4.801,24 €			4.801,24 €	
Pantalla	24-08-10	395,30 €			395,30 €	
Mezclador portátil	27-02-12	2.491,81 €			1.943,61 €	
Iphone	14-03-14	387,20 €			220,70 €	

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Iphone	24-11-14	899,01 €		440,51 €		
Centralita Genoma	22-12-12	9.640,54 €		9.640,54 €		
Control Fichaje Genoma	22-12-12	1.870,02 €		1.870,02 €		
Encuadernadora Genoma	22-12-12	769,08 €		769,08 €		
Móviles Genoma	22-12-12	2.030,00 €		2.030,00 €		
Proyector Genoma	22-12-12	953,83 €		953,83 €		
Enciclopedia Genoma	22-12-12	664,55 €		664,55 €		
Objetivo cámara fotos	30-12-13	90,00 €		90,00 €		
Pararrayos	31-12-14	1.335,84 €		1.068,67 €		
2 PANTALLAS	29-09-14	4.107,95 €		4.107,95 €		
Teléfonos con licencia (15 uds)	31-10-14	3.178,14 €		1.589,07 €		
Centralita Alcobendas	24-11-14	34.249,05 €		16.782,03 €		
Terminales (4 uds)	24-11-14	1.312,29 €		643,02 €		
Pantallas MUNCYT (4 uds)	12-12-14	2.856,00 €		1.370,88 €		
Cartelería digital	30-12-14	8.568,55 €		4.112,90 €		
Equipo videoconferencia	09-10-14	4.161,06 €		2.080,53 €		
Pantalla gran formato	10-10-14	46.334,55 €		23.167,28 €		
Otro inmovilizado - MICROESPACIO	21-04-14	42.177,48 €		23.619,39 €		
Otro inmovilizado - NANOESPACIO	21-04-14	15.416,30 €		8.633,13 €		
Otro inmovilizado - NANOPLANETARIO	21-04-14	7.707,44 €		4.316,17 €		
3 antenas wifi CISCO	04-12-14	724,01 €		347,52 €		
3 antenas wifi CISCO	15-12-14	885,01 €		424,80 €		
3 fuentes de alimentación antenas wifi	31-12-14	221,64 €		106,39 €		
3 fuentes de alimentación antenas wifi	05-12-14	220,07 €		105,63 €		
Sistema Venta entradas y control acceso	30-12-14	14.422,02 €		6.922,57 €		
12 Teléfonos	11-03-15	663,73 €		298,68 €		
Lavavajillas Madrid	30-12-15	288,00 €		103,68 €		
Microfonía inalámbrica MUNCYT Coruña	08-05-15	1.203,95 €		862,83 €		
Lectores de códigos de barras para los tornos	31-05-15	5.635,00 €		4.038,42 €		
Lectores de códigos de barras para los tornos	31-05-15	3.867,51 €		2.771,72 €		
Desfibrilador	13-07-15	2.520,43 €		1.722,29 €		
Televisor	25-09-15	2.133,03 €		1.386,47 €		
2 teléfonos	22-05-15	277,33 €		104,69 €		
Lona monolito azotea	16-03-15	7.540,72 €		3.393,32 €		
Instalación sistema wifi Alcobendas	31-12-15	5.175,32 €		1.863,12 €		
40 Stores Pedro Teixeira	24-05-16	4.467,20 €		1.384,83 €		
3 Auriculares con micrófono	06-07-16	205,71 €		59,66 €		
Exposición fotográfica	07-04-16	576,96 €		307,71 €		
Mando control	30-12-16	475,68 €		190,27 €		
Equipo audiovisual hall	12-05-16	1.175,70 €		364,47 €		
Postes balizamiento	07-03-16	3.677,55 €		1.213,59 €		
Vitrinas Exposición Torres Quevedo	31-10-16	8.094,90 €		2.104,67 €		
Equipos interactivos	19-09-17	8.893,50 €		2.779,22 €		
Instrumento medición	28-02-17	166,38 €		36,60 €		
Equipos restauración y conservación	26-10-17	6.297,45 €		1.469,41 €		
Equipos audioguías visitas guiadas	29-12-17	14.503,23 €		2.900,65 €		
Cámara digital (2 uds)	24-03-17	385,99 €		81,06 €		
Cámara Seguridad	31-03-17	160,40 €		33,68 €		
Escaner y arco detector	11-04-17	27.722,56 €		5.544,51 €		
Deposito expansion de osmosis	19-04-17	306,12 €		61,22 €		
Telefonos	10-05-17	150,32 €		28,56 €		
2 frigorificos comedor personal fecyt	11-07-17	358,00 €		60,86 €		
Equipo videoconferencia	06-09-17	4.342,23 €		651,33 €		
Micrófonos SINC	30-12-17	164,40 €		19,73 €		
Caja fuerte	22-03-17	356,95 €		74,96 €		
Estantes	24-03-17	687,00 €		144,27 €		
Camilla de acero	03-05-17	339,04 €		64,42 €		
Microfonía MUNCYT Alcobendas	13-03-18	4.384,30 €		657,65 €		
3 pizarras digitales aulas didácticas	21-03-18	16.829,84 €		2.524,48 €		
Pantalla proyecto Piezas con Memoria	23-03-18	1.702,72 €		255,41 €		
Transmisores Walkie Comunicación Emergencia	01-02-18	623,25 €		62,33 €		
Peanas articulables monitores	06-02-18	2.071,75 €		207,18 €		
3 Tornos acceso MUNCYT Alcobendas	19-03-18	4.482,27 €		403,40 €		
Equipos audiovisuales	27-03-18	44.493,00 €		4.004,37 €		
Interactiva FLAB	30-03-18	12.075,80 €		1.086,82 €		
Equipos audiovisuales	01-06-18	1.287,50 €		77,25 €		
Máquina lectora control accesos	22-12-18	5.279,42 €		- €		
5 Teléfonos Sala Losada	28-12-18	835,11 €		- €		
Pantallas proyecto piezas con memoria	07-03-18	1.298,50 €		116,87 €		
1 Proyector Cabina BOEING 747	28-11-18	439,22 €		4,39 €		
<b>5. Inmovilizaciones materiales en curso</b>						
(Descripción)						
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		<b>8.242.567,74</b>	<b>0,00</b>	<b>5.790.136,11</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Investigación</b>						
(Descripción)						
<b>2. Desarrollo</b>						
(Descripción)						
<b>3. Concesiones administrativas</b>						
(Descripción)						
<b>4. Propiedad industrial e intelectual</b>		<b>3.448.797,74 €</b>	<b>- €</b>	<b>3.448.797,74 €</b>	<b>- €</b>	<b>0</b>
BDD Web of Science	01-01-04	1.959.812,50 €		1.959.812,50 €		

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
BBDD Web of Science	25-01-08	1.488.985,24 €		1.488.985,24 €		
<b>5. Aplicaciones informáticas</b>		<b>1.820.372,02 €</b>	- €	<b>1.647.545,50 €</b>	- €	- €
<b>5.1 Aplicaciones Financieras</b>		<b>261.275,36 €</b>	- €	<b>261.275,36 €</b>	- €	0
SP Contaplus Elite	01-01-02	811,07 €		811,07 €		
LOGIC Class 25%	31-12-07	2.463,67 €		2.463,67 €		
LOGIC Class 75%	31-01-08	7.391,00 €		7.391,00 €		
LOGIC Class Lic. Nomina	29-02-08	1.278,90 €		1.278,90 €		
LOGIC Class Lic. Nomina-Conta	29-02-08	2.481,82 €		2.481,82 €		
Aplicación Gestión Semicrol	27-12-10	112.100,00 €		112.100,00 €		
Aplicación Gestión Semicrol	28-02-11	67.260,00 €		67.260,00 €		
Aplicación Gestión Semicrol	23-11-11	44.840,00 €		44.840,00 €		
Aplicación Gestión RRHH Logic Murano	13-08-12	7.000,70 €		7.000,70 €		
Aplicación Gestión RRHH Logic Murano	01-07-13	2.911,74 €		2.911,74 €		
Aplicación Gestión RRHH Logic Murano	05-07-15	4.572,59 €		4.572,59 €		
Aplicación Gestión RRHH Logic Murano	15-07-15	7.286,62 €		7.286,62 €		
Aplicación Gestión RRHH Logic Murano	15-07-15	574,75 €		574,75 €		
Aplicación Gestión RRHH Logic Murano	18-11-15	302,50 €		302,50 €		
<b>5.2 Página WEB</b>		<b>40.671,73 €</b>	- €	<b>40.017,31 €</b>	- €	0
Página WEB	31-12-14	5.348,20 €		5.348,20 €		
Página WEB	31-12-14	22.489,06 €		22.489,06 €		
Página WEB	31-12-14	5.759,60 €		5.759,60 €		
Página WEB	30-03-16	7.074,87 €		6.420,44 €		
<b>5.3 Otras aplicaciones</b>		<b>43.564,50 €</b>	- €	<b>41.438,64 €</b>	- €	0
Varias aplicaciones	27-12-06	2.152,79 €		2.152,78 €		
Varias aplicaciones	31-12-06	2.718,87 €		2.718,86 €		
Illustrator CS3 (2 lic)	13-11-07	1.536,37 €		1.536,37 €		
Adobe Photoshop CS3	28-11-07	1.013,78 €		1.013,79 €		
Adobe Premiere PRO CS3	28-11-07	958,07 €		958,06 €		
Pdf factory	24-03-08	716,09 €		716,09 €		
Windows Server 2008 (1 lic)	10-06-08	188,79 €		188,79 €		
Solid converter pdf	09-07-08	112,21 €		112,21 €		
Visual studio	23-12-08	- €	-	0,00 €		
Photoshop CS4 11w (1 lic)	08-01-09	971,43 €		971,43 €		
Expert PDF developer System	12-03-09	- €	-	0,00 €		
Licencias diseño gráfico	30-04-09	4.111,27 €		4.111,27 €		
Licencias Server	28-12-10	1.407,03 €		1.407,03 €		
Licencias Server	31-03-12	3.333,71 €		3.333,71 €		
Licencias Adobe	11-04-12	449,46 €		449,46 €		
Licencias Adobe	24-07-12	449,46 €		449,46 €		
Licencias Data Protector	14-12-12	16.704,05 €		16.704,05 €		
Licencia Nitro Pro PDF	11-03-13	162,14 €		162,14 €		
Licencia acrobat estándar perpetual	14-08-15	726,02 €		726,02 €		
Licencia VPN SSL	29-03-16	572,15 €		519,23 €		
Licencia Acrobat	07-09-16	696,14 €		516,88 €		
8 Licencias Windows Server	10-11-16	624,94 €		429,65 €		
Licencia Photoshop	06-03-17	3.775,20 €		2.180,18 €		
Licencia Nitro Pro	26-05-17	184,53 €		81,19 €		
<b>5.6 Aplicación Intranet Fecyt</b>		<b>1.213,94 €</b>	- €	<b>1.213,94 €</b>	- €	0
SW Librería Backup	27-07-06	1.213,94 €		1.213,94 €		
<b>5.7 Aplicación H/G</b>		<b>9.283,51 €</b>	- €	<b>9.283,51 €</b>	- €	0
Mejora Aplicación H/G	30-11-12	6.482,36 €		6.482,36 €		
Mejora Aplicación H/G	31-07-14	2.728,55 €		2.728,55 €		
Aplicación Marcaje remoto a través de PC	18-11-15	72,60 €		72,60 €		
<b>5.8 Portal SAU-WOK</b>		<b>5.168,70 €</b>	- €	<b>3.966,80 €</b>	- €	0
Portal SAU-WOK	04-07-16	3.813,70 €		3.041,43 €		
Portal SAU-WOK	29-12-16	790,00 €		521,40 €		
Portal SAU-WOK	03-10-16	430,00 €		307,45 €		
Portal SAU-WOK	03-10-16	135,00 €		96,53 €		
<b>5.10 Plataforma SINC</b>		<b>54.519,05 €</b>	- €	<b>21.416,81 €</b>	- €	- €
Plataforma SINC	11-12-09	7.442,78 €		7.442,78 €		
Plataforma SINC	12-09-16	4.031,72 €		2.993,55 €		
Plataforma SINC	29-12-17	16.332,58 €		5.389,75 €		
Plataforma SINC	29-12-18	26.711,97 €		5.590,72 €		
<b>5.12 Portal Recolecta</b>		<b>60.732,47 €</b>	- €	<b>53.672,02 €</b>	- €	0
Web Recolecta	31-12-11	- €		0,00 €		
Web Recolecta-Herramientas	31-12-13	30.730,37 €		30.730,37 €		
Web Recolecta-Estadística	31-12-13	9.236,08 €		9.236,08 €		
Web Recolecta	22-12-16	14.154,58 €		9.342,02 €		
Web Recolecta	15-12-16	6.611,44 €		4.363,55 €		
<b>5.13 Intranet Oficina Europea</b>		<b>0,00 €</b>	- €	<b>0,01 €</b>	- €	0
Intranet Oficina Europea	22-04-16	- €	-	0,00 €		
Intranet Oficina Europea	02-06-16	0,00 €	-	0,01 €		
Intranet Oficina Europea	12-09-16	- €	-	0,00 €		
<b>5.14 CVN</b>		<b>564.071,07 €</b>	- €	<b>497.990,22 €</b>	- €	- €
CVN	26-05-08	84.204,40 €		84.204,39 €		
CVN	15-04-08	28.055,79 €		28.055,79 €		
CVN	28-07-08	144.956,07 €		144.956,07 €		
CVN	10-11-09	6.909,19 €		6.909,19 €		
CVN	01-09-10	17.459,28 €		17.459,28 €		
CVN	30-09-10	40.085,78 €		40.085,78 €		
CVN	30-11-10	44.277,14 €		44.277,14 €		

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
CVN	31-12-11	103.075,25 €		103.075,25 €		
CVN	18-11-15	7.503,21 €		7.503,21 €		
CVN	18-11-15	372,08 €		372,08 €		
CVN	18-11-15	3.256,11 €		3.223,55 €		
CVN	18-11-15	2.021,91 €		2.001,69 €		
CVN	15-12-16	17.760,38 €		11.721,85 €		
CVN	03-10-16	5.657,36 €		4.045,01 €		
CVN	03-10-16	139,76 €		99,92 €		
CVN	30-12-18	58.337,37 €		- €		
<b>5.15 Directorio FECYT</b>		<b>45.413,69 €</b>	- €	<b>44.229,89 €</b>	- €	<b>0</b>
ICONO	31-12-11	40.816,42 €		40.816,42 €		
ICONO	05-09-16	4.103,72 €		3.047,01 €		
ICONO	05-09-16	493,56 €		366,47 €		
<b>5.17 Plataforma Convocatoria de Ayudas</b>		<b>84.194,92 €</b>	- €	<b>84.194,92 €</b>	- €	<b>0</b>
Plataforma Convocatoria de Ayudas	22-04-10	30.110,07 €		30.110,08 €		
Plataforma Convocatoria de Ayudas	07-06-10	23.642,22 €		23.642,22 €		
Plataforma Convocatoria de Ayudas	13-07-10	13.253,68 €		13.253,68 €		
Plataforma Convocatoria de Ayudas	14-10-10	17.188,95 €		17.188,95 €		
<b>5.19 Licencia SHARE POINT</b>		<b>140.270,99 €</b>	- €	<b>140.270,99 €</b>	- €	<b>0</b>
Licencia Share Point	22-03-11	140.270,99 €		140.270,99 €		
<b>5.20 Licencias ADONIS Procesos</b>		<b>18.478,80 €</b>	- €	<b>18.478,80 €</b>	- €	<b>0</b>
Licencias Adonis	15-03-11	18.478,80 €		18.478,80 €		
<b>5.21 Licencia BIBLIOTECA</b>		<b>9.941,50 €</b>	- €	<b>9.941,50 €</b>	- €	<b>0</b>
Licencias Biblioteca	30-09-11	9.941,50 €		9.941,50 €		
<b>5.22 Licencias OFFICE 2010</b>		<b>35.364,98 €</b>	- €	<b>35.364,98 €</b>	- €	<b>0</b>
Licencias Office 2010	31-12-11	29.162,52 €		29.162,52 €		
Licencias Office 2010	20-03-13	6.202,46 €		6.202,46 €		
<b>5.25 Plataforma PAID</b>		<b>210.479,28 €</b>	- €	<b>208.255,70 €</b>	- €	<b>0</b>
Plataforma PAID	31-12-11	201.740,34 €		201.740,34 €		
Plataforma PAID	07-08-12	936,92 €		936,92 €		
Plataforma PAID	05-10-16	7.802,02 €		5.578,44 €		
<b>5.28 Licencias Windows</b>		<b>8.340,41 €</b>	- €	<b>8.292,48 €</b>	- €	<b>0</b>
Licencia Windows 2008 Server	31-12-12	2.943,20 €		2.943,20 €		
Licencia Windows 2008 Server	21-10-14	604,00 €		604,00 €		
Licencias Windows 2008 Server	30-12-15	4.793,21 €		4.745,28 €		
<b>5.29 Otras Aplicaciones Genoma</b>		<b>3.027,02 €</b>	- €	<b>3.027,02 €</b>	- €	<b>0</b>
Licencia Adobe Reader	22-12-12	1.293,40 €		1.293,40 €		
Licencia Adobe Creativ	22-12-12	1.733,62 €		1.733,62 €		
<b>5.30 Intranet FECYT</b>		<b>78.957,89 €</b>	- €	<b>75.650,22 €</b>	- €	<b>0</b>
Intranet Fecyt	31-12-12	57.216,00 €		57.216,00 €		
Intranet Fecyt	28-02-15	4.598,00 €		4.598,00 €		
Intranet Fecyt	10-11-15	5.538,05 €		5.538,05 €		
Intranet Fecyt	05-10-16	5.881,81 €		4.205,49 €		
Intranet Fecyt	11-10-16	5.724,03 €		4.092,68 €		
<b>5.31 Licencias Winpro Windows7</b>		<b>5.214,60 €</b>	- €	<b>5.214,60 €</b>	- €	<b>0</b>
Licencias WINPRO Windows7	30-12-13	4.880,64 €		4.880,64 €		
Licencia WIN 7 Profesional	13-09-13	333,96 €		333,96 €		
<b>5.33 Licencias Office Pro Plus</b>		<b>12.034,90 €</b>	- €	<b>12.034,90 €</b>	- €	<b>0</b>
Licencias Office Pro Plus	06-10-14	3.974,85 €		3.974,85 €		
Licencias Office Pro Plus	27-03-15	4.880,17 €		4.880,17 €		
Licencias Office Pro Plus	25-11-15	3.179,88 €		3.179,88 €		
<b>5.34 Licencia videoconferencia MUNCYT</b>		<b>1.314,57 €</b>	- €	<b>1.314,57 €</b>	- €	<b>0</b>
Licencia videoconferencia MUNCYT	09-10-14	1.314,57 €		1.314,57 €		
<b>5.35 Plataforma Precipita</b>		<b>41.528,77 €</b>	- €	<b>41.054,80 €</b>	- €	<b>0</b>
Plataforma Precipita	01-10-14	38.820,43 €		38.820,42 €		
Plataforma Precipita	30-06-16	2.708,34 €		2.234,38 €		
<b>5.36 Web Empleo FECYT</b>		<b>4.535,08 €</b>	- €	<b>4.489,73 €</b>	- €	<b>0</b>
Web Empleo FECYT	30-12-15	4.535,08 €		4.489,73 €		
<b>5.37 Licencias Windows Veeam Backup</b>		<b>2.386,12 €</b>	- €	<b>1.902,93 €</b>	- €	<b>0</b>
2 Licencias Windows Veeam Backup	30-12-15	2.386,12 €		1.902,93 €		
<b>5.38 Licencia Windows Virtualización</b>		<b>3.814,10 €</b>	- €	<b>3.041,74 €</b>	- €	<b>0</b>
1 Licencia Windows Virtualización	30-12-15	3.814,10 €		3.041,74 €		
<b>5.39 Licencias SQL</b>		<b>3.734,63 €</b>	- €	<b>2.978,37 €</b>	- €	<b>0</b>
3 Licencias SQL (Logic Class)+35 lic cal usuario	30-12-15	3.734,63 €		2.978,37 €		
<b>5.40 Proyecto FARO</b>		<b>70.839,45 €</b>	- €	<b>17.532,76 €</b>	- €	<b>0</b>
Desarrollo proyecto FARO	31-03-18	70.839,45 €		17.532,76 €		
<b>6. Otro inmovilizado intangible</b>		<b>2.973.397,98 €</b>	- €	<b>693.792,86 €</b>	- €	<b>0</b>
Derecho cesión suelo edificio Alcobendas	21-04-14	58.485,00 €		13.646,50 €		
Derecho cesión edificio Alcobendas	21-04-14	2.914.912,98 €		680.146,36 €		



**FUNDACIÓN ESPAÑOLA**

**PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA F.S.P.**

**CIF G-82999871**

**INFORME ARTÍCULO 129.3 LEY GENERAL PRESUPUESTARIA**

**EJERCICIO 2018**

## **INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO FINANCIERO (ART.129.3 LGP)**

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. F.S.P.(en adelante, FECYT) es una Fundación del sector público estatal, adscrita al actual Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, creada por acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2001 a iniciativa del Ministerio de Ciencia y Tecnología, constituida por escritura pública el 5 de junio de 2001, calificada como docente por Orden Ministerial de 12 de septiembre de 2001, e inscrita en el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal del Ministerio de Justicia con el número 577.

La Fundación se rige por sus Estatutos, por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, y por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias en que sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control económico-financiero y de contratación del sector público.

La información contenida en este informe se incorpora en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en la que su artículo 129.3 señala que las sociedades mercantiles estatales, las entidades públicas empresariales, el resto de entes del sector público estatal sometidos a los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad de la empresa española y las fundaciones del sector público estatal, presentarán, junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen dichas entidades como consecuencia de su pertenencia al sector público.

La Orden EHA/614/2009, de 22 de julio, que regula el contenido del informe al que hace mención el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria establece que es necesario ofrecer junto con las cuentas anuales de la Fundación el presente informe, conforme a los procedimientos telemáticos de remisión y especificaciones técnicas publicadas en la oficina virtual del Portal de la Intervención General de la Administración del Estado, IGAE, tal y como establece la Orden HAP/2161/2013, de 14 de noviembre, por la que se regula el procedimiento de rendición al Tribunal de Cuentas de las cuentas anuales y demás información por las entidades reguladas en el tercer párrafo de la disposición adicional novena de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre.

No se incluye en este informe los apartados relacionados con la información de programas de actuación plurianuales y ejecución de contratos-programa ya que no se realizan por la FECYT.

### **1. LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACION Y CAPITAL: ARTÍCULO 3.B) ORDEN EHA/614/2009**

La información sobre liquidación de los presupuestos de explotación y capital 2018 de la FECYT se presenta según los modelos facilitados por la IGAE e incluidos en el **Anexo I** del presente informe. Respecto a las causas de las desviaciones se relacionan a continuación distinguiendo entre presupuestos de explotación y presupuestos de capital.

### 1.1. Liquidación del presupuesto de explotación: Análisis de las desviaciones

En relación al capítulo de **gastos**, las desviaciones se producen en los siguientes epígrafes:

1. Gastos por ayudas y otros: +2.026 miles de euros. La disminución obedece fundamentalmente a las siguientes causas:
  - ✓ Ayudas monetarias: +1.935 miles de euros. Este aumento se debe fundamentalmente a
    - i. La convocatoria de ayudas presupuestada en el ejercicio 2018 por un importe de 3.250 miles de euros ha sido publicada en el primer trimestre de 2019. Esta disminución se ha compensado con la resolución definitiva de la convocatoria de 2017 en junio de 2018 por un importe de 3.850 miles de euros y los importes correspondientes a los ajustes por liquidaciones y reintegros de las ayudas concedidas en ejercicio anteriores.
    - ii. A los convenios de colaboración firmados con otras entidades para el desarrollo de proyectos en común, que no estaban previstos en los presupuestos de explotación por importe de 1.337 miles de euros, siendo estos:
      - La Real Academia Española para el fomento y la difusión de la comunicación científica en español mediante el proyecto de desarrollo de la Plataforma de Soporte a la Comunicación Científica y Tecnológica (PSCCT), por un importe de 682 miles de euros.
      - Varios organismos públicos de investigación (OPIs) para la colaboración en la ejecución del proyecto “Infraestructuras y Estándares para la Ciencia en Abierto” (INEOS), por importe de 420 miles de euros.
      - El Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el fortalecimiento de la cultura científica en el entorno local, a través del desarrollo del proyecto Ciudad Ciencia, por importe de 150 miles de euros.
      - La Fundación IBERCIVIS para el desarrollo conjunto de actuaciones dirigidas a fortalecer la ciencia en abierto y la ciencia ciudadana en España y Europa, por importe de 85 miles de euros.
  - ✓ Reintegro de subvenciones donaciones y legados: + 91 miles de euros. Se ha registrado en este epígrafe el reintegro de fondos de los ejercicios 2014 y 2015 realizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en virtud del convenio de colaboración suscrito con la FECYT para la gestión de programas de ayudas en el marco del Estatuto del Personal Investigador en Formación y de los que se ha tenido conocimiento cierto en el ejercicio 2018.
2. Aprovisionamientos +37 miles de euros. Este incremento se ha producido fundamentalmente por el aumento del importe inicialmente previsto por la producción de publicaciones del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología y el catálogo de la edición de fotografía científica Fotciencia y a la baja como existencias de material promocional de la plataforma de crowdfunding Precipita que ha sido destinado a material publicitario...
3. Gastos de personal: - 359 miles de euros. Esta reducción de gastos de personal se produce fundamentalmente por:

- ✓ En el presupuesto de explotación se había estimado un importe de 445 miles de euros para once vacantes existentes al inicio del ejercicio que no han sido todas cubiertas.
  - ✓ Esta disminución se ve compensada con el incremento de determinados gastos sociales en el ejercicio en 70 miles de euros, fundamentalmente al importe destinado a la formación del personal no estimados en el presupuesto de explotación.
4. Otros gastos de la actividad: - 346 miles de euros. La disminución de esta partida obedece a las siguientes causas:
- ✓ A que la partida presupuestaria para actividades corrientes de la FECYT prevista en Presupuestos Generales del Estado para 2018 se ha visto disminuida en 846 miles de euros, haciendo que el nivel de gasto por este concepto haya sido inferior al inicialmente estimado.
  - ✓ En la partida de tributos por 8 miles de euros se han incluido distintas tasas de basuras y pasos de vehículos de la sede de Alcobendas del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología.
  - ✓ El importe registrado en la partida de variación de provisión por operaciones comerciales por importe de 221 miles de euros se debe al importe provisionado por los saldos de dudoso cobro de clientes por el acceso a las bases de datos WOS y Scopus, estimados en 104 miles de euros y a la provisión del importe por el fraude realizado a la FECYT por 35 miles de euros, cuya acción judicial se encuentra en la Audiencia Nacional.
5. Amortización de inmovilizado: +74 miles de euros. Esta variación en el importe de amortización se debe a que el porcentaje de amortización de los elementos de inmovilizado adquiridos en 2017 y 2018 ha sido mayor al inicialmente estimado, lo que ha producido un mayor importe de amortización.
6. Gastos financieros: + 16 miles de euros. Este importe se debe a los intereses devengados como consecuencia del importe de reintegro solicitado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con motivo de la justificación de las ayudas del citado Ministerio, gestionadas por la FECYT.

En relación al capítulo de **ingresos**, las desviaciones se producen en los siguientes epígrafes:

7. Ingresos de la entidad por la actividad propia: - 818 miles de euros. La variación del importe realizado sobre el previsto inicialmente obedece principalmente a las siguientes causas:
- ✓ Ingresos de promociones, patrocinadores y legados: - 290 miles de euros. Esta disminución se debe al convenio con la Fundación La Caixa para actividades de divulgación estimado por importe de 400 miles de euros que no ha sido suscrito, siendo imputados ingresos un importe de 104 miles de euros procedentes de fondos aplicados en el ejercicio del último convenio.
  - ✓ Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio: + 2.832 miles de euros. Este incremento se produce por las siguientes causas:
    - i. En el caso de las subvenciones de la Administración General del Estado, +3.304 se han incluido en este epígrafe tanto las subvenciones corriente incluidas en el presupuesto por 12.853 miles de euros la imputación a resultados de las subvenciones de capital incluidas en el presupuesto en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados de explotación" que se presupuestaron por un importe de 3.969 miles de euros.

La imputación a resultados de las subvenciones corrientes presupuestadas en 12.853 miles de euros se ha realizado por importe de 11.970 euros, imputando a Deudas transformables en subvenciones a corto plazo un importe de 36 miles de euros, por las partidas destinadas a la financiación de las actividades del MUNCYT y Oficina Europea pendientes de ejecución al cierre del ejercicio. La diferencia se debe a que la partida para actividades corriente de la FECYT de 2018 se ha visto minorada en 847 miles de euros, siendo su importe definitivo de 9.306 miles de euros.

La imputación a resultados de las partidas de capital estimada en 3.969 miles se ha realizado por importe de 3.991 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a la dotación por 3.850 miles de euros procedentes de la convocatoria de ayudas de fomento de la cultura científica del ejercicio 2017, resuelta en junio de 2018.

Por el contrario, conforme al criterio de imputación a resultados de la norma de valoración 20ª del PCESFL, han sido reclasificadas a Deudas transformables en subvenciones a corto plazo por un importe de 4.393 miles euros, el importe de las partidas de capital recibidas en el ejercicio, debido fundamentalmente a: (i) que la publicación de la convocatoria de ayudas de fomento de la cultura científica del ejercicio 2018 por 3.250 miles de euros se ha demorado hasta el primer trimestre de 2019; y (ii) a que las inversiones de las partidas del MUNCYT y FECYT se han visto retrasadas, ya que la resolución de las partidas presupuestarias se produjo en el mes de diciembre.

Se ha incluido también el importe del convenio de colaboración con el Ministerio de Educación Cultura y Deporte para la realización del programa Campus Científico de Verano por importe de 541 miles de euros, que en el presupuesto estaba recogido como subvenciones de “Otros” por importe de 450 miles de euros.

ii. En el subconcepto de “Subvenciones, donaciones y legados de otros” se incluía en esta partida el importe del convenio de colaboración con el Ministerio de Educación Cultura y Deporte para la realización del programa Campus Científico de Verano por importe de 450 miles de euros, suscrito finalmente por 541 miles de euros y que se ha recogido en el apartado de Administración General del Estado.

✓ En el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados de explotación” se incluía en el presupuesto las subvenciones de capital de la Administración General del Estado que se imputan a resultados por importe de 3.969 euros. Como se ha señalado en el punto anterior este apartado no existe en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del PCESFL, quedando incluido en el concepto “Subvenciones imputadas a resultados del ejercicio”, anteriormente señalado.

✓ En el ejercicio 2018 se han puesto de manifiesto reintegros de ayudas de convocatorias de ejercicios anteriores por importe de 614 miles de euros.

8. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil: + 3.062 miles de euros. Esta variación se debe a:

✓ El importe previsto de la facturación por el acceso a las bases de datos Web of Science y Scopus, previsto en 2.427 miles de euros, finalmente ha ascendido a 5.405 miles euros, debido a que en

este ejercicio se ha repercutido a los usuarios la totalidad del coste del acceso de la base de datos Web of Science.

- ✓ El registro, en esta partida de la cuenta de resultados, de los ingresos estimados por las actividades de divulgación científica por importe de 266 miles de euros, que finalmente han ascendido a 337 miles de euros.
9. Otros ingresos de la actividad: - 3 miles de euros. Se recogen en este epígrafe los ingresos procedentes de la explotación de espacios y subarriendo de locales a las contratadas que prestan sus servicios en la sede de la FECYT y MUNCYT de Alcobendas.
10. Subvenciones donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio +76 miles de euros. Esta variación se debe al importe de ingresos por amortización del inmovilizado que se debe a que el porcentaje de amortización de los elementos de inmovilizado adquiridos en 2017 y 2018 ha sido mayor al inicialmente estimado, lo que ha producido un mayor importe de amortización llevada a resultados.
11. Otros intereses e ingresos asimilados: + 13 miles de euros. Este importe corresponde a los ingresos de carácter financiero generados por los rendimientos de cuentas corrientes de entidades de crédito procedentes de los fondos percibidos de las subvenciones concedidas a la Fundación, cuyo importe conforme a su normativa reguladora no supone un incremento de las mismas y que no fueron considerados en la estimación de los presupuestos de la FECYT. También se incluyen en este epígrafe los intereses devengados por reintegros de ayudas y de ingresos indebidos abonados.
12. Excedente del ejercicio: +886 miles de euros. Fundamentalmente, se ha producido por la diferencia entre los ingresos del ejercicio pendientes de aplicación o ejecución al cierre, por importe de 2.956.299 euros, y el importe de gastos devengados en el ejercicio cuya financiación se ha realizado con cargo a fondos imputados a ingresos en ejercicios anteriores o que serán imputados a ingresos en 2018, por importe total de 2.011.191 euros. La composición del excedente del ejercicio es la siguiente:
- ✓ El importe de la partida presupuestaria destinada a financiar gastos corrientes y de la actividad de la Fundación (Ref. 27.14.463B.44902), pendiente de ejecutar al cierre del ejercicio por importe de 2.870.183 euros, imputada a ingresos del ejercicio en su totalidad (9.305.917 euros), conforme a lo dispuesto por la norma de valoración 20ª del PCESFL.
  - ✓ Los gastos devengados en el ejercicio 2018 por un importe de 2.011.191 euros, financiados con cargo a la partida presupuestaria de gastos corrientes y actividades de 2017, que fueron imputados a ingresos en el ejercicio 2017 y que, por tanto, figuran en el epígrafe de Remanente de ejercicios anteriores.
  - ✓ Otros ingresos por importe de 14.250 euros, que serán aplicados a la financiación de actividades de 2019, correspondiendo fundamentalmente a la elaboración de estudios e informes por importe de 11.192 euros y al Premio MEDES 2018 a la mejor Institución de la Fundación Lilly por importe de 3.000 euros.
  - ✓ Los ingresos de carácter financiero, generados por los rendimientos de cuentas corrientes remuneradas de entidades de crédito procedentes de los fondos obtenidos por la Fundación en

el ejercicio, no aplicados a la financiación de actividades, por importe de 13.123 euros en 2018 (4.896 euros en 2017).

## 1.2. Liquidación del presupuesto de capital: Análisis de las desviaciones

1. Excedente del ejercicio: + 886 miles de euros. El análisis de la desviación producida se incluye en la liquidación de los presupuestos de explotación.
2. Ajustes al resultado: +4.015 miles de euros. Las desviaciones se produce por las variaciones en los siguientes epígrafes cuya justificación se ha realizado en la explicación de la liquidación del presupuesto de explotación :
  - ✓ Amortización de inmovilizado: +74 miles de euros.
  - ✓ Imputación de subvenciones, donaciones y legados: + 3.893 miles de euros. El desvío obedece a que en el presupuesto de capital se recogió en esta partida el total de las transferencias de capítulo 7. Conforme a la norma de valoración 20ª del PCESFL, estas transferencias se consideran reintegrables en tanto no se cumplen las condiciones de ejecución, por lo que sólo se registran en el patrimonio neto por el importe que hayan financiado inversiones en inmovilizado, siendo imputadas a resultados en función de la amortización de dichas inversiones, 685 miles de euros.
  - ✓ Gastos e ingresos financieros, por - 13 y +16 miles de euros respectivamente.
3. Cambios en el capital corriente: +2.922 miles de euros. Esta desviación se produce fundamentalmente por las siguientes causas:
  - ✓ La variación de Deudores y otras cuentas a cobrar +1.179 miles de euros, corresponde a:
    - Un importe superior en usuarios y otros deudores de la actividad propia por 1.182 miles de euros por los anticipos de los beneficiarios de la Convocatoria de Ayudas de 2017 que fue concedida en 2018 y que al cierre del ejercicio estaban pendientes de liquidación por no haber finalizado la ejecución de los proyectos.
    - El importe superior en la partida de clientes por 2.969 miles de euros, debido a que el acceso a las bases de datos Wos y Scopus fue facturado en su mayor parte en el cuarto trimestre del ejercicio, estando pendientes de cobro al cierre.
    - El mayor importe de cobros pendientes por subvenciones por importe de 5.313 miles de euros. Estos importes han sido cobrados en 2018 o corresponden a proyectos plurianuales de la Comisión Europea que serán cobradas en el momento de su ejecución.
  - ✓ La variación de Otros activos corrientes -11.110 miles de euros. El importe se corresponde fundamentalmente con los compromisos de pago asumidos por la FECYT por la formalización en 2018 de los contratos de acceso a las instituciones del Sistema Español de Ciencia y Tecnología, a las bases de datos de referencia bibliográfica Web of Science (WOS) y Scopus, propiedad de las empresas Clarivate Analytics y Elsevier, respectivamente. El periodo de vigencia de estos contratos se extiende desde 1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2020. En 2018 se ha registrado como gasto el importe devengado por el acceso efectivo a las bases de datos durante

el ejercicio, registrando el importe a pagar en 2019 y 2020, 11.112.530 euros, en el Balance de Situación, en el epígrafe del Activo “Periodificaciones a corto plazo”

- ✓ La variación de Acreedores y otras cuentas a pagar + 7.001 miles de euros corresponde a:
  - El incremento de esta partida respecto corresponde fundamentalmente al compromiso de pago asumido para 2019 por los contratos de acceso a las bases de datos de referencia bibliográfica Web of Science (WOS) y Scopus, por importe de 5.515 miles de euros.
  - El importe inferior al inicialmente estimado de pagos por liquidación de ayudas por importe de 493 miles de euros, debido a que la liquidación de las ayudas de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica y la innovación de 2017 estaban pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, al finalizar su ejecución en 2019.
  - El importe inferior al inicialmente estimado de variación de los acreedores comerciales por + 548 miles de euros, debido a que gran parte de los servicios se han facturado al cierre del ejercicio, siendo el pago de los compromisos contraídos diferido a principios del ejercicio 2019.
- 4. Otros flujos de efectivo de actividades de explotación: - 3 miles de euros. Como se ha explicado obedece a las desviaciones producidas de gastos e ingresos financieros.
- 5. Pagos por inversiones: - 11 miles de euros. La desviación se debe al menor volumen de inversión registrado en el ejercicio respecto de la estimada en presupuesto.
- 6. Cobros por desinversiones: Corresponde principalmente a los cobros en el ejercicio del crédito que FECYT tiene con la empresa Glen Biotech por la renuncia a derechos de opción de compra sobre esta compañía.
- 7. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio: - 3.978 miles de euros. El desvío obedece a que en el presupuesto de capital se consideraron no reintegrables el total de las transferencias de capital, considerando inicialmente su registro en el patrimonio neto. Conforme a la norma de valoración 20ª del PCESFL, estas transferencias se consideran reintegrables en tanto no se cumplen las condiciones de ejecución, por lo que sólo se registran en el patrimonio neto por el importe que hayan financiado inversiones en inmovilizado, siendo imputadas a resultados en función de la amortización de dichas inversiones. El importe de estas partidas que no ha financiado gastos de capital se ha imputado directamente a resultados.
- 8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: + 7.862 miles de euros. La desviación se debe fundamentalmente a las variaciones:
  - ✓ La variación de la partida “Cuenta corriente con socios” ha aumentado en 1.684 miles de euros. En esta partida se recogen los importes procedentes de proyectos europeos en los que la FECYT participa como third party del MICIU, correspondiendo estos importes a los gastos justificados por el MICIU.
  - ✓ En la cuenta de Deudas transformables en subvenciones, que recoge los importes correspondientes a aquellas subvenciones que se han considerado reintegrables al cierre del



ejercicio y no se han llevado a resultados en el ejercicio 2018 la variación ha ascendido a 684 miles de euros.

- ✓ El importe del compromiso de pago asumido para 2020 por los contratos de acceso a las bases de datos de referencia bibliográfica Web of Science (WOS) y Scopus por 5.597 miles de euros.

## **2. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. ARTÍCULO 3.C) ORDEN EHA/614/2009**

La información correspondiente a este apartado se presenta según los modelos facilitados por la IGAE que se adjuntan en el **Anexo II** del presente informe.

La inversión regionalizada, relativa a los elementos de inmovilizado material e intangible, se incorpora en las Comunidades Autónomas de Madrid y Galicia, no porque desde la FECYT se haya primado la inversión en determinados territorios, sino porque la ubicación de su sede en la Comunidad de Madrid y la gestión de las actividades del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología en su sede de A Coruña, condicionan la realización de las mismas.

## **3. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE. ARTÍCULO 5 ORDEN EHA/614/2009**

La FECYT, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 y 84 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, forma parte del sector público institucional, siéndole de aplicación la legislación sobre contratación del sector público.

La FECYT conforme a la normativa sobre contratación del sector público, vigente en el ejercicio 2018, se considera poder adjudicador, distinto de las Administraciones Públicas.

Con la entrada en vigor el 9 de marzo de 2018 de la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, serán de aplicación a los poderes adjudicadores no administraciones públicas, tanto para los contratos sujetos a regulación armonizada como para el resto, los procedimientos que la Ley prevé para las Administraciones Públicas, desapareciendo las instrucciones internas de contratación. Por ello, en 2018 la FECYT ha ajustado sus procedimientos de contratación a la nueva ley, distinguiendo a continuación los dos periodos de aplicación de la normativa de contratación.

### **3.1. Normativa de contratación aplicada por la FECYT hasta el 8 de marzo de 2018:**

- Para la adjudicación de los contratos sujetos a regulación armonizada, las normas establecidas en el Capítulo I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
- Para la adjudicación del resto de los contratos, sus Instrucciones internas de contratación,

aprobadas por el Patronato el 1 de diciembre de 2008, cuya actualización se realizó por acuerdo de la Junta Rectora de 13 de julio de 2016.

Las Instrucciones internas de contratación de la FECYT contemplaban los siguientes procedimientos para la adjudicación de contratos no sujetos a regulación armonizada:

1. Procedimiento abierto: Aplicable para todos aquellos contratos de servicios y suministros cuyo presupuesto estimado de contratación sea superior a 100.000 euros y los contratos de obra cuyo presupuesto estimado sea superior a 1.000.000 euros.

En el procedimiento abierto, la Fundación hace una oferta pública dirigida a cualquier interesado, que puede contestar presentando su proposición, quedando excluida cualquier negociación de los términos del contrato con los licitadores.

La publicación del procedimiento de licitación se realiza a través del Perfil del Contratante de la FECYT de la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE).

2. Procedimiento restringido: En el procedimiento restringido solo se admitirán proposiciones de los interesados que hayan sido invitados a licitar, una vez seleccionados en atención a su solvencia, de entre los que han concurrido inicialmente como candidatos. Este procedimiento se articula en dos fases:

- Una primera fase, con carácter previo al anuncio de licitación en la que el órgano de contratación deberá haber establecido los criterios objetivos de solvencia económica, financiera, técnica o profesional, con arreglo a los cuales serán elegidos los candidatos que serán invitados a presentar proposiciones.
- Una segunda fase, en la que se publica el anuncio invitando a los interesados a presentar sus solicitudes de participación, a la que deben acompañar la documentación acreditativa de la personalidad y solvencia. En el anuncio se incluirán los criterios o normas objetivos, y no discriminatorios, con arreglo a los cuales se seleccionará a los candidatos, así como el número mínimo y, en su caso, el número máximo de aquellos a los que se invitará a presentar proposiciones.

Una vez comprobada la personalidad y solvencia de los solicitantes, la FECYT selecciona a los que deban pasar a la siguiente fase, a los que invitará simultáneamente y por escrito, a presentar sus proposiciones en el plazo que proceda conforme a lo que corresponda según la clase de contrato de que se trate.

Una vez presentadas las proposiciones la adjudicación se efectuará según las normas generales.

3. Procedimiento negociado con publicidad: Podrá acudirse a este procedimiento en los casos previstos en los artículos: 170 TRLCSP para los supuestos generales, 171 TRLCSP para los contratos de obras, 173 TRLCSP para los contratos de suministros, 174 TRLCSP para los contratos de servicios y 175 TRLCSP para otros contratos, y cualquier otra contratación cuyo presupuesto estimado de contratación sea inferior a 100.000 euros o inferior a 1.000.000 euros para contratos de obras.

En el procedimiento negociado, se elaborará un informe escrito que justifique la utilización de

este procedimiento. En el pliego se determinarán los aspectos económicos y técnicos que hayan de ser objeto de negociación con los operadores económicos, y se dejará constancia en el expediente de las invitaciones cursadas y de las razones para su aceptación o rechazo.

Durante la negociación, la Fundación velará por que todos los licitadores reciban igual trato. En particular no facilitarán, de forma discriminatoria, información que pueda dar ventajas a determinados licitadores con respecto al resto.

La Fundación podrá establecer que el procedimiento negociado se desarrolle en fases sucesivas a fin de reducir el número de ofertas que haya que negociar aplicando los criterios de adjudicación indicados en el anuncio de licitación o en el pliego de condiciones. No obstante, se indicará en el pliego de condiciones o en el anuncio de licitación si se va a hacer uso de esta facultad.

4. Procedimientos de adjudicación de contratos de cuantía inferior a 50.000 euros, no menores: Los contratos de servicios y suministros inferiores a 50.000 euros, conforme a lo establecido, a sensu contrario, en el artículo 137 TRLCSP, y que no sean menores con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34 de las Instrucciones Internas de FECYT, sólo se requerirá la solicitud de un mínimo de tres ofertas, adjudicándose a aquella que sea económicamente más ventajosa en términos globales. El Órgano de Contratación decidirá en cada caso si elabora un pliego, quedando prohibida la negociación o bien negocia las condiciones del contrato con cada uno de ellos.

En todo caso, deberá fijarse previamente las condiciones de solvencia que se piden a los licitadores y deberá acreditarse que se ha optado por la oferta económicamente más ventajosa en términos globales.

5. Procedimiento directo: Podrá acudirse a este procedimiento para aquellos contratos que tengan la consideración de contratos menores, es decir, aquellos contratos de servicio o suministro cuyo presupuesto estimado inicial no supere los 18.000 euros o 50.000 euros, en el caso de contratos de obras.

También tendrán la consideración de contratos menores la contratación del acceso a bases de datos y la suscripción a publicaciones, cualquiera que sea su soporte, así como la contratación del acceso a la información contenida en bases de datos especializadas, cualquiera que sea su cuantía y siempre que no tengan el carácter de contratos sujetos a regulación armonizada.

En los contratos menores no será preceptiva la solicitud de al menos tres ofertas, dichos contratos podrán sujetarse a las condiciones generales que apliquen los proveedores, y la propia factura hará las veces de documento contractual, reservándose la Fundación el derecho a formalizar contratos con los adjudicatarios. Asimismo no podrán tener una duración superior a un año, ni ser objeto de prórroga ni de revisión de precios.

Cuando el importe de contratación sea superior a 5.000 euros, deberá incluirse una declaración de que la entidad adjudicataria no se encuentra incurso en prohibición de contratar.

### **3.2. Normativa de contratación aplicada por la FECYT desde el 9 de marzo de 2018:**

Con la entrada en vigor el 9 de marzo de 2018 de la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, LCSP, los contratos de los poderes adjudicadores que no tengan la consideración de

administraciones públicas se registrarán por las normas del Título I, Libro III, artículos 316 a 319 de la LCSP, conforme a las cuales:

- La preparación y adjudicación de los contratos sujetos a regulación armonizada que concierte la FECYT se registrarán por las normas establecidas en las Secciones 1.ª y 2.ª del Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP.
- En la adjudicación de contratos no sujetos a regulación armonizada se aplicarán las siguientes disposiciones:
  - a) Los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, de concesiones de obras y concesiones de servicios, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de servicios y suministros, podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.
  - b) Los contratos de obras, concesiones de obras y concesiones de servicios cuyo valor estimado sea igual o superior a 40.000 euros e inferior a 5.548.000 euros y los contratos de servicios y suministros de valor estimado superior a 15.000 euros e inferior a 221.000 euros, se podrán adjudicar por cualquiera de los procedimientos previstos en la Sección 2.ª del Capítulo I del Título I del Libro Segundo de la LCSP, con excepción del procedimiento negociado sin publicidad, que únicamente se podrá utilizar en los casos previstos en el artículo 168.

Conforme a las citadas normas, con carácter general, la determinación del procedimiento de contratación a aplicar se determinará en función de las cuantías y del tipo de contrato y su tramitación. En este sentido se podrán identificar los siguientes tipos de procedimiento:

<b>Tipo Procedimiento</b>	<b>Cuantía</b>
Abierto-Sara	≥ 221.000€
Abierto No – Sara	< 221.000 €
Simplificado	≤ 100.000 €
Simplificado por Cuantía	< 35.000 €
Menores	< 15.000 €

Los importes reflejados solo están referidos a los contratos de servicios y suministros.

En los artículos 160 a 182 de la LCSP se regulan otros procedimientos de adjudicación como son: el restringido, licitación con negociación, asociación para la innovación, diálogo competitivo y negociado sin publicidad, que se aplicarán en casos concretos.

Durante el periodo de 9 de marzo a 31 de diciembre de 2018, todos los procedimientos de contratación puestos en marcha por la FECYT por cuantía superior a 15.000 euros se han tramitado por procedimiento abierto sujeto o no a regulación armonizada.

En todos los procedimientos de contratación se ha garantizado el cumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación e integridad.

- Principios de publicidad, transparencia y concurrencia: FECYT dará a los contratos que pretenda celebrar la suficiente difusión para que cualquier interesado pueda concurrir, favoreciendo su participación.

Todos los contratos que celebre FECYT, salvo los que se califiquen como menores y salvo los supuestos excluidos de publicidad, se incluirán en un anuncio de licitación que figurará en el Perfil de Contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

FECYT velará por el cumplimiento de este principio en todos los procedimientos de contratación que tramite y, en particular:

- a) Arbitrará los medios oportunos para que todos los participantes en la licitación puedan conocer previamente las normas aplicables al contrato que se pretende adjudicar, y dichas normas se aplicarán de igual forma a todas las empresas.
  - b) Los plazos para la presentación de ofertas serán los mínimos señalados en la LCSP y, en todo caso, los que resulten suficientes para permitir a las empresas realizar una evaluación adecuada y, en su caso, subsanar la documentación presentada.
  - c) Los plazos se fijarán, caso por caso, en el anuncio de licitación.
  - d) Se fijarán con carácter previo, en los pliegos de condiciones correspondientes a cada contrato, los criterios objetivos aplicables para la valoración de ofertas.
  - e) Los contratos se adjudicarán a la oferta que tenga la mejor relación calidad-precio, y se atenderá para la valoración de las proposiciones y para la determinación de la oferta a criterios directamente vinculados al objeto del contrato, y en la medida de lo posible a aquellos criterios susceptibles de valoración mediante cifras o porcentajes obtenidos por la aplicación de fórmulas insertas en los pliegos de condiciones.
- Principios de igualdad y no discriminación: para cuyo cumplimiento se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
    - a) El objeto del contrato se describirá de forma no discriminatoria, de tal manera que no hará referencia a una fabricación o procedencia determinadas ni se referirá a una marca, una patente, un tipo, un origen o una producción determinados, salvo si una referencia de este tipo se justifica por el objeto del contrato y va acompañada de la mención “o equivalente”, cuando sea posible.
    - b) La Fundación no impondrá ninguna condición que suponga una discriminación directa o indirecta frente a los licitadores. Los operadores económicos de todos los Estados miembros de la Unión Europea tendrán igual acceso a las licitaciones de FECYT.
    - c) Si se exige a los licitadores la presentación de certificados, títulos u otro tipo de documentación justificativa, los documentos procedentes de cualquier Estado miembro de la Unión Europea que ofrezcan garantías equivalentes a los obtenidos en España serán aceptados en todo caso.
    - d) FECYT se abstendrá de facilitar de forma discriminatoria información que pueda proporcionar

ventajas a determinados licitadores respecto del resto.

- Principio de confidencialidad: FECYT no divulgará la información facilitada por los licitadores que éstos hayan declarado confidencial. La confidencialidad afecta, en particular, a los secretos técnicos o comerciales y a los aspectos confidenciales de las ofertas.
- Principio de integridad: En aras de perseguir la lucha contra la corrupción y evitar los conflictos de intereses, FECYT se compromete a tomar todas las medidas adecuadas para luchar contra el fraude, el favoritismo y la corrupción, y prevenir, detectar y solucionar de modo efectivo los conflictos de intereses que puedan surgir en los procedimientos de licitación con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.

La información correspondiente a este apartado se presenta según los modelos facilitados por la IGAE que se adjuntan en el **Anexo III** del presente informe.

#### **4. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS QUE EN MATERIA DE PERSONAL Y DISPOSICIÓN DE FONDOS HAN DE CUMPLIR LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO FUNDACIONAL. ARTÍCULO 6 ORDEN EHA/614/2009**

##### **4.1. Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de personal han de cumplir las entidades del sector público fundacional**

El personal de la FECYT, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, se registrará por el Derecho laboral, así como por las normas que le sean de aplicación en función de su adscripción al sector público estatal, incluyendo entre las mismas la normativa presupuestaria así como lo que se establece en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

A la FECYT, como fundación del sector público estatal le son de aplicación los artículos 52, 53, 54, 55 y 59 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por lo que en los procedimientos de selección y contratación laboral debe garantizar el cumplimiento de los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, imparcialidad e independencia.

Para garantizar el cumplimiento de estos principios, en los procedimientos de selección y contratación laboral llevados a cabo por la FECYT son de aplicación las siguientes reglas:

- Con carácter general, el principio de publicidad se entenderá cumplido mediante la publicación de la oferta a través de la página web de empleo de la Fundación y en el Punto de Acceso General ([www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es)), sin perjuicio de la utilización de otros medios de publicidad o difusión, en aquellos supuestos en que se estime conveniente.
- El objeto de la contratación se establecerá en la oferta de empleo, detallando la naturaleza del puesto de trabajo, modalidad de contratación, condiciones laborales y retributivas, requisitos exigidos, lugar al que deben dirigirse las solicitudes, criterios de evaluación de las solicitudes y duración del proceso.
- No se impondrá ninguna condición que suponga discriminación. La oferta de empleo debe garantizar que nadie quede excluido, salvo por los requisitos establecidos en la propia convocatoria.
- Si se exige a los candidatos que presenten títulos, certificados u otro tipo de documentación justificativa procedente del extranjero deberá estarse en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.
- La FECYT podrá solicitar al candidato en cualquier momento del proceso, documentación acreditativa de sus méritos y requisitos. En todo caso, los candidatos que resulten seleccionados deberán aportar antes de su contratación copia de los títulos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria.
- Con carácter general, los procesos se llevarán a cabo como sistema selectivo de concurso-oposición. La fase de concurso incluirá la valoración de los méritos profesionales y académicos de los

solicitantes y la fase de oposición consta de mínimo dos pruebas, cada una de ellas eliminatoria. Una prueba escrita, sobre las materias señaladas en la convocatoria, y una entrevista personal para valorar la adecuación del candidato al puesto convocado tanto técnica como de habilidades personales. Si el perfil requerido exige conocimientos de idioma, se incluirá una tercera prueba eliminatoria de la lengua en cuestión.

- El órgano de contratación será la Dirección General de la FECYT, que contará con el apoyo de un Órgano de Selección, que estará compuesto por los miembros que se indiquen en cada convocatoria, pudiendo contar en determinados procesos con el apoyo de evaluadores externos especializados. Los miembros de los órganos de selección deberán actuar con imparcialidad y profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica.
- Se garantiza en todo caso la protección de los datos de las personas que se hayan presentado a las ofertas de empleo, independientemente de si hayan resultado elegidas o no.
- Toda contratación requiere la existencia de crédito presupuestario suficiente y la autorización previa de la contratación del Ministerio de Hacienda, en los términos previstos en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

#### **4.2. Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de disposición de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional**

Conforme a lo dispuesto por la Disposición adicional decimosexta de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción por la disposición final séptima de la Ley 40/2015, de 1 octubre, las fundaciones del sector público únicamente podrán conceder subvenciones cuando así se autorice a la correspondiente fundación de forma expresa mediante acuerdo del Ministerio de Adscripción u órgano equivalente de la Administración a la que la fundación esté adscrita.

La aprobación de las bases reguladoras, la autorización previa de la concesión, las funciones derivadas de la exigencia del reintegro y de la imposición de sanciones, así como las funciones de control y demás que comporten el ejercicio de potestades administrativas, serán ejercidas por los órganos de la Administración que financien en mayor proporción la subvención correspondiente; en caso de que no sea posible identificar tal Administración, las funciones serán ejercidas por los órganos de la Administración que ejerza el Protectorado de la fundación.

Dichos requisitos han sido cumplidos en los procedimientos llevados a cabo por la FECYT para la concesión de las ayudas o disposiciones dinerarias de fondos sin contraprestación directa de los beneficiarios, más concretamente en la convocatoria de ayudas de fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación 2017, publicada el 15 de septiembre de 2017 y resuelta en junio de 2018 (Base de Datos Nacional de Subvenciones Id. 362404).

A través de la publicación y aplicación de las bases reguladoras y convocatorias de las ayudas, la FECYT garantiza el cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, establecidos por el artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.



## **5. INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS O CONCEDIDAS A OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL. ARTÍCULO 7 ORDEN EHA/614/2009**

A 31 de diciembre de 2018, la FECYT recibió avales por importe de 268.039 euros, de los cuales 199.639 euros, corresponden a avales prestados por contratos de prestación de servicios, y 68.400 euros, por anticipos concedidos a beneficiarios de convocatorias de ayudas.

El aval por importe de 65.000 euros prestado por la FECYT a favor del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad en relación al Acuerdo por el que el Ministerio encomendó a la FECYT la coordinación y gestión de la Red Sectorial de Políticas de I+D+i ha vencido y se cancelará durante el ejercicio 2019.

## **6. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. ARTÍCULO 8 ORDEN EHA/614/2009**

La información correspondiente a este apartado se presenta según el modelo establecido por la IGAE en el **Anexo IV** del presente informe.

## **7. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL. ARTÍCULO 9 ORDEN EHA/614/2009**

La Fundación no ha constituido una Comisión de Auditoría y Control, no resultando de aplicación lo dispuesto por el artículo 180.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 10 de abril de 2019

Fdo.: Beatriz Alonso de la Vega  
Gerente



MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1411 - Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FSP

NIF: G82999871

**ARTÍCULO 3.A) INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE ACTUACIÓN  
PLURIANUAL**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2018)

Fecha: 5/12/2019

**Descripción (texto)**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66.2 de la LGP, no procede la formulación por parte de la Fundación de programas de actuación plurianual.

**Fichero**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>						
<b>1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>18.626</b>	<b>0</b>	<b>17.808</b>	<b>-818</b>	<b>95,61</b>	<b>Informe adjunto - Punto 7</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados	154	0	149	-5	96,75	
Cuotas de asociados y afiliados	0	0	0	0	0,00	
Aportaciones de usuarios	154	0	149	-5	96,75	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	400	0	110	-290	27,50	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	400	0	110	-290	27,50	
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	14.103	0	16.935	2.832	120,08	
De la Administración General del Estado	12.853	0	16.157	3.304	125,71	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	800	0	778	-22	97,25	
De otros	450	0	0	-450	0,00	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación	3.969	0	0	-3.969	0,00	
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0	0	614	614	0,00	
<b>2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL</b>	<b>2.691</b>	<b>0</b>	<b>5.753</b>	<b>3.062</b>	<b>213,79</b>	<b>Informe adjunto - Punto 8</b>
<b>3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>-4.003</b>	<b>0</b>	<b>-6.029</b>	<b>-2.026</b>	<b>150,61</b>	<b>Informe adjunto - Punto 1</b>
a) Ayudas monetarias	-4.003	0	-5.938	-1.935	148,34	
Al sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
A otros	-4.003	0	-5.938	-1.935	148,34	

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0,00	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0	0	0,00	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0	0	-91	-91	0,00	
<b>4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>6. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>-30</b>	<b>0</b>	<b>-67</b>	<b>-37</b>	<b>223,33</b>	<b>Informe adjunto - Punto 2</b>
<b>7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>43</b>	<b>-3</b>	<b>93,48</b>	<b>Informe adjunto - Punto 9</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	46	0	43	-3	93,48	
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
<b>8. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-6.909</b>	<b>0</b>	<b>-6.550</b>	<b>359</b>	<b>94,80</b>	<b>Informe adjunto - Punto 3</b>
a) Sueldos y salarios	-5.152	0	-4.896	256	95,03	
b) Indemnizaciones	0	0	0	0	0,00	
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-1.527	0	-1.358	169	88,93	
d) Otras cargas sociales	-230	0	-300	-70	130,43	
e) Provisiones	0	0	4	4	0,00	
<b>9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-10.421</b>	<b>0</b>	<b>-10.075</b>	<b>346</b>	<b>96,68</b>	<b>Informe adjunto - Punto 4</b>
a) Servicios exteriores	-10.421	0	-9.846	575	94,48	
b) Tributos	0	0	-8	-8	0,00	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0	0	-221	-221	0,00	
d) Otros gastos de gestión corriente	0	0	0	0	0,00	
e) Reintegro de	0	0	0	0	0,00	

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
subvenciones para la actividad mercantil						
<b>10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	<b>-609</b>	<b>0</b>	<b>-683</b>	<b>-74</b>	<b>112,15</b>	<b>Informe adjunto - Punto 5</b>
<b>11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>609</b>	<b>0</b>	<b>685</b>	<b>76</b>	<b>112,48</b>	
a) Afectas a la actividad propia	609	0	685	76	112,48	
b) Afectas a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
<b>12. EXCESOS DE PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-2</b>	<b>-2</b>	<b>0,00</b>	
a) Deterioro y pérdidas	0	0	-2	-2	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras	0	0	0	0	0,00	
<b>14. OTROS RESULTADOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0,00</b>	
<b>15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>889</b>	<b>889</b>	<b>0,00</b>	
<b>16. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>0,00</b>	<b>Informe adjunto - Punto 11</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0,00	
a1) En entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
a2) En terceros	0	0	0	0	0,00	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0	13	13	0,00	
b1) De entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b2) De terceros	0	0	13	13	0,00	
<b>17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
a) Afectas a la actividad propia	0	0	0	0	0,00	
b) Afectas a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
<b>18. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-16</b>	<b>-16</b>	<b>0,00</b>	<b>Informe adjunto - Punto 6</b>
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Por deudas con terceros	0	0	-16	-16	0,00	
c) Por actualización de provisiones	0	0	0	0	0,00	
<b>19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>FINANCIEROS</b>						
a) Cartera de negociación y otros	0	0	0	0	0,00	
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
<b>20. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
a) Deterioro y pérdidas	0	0	0	0	0,00	
b) Resultado por enajenaciones y otras	0	0	0	0	0,00	
<b>22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-3</b>	<b>-3</b>	<b>0,00</b>	
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>886</b>	<b>886</b>	<b>0,00</b>	Informe adjunto - Punto 12
<b>23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>886</b>	<b>886</b>	<b>0,00</b>	
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>						
<b>24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+24)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>886</b>	<b>886</b>	<b>0,00</b>	
<b>C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>						
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0,00	
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.360	0	382	-3.978	8,76	
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0	0	0	0,00	
5. Efecto impositivo	0	0	0	0	0,00	
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.360</b>	<b>0</b>	<b>382</b>	<b>-3.978</b>	<b>8,76</b>	

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>(1+2+3+4+5)</b>						
<b>D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>						
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0,00	
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-4.578	0	-685	3.893	14,96	
4. Efecto impositivo	0	0	0	0	0,00	
<b>D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>	<b>-4.578</b>	<b>0</b>	<b>-685</b>	<b>3.893</b>	<b>14,96</b>	
<b>E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)</b>	<b>-218</b>	<b>0</b>	<b>-303</b>	<b>-85</b>	<b>138,99</b>	
<b>F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>G) AJUSTES POR ERRORES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>I) OTRAS VARIACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)</b>	<b>-218</b>	<b>0</b>	<b>583</b>	<b>801</b>	<b>-267,43</b>	

**Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de explotación**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción de causas y/o justificación (texto)	El detalle de las desviaciones de la liquidación del presupuesto de explotación se incluye en informe adjunto
Fichero (causa desviaciones)	Documento_M541_1.pdf
Fichero (justificación modificaciones)	

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN</b>						
<b>1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>886</b>	<b>886</b>	<b>0,00</b>	<b>Informe adjunto - Punto 1</b>
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>	<b>-3.969</b>	<b>0</b>	<b>46</b>	<b>4.015</b>	<b>-1,16</b>	<b>Informe adjunto - Punto 2</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	609	0	683	74	112,15	
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0	0	0	0	0,00	
c) Variación de provisiones (+/-)	0	0	43	43	0,00	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-4.578	0	-685	3.893	14,96	
d.1) Para la actividad propia	-4.578	0	-685	3.893	14,96	
d.2) Para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	0	2	2	0,00	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0	0	0	0	0,00	
g) Ingresos financieros (-)	0	0	-13	-13	0,00	
h) Gastos financieros (+)	0	0	16	16	0,00	
i) Diferencias de cambio (+/-)	0	0	0	0	0,00	
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0	0	0	0	0,00	
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	0	0	0	0	0,00	
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>-197</b>	<b>0</b>	<b>-3.119</b>	<b>-2.922</b>	<b>1.583,25</b>	<b>Informe adjunto - Punto 3</b>
a) Existencias (+/-)	0	0	8	8	0,00	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	567	0	1.746	1.179	307,94	
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	0	-11.110	-11.110	0,00	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-764	0	6.237	7.001	-816,36	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0	0	0	0	0,00	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0	0	0	0	0,00	
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-3</b>	<b>-3</b>	<b>0,00</b>	<b>Informe adjunto - Punto 4</b>
a) Pagos de intereses (-)	0	0	-16	-16	0,00	
b) Cobros de dividendos (+)	0	0	0	0	0,00	
c) Cobros de intereses (+)	0	0	13	13	0,00	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0	0	0	0	0,00	
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0	0	0	0	0,00	



DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	-4.166	0	-2.190	1.976	52,57	
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES (-)</b>	-391	0	-380	11	97,19	Informe adjunto - Punto 5
a) Entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Inmovilizado intangible	-9	0	-154	-145	1.711,11	
c) Inmovilizado material	-382	0	-226	156	59,16	
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00	
e) Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0,00	
f) Otros activos financieros	0	0	0	0	0,00	
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0	0	0	0,00	
h) Otros activos	0	0	0	0	0,00	
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)</b>	0	0	0	0	0,00	Informe adjunto - Punto 6
a) Entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Inmovilizado intangible	0	0	0	0	0,00	
c) Inmovilizado material	0	0	-2	-2	0,00	
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00	
e) Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0,00	
f) Otros activos financieros	0	0	4	4	0,00	
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0	0	0	0,00	
h) Otros activos	0	0	-2	-2	0,00	
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)</b>	-391	0	-380	11	97,19	
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>						
<b>9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO</b>	<b>4.360</b>	<b>0</b>	<b>382</b>	<b>-3.978</b>	<b>8,76</b>	
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
b) Disminuciones del fondo social (-)	0	0	0	0	0,00	
c) Subvenciones,	4.360	0	382	-3.978	8,76	

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
donaciones y legados recibidos (+)						
c.1) Para la actividad propia	4.360	0	382	-3.978	8,76	
De la Administración General del Estado	4.360	0	382	-3.978	8,76	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
c.2) Para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>	0	0	7.862	7.862	0,00	Informe adjunto - Punto 7
a) Emisión	0	0	7.864	7.864	0,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0	0	0	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0	0	0	0	0,00	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0	0	0	0	0,00	
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
5. Préstamos procedentes del sector público (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración	0	0	0	0	0,00	

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
General del Estado						
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
6. Otras deudas (+)	0	0	7.864	7.864	0,00	
b) Devolución y amortización de	0	0	-2	-2	0,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0	0	0	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0	0	0	0	0,00	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0	0	0	0	0,00	
4. Otras deudas (-)	0	0	-2	-2	0,00	
<b>11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)</b>	4.360	0	8.244	3.884	189,08	
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	0	0	0	0	0,00	
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/- 8+/-11+/-D)</b>	-197	0	5.674	5.871	-2.880,20	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.656	0	7.215	4.559	271,65	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.459	0	12.889	10.430	524,16	

**Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de capital**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción de causas y/o justificación (texto)	El detalle de las desviaciones de la liquidación del presupuesto de capital se incluye en informe adjunto
Fichero (causa desviaciones)	Documento_M542_1.pdf
Fichero (justificación modificaciones)	



ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.A. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)
GALICIA	A CORUÑA	0,00	9,00
NO REGIONALIZABLE	NO REGIONALIZABLE	391,00	473,00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>391,00</b>	<b>482,00</b>

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

(3) El Total



MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1411 - Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FSP

NIF: G82999871

**ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.A. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES.  
DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2018)

Fecha: 5/12/2019  
MILES de EUROS

General  
de las  
columna  
s  
Inversión  
Total  
Aprobada  
a PGE  
año n  
deberá  
coincidir  
en los  
anexos  
II.A y II.B  
de la  
Orden  
EHA/614  
/2009, de  
3 de  
marzo,  
para  
cada  
ejercicio.



**ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.B. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, PROYECTOS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS**

CÓDIGO DE PROYECTO (4)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (4)	IND. REG. (3)	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)
001	PROYECTO CVN (Curriculum Vitae Normalizado)	Uniprovincial	NO REGIONALIZABLE	NO REGIONALIZABLE	0,00	51,00
002	PROYECTO AGENCIA SINC PROYECTO AGENCIA SINC	Uniprovincial	NO REGIONALIZABLE	NO REGIONALIZABLE	0,00	39,00
003	PROYECTO FARO	Uniprovincial	NO REGIONALIZABLE	NO REGIONALIZABLE	0,00	71,00
004	SEDE ALCOBENDAS-CAFETERIA	Uniprovincial	NO REGIONALIZABLE	NO REGIONALIZABLE	0,00	9,00
005	PROYECTO MUNCYT (Inv. equipamiento y exposiciones del Museo Nacional Cien. y tec	Uniprovincial	GALICIA	A CORUÑA	0,00	9,00
006	PROYECTO MUNCYT (Inv. equipamiento y exposiciones del Museo Nacional Cien. y tec	Uniprovincial	NO REGIONALIZABLE	NO REGIONALIZABLE	360,00	127,00
007	PROYECTO SEDE FECYT ALCOBENDAS	Uniprovincial	NO REGIONALIZABLE	NO REGIONALIZABLE	0,00	122,00
008	INVERSIONES GENERALES EN INM. INTANGIBLE Licencias y desarrollos para los servic	Uniprovincial	NO REGIONALIZABLE	NO REGIONALIZABLE	9,00	0,00
009	INVERSIONES GENERALES EN INM MAT. (Servidores, equipos informáticos, mob etc)	Uniprovincial	NO REGIONALIZABLE	NO REGIONALIZABLE	22,00	56,00
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>391,00</b>	<b>484,00</b>

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupu estada en el ejercicio, de los Presupu estos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica



**ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.B. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES.  
DETALLE POR ENTIDADES, PROYECTOS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y  
PROVINCIAS**

de la Serie Verde).  
(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.  
(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.  
(3) P: Proyecto Pluriprovincial; U: Proyecto Uniprovincial  
(4) En las columnas Código de Proyecto y Denominación del Proyecto los datos deberán coincidir con los



**ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.B. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES.  
DETALLE POR ENTIDADES, PROYECTOS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y  
PROVINCIAS**

que  
figuran,  
para la  
entidad,  
en las  
columna  
s de  
Código  
de  
Proyecto  
y  
Denomin  
ación de  
los  
Presupu  
estos  
Generale  
s del  
Estado  
para  
dicho  
ejercicio  
(Anexo  
de  
Inversion  
es  
Reales,  
Distribuci  
ón  
Orgánica  
de la  
Serie  
Verde),  
añadiend  
o  
aquellos  
proyecto  
s que  
inicialme  
nte no  
aparecía  
n en los  
PGE y  
en los  
cuales se  
haya  
efectuad  
o  
inversión  
.





MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1411 - Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FSP

NIF: G82999871

**ARTÍCULO 4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS-PROGRAMA**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2018)

Fecha: 5/12/2019

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

**Descripción (texto)**

La FECYT no ejecuta contratos-programa

**Fichero**

**ARTÍCULO 5. ANEXO III. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL TEXTO  
REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, APROBADO POR  
REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE**

(La información aportada en este anexo vendrá referida a los contratos licitados en el ejercicio por la entidad)

Poder adjudicador SI

**CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA**

PROCEDIMIENTO	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
Abierto	6,00	2.733.542,01
Negociado	2,00	20.046.348,78
<b>TOTAL</b>	<b>8,00</b>	<b>22.779.890,79</b>

**CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA**

PROCEDIMIENTO (1)	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN (2)	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)	NÚMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE
ABIERTO	ABIERTO	26,00	1.215.538,33	27,00
ABIERTO	ABIERTO SIMPLIFICADO	1,00	24.822,60	1,00
DIRECTO	DIRECTOS	806,00	1.271.367,12	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>833,00</b>	<b>2.511.728,05</b>	<b>28,00</b>

(1) Deberá justificarse el procedimiento de adjudicación aplicado, especialmente cuando difiera del procedimiento abierto y cuando se modifique el procedimiento utilizado respecto a contratos anteriores.

(2) Deberá describirse brevemente el sistema de adjudicación utilizado en cada uno de los procedimientos que se reflejan en el cuadro.

**Justificación del procedimiento y descripción del sistema de adjudicación (1) y (2)**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

<b>Justificación y descripción (texto)</b>	Se adjunta en fichero información relativa al cumplimiento del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. artículo 5 orden EHA/614/2009
<b>Fichero</b>	Documento_M439_1.pdf



MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1411 - Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FSP

NIF: G82999871

**ARTÍCULO 5. SEGUNDO PÁRRAFO. INFORMACIÓN SOBRE LA SUJECIÓN A LA  
LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, Y SOBRE LA NORMATIVA INTERNA EN  
MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2018)

Fecha: 5/12/2019

**Descripción (texto)**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Se adjunta información relativa al cumplimiento del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. artículo 5 orden EHA/614/2009

**Fichero**

Documento\_M441\_1.pdf



MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1411 - Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FSP

NIF: G82999871

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2018)

Fecha: 5/12/2019

**ARTÍCULO 6. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS  
QUE EN MATERIA DE PERSONAL Y DISPOSICIÓN DE FONDOS HAN DE CUMPLIR  
LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO FUNDACIONAL**

**Descripción (texto)**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Se adjunta en fichero la información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de personal y disposición de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional. artículo 6 orden EHA/614/2009

**Fichero**

Documento\_M440\_1.pdf



Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

**Descripción (texto)**

A 31 de diciembre de 2018, la FECYT recibió avales por importe de 268.039 euros, de los cuales 199.639 euros, corresponden a avales prestados por contratos de prestación de servicios, y 68.400 euros, por anticipos concedidos a beneficiarios de convocatorias de ayudas. El aval por importe de 65.000 euros prestado por la FECYT a favor del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad en relación al Acuerdo por el que el Ministerio encomendó a la FECYT la coordinación y gestión de la Red Sectorial de Políticas de I+D+i ha vencido y se cancelará durante el ejercicio 2019.

**Fichero**



**1. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL.**

**Sistemas con convocatoria pública:**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

En el ejercicio 2018 se han celebrado los siguientes procesos cubiertos por concurso-oposición. 1. Procesos de selección de contratación indefinida dirigidos al Sector Público Estatal: 6 procesos cubiertos internamente por concurso oposición y 1 proceso por concurso oposición no cubierto. 2. Procesos de selección de contratación indefinida con cargo a la tasa de reposición, dirigidos al Sector Público Estatal: 1 proceso cubierto externamente por concurso oposición. 3. Procesos de selección de contratación temporal: 4 procesos cubiertos por concurso oposición y 1 proceso por concurso oposición no cubierto

Fichero

**Sistemas sin convocatoria pública:**

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

En 2018 se ha nombrado el puesto de alta dirección de la Dirección General por libre designación

Fichero

**2. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL.**

CONCEPTO	AÑO (n-2)	AÑO (n-1)	TASA DE VARIACIÓN [[((n-1)- (n-2)) / (n-2)] x 100	AÑO n	TASA DE VARIACIÓN [[((n)- (n-1)) / (n-1)] x 100
(1) Sueldos y salarios	4.846,24	4.758,49	-1,81	4.795,43	0,78
(2) Plantilla media total	133,09	129,17	-2,95	127,01	-1,67
Hombres	37,34	36,42	-2,46	36,42	0,00
- Temporales	5,92	5,42	-8,45	6,42	18,45
- Fijos	31,42	31,00	-1,34	30,00	-3,23
Mujeres	95,75	92,75	-3,13	90,59	-2,33
- Temporales	17,33	16,42	-5,25	10,67	-35,02
- Fijos	78,42	76,33	-2,67	79,92	4,70
<b>(1)/(2) Sueldo medio de personal</b>	<b>36,41</b>	<b>36,84</b>	<b>1,18</b>	<b>37,76</b>	<b>2,50</b>

**ARTÍCULO 8.C) Y D) ANEXO IV. 3. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. NORMAS O ACUERDOS QUE DETERMINAN LOS INCREMENTOS SALARIALES Y EL ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS**

**3. NORMAS O ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE DETERMINAN INCREMENTOS SALARIALES Y ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR.**

**INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: NORMA O ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE AUTORIZA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO**

Descripción (texto) Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente  
Aplicación de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Fichero

CONCEPTO	IMPORTE
Incremento retributivo general	68,78
(+) Altas	147,66
- Temporales	68,89
- Fijos	78,77
(-) Bajas	-164,48
- Temporales	-102,60
- Fijos	-61,88
(+/-) Revisiones individuales	10,97
- Con cambio de categoría	10,97
- Sin cambio de categoría	0,00
(+/-) Otros	-25,99
<b>Variación del concepto de sueldos y salarios</b>	<b>36,94</b>

**INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL:** Incremento acordado por la entidad con carácter general en base a convenio colectivo, acuerdo del órgano de gobierno o, en su caso, cláusulas contractuales. En texto aparte deberán explicarse las normas aplicables y porcentajes por grupos homogéneos de personal si existen varios.

**ALTAS:** Importe total cobrado por todos los conceptos por personas que fueron alta en el ejercicio.

**BAJAS:** Diferencia entre retribución total percibida por las personas que fueron baja durante el año, excluidas indemnizaciones, y las que les habría correspondido de haber permanecido en la empresa durante todo el año.

**REVISIONES INDIVIDUALES:** Incrementos acordados por la entidad individualmente en lo que supere el incremento aplicado con carácter general.

**OTROS:** Se recogerán los siguientes componentes: (+) Antigüedad: Importe pagado por nuevos complementos por antigüedad devengados. (+/-) Cambios en régimen de dedicación, jornada, horas extraordinarias, incapacidad laboral temporal y otras condiciones. (+/-) Otros no incluidos en los demás apartados.





4. ALTAS.

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	3	2	5
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública	0	1	1
<b>Total altas del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>

5. BAJAS E INDEMNIZACIONES.

BAJAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Con derecho a indemnización	2	2	4
Sin derecho a indemnización	3	3	6
<b>Total bajas del ejercicio</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>10</b>

CONCEPTO	NÚMERO	IMPORTE
Indemnizaciones fijadas judicialmente	1,00	4.000,00
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	0,00	0,00
Importe medio de indemnización		4.958,79
Importe de la indemnización mas alta		7.679,82

6. OTRA INFORMACIÓN.

CONCEPTO	VALOR
Sueldos y salarios/Ingresos de explotación (70,73,74,75)	19,55
(Ingresos de explotación (70,73,74,75)/plantilla media) x 100	19.317.838,80
Servicios de profesionales independientes (623)/Sueldos y salarios	0,00
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (*)	0,47

(\*) Contemplado en la disposición adicional quinta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.



MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1411 - Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FSP

NIF: G82999871

**ARTÍCULO 8.H) ANEXO IV. 7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL.  
DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2018)

Fecha: 5/12/2019

**7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL: DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS**

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PROVINCIAS	NÚMERO DE EMPLEADOS
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	123
GALICIA	A CORUÑA	4
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>127</b>



Indique si la entidad ha constituido la Comisión de Auditoría y Control en virtud de lo dispuesto en el artículo 180.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas

NO

En caso de que la entidad no esté sujeta a dicho artículo, indique si ha constituido una Comisión de Auditoría y Control.

**FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:**

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN:**

Presidente

Secretario

Vocales



1. Indique si entre las funciones encomendadas se encuentran las siguientes:

- |  |    |
|--|----|
| a) Supervisión de la información financiera que se rinde al Consejo de Administración.   | NO |
| b) Selección y propuesta de nombramiento del auditor de cuentas.   | NO |
| c) Informar al Consejo de Administración de los resultados de la auditoría de las cuentas anuales realizada por el auditor externo o de otras actuaciones de control llevadas a cabo por la Intervención General de la Administración del Estado o el Tribunal de Cuentas. | NO |
| d) Seguimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores.  | NO |
| e) Velar por el diseño y cumplimiento de unos adecuados procesos de gestión económico financiera.  | NO |
| f) Supervisar el funcionamiento de la auditoría interna.   | NO |
| g) alguna otra distinta de las anteriores, especificar:  |    |

2. Indique el número de reuniones mantenidas en relación con las cuentas anuales del ejercicio correspondiente al presente Informe.

0

3. Si entre las funciones encomendadas se encuentra la selección de los auditores de cuentas, indique el sistema y criterio seguido.



MINISTERIO  
DE HACIENDA

FD1411 - Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FSP

NIF: G82999871

**ARTÍCULO 10. OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A OTRAS OBLIGACIONES DE  
CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUMA COMO CONSECUENCIA DE  
SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP  
(ORDEN EHA/614/2009)  
(2018)

Fecha: 5/12/2019

<b>Descripción (texto)</b>	Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente
<b>Fichero</b>	Se adjunta fichero con informe del artículo 129 Documento_M450_1.pdf